

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Retos y Desafíos

Dr.C Gilberto J Cabrera Trimiño
Dr.C José Fernández Olivera
COMPILADORES



VIOLENCIA ESTRUCTURAL



FUNGADE
SELLO EDITORIAL



Sello Editorial FUNGADE

2021

Este libro es producto de la experiencia y evidencia empírica desarrollado por sus autores. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área bajo la supervisión del Comité editorial de la RED GADE, a través de la EDITORIAL GADE, adscrito a FUNGADE, Colombia.

FUNDACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEPORTIVA Y
EMPRESARIAL-FUNGADE
Fondo Editorial FUNGADE

<https://redgade.com/libros/>

Dirección: Calle 27a # 32-45. Barrio Villa
Andrea Corozal. Sucre. Colombia.

Email: presidenciaredgade@gmail.com

Coordinador: Dr. Dg. Rudy Nelson Diaz Navarro



©2021, Violencia Estructural. Retos y Desafíos. Gilberto Javier Cabrera Trimiño y José
Fernández Olivera, compiladores/editores

Primera edición

Versión digital

ISBN: 978-958-53041-3-0

Sello editorial: Fundación de gestión administración deportiva y empresarial
(978-958-53041)

Colección: Proyección Social

Serie: Libro académico

Violencia Estructural. Retos y Desafíos. Gilberto Javier Cabrera Trimiño y José
Fernández Olivera, compiladores/editores.

1^{ra} Edición. Digital- Corozal (Colombia). FUNDACIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA, DEPORTIVA Y EMPRESARIAL-FUNGADE, Fondo
Editorial FUNGADE, 2021. 238p.

ISBN: 978-958-53041-3-0

1. Violencia Estructural. Retos y Desafíos.

COMITÉ EDITORIAL FUNGADE

Ph.D. Valentín Molina Moreno. Universidad de Granada. España

Ph.D. Juan Lara Rubio. Universidad de Granada. España

Ph.D. Pedro Jimenez Estévez. Universidad de Castilla-La Mancha. España

Ph.D. Sonia Morales Calvo. Universidad de Castilla-La Mancha. España

Ph.D. María Yolanda Salinero. Universidad de Castilla-La Mancha. España

Ph.D. Antonio Verdú Jóver. Universidad Miguel Hernández. España

Ph.D. Beatriz Picazo Rodríguez. Universidad Miguel Hernández. España

Ph.D. Gabriela de Roia. Universidad de Flores. Argentina

Ph.D. Pedro Sarmiento de Rebocho. Universidad de Oporto. Portugal

Ph.D. Javier Brazo Sayavera. Universidad de la Republica. Uruguay

Ph.D. José Lazaro Quintero. Universidad de Miami. Estados Unidos

Ph.D. Yilán Fung Boix. Universidad de Oriente. Cuba

Ph.D. Arianna Oliveira Salmon. Uiversidad de Sao Pablo. Brasil

Ph.D. Néstor González Gámes. Universidad Autónoma. México

FUNDACIÓN DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y EMPRESARIAL -FUNGADE-



Dra. Emma Doris López
Directora Proyección Social RED GADE

Dr. Dg. Rudy Nelson Diaz Navarro
Director de Diseño Gráfico

COMPILADORES/EDITORES:

Gilberto Javier Cabrera Trimiño
José Fernández Olivera

AUTORES:

Ana Karelia González Roselló
Néstor Gámez González
Gilberto Javier Cabrera Trimiño
José Fernández Olivera.
Salvatore Buzzanca
Maximiliano Francisco Trujillo Lemes
Emma Doris López Rodríguez
Dubys Esther Cantillo Castro
Clarisse Wendy Fernández González
José Nájera González
Lourdes M Tabares Neyra
Odalys Cárdenas Travieso
Idania T Rojas Bartolomé
Jennifer Marcillo Chasy
Elsa Chimborazo Valverde
Yonimiler Castillo Ortega

ÍNDICE

PRÓLOGO	-----I
----------------	--------

CAPÍTULO I. LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DADA POR LA OMS: UN ACERCAMIENTO A SU ANÁLISIS DESDE LA LÓGICA DE SEGUNDO ORDEN	-----1
---	--------

Ana Karelia González Roselló

Néstor Gámez González

CAPÍTULO II. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LAS POTENCIALIDADES INTERDISCIPLINARIAS DEL CONOCIMIENTO DEL AMBIENTAL	-----42
---	---------

Gilberto Javier Cabrera Trimiño

José Fernández Olivera.

CAPÍTULO III. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN VIOLENCIA ESTRUCTURAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	-----59
---	---------

Gilberto Javier Cabrera Trimiño

CAPÍTULO IV. VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN LA ECONOMÍA DE LA INCERTIDUMBRE	-----80
--	---------

Salvatore Buzzanca

CAPÍTULO V. VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y FUNDAMENTALISMO RELIGIOSO, UNA RELACIÓN COMPLEJA EN AMÉRICA LATINA	-----104
---	----------

Maximiliano Francisco Trujillo Lemes

CAPÍTULO VI. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN COLOMBIA	-----120
--	----------

Emma Doris López Rodríguez

Dubys Esther Cantillo Castro

CAPÍTULO VII. MENTE EN CONSTANTE CRECIMIENTO ¿UTOPIA O REALIDAD PARA MINIMIZAR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL?	-----143
---	----------

Ana Karelia González Roselló

Clarisse Wendy Fernández González

José Nájera González

CAPÍTULO VIII. UNA MIRADA ACTUAL DE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL-----166

Lourdes M Tabares Neyra

Odalys Cárdenas Travieso

Idania T Rojas Bartolomé

CAPÍTULO IX. RÍOS URBANOS Y GENTRIFICACIÓN VERDE. UN CASO DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN CUENCA, ECUADOR-----189

Jennifer Marcillo Chasy

Elsa Chimborazo Valverde

Yonimiler Castillo Ortega

APÉNDICES -----221

PRÓLOGO

“¿Quién puede dudar de que habitamos en la violencia si el principio que rige la existencia humana es el de matar o morir? La muerte como destino signa la vida mortal de aciaga finitud y aterradora incertidumbre. Nada más violento que la precariedad de la vida”.¹

En estas palabras escritas por el dramaturgo griego Esquilo, considerado el primer gran representante de la tragedia griega, casi 600 años antes de Cristo, nos denota que la preocupación por el tema, es tan antigua como el propio hombre, la biblia nos cuenta innumerables casos de expresión de la violencia física, quizá el más conocido, la muerte de Abel a manos de su hermano Caín, crimen que tuvo con móvil la envidia y el resentimiento.

La violencia, en nuestros días, también la encontramos en una doble simbología social, la rechazamos, por perturbadora de nuestras relaciones sociales, pero también la utilizamos como morbo, en películas, seriales y hasta juegos infantiles. Esquilo nos plantea que la propia precariedad de la existencia humana era fuente de violencia, pero, también nos regodeamos en ella.

El libro defiende las tesis anteriores, pero tiene la particularidad de abordar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva holística y multidisciplinar, donde se considera a la violencia estructural como un término generalizador con diferentes matices, según la situación que se tenga en cuenta.

Toda violencia se configura cuando en alguna relación social, económica o ambiental se produce un acto de desconocimiento a la otredad que lleva a una contradicción misma y trata de resolverse por una o ambas partes implicadas en el conflicto produciendo un daño, o una violación de los derechos del otro. El fenómeno ha sido entendido como la violencia más visible, aquella que se concreta en comportamientos específicos, ya sea en su manifestación física, psicológica, sexual, de género, u otras que harían interminable la lista. Pero esta forma de entender el fenómeno descuida las variables que tienen que ver

¹ Esquilo (2006). Prometeo encadenado y Los siete contra Tebas. En Esquilo, *Tragedias*. Madrid: Gredos.

con la estructura social, con el sistema político, con la cultura y la identidad de manera general.

En ese sentido valdría analizar las siguientes palabras de Engels:

“Un sombrío descontento de sublevados los consume: el sentimiento más miserable que pueda agitar el corazón de un hombre. El comercio inglés, con sus convulsiones y fluctuaciones, que sacuden el mundo entero, con su inmenso Proteo de vapor ha hecho inseguros todos los caminos que podrían seguir, como si un maleficio pesara sobre ellos; la sobriedad, la firmeza, la tranquilidad prolongada, beneficios supremos para el hombre, les son extraños ...”²

Engels se refiere a la situación de la clase obrera inglesa, observemos como nos dice que bajo las condiciones de vida paupérrimas en que vivían estas personas a mediados del siglo XIX les eran extraños la sobriedad y la tranquilidad prolongada, de esta forma hace referencia a que el concepto de homicidio y asesinato están bien determinados por la ley, sin embargo, la privación de miles de personas de sus derechos más elementales, hasta que esas condiciones las lleve a morir entonces esto no es asesinato, aquí Engels nos deja claro que aunque el asesino no se pueda ver, la causa de la muerte son las propias condiciones sociales.

Desde este punto de vista la violencia, estaría ubicada en el conflicto o más bien en una forma de dirimir el conflicto social entre los hombres, y por tanto formaría parte de la superestructura, donde también se encuentran las instituciones que ejercen esta violencia. Lo que explica que la misma en sí no es un concepto desligado de las estructuras sociales que la provocan.

El libro consta con 8 capítulos, en todos los casos, las opiniones que se sostienen en el mismo constituyen responsabilidad de los autores, el lector podrá encontrar puntos de vista complementarios y también contradictorios, lo que le otorga al lector la posibilidad de sacar sus propias conclusiones, a partir de la confrontación de opiniones.

² Engels, Federico: La situación de la clase obrera en Inglaterra. Departament d'Història Moderna i Contemporània – Universitat Autònoma de Barcelona. Consulta ddd.vat.cat/engels.1845. fecha de consulta 26 de dic 2020.



El capítulo titulado: La definición de violencia dada por la OMS: un acercamiento a su análisis desde la lógica de segundo orden. Hace un análisis desde el paradigma del pensamiento complejo, los autores nos brindan algunas claves para poder enfrentar el problema desde una perspectiva integral.

El capítulo titulado: La violencia estructural y las potencialidades del conocimiento del ambiental. Nos brinda una reflexión acerca de cómo lograr que las universidades se conformen en una avanzada que ayude a crear un espacio para la reflexión y confrontación de la violencia estructural, a partir de un enfoque multidisciplinar que tiene como centro el conocimiento de las complejidades del ambiente en su concepción holística.

El capítulo titulado: Cooperación universitaria en violencia estructural, administración pública, cambio climático y educación ambiental. Continúa y complementa la visión del capítulo anterior, ya que nos demuestra como a partir de la cooperación académica y científico metodológica, considerando ajustes en sus currículum y prácticas sociales, las universidades pueden convertirse en agentes del cambio hacia el estado deseado referente a minimizar los efectos de la violencia estructural en nuestras sociedades.

El capítulo: Violencia estructural y fundamentalismo religioso, una relación compleja en América Latina. Nos introduce en una interesante arista al relacionar la violencia estructural con el fundamentalismo religioso, además con el manejo de actualizados datos el autor demuestra la relación compleja de estas dos variables en América Latina, una de las regiones más violentadas del mundo, y también, coincidentemente una de las más desiguales.

El capítulo: Violencia política contra las mujeres en cargo de elección popular en Colombia. Nos introduce en un estudio de caso inserto en una problemática que hoy en día resulta universal, la violencia de género, en este caso la violencia política contra las mujeres que aspiran o poseen un cargo político, como es conocido este comportamiento niega los más elementales derechos humanos y demanda un cúmulo de acciones, que van dirigidas a cambiar las condiciones estructurales.

El capítulo: Mente en constante crecimiento ¿utopía o realidad para minimizar la violencia estructural? Forma parte de una línea de investigación que desarrollan varios



colegas de nuestra RED GADE, en la misma se pretende establecer la relación objeto-sujeto a través de un enfoque holístico, demostrando como con la inclusión social puede lograrse, no sólo que las personas no se enajenen, ante situaciones traumáticas de la vida, sino que no elijan a la violencia, incluso contra sí misma, como una posible guía de solución a problemas.

El capítulo: Violencia estructural en la economía de la incertidumbre. Contiene una valoración actualizada acerca de los impactos que ha tenido la pandemia mundial de coronavirus, en la ya insolidaria y excluyente economía de la incertidumbre que veníamos sufriendo antes de entrar en esta situación, el autor nos brinda algunas claves para poder comenzar a resolver esta calamitosa situación, una vez que la humanidad logre vencer la pandemia y volver a lo que se ha dado en llamar “nueva normalidad”.

El capítulo: Una mirada actual a la protección del consumidor como manifestación de violencia estructural. Es un novedoso acercamiento a la manera en que el mercado, parte del sistema político, violenta al consumidor al no tener en cuenta sus elementales derechos, y como todo ello tiene su base en la violencia estructural que sufren nuestras sociedades.

El capítulo: Ríos urbanos y gentrificación verde. Un caso de violencia estructural en Cuenca, Ecuador. Que cierra nuestro libro, constituye un estudio en el marco de la configuración de procesos de violencia estructural por gentrificación verde en la ciudad de Cuenca, que busca develar los síntomas de estos procesos a partir del estudio de las transformaciones socioeconómicas de los residentes ubicados en los sectores urbanos de vulnerabilidad residencial.

Esta entrega de la editorial FUNGGADE espera contribuir a un mejor entendimiento de un fenómeno que puede producirse por diversos factores, la conflictividad social, está presente en nuestras vidas, y sus causas son multifactoriales, en sus diferentes contribuciones los autores explican como las causales pueden estar en la estructura del sistema mundial. Como sabemos muy mal distribuido, pero también pueden encontrarse en los procesos de estructuración social hacia el interior de las sociedades que se analizan.



Finalmente aclarar que las opiniones que aquí se publican son responsabilidad absoluta de los autores, y que en ningún caso expresan criterios de la editorial, queremos agradecer a todos, por confiar en la REDGADE y su editorial que se viste de lujo con este título.

Dr.C. Mario Pineda Falcett.

Representante de la RED GADE en Panamá

Catedrático de la Universidad de Panamá

CAPÍTULO I

LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DADA POR LA OMS: UN ACERCAMIENTO A SU ANÁLISIS DESDE LA LÓGICA DE SEGUNDO ORDEN

THE DEFINITION OF VIOLENCE GIVEN BY THE WHO: AN APPROACH TO ITS ANALYSIS FROM THE SECOND ORDER LOGIC

Ana Karelia González Roselló* y Néstor Gámez González*

* MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y de la RED GADE

RESUMEN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) brinda una definición de violencia la cual es tomada como verdad absoluta en todo análisis; sin embargo, los aspectos que comprende no constituyen invariantes, es decir, no permanecen constantes e idénticos en su aplicación en los distintos países, situaciones y escenarios. Por ello fue rechazada en un primer acercamiento para su conceptualización no solo a través de la lógica de segundo orden, sino de diferentes métodos, técnicas y metodologías aplicadas.

Lo que se pretende con la investigación, que forma parte de una línea de investigación, es validar la necesidad de contextualizar las manifestaciones de violencia en los escenarios históricos concretos con similitudes de características para alcanzar una visión global de sus invariantes.

Palabras Claves: Violencia, invariantes, lógica de segundo orden.

ABSTRACT

The World Health Organization (WHO) (2002) provides a definition of violence which is taken as absolute truth in all analysis; However, the aspects it comprises are not invariant, that is, they do not remain constant and identical in their application in different countries, situations and scenarios. For this reason, it was rejected in a first approach for

its conceptualization not only through second-order logic, but also through different methods, techniques and applied methodologies.

The aim of the research, which is part of a line of research, is to validate the need to contextualize the manifestations of violence in concrete historical settings with similarities in characteristics to achieve a global vision of their invariants.

Keywords: Violence, invariants, second order logic.

INTRODUCCIÓN

La violencia es considerada un flagelo que atenta contra la dignidad de la persona, derecho consagrado en la Carta de las Naciones Unidas en su Preámbulo cuando destaca “...a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas...” (ONU, s/f). Causal que llevó a que el 3 de octubre de 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) formulara el Informe mundial sobre la salud y la violencia.

En el marco del Informe Mundial sobre la violencia y la salud hicieron uso de la palabra Mandela y la Directora General de la Organización Mundial de la Salud Brundtland quienes señalaron respectivamente: “La violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni una buena gobernanza” y “La violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar las fronteras nacionales. Un requisito básico para afrontar el problema de la violencia de manera integral es que las personas trabajen juntas en asociaciones de todo tipo, y a todos los niveles, para elaborar respuestas eficaces” (OPS, 2003).

En el mismo se presenta a la violencia en su connotación macro y microsocial como (Concha-Eastman; Krug, 2002), cuyo sustento teórico práctico son la Declaración de Comprensión Colectiva de un Enfoque Basado en los Derechos Humanos de la Cooperación para el Desarrollo, formulada por las Naciones Unidas por citarse un ejemplo:

A nivel macrosocial:

- ❖ Un problema de salud pública.
- ❖ Prevenible y evitable en cualquiera de sus manifestaciones.
- ❖ Un fenómeno mundial cuyas manifestaciones se presentan de forma severa en lo fundamental en los países del Sur geográfico y político.
- ❖ Exclusión social y violación del principio de educación para todos basados en los derechos humanos (Unicef, 2008).
- ❖ La determinación de las manifestaciones de la violencia colectiva

A nivel microsocial:

- ❖ La expresión de un conflicto familiar, interpersonal, social o político que no se ha resuelto por medios pacíficos.
- ❖ Angustia, desamparo y menoscabo de la solidaridad humana.
- ❖ Los actos violentos que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, las privaciones o el abandono.
- ❖ La percepción de inseguridad.
- ❖ La posibilidad de afectar adversamente a los valores que unifican e identifican a las familias.

La violencia es definida como (OPS, 2003) “... el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.

Al establecerse la relación entre lo singular - particular - universal se identifica que la misma comprende:

- ❖ El comportamiento suicida, conflictos sociales, interétnicos y armados.
- ❖ Las amenazas e intimidaciones.
- ❖ La muerte y las lesiones.
- ❖ Los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

En el Informe se recurre a un modelo ecológico que identifica los factores que influyen en la violencia y su interacción tales como: factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos (OPS/OMS, 2002).

Sin embargo, el colectivo de autores³ considera que, dado su condicionamiento histórico social, el nivel cultural y educacional que algunos países exhiben, la política de prevención que pueden desarrollar o desarrollan, el considerarse como expresión de un conflicto familiar, interpersonal, social o político que no se ha resuelto por medios pacíficos, entre otros, es necesario precisar, enriquecer y objetivar la definición, - tomando como sustento lo planteado por la Dra. Gro Harlem Brundtland otrora Directora General Organización Mundial de la Salud⁴: “La salud pública no ofrece todas las respuestas a este problema complejo de la violencia, pero estamos decididos a desempeñar nuestro papel en su prevención a escala mundial...”, - en un primer acercamiento para su conceptualización no solo a través de la lógica de segundo orden, sino de la aplicación de diferentes métodos y técnicas.

En la investigación se pretende validar la necesidad de contextualizar las manifestaciones de violencia a, los escenarios históricos concretos, una visión global de sus invariantes.

La morfosintaxis del concepto en función de su grado de generalidad se determina a partir de la consideración de segundo orden como adjetivo, el cual se relaciona con el sustantivo (lógica) a través de una preposición (de). Esto permite definir orden referido a una clasificación de las variables para distinguir su cuantificación que al ser adjetivado establece una extensión de la lógica de primer orden en la cual no se establece sobre individuos en particular, sino sobre sus propiedades. Sin embargo, presenta el inconveniente de no poseer un sistema deductivo completo, por lo que algunos autores no la consideran una lógica propiamente dicha como Miranda (2009).

En ese sentido el objeto de estudio versa sobre cómo la violencia cualificada en lo global conduce, a determinados comportamientos de los sujetos que pueden convertirse en victimarios y víctimas, a la victimización en sus diversas dimensiones, a su impacto y prevalencia, a identificar las asociaciones entre victimización y sintomatología

³ Forman parte del colectivo de académicos e investigadores de la Línea de Investigación rectorada por especialistas de MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y registrada en OPSECU.

⁴ OPS/OMS (2002): Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen. Recuperado en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/siv1/doctos/imsvcompleto.pdf

psicopatológica⁵. Esta última se estructura en un conjunto de elementos relativamente estables que conforman organizaciones globales para la evaluación que presupone la observación⁶; en este caso la relación entre poder constituyente y el poder constituido⁷.

Desde la perspectiva de la lógica de segundo orden el verbo victimar puede ser conjugado en indicativo, subjuntivo, imperativo e infinitivo cuyo reflejo lo cualifica como categórico para medir la violencia como concepto general⁸ mediante la violencia estructural, en tanto sus modelos sean isomorfos entre sí, de modo tal que un conjunto categórico de fórmulas caracterice una sola estructura hasta el isomorfismo⁹, es decir, se refiere a la semántica que se traduce en un modelo que depende de asunciones para determinar si son lógicamente válidas cuya discusión como significativa (la Constitución), representará el significado (las figuras jurídicas) en un momento determinado. Una asociación que varía de acuerdo a los referentes reales y a las restricciones semánticas del propio concepto de violencia donde el centro de análisis es el sujeto dotado de subjetividades conformadas desde ese contexto social¹⁰. Ese sujeto es el pueblo cuya simiente son los adolescentes y los niños que tienen que ser preparados para la participación política.

Al adolecer de un sistema deductivo¹¹ la forma de soslayar esa limitación es mediante la elaboración de una semántica deductiva a partir de algunas preguntas que coadyuvarán a, la determinación de la raíz de donde proviene dicho término, la situación, contexto referencial y el momento cognoscitivo que se constituyen en un nivel objeto de procesamiento para definir la acepción significativa correspondiente en una palabra – término – concepto que habilita un nuevo nivel de meta - procesamiento constructivo (Becerra, 2006). Por ejemplo: ¿Cuáles manifestaciones de violencia se pueden identificar

⁵ Manzano (2004) considera la persona como un todo que no es la suma de partes y plenamente individualizada, con un contexto familiar, social y una historia que son únicas.

⁶ Manzano, J (2004): La evaluación psicopatológica estructural. El estatuto clínico psicodinámico. Recuperado en <https://www.seypna.com/articulos/evaluacion-psicopatologica-estructural/>

⁷ En el período de mandato actual la mayoría en el Congreso la tiene el partido – movimiento- asociación Regeneración Nacional (conocido por su acrónimo Morena).

⁸ El concepto de violencia que se toma como general es el dado por la OMS

⁹ Zela, A (2013): Lógicas de primer y segundo orden. Recuperado en <https://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.26/Logicas.pdf>

¹⁰ Glosario de Términos sobre violencia contra la mujer. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlg/conavim/glosario_conavim.pdf

¹¹ Por ello es una continuación de la lógica de primer orden para poder ser establecido un sistema deductivo finito, es decir, el conjunto de las verdades del sistema es mayor que el conjunto de las verdades demostrables en el sistema. Ver MacBride, F (2009): “[Logic, second-order](http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t116.e1451)”. The Oxford Companion to Philosophy, Oxford University Press. Recuperado en <http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t116.e1451>.

y cuya resolución sea solo por medios pacíficos? ¿Cómo identificar manifestaciones de violencia de manera concreta y objetiva? ¿Los riesgos psicosociales pueden interpretarse o llegar a ser formas de violencia?

Para los autores, coincidiendo con Becerra (2006), es importante la formulación de preguntas, en tanto su expresión primigenia es un instrumento de, revelación, predicción, creación, construcción y de aprendizaje que coadyuva a la búsqueda de la completitud y la corrección.

La lógica de segundo orden cumple con la corrección y la completitud y es conceptualizada de acuerdo a el objeto de investigación, como el auge no solo de una cultura científica, sino de sistemas filosóficos con el fin de repensar una lógica nueva que somete a un análisis crítico las verdades lógicas expresables en el lenguaje para la reevaluación del impacto de los presupuestos teóricos en el análisis de lo real (asunción del poder por morena) como procesos multiformes determinados por las decisiones metodológicas (doctrinas) que incluyen en una tradición cultural - científica y una comunidad de lenguaje que minimicen las contradicciones entre la interpretación y la construcción en un espacio temporal adoptado a partir de las figuras jurídicas a las cuales es sometida la Constitución como manifestación de violencia en general y estructural en particular.

La lógica que guiará el análisis en el objetivo general es analizar la definición de la categoría violencia dada por la OMS desde la perspectiva de la lógica de segundo orden para su validación o rechazo.

Todos los planteamientos anteriores y otros posteriores validan la relevancia del objeto de investigación. Tarea que conforma la línea de investigación comenzada a partir de mayo del 2012 en México, cuyos antecedentes se encuentran en investigaciones desarrolladas en Cuba; es un estudio descriptivo y correlacional por el fin que persigue, aunque no está exenta de algún cambio, en tanto:

- Se pretende demostrar (aplicación, es decir, utilizar la información que se posee)¹² los ángulos y dimensiones del fenómeno, así como sus implicaciones.

¹² Uno de los problemas a resolver es la consideración de las modificaciones de los preceptos constitucionales como mutaciones, alteraciones, acoplamiento, entre otros.

- Identificar la relación sujeto/objeto, predecir los comportamientos y la perspectiva política.

La problemática a responder es ¿Por qué es necesario realizar un acercamiento analítico de la definición de violencia desde la lógica de segundo orden? Al hacer este tipo de problematización se está tomando el concepto de subconjunto de la metateoría de conjuntos, como un concepto “lógico” de la teoría de conjuntos subyacentes usado como metalenguaje que establece la relación entre sintaxis y semántica¹³.

De tal manera que la necesidad se erige como comprensión en la libertad que permite transmitir una decisión con conocimiento de causa al cualificar un juicio emitido por el sujeto¹⁴, en este caso relacionado con la definición de violencia dada por la OMS, cuyo contenido se pretende sea más preciso, pertinente, de mayor aplicación global y permita su medición y aplicación en otros procesos, fenómenos y escenarios. En la conformación del estado del arte se reveló que existe una teoría capaz de explicar, predecir, entre otros el objeto de investigación el cual es:

- Manifestación y validación de la continuidad de las Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Políticas defendido ante el Tribunal Nacional de Grados Científicos en Cuba.
- Validación no solo de otras Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Políticas, sino la cuasi realizada por un maestrante cubano, pero residente en México, la cual tributará a su doctorado cuyo título es: “La Organización del Trabajo dentro de un sistema de gestión de recursos humanos y del conocimiento en las empresas que implementan un sistema de gestión de calidad” y en diferentes investigaciones en opción al Grado de Licenciado en las cuales los coordinadores contribuyeron y contribuyen de una u otra forma.
- Resultado de situaciones problemáticas planteadas a los estudiantes de las diferentes licenciaturas, maestrías y doctorados por los coordinadores desde mayo del 2012.

¹³ Se pretende identificar la existencia de una función proposicional (es aquella expresión de significado ambiguo que una vez completada mediante un argumento, da lugar a una proposición que a decir de Frege es la función cuyo valor es siempre un valor de verdad) que pueda conducir a considerar como totalidades variables que no constituyen realmente una unidad como alertaba Rusell. Ver Nepomuceno, A (1990): Lógica de segundo orden: problemas metateóricos. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla. Recuperado en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/15130>

¹⁴ Engels, F(s/f): AntiDuhring. Capítulo XI. Moral y derecho. Libertad y necesidad. Recuperado en <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/78ad/78AD111.htm>

- Reflejo entendido como formado de algo para su reconocimiento, que reproduce, muestra o pone de manifiesto otra cosa de la determinación de la relación entre las variables.

Forma parte de las decisiones metodológicas la aplicación del Balanced Scorecard¹⁵ y del marco lógico, como teorías fundamentadas con el fin de identificar si Balanced Scorecard Institute (1998 – 2020):

- Los indicadores que se proponen son verificables objetivamente en tres dimensiones cantidad, calidad y tiempo y pueden convertirse en invariantes de la conceptualización que se pretende realizar como fin o logro a alcanzar en la Línea de Investigación.
- Los supuestos se expresan como condición para que se cumpla la relación de causalidad en la jerarquía de objetivos, pero a la vez se erigen como un riesgo.
- Los indicadores permiten analizar la situación en la que se encuentra la OMS como organización, sus ejes rectores o principios, sus líneas estratégicas y de acción y los objetivos particulares de los Estados miembros.
- Los indicadores al constituirse en invariantes de la conceptualización que se elabore de violencia permitirán replantear nuevas competencias para satisfacer la misión, la visión y los valores de la OMS¹⁶, la cual en la actualidad coordina las acciones por la pandemia del coronavirus¹⁷ (OMS, 2020).

¹⁵ El **Balanced Scorecard** (BSC/Cuadro de Mando Integral) Es una herramienta de planificación y dirección que permite enlazar estrategias y objetivos con indicadores y metas para realizar con éxito la formulación e implantación estratégica.

¹⁶ El Director General expresó: “Aspiro a un mundo donde cada persona pueda llevar una vida sana y productiva, independientemente de quién sea o dónde viva. Creo que el compromiso global con el desarrollo sostenible (consagrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible) ofrece una oportunidad única para abordar los determinantes sociales, económicos y políticos de la salud, y para mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. Alcanzar esta visión va a requerir una OMS fuerte, eficaz, que puede hacer frente a los nuevos desafíos de salud y alcanzar las metas de salud establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Necesitamos una OMS reformada, acorde con el siglo XXI, que pertenezca a todos por igual. Necesitamos una OMS que se gestione de manera eficaz, con recursos adecuados y orientada a resultados, dedicando atención especial a la transparencia, la responsabilidad y la optimización de recursos”. Ver OMS (2020): “Juntos para un mundo más saludable”. Recuperado en <https://www.who.int/dg/vision/es/>

¹⁷ “Esto no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada individuo deben participar en la lucha”, expresó Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.

La aplicación del marco lógico permitirá:

- ❖ Estructurar las etapas de la Tarea (diseño, la conceptualización, el seguimiento y la evaluación) enmarcada en la situación de emergencia en salud en México en particular y de pandemia en los demás países en general, lo cual permitirá validar si puede considerarse como violencia teniendo en cuenta el constructo de los autores¹⁸.
- ❖ Profundizar en la relación entre acción y resultados.
- ❖ Prever la incidencia de los acontecimientos y las posibles acciones para la generalización y mitigación de los riesgos que ello pueda conllevar para:
 - Clarificar el cumplimiento del objetivo propuesto.
 - Definir los indicadores que se constituirán en invariantes.
 - Facilitar la comunicación entre los diferentes actores en la toma de decisiones.
 - Establecer la conceptualización de violencia y sus manifestaciones, aplicada en lo fundamental al análisis de las figuras jurídicas que redundará en el desarrollo de una Ciencia desde el Sur; un Sur que no solo es geográfico, sino político.
 - El movimiento de los conceptos violencia, violencia estructural, figuras jurídicas, mutación, mutación constitucional, Constitución, entre otros apoyado en la “lógica especial del objeto especial”, en tanto los investigadores se vieron conminados a, utilizar en su elevación a la esfera del comportamiento diversas aproximaciones y dejar de lado otras, buscar la lógica demandada por Marx de los acontecimientos en el nivel real para producir “el concreto pensado”, la necesaria correspondencia entre cuáles actores tener en cuenta, aunque su diferencia es de importancia cardinal porque al comportamiento no se desciende en

¹⁸ La OMS es un organismo técnico, donde los conocimientos técnicos especializados no son un fin en sí mismos, sino un medio para alcanzar un objetivo incalculablemente superior: salvar vidas, prevenir enfermedades y mejorar la salud de todas las personas.

El financiamiento de esta Organización para el caso de México se proyectó en la Novena Sesión Plenaria del 29 de mayo de 2019 A 70/ VR/9 para el período 2018 – 2019 de acuerdo a la escala en % 1, 4351 cifra cercana a la de países como Turquía, Suiza y Países Bajos.

“El presupuesto por programas de la OMS se financia mediante una combinación de contribuciones señaladas y contribuciones voluntarias. Las contribuciones señaladas son las cuotas que los países pagan para ser miembros de la Organización. El monto que debe pagar cada Estado Miembro se calcula en función de la riqueza y la población del país”.

política, sino se asciende, ya que como se sabe, el fenómeno es un conjunto de determinaciones y es mucho más complejo que las esencias.

La metodología a seguir acerca al objeto de estudio a, una visión diferente y a la vez histórico-concreta de la realidad mexicana la cual siempre plantea la necesaria ligazón entre la teoría y la práctica, la pluralidad citatoria que no sigue la mimesis de la Ciencia Política Occidental en relación con los métodos; no obstante, en la aproximación hacia el fenómeno es válida la utilización de otros mecanismos, siempre que respondan a la realidad objetiva. Se emplean el problema de “bloque de los juegos” y la matriz de rasgos semánticos como parte de ello.

DESARROLLO

I.- Un acercamiento histórico a la conceptualización de la categoría violencia.

La violencia como fenómeno tiene un condicionamiento histórico multicausal refrendado por las diferentes teorías esgrimidas a lo largo del desarrollo de la humanidad. La violencia fue abordada por muchos autores de ahí su historicidad que no se puede soslayar en cualquier análisis. Ejemplos de ellos son:

Thomas Hobbes (1588 - 1679) marcó pauta en la Edad Moderna. Entre concepciones filosóficas fue representante del materialismo mecanicista (Colectivo de Autores, 1958).

Es el primer pensador de la modernidad que, partiendo de un análisis psicológico y antropológico intenta fundar la necesidad del Estado civil que minimiza las manifestaciones de violencia, pero a su vez las genera.

Afirma que el ser humano es un animal esencialmente egoísta y la fórmula elemental del egoísmo es la supervivencia; motivo por el cual acepta la institución de Estado a partir de un "contrato social", única posibilidad de superar su condición natural en la que "el hombre es un lobo para el hombre". En un sentido utilitario, es preferible pactar y vivir en paz disfrutando de un bienestar, que estar constantemente viviendo en inseguridad (Colectivo de Autores, 1958). Los seres humanos son naturalmente iguales y esta igualdad natural los lleva a competir para satisfacer su deseo de posesión, hecho que produce una situación permanente de guerra de todos contra todos (Colectivo de Autores, 1958). Hobbes, especifica aún más los motivos de riña en la naturaleza humana,

agrupándolos en tres: la competición, la inseguridad y la gloria o reputación (Colectivo de Autores, 1958).

El primer grupo usa de la violencia para hacerse dueño de las personas, esposas, hijos, ganados o bien incluso de otros hombres; el segundo grupo la utiliza para defender sus posesiones; el tercer grupo es violento a veces por insignificancias como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta.

De tal manera que: “...la perversidad de los malos pone incluso a los buenos en la obligación de recurrir si quieren protegerse, a las virtudes bélicas, la violencia y la astucia, o, mejor dicho, a la rapacidad bestial.” (Hobbes, 1966). De acuerdo con Norberto Bobbio, en Hobbes se encuentra la “primera teoría del Estado Moderno”.

El hombre en su estado natural permite crear un Estado-Leviatán fundamentado en, la necesidad de una autoridad política poderosa, el resguardo de la vida en común de los hombres, la expresión de una racionalización del poder para justificar el statu quo, la superación de los momentos negativos, destructivos, miserables y de guerra que la sociedad civil representa porque no busca las relaciones sino el dominio, su provecho personal y tiende a evitar los sufrimientos, (Jiménez; Zeledón, 2015).

Jean-Jacques Rousseau (1712 – 1778). Tiene una concepción triádica de la historia de la sociedad (Jiménez; Zeledón, 2015):

- En un primer contexto caracteriza a la violencia como:
 - a) La violencia política percibida en relación con el poder político;
 - b) El poder político expresado en una relación de opresión;
 - c) Prerrogativa exclusiva y legalizada del poder político.

La violencia cumple, en este contexto de relaciones de control político, la función de medio de disuasión y de coacción social que resguarda, en última instancia, un orden de opresión y desigualdad ya que no se da en el estado de naturaleza, está ausente en el estado primigenio de los seres humanos y solo se habilita su uso moral como un recurso legítimo de la autoridad política, al provenir de un pacto social legítimamente constituido bajo el principio de libertad e igualdad entre los hombres.



- En un segundo contexto o parte propositiva por su fórmula de pacto social que es reivindicativo de la igualdad y de la libertad natural de los hombres, lo cual articula el sentido legítimo de la convivencia política.

La fórmula está ligada al principio de la libertad como esencia irrenunciable de la naturaleza humana y a la idea positiva que tiene del originario estado de naturaleza, y al respecto señala: “muchos se han apresurado a concluir que el hombre es cruel por naturaleza y que necesita de la civilización para apaciguarlo, cuando en verdad nada hay más apacible que el hombre en su estado primitivo” (Rousseau, 1982).

El principio de la libertad está indisolublemente ligado al de la moralidad, pues, según afirma: “Renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad de hombre, a los derechos de humanidad y aún a los propios deberes. No hay indemnización posible para el que renuncia a todo. Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre, y priva de toda moralidad a los propios actos quien priva de toda libertad a su voluntad” (Rousseau, 1966).

Y continúa acotando al propugnar la realización del hombre como colectividad requiriéndose la subordinación del bien particular al colectivo: “En el momento, en lugar de la persona particular de cada contratante este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo compuesto por tantos miembros como la asamblea de votos, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad” (Rousseau, 1966).

- En un tercer contexto o momento el recurso de la violencia está ciertamente concebido como expresión monopólica y legítima del poder político constituido, solo que tiene su fundamento en el origen consensual y popular que asignó a la autoridad política.

Considera que cualquier violencia que no provenga del legítimo poder constituido y que transgreda las reglas de la justa convivencia es percibida como absolutamente mala, sediciosa, subversiva y anárquica, y pone a quien la ejerce en estado de guerra contra el Estado, el cual puede, legítimamente, emplear la fuerza represiva contra ese enemigo público a fin de mantener el orden, justamente constituido y en condiciones de mayor estabilidad del poder, la violencia deberá ejercerse desde el poder con estricto

apego al orden social y jurídico, y solo excepcionalmente recurrir al recurso de la muerte violenta

Sigmund Freud (1856 – 1939) fue fundador de la escuela psicoanalítica quien al analizar las manifestaciones de violencia identifica (Estudio del psicoanálisis y psicología, 2019):

- Al super – yo que establece la necesidad de una normatividad para deslindar la agresividad de la violencia.
- Varias formas de violencia como: la muda o violencia social que es destructiva y al respecto señaló:

“Enuncio así la violencia social que toma diversos modos de manifestación. Desde que la historia da cuenta, la violencia quedó evidenciada en guerras, genocidios, revoluciones, dictaduras, matanzas, desapariciones, etc. El autoritarismo facilita las posibilidades para el desarrollo de trágicas atrocidades. Los conflictos actuales de enfrentamientos étnicos, religiosos, culturales tienen un origen político – económico. El no soportar la pequeña diferencia, denegando la castración. Es así como la sexualidad sucumbe frente a la completud narcisista, cae la alteridad, el respeto y el amor por el otro. La violencia se manifiesta así plenamente, no solo quitando la vida, sino la dignidad”.

- La causalidad en la violencia que es multifactorial. Entre los factores se encuentran la marginalidad y la exclusión
- La corrupción, que dificulta el proceso de representatividad. Su develación- al ser incluida en un relato- abrirá la metaforización, el desplazamiento, y finalmente, la implementación de los recursos para acotarla.

Destaca que: “Los seres humanos estamos sometidos al imperio del fetichismo o, más precisamente, de una cadena de fetichismos: fetichismo de la mercancía, fetichismo del dinero, fetichismo del consumo, fetichismo del Estado, fetichismo del espectáculo...El imperativo del valor y el plusvalor domina y penetra por todos los poros, empujando a que hombre, mujeres y niños compitan entre sí, una competencia en la que cada individuo debe hacerse valer a costa de los demás...” Freud circunscribe como tarea específica del ser humano el domeñamiento¹⁹ pulsional cuya sublimación es un rasgo del desarrollo

¹⁹ El domeñamiento de la pulsión supone la normativización de la misma, resultante del complejo de Edipo y la asunción de la castración, que articulan la pulsión con el deseo y con Eros. La insistencia en un goce sin mediaciones, acorde con la omnipotente aspiración narcisista de extinguir el deseo, obedece, en cambio, a la pulsión de muerte y significa un fracaso en el procesamiento de la pulsión.

cultural, científico, artístico e ideológicos humanizantes. Estos logros que implican una renuncia pulsional - represión señalan el triunfo de la cultura, pero también la causa de la hostilidad y el malestar en ella” (Estudio del psicoanálisis y psicología, 2019).

A pesar de que Freud no era un político comprendió la relación entre la economía y la política. Esta última a decir de Lenin es la expresión concentrada de la primera y no puede tener primacía (Lenin, 1977).

Esa relación entre la economía y la política es una mutación, un riesgo y un eco- suicidio para Luckács citado por Candioti (2010) y para Marx insoportables asimetrías manifestación de la denominada violencia social cuando señala (Marx, 2019):

“... el capitalismo liquidó las trabas feudales e impulsó un desarrollo de la producción ciertamente antes inimaginable, pero advierte que este progreso se hizo imponiendo nuevas *formas* a las relaciones sociales. Esto implica injustas e insoportables asimetrías, opone un muro insuperable a las aspiraciones de la inmensa mayoría de la humanidad a una vida mejor y, esencialmente, tiende sistemática y continuadamente a la degradación de los hombres y las mujeres, los convierte en meros engranajes de un mecanismo o metabolismo económico-social alienado, alienante... e insostenible”.

Para **Carl Gustav Jung (1875 – 1961)** el comportamiento violento puede ser por razones externas justificadas como:

- Una agresión recibida.
- Una proyección: Ejemplos pueden ser prejuicios y discriminación política, social, religiosa, racial y de género.
- Estados de ansiedad por las presiones sociales al enmarcar patrones de varios modelos. En la adolescencia, por ejemplo, los problemas de rechazo o pertenencia a grupos sociales particulares pueden desencadenar estados depresivos en los que la agresión puede volverse contra el individuo.

Debido a los procesos somáticos, el fenómeno psíquico de la violencia debe ser estudiado y conocido, ya que puede ayudar en el diagnóstico, diferenciando un estado neurótico de otra patología más grave (Jung, 1987).

Para él la agresividad y la violencia tienen diferentes funciones. No se puede concebir la violencia como un simple acto físico de retirada del dolor no deseado, ni siquiera como

el final de un movimiento conductual. También es un estado mental. Es un proceso psíquico que pone en movimiento instintos, arquetipos, complejos, ego, personas y libido. El ego puede recibir inundaciones de contenido inconsciente, no solo de la constelación de complejos, sino también de los arquetipos y los impulsos instintivos que son fenómenos de naturaleza colectiva, es decir, universales y uniformes.

Los planteos anteriores permiten a los autores concluir de manera preliminar que:

- La violencia tiene un condicionamiento histórico – social condicionado por las relaciones de poder.
- Existe violencia y manifestaciones de violencia.

La violencia contra las mujeres en política es un ejemplo,- aunque autores como Lena y Restrepo (2016) no establecen su connotación al mismo nivel que la violencia contra los políticos y la violencia en la sociedad en general-, que Lenin también conceptualiza según Trotski (2004) “... en dos acepciones distintas: primeramente en el sentido amplio del materialismo dialéctico, que abarca el conjunto de todas las ideas, métodos y sistemas rectores aptos para orientar la actividad colectiva en todos los campos de la vida pública; luego, en sentido estricto, caracteriza en concreto a una cierta parte de la actividad social, estrechamente ligada a la lucha por el poder y opuesta al trabajo económico, cultural...”.

- En política la categoría generalizadora son los comportamientos.

Cuando un sujeto es cualificado como víctima comienza un proceso o figura jurídica conocida como victimización que “refiere al proceso por el que se llega a ser víctima, no sólo el sujeto pasivo del delito debe ser protegido por el Estado, sino también los terceros que dependen económicamente de éste o que lo asisten, ya que indirectamente también adquieren dicha calidad” (Ramírez, 2018).

- La violencia expresa la violencia de género y doméstica en lo particular.

II.- Aplicación del Balanced Scorecard

En la XXXVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS se decidió declarar a las conductas violentas como un problema de salud pública y se instó a los distintos Gobiernos de la Región a establecer políticas y planes nacionales y a movilizar recursos para la prevención y el control de la violencia fundamentalmente en contra de los grupos

vulnerables como la violencia las mujeres y las niñas desde la perspectiva de la salud pública y de sus repercusiones en las condiciones de vida y de desarrollo de las mujeres de la Región. (OPS, 1993).

Los investigadores enlazan las estrategias y objetivos como medio de, verificación, planificación y dirección en el análisis e identificación de los indicadores compuestos²⁰ que se constituirán en invariantes en la conceptualización de violencia que se pretende elaborar. Dentro de las condiciones básicas que se tienen que observar en la construcción de esos indicadores compuestos están (Schuschn; Soto, 2009):

- La definición clara del atributo que se desea medir.
- La existencia de información confiable para poder realizar la medición.

La satisfacción de la primera condición dará al indicador compuesto un sustento conceptual, mientras que la segunda le otorgará validez (Schuschn; Soto, 2009).

Las características multidimensionales de los sujetos en estudio (poder constituyente, poder constituyente permanente, entre otros) y la unidad de análisis facilitan no solo la comparabilidad a nivel internacional, sino su concreción y materialización a través de la primera rendición de cuentas de los primeros resultados obtenidos, en la Sesión Científica efectuada el día 25 de enero de 2020 como parte del Foro Internacional “Una sociedad holística construyendo el futuro” auspiciado por OPSECU, MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y la REDGADE.

En la definición de violencia de la OMS se identifican varias posibles invariantes²¹ consideradas de acuerdo a Sánchez (2017) como propiedades a las cuales se les puede aplicar que B no es consecuencia de A. Por ello se verificará A. En este caso es el término violencia (A), representado por el predicado²² “el uso intencional de la fuerza física, las amenazas, traumatismo, daños psicológicos y problemas de desarrollo o la muerte.” la cual si solo sí tendría que cumplir que (Sánchez, 2017):

²⁰ Los indicadores compuestos se definen como una función de una o más variables que miden una característica de los sujetos en estudio.

²¹ Es la magnitud, expresión o relación que no varía en una transformación o en un cambio de coordenadas. En una aplicación, elemento que se transforma en sí mismo, o también, función que toma el mismo valor para un elemento arbitrario y su imagen.

²² La lógica de predicados estudia las fases declarativas considerando la estructura interna de las proposiciones. Toma como elementos básicos los objetos (de quién se afirma) y las relaciones (qué se afirma, que es el predicado o la relación) entre dichos objetos.

- Dados dos estados es posible llegar de uno a otro mediante la conveniente transformación. En este caso para que exista violencia tienen que concurrir, además de dos invariantes, que haya un victimario y una víctima.

La Resolución 40/34 de la ONU de 1985 en su artículo 1 señala: “se ha de entender por víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. En la expresión víctima se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a su cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir su victimización”.

En el artículo 2 aparece: “Podrá considerarse "víctima" a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión "víctima" se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”.

Una de las calidades es ser víctima del abuso del poder que se define en el artículo 18 de la Resolución que a la letra dice: “Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que no lleguen a constituir violaciones del derecho penal nacional, pero violen normas internacionalmente reconocidas relativas a los derechos humanos”.

- Se dan todos los estados finales alcanzables. En el sujeto catalogado como víctima tiene que existir una lesión²³ o varias de ellas.

²³ Alteración de un órgano que entraña no solo una modificación morfológica, sino también funcional. Las lesiones pueden ser muy diferentes tanto por la alteración que producen como por los agentes que las provocan.

La victimización es un proceso consecuencia de acciones no criminales imputables o que se dan como resultado de la violencia, indiferencia, discriminación o ignorancia (Reyes, 1998). Posee tres modalidades: primaria, secundaria y terciaria (Abreu; Abreu, 2009).

Algunas de las características que identifican la victimización son (Abreu; Abreu, 2009).

- Irrupción en la vida o bienes de una persona ejercida por una fuerza externa.
- Lesión material o moral.
- Conversión de la persona en sujeto pasivo de un hecho punible.
- Los efectos del hecho delictivo producen secuelas que influyen en el ánimo y, por ende, en el actuar del doliente.
- Impacto psicológico, que incrementa el daño material o físico del delito, la importancia ante la agresión, o el miedo a que se repita, produce ansiedad, angustia o abatimiento (Landrove, 1994).
- Las diversas consecuencias perjudiciales que eso conlleva, sean de carácter físico, económico psicológico o social (Pecharromán, 2013).
- Existe la convergencia hacia un estado final. El sujeto es objeto de un delito que, acompañado de violencia o experiencia personal con el autor, suele producir efectos que se mantienen en el tiempo y pueden ser físicos, psíquicos, económicos o de rechazo social (Zaffaroni, 1998). Estas constituyen algunas manifestaciones de victimización primaria.
- Las víctimas victimizadas pueden ser objeto actuación hostil de los servidores públicos encargados de brindarles atención inclusive estos pueden ser quienes producen la victimización.
- Hay periodicidad. Se manifiesta en la revictimización o victimización secundaria consistente en todas las agresiones psíquicas - no deliberadas pero efectivas -, que la víctima recibe derivado de su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales, o de la judicatura - interrogatorios, reconstrucción de los hechos, asistencia a juicios, identificaciones de acusados, lentitud y demora de los procesos -, así como los efectos del tratamiento informativo del suceso por parte de los medios de comunicación (Khüne, 1986).

En el Informe Mundial de UNICEF sobre la prevención de las lesiones en los niños, se define lesión como “el daño físico que se produce cuando un cuerpo humano se somete bruscamente a algún tipo de energía mecánica, térmica, química o radiada”.



- Permite diferenciar el riesgo y la incertidumbre (Schuschn; Soto, 2009).
- Conocido también como desvictimización o victimización terciaria. Se identifica cuando aparecen: secuelas provocadas a las víctimas que han pasado por los dos procesos anteriores, dejando una estigmatización o etiquetamiento por parte de la sociedad que las rodea.
- El sujeto se encuentra en alerta de cualquier situación extraña, que en otras circunstancias hubieran sido percibidos de manera normal.
- Permite construir sistemas de información que posibiliten la realización de mediciones de una manera relacional como indicador de un desarrollo sostenible (Schuschny; Soto, 2009).

Los académicos antes mencionados abordan algunas de las características de la relación entre la violencia, la víctima y el proceso de victimización. Sin embargo, los investigadores se cuestionan ¿Cómo identificar las asociaciones entre victimización y sintomatología psicopatológica?²⁴ ¿Qué influencia ejerce el nivel educacional y cultural en ese proceso de victimización? ¿Influye el nivel educacional y cultural en la sintomatología psicopatológica? ¿Cuándo la sintomatología se convierte en patológica o crónica en las víctimas?

Mediante la formulación de una hipótesis causal multivariada se realizará la prueba de hipótesis siguiendo los siguientes pasos:

- ❖ Formulación de la hipótesis teniendo en cuenta la definición de la OMS.

En tal sentido la hipótesis nula sería la definición de la OMS para la determinación de si A es invariante dado que:

El uso intencional de la fuerza física, las amenazas contra uno mismo u otra persona, un grupo o una comunidad tienen consecuencia o es muy probable que tengan como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

²⁴ El término “patología”, sinónimo de anatomía patológica, tiene dos raíces, la palabra deriva del griego *pathos* y *logos*, que significan “enfermedad” y “estudio de”, respectivamente. La enfermedad es un estado anormal de la vida y la anatomía patológica, es el campo de la medicina que trata de conocer y explicar, con base racional, las condiciones bajo las que se da, sustentándose en el estudio de todos sus aspectos: 1) las causas, 2) los mecanismos de producción o patogénesis, 3) los cambios estructurales en células, tejidos y órganos y 4) las consecuencias funcionales de dichos cambios, expresados como síntomas y signos.

- ❖ Identificar las variables que pueden convertirse en invariantes.

A: Violencia

B: El uso intencional de la fuerza física, las amenazas, traumatismo, daños psicológicos y problemas de desarrollo o la muerte.

- ❖ Empleo de invariantes aritméticos.

SE TIENE:

Para el objeto de estudio cuya aplicación son las figuras jurídicas como estudio de caso, hay n aplicaciones.

Si en un congreso (asunción del poder el mandato actual el primero de diciembre de 2018) intervienen los actores clave, entonces, al mismo tiempo, en congresos anteriores de solo alguno de esos actores. Justificar que es posible que en algún momento en todos los congresos intervengan todos los actores clave si y solo si, n es un número impar de figuras jurídicas aplicadas (Sánchez, 2017).

SOLUCIÓN:

En el caso inicial la suma es $S = 0 + 1 + 2 + \dots + (n - 1) = n \cdot (n - 1) / 2$

Supongamos que se mueven todos los actores clave de un congreso i (2012 – 2018) a otro congreso (2018 - 2024) que se encuentra a una distancia k^{25} , entonces habrá otro congreso situado en el corredor j (período de mandato 2006 - 2012) que se encuentra a una distancia k por lo que la suma quedará $S = 0 + 1 + 2 + \dots + i + k + \dots + j - k + \dots + (n - 1) = 0 + 1 + 2 + \dots + (n - 1)$, por tanto la suma es invariante.

Al ser invariantes para la **prueba de hipótesis** se aplicará:

- Supuestos ontológicos: Parten de determinadas teorías fundamentadas como la de Russell y Liebneich.
- El primer supuesto es la determinación de los sistemas y sus conjuntos.

²⁵ Cuando se dice a una distancia K se refiere al tiempo social que ha sido determinado por el ser humano como protagonista activo y lo es de manera acumulativa. Permite examinar las interrelaciones en el proceso, que es el tiempo largo (la aplicación sistemática de figuras jurídicas desde el mandato anterior), y la coyuntura que es el tiempo corto (mandato de López Obrador).

El universo es matemático como referencia inmediata en un momento dado y se introduce el lenguaje formal acerca de los sistemas. Al ser establecida la semántica solo se abordan los conjuntos situados en alguno de sus sistemas, lo cual contribuirá a la elevación a la esfera del comportamiento al develar: a) la diferencia existente entre lo general, sus mediaciones y el fenómeno concreto (servidores públicos de la Cámara de Diputados y las figuras jurídicas), b) el hecho de que no es científico examinar el fenómeno, aunque sea de modo multidimensional, sin buscar lo permanente, lo regular, lo vinculante con las determinaciones de otros fenómenos, c) los cambios que se producen tanto en el fenómeno como en su esencia, originan nuevos complejos a los cuales hay que examinar, sobre la base de su lógica específica (impugnación) (Fung, 2014).

El motivo de esta aparente restricción es que se utiliza la semántica de Tarski (1966)²⁶; es decir, se hace distinción entre lenguaje, objeto y metalenguaje.

- El segundo supuesto es la formulación de la hipótesis alternativa.

El uso intencional de la fuerza física, las amenazas contra uno mismo u otra persona, un grupo o una comunidad no tiene consecuencia o no es probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos y problemas de desarrollo o la muerte.

- Identificar las variables individuales y predicativas para determinar el nivel de significación.

De tipos $(0,1,1), (0,(0,1)(0,1)), (0,(0,1,1),(0,1,1))$ (Filosofía&Co, 2018)²⁷:

$X, y, z, \dots x_1, x_2, x_3 \dots$

$X_1^1, X_2^1, X_3^1, \dots X^1, Y^1, Z^1 \dots$

De tipo $(0,1)$ ²⁸.

$X^2_1, X^2_2, X^2_3 \dots X^2, Y^2, Z^2 \dots$

De tipo $(0, 1,1)$

²⁶ Para Tarski la verdad en una oración consiste en su adecuación (o correspondencia) con la realidad.

²⁷ “El tipo $(0, 1, 1)$ significa que otorga valores de verdad a pares de individuos, mientras que $(0, (0,1) (0,1))$ otorga valores de verdad a pares de conjuntos de individuos, y así sucesivamente. Observad que en vez de conjuntos se consideran funciones características”.

²⁸ “El tipo $(0, 1, 1)$ significa que otorga valores de verdad a pares de individuos, mientras que $(0, (0,1) (0,1))$ otorga valores de verdad a pares de conjuntos de individuos, y así sucesivamente. Observad que en vez de conjuntos se consideran funciones características”.

Con los signos del lenguaje se genera el conjunto de sus expresiones,

EXP R = T ERM U P RED U F ORM

En el caso en que se consiga, como muestra obtenida, que en todos los congresos intervengan los actores clave, la suma de las distancias de los congresos con el primero aludido debe ser múltiplo del número de congresos n , es decir, $S = n \cdot (n - 1) / 2 = n \cdot d$ con $d \in \mathbb{N}$. Entonces se aceptaría la hipótesis H_1 , en tanto:

- ❖ Desde el punto de vista de la gramática del lenguaje una expresión de la forma “X es verdadera” no llega a ser una oración con significado hasta que no se sustituye la “X” por una oración; de igual forma las convenciones fundamentales con respecto al uso de un lenguaje exigen que siempre que se nombre un objeto, se tiene que utilizar el nombre de dicho objeto y no el objeto, constituyendo un criterio para la adecuación material de la definición y donde se produce la siguiente equivalencia: $T(X)$ es verdadera si y solo si, p (Tarski, 1966).

En este caso la definición de violencia es verdadera, o sea aplicable a México, si engloba todas las posibles invariantes para su, validez, generalización, dilucidación intensiva y profunda como señala Habermas (1982) en el análisis de su situación epistemológica.

Una de las interrogantes que se pudiera formular de acuerdo a los planteos anteriores sería:

¿Cuál es la relación entre la intervención de los actores clave de los distintos congresos y la violencia como es definida por la OMS?

Para dar respuesta a la problemática formulada se tiene en cuenta:

- Los métodos aplicados, fundamentalmente la observación que a decir de Molina (2001) el pensamiento complejo —de segundo orden— piensa el pensamiento (los sistemas observadores).
- El concepto de “variedad” que designa el número y la diversidad de los acontecimientos que un sistema reproduce como si fueran propios y debe soportarlos estructuralmente. Comprendería la intervención de los actores clave en correspondencia a: quienes son considerados como actores clave y poder revisor (Carpizo, 2011), las veces y causales de la aplicación de las figuras



jurídicas, si modifican (se produce una mutación) o alteran la esencia de los articulados, si las mutaciones pueden ser realizadas sin ser seguido el procedimiento formal establecido, si se acopla a la realidad como plantea Carpizo (2011) y si estos son manifestaciones de violencia, entre otros.

- La estabilidad del sistema como resultado de la variedad (Molina, 2001).

Al ser sometida la Constitución a reformas, adiciones e inclusive derogaciones ocasiona contradicciones entre su construcción e interpretación que llevan a su impugnación. Ejemplo de ello es el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: “La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México”.

El análisis de este artículo, desde la lógica de segundo orden, permite establecer:

PRIMERO: El sujeto es la Constitución que contiene los signos del lenguaje original.

SEGUNDO: Conformada por un adjetivo, en este caso presente, cualifica al sustantivo de segundo orden Constitución que dota al pueblo de capacidad para el ejercicio de sus facultades jurídicas, es decir, de propiedad²⁹ (adjetivo) (Zela, 2013).

TERCERO: No le otorga la condición de sujeto al poder legislativo como realizan algunos académicos, por ejemplo, Soberanes (2011) quien plantea que: “En la práctica, sin embargo, opera de forma distinta. El Congreso de la Unión es quien decide la reforma y las legislaturas estatales no hacen más que ratificar la decisión...”

El artículo está conformado por oraciones compuestas que se constituyen en proposiciones que a su vez son predicados. Reciben cero argumentos y son de segundo orden al figurar implícitamente como variables proposicionales en el lenguaje natural. Ejemplos “...se requiere que el Congreso de la Unión...” El sujeto está omitido cuando aparece: “...Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, ...”

²⁹ Propiedad en sus facultades de *ius utendi* (**uso**), *ius fruendi* (**disfrute**) e *ius abutendi* (**disposición**) que le concede el Derecho romano que no pueden ser cosificados como propiedad del poder legislativo.

CUARTO: La Constitución cumple con la función de existencia con proposiciones antecedentes verdaderas mediante el lenguaje original (las diferentes constituciones que la antecedieron).

QUINTO: La sintaxis y semántica de la lógica proposicional de segundo orden permiten enfatizar que:

- ❖ Sean P, Q dos predicados de un argumento, el predicado que representa la unión de P y Q , denotado $P \cup Q$, se define inductivamente como sigue: Si Px entonces $(P \cup Q)x$. Si Qx entonces $(P \cup Q)x$. $(P \cup Q)$ es el predicado más pequeño que cumple las dos reglas anteriores, es decir, si R es un predicado tal que:
 - Si Px entonces Rx .
 - Si Qx entonces Rx .
 entonces $\forall x ((P \cup Q)x \rightarrow Rx)$. Es decir, $P \cup Q$ es el predicado más pequeño que contiene a P y a Q , o equivalentemente, es la intersección de todos los predicados que contienen a P y a Q . Esta última propiedad puede usarse para definirlo de manera directa: $(P \cup Q)x \Leftrightarrow \text{de } f \text{ para todo predicado } R \text{ tal que } P \subseteq R \text{ y } Q \subseteq R \text{ se cumple } Rx$. Lo cual puede formalizarse en lógica de predicados de segundo orden como sigue: $(P \cup Q)x \Leftrightarrow \text{de } f \forall R. \forall y (Py \rightarrow Ry) \rightarrow \forall z (Qz \rightarrow Rz) \rightarrow Rx$

Los predicados serían: “...Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones,” “...éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México”.

- ❖ Son oraciones o proposiciones subordinadas.
- ❖ La unión es la disyunción obteniéndose la definición usual en Prop2 (Miranda, 2009).

SEXTO: La formulación de metafilosofías para segundo orden, en tanto se determina que (Zela, 2013):

- ❖ Son válidos todos los argumentos esgrimidos.
- ❖ Se cuenta con un argumento convincente o garantía reflejo fiel de las nociones formales de validez de la metodología empleada,
- ❖ No existe incompletud.

SÉPTIMO: Se elimina la incoherencia que se alude en la lógica proposicional de segundo orden cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación como ente jurisdiccional vela por la eficacia, legalidad, entre otros del control constitucional para eliminar todo vestigio de violencia que se ejerce al afirmarse que el poder legislativo es el sujeto para reformar, adicionar e inclusive derogar los artículos constitucionales.

Ahora bien, desde la Antigua Grecia, como por ejemplo Platón, se han empleado: *dianoia* (para significar el pensamiento discursivo procedente del razonamiento) su contraparte epistemológica *noesis* (pensamiento intuitivo – intelectual que capta la realidad, voz “*Dianoia*”) para la interpretación del texto constitucional (Ferrater, 1979). Tabla 1.

Tabla 1
La interpretación legal desde seis formas.

	Noética	Lingüística	Dianoética
Actividad	Atribución de un significado a un documento	Adscripción de un significado a una disposición	Determinación del significado de un enunciado
Producto	Comprensión, entendimiento	Lo que se ha entendido en correspondencia con los criterios de validez del acto	No es un significado, es la conclusión de un argumento. Comprensión de las entidades lingüísticas

Fuente: Gianformaggio (1987)

La relación entre la construcción y la interpretación, a decir de Barnett (2011) y Solum (2013b), está establecida en los marcos de dos problemas: la ambigüedad y la vaguedad que pueden generar, más de un significado lingüístico en la actividad interpretativa, insuficiencia del significado lingüístico original para ser aplicado o implementado directamente en la práctica jurídica.

La construcción constitucional tiene una base semántica que remite al significado lingüístico original de sus disposiciones que no podría quedar sin efecto, a pesar de no establecer el modo en que los actores constitucionales deben poner en efecto o implementar el significado lingüístico original.

- Los sujetos que permiten reconocer la diferencia inicial, la autorreferencia mediante una operación relacionante (Molina, 2001).

Etimológicamente intencional proviene del sustantivo “intención” y del sufijo “al” que indica relativo, concerniente o perteneciente. Es, deliberado, a sabiendas

que implica o denota intención o propósito, preconcebido, entre otros (Real Academia de la Lengua Española, 2019).

De acuerdo al Diccionario Jurídico (2019) significa dolo directo de primer grado, pero en los modos psicológicos intención puede ser manifestación de diferentes estados psicológicos (Forero – Mora, 2018). Estos tienen que ser establecidos de acuerdo a la historia de vida de los sujetos.

El filósofo norteamericano Searle (1995) ha representado esta estructura intencional como **S (p) o S(n)** si se trata de un contenido objetual donde **p** hace referencia al contenido proposicional hacia el que se dirige el estado y **S** al modo psicológico; en otras palabras, **S** puede representar creer, imaginar, recordar o esperar y **p** una premisa.

Hace una analogía entre los estados intencionales y los actos de habla. Para el análisis que se realiza referiría a los traumatismos y daños psicológicos.

En los estados intencionales también se puede reconocer una dirección de ajuste (mente-mundo, mundo-mente o nula) y unas condiciones de satisfacción. Esta premisa comprende la influencia del medio y si ante ciertas condicionantes determina la conducta.

Además de la característica de la estructura de **S (p)**, contenido y fuerza ilocucionaria en el caso de los actos de habla y en los estados intencionales también se pueden reconocer una dirección de ajuste (mente-mundo, mundo-mente o nula) y unas condiciones de satisfacción (Searle, 1995).

Por ello la prueba de hipótesis determina la definición de significación cuando se verifica la hipótesis alternativa, en tanto:

α = probabilidad de que la muestra pertenezca a la región crítica, siendo cierta **H₁** si el criterio de decisión fuera cuando el número de figuras jurídicas es menor que cinco (problema de “bloque de juegos”, por ejemplo, que se señalará posteriormente) teniéndose que el tipo de prueba es el cuadro de probabilidades de las colas derechas.

El metalenguaje que se ha empleado es la delimitación de la forma de contenido semántico y se asumieron los argumentos del Centro Virtual Cervantes (1990) los cuales son establecidos en la matriz de rasgos semánticos inherentes:

❖ “+ sentido”.



- ❖ “- concomitancia”.
- ❖ “+ aproximación”.
- ❖ “+ bloqueo”.

“Pertenece al subsistema prepositivo caracterizado por el sema “+sentido” - que contiene también las preposiciones a, hasta, hacia, para, de, desde y por - , el cual lo opone en bloque al subsistema definido por la marca semántica “- sentido” (o “permanencia”), que está constituido por las partículas en, entre, bajo, sobre, tras, ante, con, sin y según” (Centro Virtual Cervantes, 1990).

“Se opone al resto de las preposiciones que significan “sentido de aproximación” por su sema “bloqueo del sentido”, al que son negativas las segundas, según demuestran las siguientes pruebas de contraste: Los soldados reaccionaron contra (para, hacia, hasta, etc.) los enemigos” (Centro Virtual Cervantes, 1990).

Entonces en la definición de la OMS (2002) aparecen:

- ❖ El sustantivo fuerza: en la cual tiene que concurrir dos partes de un mismo objeto o entre dos objetos (fuerzas exteriores) (EcuRed, s/f).
- ❖ La preposición (subrayada) “... contra uno mismo u otra persona, un grupo o una comunidad...”; indica oposición, contrariedad o pugna entre personas o cosas, que un concepto es opuesto o contrario a otro, lugar y posición (RAE, s/f).

En su consideración lexicográfica no es posible la preposición “contra” porque el verbo es “usar”. En la definición de la OMS aparecen un adjetivo y un sustantivo: intencional y fuerza respectivamente que se encuentran en concordancia³⁰.

Para el análisis morfosintáctico del término fuerza cuyo empleo por una misma persona puede ocasionar daño según la definición en comentario y siguiendo la matriz de rasgos semánticos se tiene que (Centro Virtual Cervantes, 1990):

- ❖ Determinar las principales características personológicas, así como considerar personalidad premórbida de la persona, actitudes, valores, intereses y posibilidad de autocontrol.

³⁰ Es la regla gramatical por la que una palabra más importante que otras impone sus rasgos morfológicos sobre estas. Ver Español Plus Concordancia del sustantivo con modificadores y verbos. Recuperado en <https://espanolplus.com/gramatica/concordancia/>



- ❖ Identificar el peligro como una cualidad de daño.
- ❖ Establecer las diferencias entre el peligro y el riesgo.
- ❖ Identificar las variedades de la lengua en la sociolingüística, es decir, en su contexto social (geográfico, sociocultural, funcional o histórico) pudiendo ser: diafásica o funcional; diastrática o sociocultural; diatópica o geográfica; diacrónica o histórica, así como las características del sintagma que en este caso es adjetival.

2.1. El peligro como una cualidad de la fuente de daño. Diferencias entre peligro y riesgo.

En la base de datos de Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) (2010) aparece el término "peligro" como sinónimo de amenaza, pero en sus primeras líneas lo define de forma muy semejante a "riesgo" en tanto (Echemendía, 2011):

- ❖ Riesgo es la probabilidad de que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar.
- ❖ El peligro se refiere básicamente a una fuente de daño. Se trata de un término que expresa el potencial de un agente ambiental para dañar la salud de ciertos individuos si el nivel de exposición es lo suficientemente alto o si otras condiciones se producen. A diferencia del riesgo que es la probabilidad cuantitativa de que un efecto a la salud ocurrirá después de que un individuo ha sido expuesto a una cantidad específica de un peligro (Echemendía, 2011).
- ❖ El peligro es una cualidad de la fuente de daño; el riesgo es una probabilidad de dañarse la persona misma si entra en contacto con esa fuente en determinadas circunstancias.

Es así como la definición de peligro coincide con la que aparece en el Glosario de SURATEP (Administradora de Riesgos Profesionales Suramericana) (2011), que lo considera como "una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos" (Echemendía, 2011).

Los argumentos esgrimidos permiten a los autores arribar a las siguientes consideraciones:

- ❖ El símbolo **p** en **T(X)** es verdadera si y solo si, **p** sustituye a una oración cualquiera del lenguaje objeto, por lo tanto, todas las oraciones redactadas a partir del lenguaje objeto tienen que aparecer también en el metalenguaje, es decir, el metalenguaje tiene que contener al lenguaje objeto, en tanto parte constituyente (Tarski, 1966).
- ❖ Se tiene que rechazar la equivalencia de: “el uso de la fuerza física”, en tanto sería verdadera si y solo si, la fuerza es realmente física que permitiera calificarse como verdad al aplicarse la tercera ley de Newton (NASA, 2004)³¹.

2.2. Propuesta de indicadores compuestos que pueden constituirse en invariantes para la conceptualización de violencia desde la lógica de segundo orden:

- ❖ Metalenguaje sobre violencia como el fenómeno concreto coadyuvante de la determinación de lo, permanente, vinculante con las determinaciones de otros fenómenos.
- ❖ La relación entre la esencia y el fenómeno, sus cambios que pueden originar nuevas esencias.

Siguiendo a Sierra (2001) se obtendrá la distribución de muestreo (de medias y seguirá siendo una distribución normal) que son las figuras jurídicas aplicadas a la Constitución.

De estas consideraciones teóricas se pueden establecer:

- ❖ Capacidad expresiva, si solo sí se cumple:
- ✓ Toda propiedad que tiene en cuenta la aplicación de metalenguaje sobre violencia, es una propiedad de todos los congresos en México.

³¹ La tercera ley de Newton plantea que una fuerza aplicada sobre un objeto generará otra fuerza de la misma magnitud en dirección contraria sobre otro objeto distinto. En otras palabras, para que se cumpla la tercera ley de Newton, debe haber dos fuerzas equivalentes en dirección opuesta sobre dos objetos diferentes. para que exista una fuerza tienen que interactuar al menos dos objetos o cuerpos. A toda fuerza de acción corresponde una fuerza de reacción, de igual magnitud pero de sentido contrario. La fuerza de acción y la de reacción no actúan sobre el mismo cuerpo por lo que no se anulan entre sí.

- ✓ Un conjunto de congresos donde no se aplique la definición de la OMS es numerable si y solo si hay un orden lineal tal que cada congreso tiene a lo sumo un número finito de invariantes.

Sánchez (2017) señala que: “El principio de invarianza es útil de cara a aplicarlo en problemas en los que encontramos estados o situaciones cambiantes...” como lo es el objeto de investigación.

Autores como Carpizo (2011) refieren que las figuras jurídicas a las cuales es sometida la Constitución son configuraciones para el desarrollo de la propia ley fundamental. El autor en comento acota:

“...las reformas y mutaciones que sufre la ley fundamental como su propia evolución, y como tal configuran el desarrollo de la norma, son su historia y su presente”. Continúa planteando que “...una Constitución requiere cierta estabilidad, debido a que para su efectividad necesita la legitimidad que le otorga la adhesión del pueblo, quien precisa conocerla y comprenderla en sus grandes lineamientos...”

Los autores al hacer referencia a las modificaciones parten de identificar “proceso de reforma” y procedimiento de reforma asumiendo los criterios emitidos por Guzmán (2015), los cuales se aluden en los párrafos posteriores.

La variable "proceso de reforma" englobará los actos jurídicos y las decisiones políticas con trascendencia directa para la forma en que se modifica el texto constitucional, por lo que no será entendido en su sentido estrictamente normativo o legal, tal como sucede con el procedimiento de reforma, a la vez que integra las normas que especifican cómo puede modificarse una constitución (Guzmán, 2015).

La "reforma de la constitución" se entenderá, en su sentido más amplio, como cualquier modificación a su normativa, desde la enmienda hasta la creación de una nueva, mediante la convocatoria a una asamblea constituyente o cualquier otro proceder, lo que incluiría, los cambios parciales que se hagan a su contenido.

Por ello, al aplicar el problema elaborado a partir de la propuesta de Sánchez (2017) denominado “Bloque de Juegos”³² para validar la aceptación de la hipótesis alternativa

³² Para cada elemento del campo de significación (en este caso la conceptualización de violencia y la prevención) la función tendrá un valor, pero fuera de su campo no hay argumentos para la función de que se trate, ni para el valor verdadero, ni para el valor falso; una función proposicional para un argumento

en este primer acercamiento, se asume que en la violencia influyen otras invariantes y se tiene que:

- ❖ Dos congresos presentan de forma alternativa manifestaciones de violencia estructural al no considerar la inviolabilidad de la Carta Magna sobre un tablero de ajedrez de 644×644 casillas. Gana el primer congreso que consiga formular tres invariantes que formen los vértices de un rectángulo de lados paralelos.

La interrogante es ¿Cuál de los dos congresos tiene como estrategia política, alegando la cualidad de poder constituyente permanente, el no respetar la inviolabilidad de la Constitución?

La respuesta es: el segundo congreso tiene como estrategia el no respetar la inviolabilidad de la Ley de Leyes, en tanto siempre que el primer congreso identifique una invariante, el segundo se limita a determinar una invariante relacionada con la del primero, pero en su misma columna. Ningún congreso debe establecer una invariante en una fila en que ya hubiera otra, pues si en algún momento uno de los dos lo hiciese, el oponente será quien realice la conceptualización al formar un rectángulo de lados paralelos a los bordes del tablero. Así, siguiendo esta estrategia, en cada turno se van reduciendo en dos las filas donde se identifique una invariante.

La conceptualización de violencia dada por la OMS es rechazada y para una conceptualización desde la lógica de segundo orden se tiene que partir de:

- ❖ La construcción de subjetividades en la relación epistemológica del contexto de praxis a través de la intersubjetividad e inter-objetividad.
- ❖ La praxis cognitiva de quienes la construyen (Sotolongo; Delgado, 2006).

Lo cual a decir de Marx (1845) en las Tesis sobre Feuerbach (ocho (8)): “La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica”.

El constructo de los autores tendrá en cuenta además de lo abordado:

- ❖ La identificación de las cualidades psicológicas que “...permiten separar a las personas en individuos mentalmente calificados para la realización de un cierto tipo de actividad” (Ejemplo de, 2013).

excluido de su campo de significación carece de valor, no es significativa. Ver Nepomuceno, A (1990): Lógica de segundo orden: problemas metateóricos. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/15130>



- Creencias.
- Actitudes.
- Capacidades.
- Operaciones.

En todas ellas lo permanente y lo vinculante es la actividad práctica que permite elevarse a la esfera de los comportamientos. Al respecto Fung (2003) señala:

“...La emancipación-desenajenación del hombre pasaba necesariamente, por la revolución humana en sus diversos estadios”.

- ❖ Los posibles cambios del fenómeno y de la esencia.
- ❖ La modelación de la conducta que puede comprender comportamientos frente a estímulos, reacciones, entre otros, - *las presunciones, percepciones, pensamientos y sentimientos que son modelados* -, como genéricos.
- ❖ El ser y estar frente a otro.
- ❖ Los supuestos profundos representantes de la dinámica cultural, la socialización, evolución guiada y cambio, la psicología de las organizaciones, los valores organizacionales, entre otros.
- ❖ La conciencia del problema.
- ❖ Las convicciones.
- ❖ El marco referencial sustentado en la experiencia.

Todos los argumentos anteriores influyen en el origen de nuevos complejos examinados sobre la base de su lógica específica.

La tarea de investigación que se comienza a desarrollar se conforma por otras que tienen un alcance, profesional –disciplinar, empresarial, tecnológico, competitivo (Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, s,f) entre otros; esto implica establecer relaciones transdisciplinarias y multidisciplinar.

CONCLUSIONES

En este primer acercamiento al análisis de la definición de violencia dada por la OMS desde la perspectiva de la lógica de segundo orden se puede concluir que:

Es rechazada por:

1. No poder aplicarse todas las invariantes que contempla.

2. No determinarse en la misma el metalenguaje sobre violencia como fenómeno concreto.
3. No tener en cuenta: las características personalógicas y la influencia del medio ambiente para la determinación del peligro y los riesgos, entre otras invariantes que pueden actuar como permanentes y vinculantes.
4. El origen de nuevos complejos examinados como los hechos, acontecimientos, sucesos, entre otros que determinan los nuevos escenarios y viceversa, políticas, relaciones entre otros en la búsqueda de la lógica en el objeto especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu y Abreu, J C. (2009): “La victimología a la luz de los derechos humanos”. En: Prolegómenos. Derechos y Valores. Volumen XXII, número 23. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá. Colombia.

Administradora de Riesgos Profesionales ARP SURA (2011): Glosario de Términos: Riesgo. Recuperado en http://www.arpsura.com/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=99&letter=R

Adorno, S (1997): La criminalidad violenta en Brasil: tendencias y características. Revista Venezolana Económica de Ciencias Sociales. Recuperado en <https://www.scielo.org/article/rpsp/1999.v5n4-5/259-267/es/>

Alonso, S (2018): Control judicial de la reforma constitucional en México. Tesis para la obtención del grado de maestro en Derecho. Recuperado en <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1990/1/control%20judicial%20de%20la%20reforma%20constitucional%20en%20Mexico.pdf>

Asamblea Mundial de la Salud, en su reunión de 1996 en Ginebra. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública. Resolución WHA49.25. La 49ª Asamblea Mundial de la Salud.

Balanced Scorecard Institute (1998 – 2020): ¿What is a Balanced Scorecard? Recuperado en <https://balancedscorecard.org/bsc-basics-overview/>

Barnett, R (2013): “The Gravitational Force of Originalism”, en: Fordham Law Review (Vol. 83). En Laise, L (2019): La distinción entre interpretación y construcción: Una visión crítica del originalismo del significado público. Ius et Praxis vol.25 no.3 Talca dic. 2019

Becerra, A (2006): Problemática diferenciativa entre pregunta y problema de investigación. Recuperado en

file:///C:/Users/CORPORATIVO/Desktop/antiguo%20escritorio/Downloads/Dialnet-ProblematicaDiferenciativaEntrePreguntaYProblemaDe-2051090.pdf

Brundtland; H (2002): Prefacio del Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Recuperado en

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Bryce, J (2015): Constituciones flexibles y constituciones rígidas. Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Candioti, M (2010): Notas sobre el lugar de la política en la fundamentación del materialismo histórico. Recuperado en

https://www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/etpolugarpolitica.pdf

Carpizo, J (2011): La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad. Recuperado en Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Volumen44 no.131 México mayo/ago.

Centro Virtual Cervantes, (1990): La preposición española “contra”. Recuperado en https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/45/TH_45_003_082_0.pdf

CEPAL (2008): Metodología del Marco a del Marco Lógico y Matriz y Matriz de Indicadores. Recuperado en

https://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/9/33159/Matriz_de_Indicadores.pdf

CEPAL (2008): Metodología del Marco a del Marco Lógico y Matriz y Matriz de Indicadores. Recuperado en

https://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/9/33159/Matriz_de_Indicadores.pdf

Colectivo de Autores (1958): Historia de las ideas políticas. Desde la antigüedad hasta nuestros días. Editorial Cartago.

Colectivo de autores (2008): Filosofía y Ciencias Sociales Vicisitudes Epistemológicas en el siglo XXI. Recuperado en <https://www.academia.edu/3641016/Vicisitudes-epistemologicas-siglo-xx>

Concepto Jurídico (2012): La propiedad. Recuperado en <https://definicionlegal.blogspot.com/2012/06/la-propiedad.html>

Concha-Eastman, A; Krug, E (2002): Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. Recuperado en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v12n4/227-229>

DeCS. Descriptores en Ciencias de la Salud. Biblioteca Virtual (2010): Peligro Recuperado en: http://decs.bvs.br/E/DeCS2010_Alfab-P.htm

Diccionario de la Real Academia Española (2019): Intencional. Recuperado <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=intencional>

Diccionario Jurídico (2019): Intencional. Recuperado en <https://dej.rae.es/lema/intencional>

Diccionario Médico (2020): Lesión. Recuperado en <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/lesion>

Echemendía, B (2011): Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. Recuperado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300014

EcuRed, (s/f): Fuerza. Recuperado en <https://www.ecured.cu/Fuerza>

Ejemplo de (2013): Características psicológicas. Recuperado en https://www.ejemplode.com/39-psicologia/3516-caracteristicas_psicologicas.html

Engels, F(s/f): AntiDuhring. Capítulo XI. MORAL Y DERECHO. LIBERTAD Y NECESIDAD. Recuperado en <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/78ad/78AD111.htm>

Estudio del psicoanálisis y psicología (2019): Violencia, agresión, poder: “El malestar en la cultura”. Recuperado en <http://psicopsi.com/Violencia-agresion-poder-malestar-cultura-Freud>

Eumed.net (2011): Introducción a la administración: paradigmas en las organizaciones.

Recuperado en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1090/expresion.html>

Ferrater, J (1979): Diccionario de Filosofía. Recuperado en

<http://www.filosofia.org/enc/fer/fer.htm>

Filosofía&Co (2018): Bertrand Russell, entre el pensamiento y el activismo. Recuperado en Flantrmsky, H (s/f): Semántica de la Lógica de Segundo Orden y el Problema de la Incompletud. Recuperado en

https://www.academia.edu/6461641/Sem%C3%A1ntica_de_la_L%C3%B3gica_de_Segundo_Orden_y_el_Problema_de_la_Incompletud

Forero – Mora, J (2018): “Intencionalidad e intención”, Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica. Recuperado en <http://www.sefaweb.es/intencionalidad-e-intencion/>

Fung, T (2003): Marx y la ciencia de los comportamientos políticos. Recuperado en https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso/fung_05abr03.pdf

Fung, T (2014): Marx y la ciencia de los comportamientos políticos (2014). Recuperado en <https://kmarx.wordpress.com/2014/03/06/marx-y-la-ciencia-de-los-comportamientos-politicos/>

Gianformaggio, L (1987): Lógica y argumentación en la interpretación jurídica o tomar a los juristas intérpretes en serio. Doxa. N. 04 (1987). Universidad de Alicante. Área de Filosofía del Derecho

González, F (2008): Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/679/67940201.pdf>

Guzmán, T (2015): El procedimiento de reforma, la participación popular y las reformas de la constitución en cuba (1959-2002). Estudios constitucionales vol.13 no. 2 Santiago.

Habermas, J (1982) [1968]: Conocimiento e interés. Madrid: Taurus.

Hobbes, T (1966): Del ciudadano. Caracas Instituto de Estudios Políticos, Pág. 43.

<https://www.filco.es/bertrand-russell-pensamiento-activismo/>

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, (s,f): Protocolo para aprobación de líneas de investigación de interés para los grupos de investigación de las facultades. Recuperado en <https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/docs/98.pdf>

Jiménez, J; Zeledón, J (2015): La violencia en el pensamiento político moderno: Rousseau, el contrato social y los preludios de la violencia revolucionaria. Recuperado en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/8652/9960>

Jung, C (1987): La naturaleza de la psique. Editorial Paidós.

Khüne, Hh. (1986) Kriminologie: Victimologie der notzucht, juristische schulung. En Clemente, R (2018): victimización, su influencia en el desarrollo del individuo. Recuperado en <https://ux.edu.mx/wp-content/uploads/Art.-2-1.pdf>

Landrove, G (1944): Victimología. Madrid: Tirant lo Blanch. En Clemente, R (2018): victimización, su influencia en el desarrollo del individuo. Recuperado en <https://ux.edu.mx/wp-content/uploads/Art.-2-1.pdf>

Lena, M; Restrepo, J (2016): Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459

Lenin, V. I (1977): “Una vez más acerca de los sindicatos, el momento actual y los errores de los camaradas Trotsky y Bujarin”, en Obras Escogidas, Tomo XI. Editorial Progreso.

MacBride, F (2009): “[Logic, second-order](#)”. The Oxford Companion to Philosophy, Oxford University Press. Recuperado en <http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t116.e1451>

Mandela, N (2002): Prólogo del Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Recuperado en https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Manzano, J (2004): La evaluación psicopatológica estructural. El estatuto clínico psicodinámico. Recuperado en <https://www.seypna.com/articulos/evaluacion-psicopatologica-estructural/>

Marx, C (1845)): Tesis sobre Feuerbach. En el Basilisco. Recuperado en http://www.filosofia.org/cla/ome/45tes_d.htm

Marx, K (2019): La crítica de la economía política y el comunismo en Casas, A (2019): Contrahegemoniaweb. Recuperado en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/karl-marx-la-critica-de-la-economia-politica-y-el-comunismo>

Mesa, C. (2009): El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón. Un análisis socio-jurídico. Revista Aragonesa de Administración Pública. Pág. 247-80. Recuperado en: [http://plan.aragob.es/FBA.nsf/0/69ab51f700828ec3c1257585003bc3de/\\$FILE/El%20concepto%20de%20riesgo%20y%20la%20protecci%C3%B3n%20social%20a%20la%20infancia%20en%20Arag%C3%B3n%20un%20an%C3%A1lisis%20socio-jur%C3%ADdico.pdf](http://plan.aragob.es/FBA.nsf/0/69ab51f700828ec3c1257585003bc3de/$FILE/El%20concepto%20de%20riesgo%20y%20la%20protecci%C3%B3n%20social%20a%20la%20infancia%20en%20Arag%C3%B3n%20un%20an%C3%A1lisis%20socio-jur%C3%ADdico.pdf)

Minitab, (2019): ¿Qué es una prueba de hipótesis? Recuperado en <https://www.addlink.es/noticias/minitab/2852-que-es-una-prueba-de-hipotesis>

Miranda, E (2009): La lógica proposicional de segundo orden. Recuperado en <http://lya.fciencias.unam.mx/favio/publ/esp/prop2.pdf>

Miranda, F (2009): La lógica proposicional de segundo orden. Recuperado en <http://lya.fciencias.unam.mx/favio/publ/esp/prop2.pdf>

Molina, S (2001): La investigación de segundo orden en ciencias sociales y su potencial predictivo: el caso del proyecto de Identidad y tolerancia. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118302.pdf>

NASA (2004): Tercera Ley de Newton. Recuperado en <https://pwg.gsfc.nasa.gov/stargaze/Mnewton3.htm>

Nepomuceno, A (1990): Lógica de segundo orden: problemas metateoréticos. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/15130>

OMS (2002): Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado en https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

OMS (2020): “Juntos para un mundo más saludable”. Recuperado en <https://www.who.int/dg/vision/es/>

OMS (2020): Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado en <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

ONU (1985): Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>

ONU (s/f): Carta de las Naciones Unidas. Recuperado en <https://www.un.org/es/sections/un-charter/preamble/index.html>

OPS (1993): Informe anual del Presidente del comité Ejecutivo. Recuperado en <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7020/15693.pdf;sequence=1>

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (2003): Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/siv1/doctos/imsvcompleto.pdf

Pecharromán, Y (2013): Victimología: protección de los derechos y necesidades de las víctimas. La investigación policial y sus consecuencias jurídicas. Madrid. Dykinson, S.L.

RAE (s/f): Las preposiciones. Recuperado en https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centrostic/21003232/helvia/sitio/upload/29_conoce_la_lengua_preposiciones_1.pdf

Rodríguez, A (s/f): Capítulo 2: Definición de patología y su campo de estudio. Recuperado en <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1493§ionid=102867681>

Rodríguez, E (2013): La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura. Estudios Políticos Volumen 29. Mayo a Agosto 2013

Rousseau, J. (1966): El contrato social. Editorial Taurus. España.

Sánchez, J (2017): Invariantes en la resolución de problemas. Recuperado en <http://www.ugr.es/~anillos/textos/pdf/2018/Invariantes.pdf>

Sánchez, J (2017): Invariantes en la resolución de problemas. Recuperado en <http://www.ugr.es/~anillos/textos/pdf/2018/Invariantes.pdf>

Schein, E (1998): Cultura Organizacional y Liderazgo Plaza y Janés. Barcelona.

Schuschn, A; Soto, H (2009): Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible Recuperado en https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/35989/disenio_indicadores_compuestos_ddss.pdf

Schuschny, A; Soto, H (2009): Guía metodológica – Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. Recuperado en bivica.org/files/indicadores-compuestos.pdf

Searle, J. (1995): “Intentionality (1)”, Samuel Guttenplan (ed.) A Companion to the Philosophy of Mind. Cambridge. Mass Blackwell.

Sierra, Restituto (2001): Técnicas de Investigación Social. 14ª edición. Madrid. Paraninfo.

Solum, L (2013): “Originalism and Constitutional Construction”, en: Fordham Law Review (Vol. 82). En Laise, L (2019): La distinción entre interpretación y construcción: Una visión crítica del originalismo del significado público. Ius et Praxis vol.25 no.3 Talca dic. 2019

Sotolongo, P; Delgado, C (2006): La epistemología hermenéutica de segundo orden. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/Capitulo%20III.pdf>

Tabuenca,E(2019): Variedad diafásica: definición y características. Recuperado en <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/variedad-diafasica-definicionycaracteristicas-3599.html>

Tarski, A (1966): La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. Recuperado en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/tarski.pdf>

Trotsky, L (2004): Problemas de la vida cotidiana. Fundación Federico Engels. Madrid.

Unicef (2008): Un enfoque de la EDUCACIÓN PARA TODOS basado en los derechos humanos. Recuperado en https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf

Unicef (2019): Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: Crecer bien en un mundo en transformación. Recuperado en <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2019>

UPAED (2004): Diccionario Pedagógico. Recuperado en <https://online.upaep.mx/campusvirtual/ebooks/diccionario.pdf>

Yassi, A; Kjellstrom, T; Dekok T & Guidotti, T. (2010): Salud Ambiental Básica. La Habana. Unidad de Producciones Gráficas del MINREX.

Zaffaroni, E R (1998): Criminología: aproximación desde un margen. Bogotá-Colombia. Temis

Zela, A (2013): Lógicas de primer y segundo orden. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires Buenos Aires — Argentina recuperado en <https://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.26/Logicas.pdf>

Zela, A (2013): Lógicas de primer y segundo orden. Recuperado en <https://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.26/Logicas.pdf>

LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LAS POTENCIALIDADES INTERDISCIPLINARIAS DEL CONOCIMIENTO DEL AMBIENTAL

STRUCTURAL VIOLENCE AND THE INTERDISCIPLINARY POTENTIALITIES OF ENVIRONMENTAL KNOWLEDGE

Gilberto J Cabrera Trimiño* y José Fernández Olivera**

**Vice-president International University Network (IUN) www.iunetwork.org, Coordinator of Environment and Sustainability of Iberoamerican University Network (RUIITEM) www.ruitem.com, Red de Gestión Administrativa, deportiva y educativa (REDGADE) www.redgade.com, gjcabrerat@gmail.com

** MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y de la RED GADE

RESUMEN

Un gran reto de las universidades en la actualidad es que se potencie a la gestión del conocimiento de la vinculación violencia estructural, universidad, sociedad y desarrollo humano sostenible mediante los enfoques contemporáneos de la innovación y el emprendimiento pedagógico. Para ello es menester satisfacer los postulados de la científicidad de la Educación Ambiental compleja y holística y su relación con la violencia estructural como principal forma de enseñanza para la producción del conocimiento de la sostenibilidad de la formación universitaria. Ello constituye un objetivo priorizado de este importante proyecto para los estudios e investigaciones de la vinculación universidad, sociedad, ambiente y desarrollo humano.

Debido a ello con este trabajo mediante una investigación teórica metodológica se pretende, contribuir a crear un espacio para la reflexión y confrontación de la violencia estructural y el conocimiento ambiental, potenciando el enfoque interdisciplinario y multisectorial como idea rectora. Dicha metodología permitió la síntesis necesaria para el desempeño de los objetivos previstos en cada universidad para dar cumplimiento a las estrategias de vinculación universidad, sociedad ambiente y desarrollo humano sostenible, y en particular al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 y a la formación ambiental de avanzada acorde con las particularidades y características de cada universidad y de cada país.

Palabras claves.: Violencia estructural, educación ambiental, desarrollo humano sostenible

ABSTRACT

A great challenge for universities today is to promote the management of knowledge of the link between structural violence, university, society and sustainable development based on contemporary approaches to scientific research, considering their demands in the field of Environmental Education and Structural Violence. It is as the main form of teaching for the production of knowledge of the culture of sustainability this constitutes a prioritized objective of this important project for the protection of human rights of the population.

Due to this, with this work, through a theoretical methodological investigation, it is intended to contribute to create a space for reflection and confrontation of structural violence and environmental knowledge, promoting the interdisciplinary and multisectoral approach as a guiding idea. This methodology allowed the synthesis necessary for the performance of the objectives set in each university to comply with the strategy to achieve the objectives of sustainable human development, and in particular the United Nations 2030 Agenda, and advanced environmental training according to the particularities and characteristics of each university and each country

Keywords. Structural violence, environmental education, sustainable human development

INTRODUCCIÓN

En el escenario universitario actual se hace imprescindible la preparación metodológica ambiental activa de todos los profesores integrantes de los diversos cursos para la construcción colectiva del conocimiento para entender a la violencia estructural como una idea rectora para la vinculación universidad, sociedad, desarrollo humano sostenible y cultura de paz (Galtung. 1969).

En este proceso que se pretende que sea interactivo y muy participativo se deben ir precisando y significando las principales situaciones problemáticas de poblaciones vulnerables y privaciones humanas vinculadas al campo de la educación y del bienestar humano para reflexionar en la importancia holística y compleja de la violencia estructural. El cual es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce privaciones en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, salud, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación económica y social.

La importancia de la complejidad del concepto de violencia estructural ayuda a potenciar la gestión del conocimiento en la formación de profesionales de normas sociales, ambientales y económicas ecológicas que estén acorde con los postulados de la vinculación universidad, sociedad y desarrollos. La impronta de dicha gestión del conocimiento multifacética y humanística en la educación ambiental holística no es fácil de internalizar en los currículos educativos, debido a que deben desaprender las normas sociales, ambientales y económicas que no internalizan los costes del desarrollo no sostenibles, pero debemos estudiarla desde sus impactos multicausales complejos en todas las dimensiones de la vinculación universidad y sociedad.

Es por ello que cada día ocupa un lugar priorizado la aplicación de la violencia estructural vinculada con los objetivos de cada área de estudio en cada universidad. Así como, la aproximación a la metodología ambiental holística para el cumplimiento eficiente de los objetos particulares que serán abordados en las diferentes esferas de actuación universitaria para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

DESARROLLO

Se debe valorar que las potencialidades del impacto ambiental holístico del estudio de la vulnerabilidad estructural en su concepción holística consisten en su impronta para poder contribuir desde una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial en la formación de los profesionales para la mejora y perfeccionamiento de la vinculación universidad, sociedad. Todo ello se traduce en una mejor calidad de la docencia universitaria y a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza y las privaciones humanas.

Es imprescindible destacar como es una necesidad de primer orden profundizar en la complejidad de la violencia estructural para entender la urgencia de generar una mayor cultura ambiental en la preservación de los recursos ambientales ya que en la actualidad, el consumo insostenible de los bienes y servicios ambientales es insostenible.

Se trata de crear competencias profesionales en los educandos para que generen ganancias internalizando los costes sociales y ambientales de su modo de actuación profesional vinculando los impactos de su esfera de actuación con un enfoque sistémico de la violencia estructural y la ambientalización de las políticas públicas mediante la

vinculación universidad y sociedad. Consiste mediante el emprendimiento pedagógico y la innovación ambiental en sensibilizar a los futuros profesionales en la urgencia de la racionalidad del consumo. Todo ello debe contribuir mediante la educación a lograr modos de vida sostenibles,

Sin embargo, siempre que se piensa en evitar o limitar los daños al medio ambiente generados por la producción, distribución y consumo de bienes adicionales, se debe lograr la aplicación de los postulados de la Economía Ecológica en la producción y consumo de bienes y servicios ambientales.

La educación y formación en Ecología Política es una necesidad para que las políticas públicas que se aplican, las cuales no valoran la urgencia del estudio y aplicación de la violencia estructural en la vinculación universidad, sociedad por parte de los gestores de las políticas educativas. Ello implica una mayor cooperación e integración sinérgica y compleja para una mayor educación ambiental de avanzada que necesita movilizar e involucrar a todos mediante la formulación y desarrollo de estrategias de integración y cooperación al desarrollo como se plantea en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Es por todo ello que ciencia e innovación y el emprendedurismo pedagógico en la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza en las diferentes instituciones educativas constituyen una idea rectora para la vinculación educación, sociedad y medio ambiente. Ello implica potenciar su aplicación mediante el enfoque del proceso de innovación y transformación científica. Por lo que este proyecto como se muestra a continuación debe propiciar el debate actual sobre el diseño teórico metodológico de la investigación ambiental inter y multidisciplinaria.



Esto debe contribuir a aportar algunas sugerencias metodológicas para la gestión del conocimiento de la Educación Ambiental de Avanzada, y específicamente para la preparación metodológica de los docentes que acometerán la transcendental tarea de conducir la interdisciplinariedad, la bioética y la epistemología de la complejidad como sistema en los estudios de pregrado y postgrados y su impronta en la relación violencia estructural y objetivos del desarrollo humano sostenible.

Es por ello que en este trabajo toma como iniciativa la Dirección del Proceso Educativo Universitario con un basamento ambiental inter y multidisciplinario con una aplicación de los paradigmas de la ciencia de avanzada en el cual se pretende convertir al mismo en un espacio académico de intercambio de experiencias, participación, reflexión y creación colectiva. Ello facilitara la aplicación de una preparación metodológica integral para la acción sobre la base particular de cada esfera de actuación de la gestión del conocimiento de la vinculación universidad, sociedad, ambiente, violencia estructural y desarrollo humano sostenible.

De igual forma, se pretende contribuir a destacar la importancia de la implementación de recursos informáticos y la innovación para la vinculación universidad sociedad en el contexto de la formación académica y científico metodológica de los profesionales internalizando la dimensión para protección ambiental desde las perspectivas del dominio de las concepciones de empleo, herramientas, aplicaciones y alternativas de aplicación de éstas en los diferentes escenarios, procesos y modalidades educativas acordes con a las

exigencias, particularidades, complejidades e interacciones de cada universidad para una mayor contribución al desarrollo humano sostenible (Colectivo de Autores,2006) .

Es así que, debe constituir una prioridad el análisis de las perspectivas teórico procedimental interdisciplinario que orientan la racionalidad y praxis del empleo de las tecnologías educativas de avanzada en el ámbito de la solución de los problemas de la vinculación universidad, sociedad para la protección ambiental de la población, internalizando la concepción holística ambientales en los profesionales inherentes a cada esfera de actuación universitaria (Galicia, 2006).

Asimismo, es necesario destacar la importancia de explicar la metodología de la complejidad que se requiere emplear para el despliegue de importantes tipos tecnológicos de avanzada para definir la importancia de la vulnerabilidad estructural mediante criterios de regulación multisectorial orientados a garantizar la calidad integral de los recursos educativos e informáticos de avanzada que se aplican en las diversas perspectivas y aplicaciones de la tecnología informática de avanzada en función de los siguientes aspectos.

- Edición crítica de la concepción ambiental de la vinculación universidad y sociedad.
- Potencialidades de la documentación científica en función de la complejidad.
- Las potencialidades, arquitectura y sinergia de las diversidades de redes educativas y de vulnerabilidad estructural.
- Los sistemas avanzados de interacción colaborativa y las particularidades de la economía del conocimiento.
- La inteligencia ambiental profesional en la educación de pregrado y postgraduada.
- La reingeniería ambiental y pedagógica de los requisitos interdisciplinarios para el diseño de aplicaciones educativas complejas.
- Viabilidad de las aplicaciones web de la vinculación, universidad, derechos humanos, ambiente y desarrollo sostenible en la formación profesional

Todo ello debe contribuir a la aplicación práctica de los paradigmas del proceso enseñanza aprendizaje del pregrado y el postgrado como sistema interdisciplinario interactivo sobre la base de la aplicación de metodologías y entornos colaborativos

holísticos virtuales de enseñanza aprendizaje y el estudio independiente (Colectivo de Autores, 2006).

Ello implica aplicar enfoques específicos y estrategias de innovación pedagógica para el diseño de alternativas eficaces para la orientación del comportamiento interdisciplinario en los diversos espacios universitarios con el fin de asegurar el desarrollo institucional sobre la base de un pensamiento sistémico en la científicidad de la formación ambiental inter y multidisciplinaria universitaria.

Precisamente, el diseño de entornos de protección de los derechos humanos integrales virtuales de enseñanza aprendizaje situacional interactiva vinculado con el trabajo independiente en la formación de pregrado y de postgrado es una necesidad para contribuir a la racionalidad ambiental organizacional y factor de crecimiento y desarrollo humano integral.

De gran significación resulta destacar, que el éxito de todo este proceso de preparación metodológica para potenciar el impacto inter y multidisciplinario del ambiente en el análisis de la vulnerabilidad estructural. La cual tiene un basamento funcional en el papel de los directivos educacionales. Ello implica potenciar las bases de la acción directiva: el enfoque del poder educativo mediante los paradigmas y formas básicas de orientación del comportamiento humano sobre la base de los paradigmas de dominio; conducción; apoyo y en la acción directiva como relación interpersonal: liderazgo.

Especial significación adquieren las habilidades para el manejo de conflictos y negociación, los cuales constituyen procesos básicos de gestión y diseño de investigaciones y planeación estratégica para la detección, selección e incorporación; formación y desarrollo; organizacional del trabajo de formación dimensión ambiental interdisciplinaria universitaria (Houruitiner, 2006) .

Todo ello implica una formulación y desarrollo de un proceso de evaluación integral de la vulnerabilidad estructural y su dimensión ambiental integral y de las competencias integradoras del desempeño; atención, retribución y reconocimiento a la a gestión de personal directivo encargado de la coordinación de los diversos procesos educativos. El cual debe también atender la importancia de la identificación interdisciplinaria y sistémica de los problemas que se presentan los estudios de pregrado y postgrado.

Además, de guiar el proceso hacia la búsqueda de alternativas de solución integradoras afines al contexto donde se desarrollen, mediante el análisis e identificación de acciones didácticas e investigativas y de proyección social a desarrollar en los colectivos pedagógicos, con vistas a fortalecer o formar una conciencia ambiental holística en los profesionales a través del proyecto educativo mediante el proceso curricular.

Todo lo anteriormente destacado implica potenciar la importancia de la gestión del conocimiento ambiental interdisciplinario sobre la base de la complejidad de la contemporaneidad para facilitar la combinación de la adquisición, profundización y aplicación de los conocimientos, sobre la base de un enfoque ambiental sistémico, donde la participación y proyección social en las actividades de grupo tienen como objetivo la presentación de temas, la discusión colectiva y la realización de ejercicios para el desarrollo de habilidades integradoras (Cabera, 2020).

Dando respuesta a los grandes retos de la vinculación universidad y sociedad, violencia estructural en los tiempos de la gran crisis de salud mundial por la pandemia del Covid 19 y de la globalización, es que se pretende abordar la urgencia de profundizar en los desafíos del continuo crecimiento y progresión de la Metodología de la Enseñanza Ambiental Situacional Interactiva, como base fundamental para el desarrollo humano sostenible.

Esto implica valorar la importancia de la prioridad de la inter y multidisciplinariedad de los contenidos y postulados de la violencia estructural y su impronta en la vinculación universidad y sociedad, ya que los mismos pueden y deben ser abordados en un programa formativo de preparación metodológica para los docentes que llevarán a cabo esta destacada tarea de educación ambiental de avanzada.

Tal es el caso de este importante proyecto que se sugiere para tomar como una invariante la priorización y potenciación del estado del arte de los resultados de avanzada obtenidos de la investigación científica de forma integralmente, para lograr la aplicación de la interdisciplinariedad como idea rectora en la relación derechos humanos, violencia estructural protección ambiental.

El supuesto básico propuesto de preparación metodológica ambiental integradora y sistémico para la educación en la violencia estructural tiene como basamento la idea rectora el desarrollo científico y tecnológico. Lo cual no solo exige poseer conocimientos y capacidades en esos campos, sino que también, requiere de un saber histórico y concreto

sobre la complejidad científica y la tecnología como sistema. Ello posibilita poder contribuir más racionalmente al desarrollo humano sostenible.

En fin, se trata de generar un espacio académico interdisciplinario ambiental y su interrelación con la violencia estructural que contribuya a diseminar imágenes sobre la ciencia, la tecnología, potenciando sus relaciones de constitución recíprocas y los nexos interdisciplinarios que ellas construyen con la sociedad y el ambiente de forma holística. Todo ello sobre la base de los objetivos de cada proceso docente, teniendo como idea rectora la necesidad de potenciar la cultura de la sostenibilidad mediante la investigación científica metodológica y su proyección y pertinencia social.

También se requiere reingeniería pedagógica que mediante el fortalecimiento de las competencias profesionales contribuya al desarrollo de una base científica integradora y crítica fundamentada en la innovación fomenten sus nexos de la sostenibilidad de la protección ambiental con el desarrollo sostenible en la complejidad del contexto de sus respectivas esferas de actuación y sobre la base del impacto holístico de la crisis de salud global del Covid 19 y los postulados de la violencia estructural .

Por ello se debe continuar promoviendo en los profesores participantes de los proyectos de investigación, docencia y proyección social de las sinergias en las Redes Académicas, en la urgente e impostergable necesidad de incrementar las actuaciones humanas dirigidas a de forma armónica conjunta a dar solución a los requisitos de la preparación de una base metodológica para la relación violencia estructural, cultura de paz y protección de los derechos humanos (Galtung, 1969).

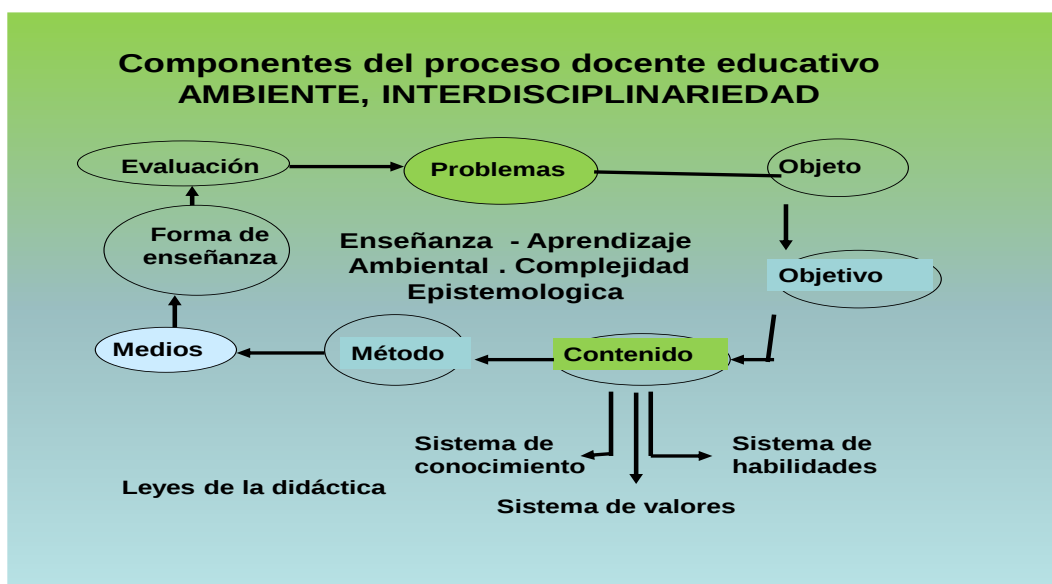
Todo ello debe contribuir a la solución de problemas fundamentales mediante la preparación de trabajos conjuntos para la formación de las competencias profesiones internalizando la dimensión ambiental, Esto implica tomar como idea rectora la urgencia del trabajo de preparación científica y pedagógica ambiental integral y sistémica del proceso docente educativo, con un enfoque holístico inter y transdisciplinario en la reformulación de los valores, actitudes y conocimientos que como herramientas indispensables para facilitar el desarrollo sostenible del mismo y la cultura de paz.

Por ello es una necesidad de primer orden sensibilizar a los docentes en la destacada pertinencia y la impronta de la importancia del trabajo docente metodológico de los derechos humanos en la internalización ambiental planificada, organizada, ejecutada y

controlada en su proyección social como colectiva pedagógico de avanzada. Dada la importancia estratégica de estos planteamientos es que se propone optar por aplicar los siguientes criterios o enfoques ambientales para seleccionar y estructurar los principales contenidos de preparación metodológica conjunta en función de la relación violencia estructural, ambiente y derechos humanos:

A) Priorizar la preparación ambiental metodológica de forma conjunta de aquellas áreas en las que los especialistas en Ciencias Sociales, Educación, Geografía y otras especialidades pueden tener una mayor proyección profesional acorde con los resultados de investigaciones obtenidos por cada docente y por el colectivo en su conjunto.

B) Potenciar la transmisión ambiental de aspectos prácticos de actualidad con un enfoque integrador de la relación investigación y docencia y proyección social sostenible. Con ello se debe pretender potenciar la comunicación científica del colectivo pedagógico acorde con los objetivos y proyectos de investigación que se deben realizar en cada en cada proceso docente de forma inter y transdisciplinario.



Este proceso potencia la interdisciplinariedad de las potencialidades para buscar las respuestas ambientales integrales a los problemas científicos de forma conjunta y manejar las herramientas pedagógicas e investigativas de las respectivas metodologías de investigación apropiadas para hacer frente a las siguientes preguntas:

.- ¿Por qué se debe intervenir de forma interdisciplinaria conjunta como colectivo pedagógico educativamente para contribuir al desarrollo educativo sostenible del proceso docente educativo?

.- ¿Cuál son los principales problemas ambientales integradores de investigación del que se parte como base orientadora para la acción del modo de actuación profesional?

.- ¿Cuáles son los objetivos ambientales del colectivo pedagógico de cada proceso docente como emisor y agente del desarrollo sostenible para dar nuevas respuestas ambientales integradoras y complejas sobre bases científicas de la interdisciplinariedad al plantear el programa de preparación pedagógica e investigativa de la vinculación universidad y desarrollo humano local sostenible conjunto ?

.- ¿Qué mensajes y contenidos con enfoque ambiental integral se pretenden transmitir de forma conjunta y su impronta interdisciplinaria en el desarrollo de la cultura científica de las ciencias inherentes a cada proceso de formación profesional?

.- ¿A qué profesional se desea llegar a formar para el perfeccionamiento de su cultura en la formación ambiental y crecimiento personal?, ¿Cuál es el perfil interdisciplinario investigativo concreto de los destinatarios de nuestra intervención ambiental /investigativa/educativa?

.- ¿Cómo, cuándo y dónde se piensa que es la mejor forma de intervenir de forma integradora e interdisciplinaria para la solución de problemas reales de la violencia estructural?; ¿Con qué medios y recursos se cuenta, en qué momentos concretos y durante cuánto tiempo y en qué lugar o contexto espacial y temporal se pretende llevar a cabo la actuación en aras de la sostenibilidad científica de cada proceso formador?

.- ¿Cómo se pretende evaluar el éxito de la intervención educativa e investigativa interdisciplinaria conjunta como colectivo pedagógico en la auto transformación individual y en la práctica social de los estudiantes y de los profesores?

En todas estas interrogantes es significativo papel que desempeñan las percepciones de la pedagogía ambiental latinoamericana, en la concepción de la equidad y sostenibilidad de los derechos humanos y la investigación crítica y transformativa en el pregrado y el postgrado como sistema educativo interdisciplinario integral. Precisamente vale destacar el valor y las trascendencias de la impronta de los resultados obtenidos en los temas relacionados con los

avances de la investigación estudiantil en la práctica socio ambiental de la violencia estructural.

Es por ello imprescindible tomar como una invariante en el trabajo metodológico ambiental la estrategia de la formación ambiental de colectivos de profesores interdisciplinariamente que se propone a continuación haciendo énfasis en el análisis de la importancia de la relación universidad, investigación, extensión y sociedad y de la participación ciudadana. Ello debe viabilizar la sensibilización de la aplicación en la práctica social de los resultados del proceso docente educativo.



Este planteamiento implica, además de la incorporación de estructuras conceptuales concretas y de competencias ambientales investigativas inherentes a sus modos de actuación profesional, el que el profesor adquiriera un entrenamiento en el dominio de destrezas y técnicas ambientales diversas de intervención socioeducativa y la adquisición de unas actitudes y predisposiciones positivas. Lo cual debe contribuir a formular y resolver problemas interdisciplinarios de la práctica social vinculados estrechamente con su perfil. En este sentido, este planteamiento global se puede contribuir a su concreción en los siguientes fines y objetivos específicos:

- Es imprescindible potenciar la concepción de violencia estructural y resolución de conflictos en la cultura ambiental integral para favorecer la creación en el colectivo de

profesores y de estudiantes de una actitud positiva, crítica, autocrítica y plural hacia la educación de la protección a los derechos humanos y de la cultura de paz aplicada a sus respectivas esferas de actuación profesional de forma interdisciplinaria como real herramienta para el cambio y la dinamización socio ambiental, Ello se puede alcanzar mediante la practica pedagógica ambiental participativa y su proyección social que fomente la adquisición de valores de forma integradora, sistémica e interdisciplinaria para contribuir al desarrollo de las percepciones ambientales y a las predisposiciones socio ambientales personales tales como:

- 1.- Valorar interdisciplinariamente la importancia que puede tener la preparación metodológica para la protección de los derechos humanos internalizando la dimensión ambiental y los procesos de investigación y comunicación interdisciplinarios como vía para controlar y minimizar la vulnerabilidad socioambiental, económica, demográfica y cultural a las que se enfrenta la sociedad actual.
- 2.- Potenciar la estimulación de la formación profesional pedagógica de la protección a los derechos humanos de avanzada en estas temáticas de forma holística mediante la toma de contacto con experiencias profesionales, revistas y publicaciones integradoras o reuniones y congresos sobre estas disciplinas de forma sistémica.
- 3.- Asumir una posición crítica constructiva frente a cualquier trabajo, proyecto, estudio, informe, artículo o publicación donde se describan actuaciones o investigaciones relacionadas con la educación universitaria de forma fraccionada y que carezcan de la integración interdisciplinaria.
- 4.- Potenciar la predisposición favorable a la realización de trabajos colectivos con enfoques interdisciplinarios y multisectoriales de la violencia estructural y el desarrollo humano.
- 5.- Incentivar la evaluación autocrítica integradora de sus prácticas investigativas y docentes como una vía de mejora y autoformación continua mediante su proyección en la práctica social.
- 6- Desarrollar seminarios y actividades profesionales sobre la base de la pedagogía ambiental crítica y participativa para intercambiar y adquirir los conocimientos básicos sobre los planteamientos y enfoques integradores de la vinculación universidad, derechos humanos, sociedad y desarrollo humano sostenible de forma integradora, potenciando el

papel de la investigación y de la divulgación y aplicación de los resultados científicos en la práctica socioambiental.

7.- Desarrollar los conocimientos integradores necesarios para valorar las limitaciones que presentan las opciones de comunicación y educación para la protección de los derechos humanos como vías de control o solución de los problemas actuales de las ciencias sociales y de las ciencias naturales sin un enfoque holístico.

8.- Incorporar las bases de comprensión científica y de integración del significado y alcance disciplinar de las diversas técnicas de comunicación, interpretación y educación ambiental universitaria en el pregrado y en el postgrado para la sostenibilidad de la protección de los derechos humanos.

9.- Identificar las ventajas e inconvenientes que presenta el optar por un determinado medio o recurso de comunicación ambiental interactiva sin un enfoque interdisciplinario en determinadas situaciones de intervención social, violencia estructural y la complejidad de cultura de paz (Galtung., 1981)

10.- Promocionar la realización de actividades y trabajos de investigación ambiental conjunta partiendo de los intereses de los profesores y alumnos del pregrado y del postgrado que contribuyan a la solución de problemas reales de privaciones de derechos humanos con el fin de potenciar la incorporación de nuevos conceptos y destrezas imprescindibles para la protección del desarrollo humano sostenible.

11.-En una necesidad priorizada de la sistemática actualización en las nuevas técnicas de diseño, planificación y aplicación de diferentes tipos de programas ambientales interdisciplinarios de intervención educativa para la sensibilización social y poblacional de distintos tipos de públicos para la sostenibilidad de la protección de los derechos humanos.

12.- Potenciar el desarrollo y la innovación de capacidades y habilidades de reflexión y evaluación formativa ambiental de actividades concretas, utilización de recursos y la internalización de los costes y beneficios de las campañas y programas de Educación Ambiental de pregrado y postgrado de avanzada.

13.- Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para aplicar métodos de análisis críticos conjuntos y evaluación de programas y proyectos de investigación acción y

capacitación integradores con un basamento interdisciplinario con la finalidad de definir criterios de gestión de la calidad de los mismos.

14.- Estimular la realización de investigaciones pedagógicas ambientales en el pregrado y el postgrado con diseños básicos de aspectos concretos de la comunicación sobre resultados científicos y didácticos fundamentales de la Pedagogía Ambiental Latinoamericana como herramientas imprescindibles para la vinculación universidad, sociedad, ambiente y desarrollo humano sostenible.

A MANERA DE REFLEXIONES

En toda actividad docente de formación de pregrado y postgrado se debe tener en consideración, que si no se desea caer en una práctica espontánea e improvisada de la violencia estructural y el desarrollo humano debe concretarse y aplicar de forma clara las opciones metodológicas interdisciplinarias e investigativas ambientales integrales con la protección al a los derechos humanos y con los objetivos del profesional que se pretende emplear para alcanzar sus objetivos de educación de avanzada.

Con esta finalidad se pretende incentivar a seleccionar las técnicas y actividades que se consideran más apropiadas para el desarrollo de la interdisciplinariedad, lo cual implica que cada docente pueda potenciar la innovación y el emprendimiento pedagógico ambiental y la violencia estructural sobre la base de los fines de cada asignatura de forma cooperativa e integradora.

El planteamiento metodológico investigativo para la violencia estructural y la protección de los derechos humanos con un enfoque ambiental global se basa en crear un ambiente que estimule la participación, creatividad e independencia. Además, de la búsqueda investigativa de los profesores y alumnos, para que de esta forma se sientan motivados en la participación y aplicación pertinente de su propio conocimiento para la solución de problemas reales inherentes a sus respectivas esferas de actuación profesional aportando una novedad científica con significación teórica y práctica para el desarrollo humano sostenible.

En fin, se recomienda valorar la importancia y la necesidad de saber incorporar el análisis interdisciplinario de la dimensión ambiental de situaciones concretas de vulnerabilidad estructural mediante ejemplos prácticos que ayuden a acercar y conectar al alumno con la realidad del desarrollo humano sostenible de su ambiente profesional.

En muchas ocasiones, las ideas y conceptos que se transmiten en el aula son demasiado generales y abstractos, y en otras ocasiones se repite lo mismo de forma fraccionada e incluso de forma fácil y rápida. Por esta razón el partir de un programa o intervención educativa investigativa de la vulnerabilidad estructural con un enfoque ambiental interdisciplinario concreta puede ayudar a tomar como referencia hechos, acontecimientos o recursos que son más tangibles y comprensibles acordes con las expectativas y necesidades del profesional sobre la base de su realidad desde el desorden a la armonía de la importancia de la sostenibilidad de la paz (Jiménez, 2010).

Asimismo, sería muy beneficioso poder tener valoración de la identificación del uso de materiales didácticos ambientales virtuales y herramientas informáticas como aporte científico metodológico en condiciones de virtualidad y del Covid 19, cuando sea posible, pero tomando como invariante los problemas reales de la producción, el consumo sostenible, la vulnerabilidad ambiental y el desarrollo humano.

Se requiere por tanto de un destacado trabajo metodológico ambiental que nos asegure la realización en la práctica educativa de amplio proceso de apropiación social del conocimiento, íntimamente vinculado a las tareas del desarrollo humano sostenible que responda las necesidades objetivas de sus respectivos contextos profesionales potenciando la cultura de paz compleja y conflictiva y los derechos humanos. (Jiménez, 2010)

En fin, es una invariante de la formación universitaria la pertinencia y trascendencia de la formación investigativa ambiental como columna vertebral para la vinculación universidad, sociedad y violencia estructural. Por lo que se impone que el profesor y el estudiante sean capaces de saber fundamentar y defender - ante pares y expertos- el tema de investigación y su diseño teórico interdisciplinario de la violencia estructural, asumiendo una postura ética y crítica, consecuente con la posición teórica adoptada. Además, debe elaborar y defender el tema objeto de investigación, bajo el enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad e Innovación para la solución de problemas reales que contribuyan al desarrollo humano sostenible desde la pertinencia de sus diversas y complejas perspectivas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colectivo de Autores (2006) *Gestión de Ciencia e innovación tecnológica en las universidades cubanas. La experiencia cubana*. Ministerio de Educación Superior de Cuba,
2. Galicia S. (2006) *Introducción al conocimiento científico*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán. México,
3. Galtung. J. (1969) *Sobre la paz*. Barcelona. España
4. Galtung. J. (1981) *Contribución específica de la frenología al estudio de la violencia y su tipología*, AAVV. [*La violencia y sus causas*](#). Paris: UNESCO, p. 91-106.
5. Houruitiner P.(2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba
6. Jiménez F. (2010) *Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos*, en *Revista de Paz y Conflictos*, Granada. 3 ed..
Jiménez F. 2009).Caos, Gea y Eros. Desde el desorden a la armonía de la Paz, *Convergencia*, Núm. Esp. IA 2009, pp. 115-140.

CAPÍTULO III

COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN VIOLENCIA ESTRUCTURAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

UNIVERSITY COOPERATION IN STRUCTURAL VIOLENCE, PUBLIC ADMINISTRATION, CLIMATIC CHANGES, AND ENVIRONMENTAL EDUCATION

Gilberto Javier Cabrera Trimiño*

*Vice-president International University Network (IUN) www.iunetwork.org Coordinator of Environment and Sustainability of Iberoamerican University Network (RUIITEM) www.ruiitem.com
Red de Gestión Administrativa, deportiva y educativa (REDGADE) www.redgade.com,
gjcabrerat@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación toma como idea rectora la importancia de la Cooperación Universitaria, así, para lograr que en toda estrategia y proyección de las políticas de desarrollo se aplique la concepción holística del medio ambiente, la violencia estructural y la importancia de la educación ambiental para enfrentar los impactos. del cambio climático. La investigación se realiza en coordinación con la Red Internacional de Universidades Iberoamericanas y Red de Espacio y Movilidad. Red de Administración, Deporte y Educación. Se presentan evaluaciones de la administración del conocimiento universitario para contribuir a la seguridad ambiental con una perspectiva holística de la administración pública. Esta investigación contribuye al surgimiento y desarrollo de procesos sistémicos de colaboración que tienen como premisa la interrelación población, medio ambiente y desarrollo desde una óptica integradora e inter y multidisciplinaria de la relación violencia estructural -universidad-sociedad-cambios climáticos sostenible. Los resultados ofrecen alternativas de reflexión integradora para resaltar la importancia de la Cooperación Universitaria del Caribe en las iniciativas para estar preparados ante los impactos del cambio climático y los desastres naturales en todos los niveles de organización de la administración pública y la sociedad.

La investigación fortalece la cooperación para implementar políticas de educación ambiental que contribuyan a generar sinergias sostenibles en la construcción eficiente y

efectiva de metodologías integradoras y de participación de la administración del conocimiento universitario ambiental.

Palabras clave: cooperación, violencia estructural cambio climático, educación ambiental.

ABSTRACT

This investigation takes like idea rector the importance of the University Cooperation, so, to achieve that in all strategy and projection of the development politicians is applied the holistic conception of the environment, structural violence and the importance of the environmental education to face to the impacts of the climatic change. The research is doing in coordination with the, International Network Iberoamerican University Network of Space and Mobility and. Administration, Sport, and Education Network. There are evaluations of the administration of the university knowledge are presented to contribute to the environmental security with a holistic perspective of the public administration. This research contribute to the emergence and development of systemic processes of collaboration that have as premise the interrelation population, environment and development from an integrative optics and inter and multi-disciplinary of the relationship structural violence -university - society-climatic changes and sustainable development. The results offer alternatives for integrative reflections to highlight the importance of the Caribbean University Cooperation in the initiatives to be ready before the impacts of the climatic change and the natural disasters in all the levels of organization of the public administration and society. The investigation strengthens the cooperation to implement political of environmental education that contribute to generate sustainable synergies in the efficient and effective construction of integrative methodologies and of participation of administration of the environmental university knowledge.

Key words: cooperation, structural violence, climatic change, environmental education.

INTRODUCCIÓN

Nuevas evidencias muestran que el Cambio Climático ha afectado muchos sectores en todo nuestro planeta, y en Caribe de forma similar. La violencia estructural potencia la vulnerabilidad sociodemográfica de las personas que habitan en ecosistemas ambientalmente vulnerables costeros e insulares en Caribe y en el sureste asiático está en riesgo de inundación.

La violencia estructural, se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerable, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género. Visibilizar esta violencia estructural, es crucial para comprender fenómenos de violencia directa que se dan cuando el grupo privilegiado busca reforzar su posición, o cuando el grupo vulnerable busca subvertirla. Dicha violencia estructural no solo se puede apreciar al interior de los países, sino también a nivel global.

La interrelación de la violencia estructural ya demisión ambiental se manifiesta en como la intrusión de agua de mar y la baja en el flujo de agua de río, va a incrementar el cultivo de peces de agua salada, pero las inundaciones costeras afectarán la industria e infraestructura de la acuicultura, especialmente en megos deltas altamente poblados. Recientes análisis de riesgo en arrecifes de coral sugieren que entre el 24 y 30% de los arrecifes de Asia se perderán entre los próximos 10 y 30 años. Por ejemplo, en el rendimiento de los cultivos en varios países del Caribe y del sureste asiático ha declinado, debido en parte al incremento en la temperatura y los eventos externos del clima.

Precisamente, este proyecto pretende contribuir a fortalecer la lucha por que mediante la cooperación universitaria en los estudios y proyectos de violencia estructural, ambiente y desarrollo sostenible se fortalezcan las políticas públicas que encaminadas a una energía 100 por ciento limpia y libre de contaminación, removiendo barreras que se interpongan en el camino. Ello implica concienciar a todos los actores para poder expandir el acceso a la energía solar para familias de bajos ingresos y defendiendo a los consumidores y amortiguar los impactos del cambio climático. Desde la cooperación académica internacional en formación docente e investigativa para optar por el transporte sostenible, hasta los edificios y la red eléctrica. Ello es una condición indispensable que la universidad sea un verdadero motor para impulsar toda la economía con energía limpia.

Debido a ello se pretende potenciar las asociantes con grupos ambientales nacionales e internacionales y de justicia ambiental de primera línea para desarrollar las Plataforma Universitarias Nacionales Climática Equitativa y Justa. Se trabaja mediante dicha cooperación universitaria para la puesta en práctica de la visión compartida y cooperativa

de violencia estructural, cambio climático y cultura ambiental para contribuir a garantizar que las soluciones climáticas enfrenten la injusticia racial, económica y ambiental mientras se construye una economía de energía limpia que funcione para todos y todas.

A medida que se logre una mayor contribución y compromiso universitario se podrá lograr la necesaria transición a una energía 100 por ciento limpia, abordando otros factores de la relación vulnerabilidad estructural muy relevantes con la crisis climática que amenazan con socavar el progreso y el desarrollo humano sostenible.

Esta proyección integradora de violencia estructural y desarrollo humano sostenible implica una mayor protección de la población que habita en tierras forestales vitales que absorben carbono y regulan nuestro clima. Urge la necesidad de la promoción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y mejoran el potencial de sumidero de carbono de los suelos. Este nuevo desafío para la cooperación universitaria en la formación docente tiene serias implicaciones a las nuevas plantas petroquímicas que usarían combustibles fósiles para fabricar plásticos, a un costo enorme para la salud pública y nuestro clima.

Por todo lo anterior es objetivo de esta investigación contribuir al proceso de empoderamiento de la cooperación universitaria internacional entre el Caribe y el Pacífico como un espacio básico para lograr el fortalecimiento de la función ambiental territorial según la Agenda 2030. Todo ello implica fortalecer el establecimiento de intercambio de estrategias principales en educación ambiental universitaria institucional cuyas pautas conduzcan a un estadio superior en la satisfacción de las principales demandas ambientales del Caribe y del Pacífico en su esfera de influencia en correspondencia con a las exigencias y objetivos del desarrollo sostenible como idea rectora de la sinergia de cooperación académica internacional entre las universidades que conforman la International University Network y las otras redes universitarias.

Se presentan resultados de experiencias que destacan la importancia de asumir la universidad, tanto en el Caribe como en el Pacífico, de sus responsabilidades ambientales en la administración pública de forma armónica y coherente, aplicando la concepción holística de la vulnerabilidad estructural. Ello contribuyó a superar ciertas barreras internas actuales que le dificultan su eficacia y eficiencia en esta área. Se hace necesario

también a su proyección los elementos que se derivan de las demandas educativas actuales y futuras ambientales para contribuir al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible en ambos espacios geográficos.

MÉTODOS

Es por todo anterior que esta investigación propone que reorientemos la sinergia de cooperación internacional universitaria de América Latina y el Caribe de redes académicas y nuestras acciones con diversas universidades asiáticas, como por ejemplo Pukyong National University, la Busan University, Busan University of Foreign Studies, Korea, Hanyang UniversityERICA Campus, Kyung Hee University, and Sogang University.

Todo ello implica que nos preparemos para afrontar el reto que significa la globalización de la solidaridad universitaria tomando como idea rectora la necesidad de conceder especial atención a la formulación y establecimiento de un Programa Universitario Director de Educación Ambiental en el Caribe y en Pacífico que se articule con la violencia estructural con todas las administraciones y políticas públicas ambientalmente sostenibles. Esto debe contribuir al desarrollo de una eficaz gestión de la Educación Ambiental Caribeña y del Pacífico, que sobre la base de la identidad y pertenencia contemple y recree los principios básicos de nuestra multiculturalidad autóctona.

Esta propuesta se sustenta en la realización de una investigación mixta que se está realizando desde la combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo. Este permitirá la comprensión a profundidad de las relaciones y variables que determinan la dinamización de la violencia estructural mediante la ambientalización de la formación en administración pública y su impacto de la sostenibilidad de la economía local, así como las potencialidades en el Caribe y en el Pacífico.

Se profundizará en la importancia de estudios comparados en universidades caribeñas y asiáticas sobre los impactos del Cambio Climático y la violencia estructural que están afectando la expansión y migración forestal y exacerbando la amenaza a la biodiversidad resultando en cambio de uso y cobertura de la tierra y presión poblacional en la mayoría de Asia y del Caribe. La frecuencia y extensión de los incendios forestales en el norte de Asia y el incremento de los huracanes y su intensidad en el Caribe.

Se toma como idea rectora, el gran reto de la educación en el planeta para que las universidades potencien a la gestión del conocimiento de la vinculación universidad, sociedad y desarrollo humano sostenible. Ello debe sustentarse en los enfoques contemporáneos de la investigación científica, considerando sus exigencias en el campo de la relación violencia estructural, cambio climático y los efectos del COVID 19 mediante la Educación Ambiental de Avanzada contemporánea como principal forma de enseñanza para la producción del conocimiento. Lo cual constituye un objetivo priorizado de este importante proyecto inclusivo y participativo que estamos desarrollando.

Debido a ello, se pretende contribuir a crear un espacio para la reflexión y confrontación del conocimiento ambiental holístico potenciando el enfoque interdisciplinario y multisectorial como idea rectora. Ello debe permitir la síntesis necesaria para el cumplimiento de los objetivos previstos en cada nivel de enseñanza para dar cumplimiento a la estrategia de formación ambiental de avanzada acorde con las particularidades y características de los estudios de la relación violencia estructural, cambio climático y efectos de la pandemia COVID 19 de cada institución educativa y de cada país.

Esta metodología implica una real ruptura paradigmática de la misión y visión de la cooperación universitaria mediante la investigación, la innovación y el emprendimiento pedagógico que muchas de las metas de la Agenda 2030 reclaman. Es por ello que se pretende contribuir con esta investigación a la formación de expertos caribeños y del Pacífico comprometido con el Mundo al que la Agenda 2030 remite (PNUMA, 2014).

La cooperación universitaria debe profundizar en cómo las mujeres son las más afectadas por el cambio climático, y la discriminación que aún sufren a nivel socioeconómico intensifica las consecuencias que el calentamiento global. Esta injusta situación potencia las consecuencias e impacto de la violencia estructural, la cual está teniendo una gran incidencia en este grupo poblacional que tiene una gran importancia en la sostenibilidad del planeta. Por ello, internalizar y dichas vulnerabilidades que afectan su desarrollo humano limitando la alimentación, hogar y medios de vida es una necesidad de primer orden a tener en cuenta en la vinculación universidad, sociedad y desarrollo local sostenible.

Asimismo, es de destacar la importancia de la educación universitaria desde la perspectiva de género para luchar para la eliminación de las normas machistas que también impulsan a los hombres a la violencia cuando se ven enfrentados a los impactos del clima y su

impronta en la economía familiar. Comprender la interconexión entre el bienestar económico, la paz y la igualdad de género es vital para poder profundizar en la violencia estructural y contribuir a garantizar un futuro mejor para el planeta y toda la humanidad como nos indica la Agenda 2030.

En fin, es una condición indispensable valorar, como la violencia de género y la desigualdad estructural limita las capacidades de las comunidades para adaptarse a los efectos del cambio climático, así como para alcanzar la paz y la seguridad sostenibles. Estas dinámicas de género aún son relativamente desconocidas a nivel internacional, y hay una falta de legislación. Todo ello demuestra la conexión intrínseca entre género, clima y seguridad. La crisis climática se extiende mucho más allá del clima, y abordarla efectivamente requiere respuestas que aborden los vínculos entre género, clima y seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se aspira a destacar para el Caribe y para Asia el papel de la universidad crucial en la formación y desarrollo de alianzas multiactor y multisectorial imprescindibles para los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Ello implica repensar el presente con un reconocimiento de la relación administración pública, violencia estructural e historia ambiental para poder erigir una visión ambientica para ambas regiones.

Esto contribuirá a que la universidad en el Caribe y en Pacífico pueda conjuntamente con los otros actores guiar un proceso de reflexión y toma de decisiones en las líneas prioritarias de acción, potenciando la capacitación en estudios de riesgos peligros vulnerabilidad, desastres y de adaptación al cambio climático para contribuir al desarrollo de la administración pública sostenible para poder enfrentar las principales estrategias de acción, las metodologías y premisas pedagógicas ambientales necesarias para su implementación (Thea .Hilhorst, 2008)

Por ejemplo:

- Mediante la promoción de la investigación e innovación en la formación de grado y postgrado relacionada con la Agenda 2030 con un estudio en la Universidad de Panamá, la Universidad de Cartagena, Colombia, la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, la Universidad Autónoma de Zacatecas, México y la Pukyong National University en Busan, Korea del Sur.



- Estudio comparado sobre la educación y sensibilización para la vinculación violencia estructural y vinculación universidad, sociedad y desarrollo local sostenible entre la Pukyong National University y la Universidad de Panamá.
- La Internacionalización y cooperación en redes universitarias caribeñas y asiáticas potenciando su responsabilidad como actores relevante en espacios de reflexión sobre la vinculación universidad y cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible como parte de la misión y la visión universitaria.

RESULTADOS

Se presenta un avance en construcción de un Programa de Cooperación Universitaria Pacífico Caribe que está en fase de perfeccionamiento, el cual es flexible y ajustado en el tiempo, en dependencia de la dinámica de la complejidad y multiculturalidad del entorno caribeño y del sudeste asiático, y del papel y la responsabilidad universitaria para de su ejecución sobre la base de la construcción y cooperación para la seguridad ambiental ante los impactos del cambio climático y el Covid 19 (Cabrera, 2020).

Estas exigencias se encuentran muy estrechamente relacionadas con la Agenda 2030 y suponen un punto de partida en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y que debe definir cómo se construye un mundo sostenible en ambas regiones. Es importante destacar, que pese a que la Agenda 230 no es un contrato concreto que implique a los Gobiernos en su consecución, sí pretende ser una guía para la acción pública para la definición de las políticas públicas de los Estados.

Además, dicha Agenda 2030 ha sido construida con la intención de ser universal y global, desde la base del diálogo y la participación de todos los agentes implicados entre otros aspectos, con los vinculados al fortalecimiento de la formación de nuevas mentalidades en los profesionales, con la superación de profesionales en ejercicio, la capacitación de los miembros de las comunidades, la solución a los problemas científicos tecnológicos, la investigación en esta compleja área, y en general la formación de una cultura ambientalista que conlleve a elevar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante la gestión integral de conocimientos.

Los resultados de los estudios e investigaciones consultadas en las diferentes universidades demuestran que aún existen vacíos en esta área para dar respuestas a las exigencias antes mencionadas. Por ejemplo, es urgente profundizar en como los futuros cambios del clima podrían continuar afectando la salud humana en Asia y en el Caribe.

El aumento de enfermedades y la mortalidad endémicas producto de epidemias de diarrea asociadas al Cambio Climático se esperan en el sur y sureste asiático, al igual que en Caribe. El aumento de la temperatura del agua costera exacerbaría la abundancia y la toxicidad del cólera en el sureste de Asia. Los hábitats naturales de las enfermedades transmitidas por vectores (insectos) y el agua en el norte de Asia podrían expandirse en el futuro.

Vale recordar, que el Acuerdo de París pone de manifiesto los graves riesgos económicos que nos esperan si sigue su rumbo nuestra trayectoria, dominada por un apetito de combustibles fósiles aparentemente insaciable como principal motor del crecimiento. Igualmente, abre nuevas vías a la posible prosperidad económica al permitir a los países que proyecten infraestructura para el desarrollo con bajas emisiones de carbono mediante un mayor acceso a la energía. Sin embargo, son limitadas la escala y la velocidad de la actuación necesaria, pues el margen de oportunidad se irá estrechando y todo ello contribuirá a una mayor incidencia de la violencia estructural para poder alcanzar el desarrollo humano sostenible. (Comisión Mundial sobre la Economía y el Clima, 2014). Precisamente, es importante tener en consideración la impronta de este nuevo acuerdo para las poblaciones relegadas a la periferia del desarrollo y si el mismo contribuirá a exacerbar las desigualdades de las privaciones humanas en aumento. Por todo ello, cabe aprovechar nuevas oportunidades mediante la cooperación universitaria para contribuir a llevar a la adopción de un enfoque más igualitario en materia de acceso al agua y la energía. Es una necesidad impostergable que las universidades tengan en consideración la importancia de contribuir a beneficiar los grupos vulnerables de los nuevos flujos de inversión, o supondrán la financiación y otros tipos de respuesta al cambio climático nuevas fuentes de conflicto entre las comunidades que dependen de los recursos. Se debe recordar que la historia ambiental nos demuestra que el crecimiento económico en muchas ocasiones implica dejar ganadores y perdedores; dependiendo de la magnitud de las pérdidas, los intereses económicos que no internalizan los costes sociales y

ambientales. Lo cual genera tensiones que pueden dispararse en los frentes paralelos del desempoderamiento, la vulnerabilidad estructural y la privación de derechos humanos. Asimismo, se debe considerar como el cambio climático es un proceso de perturbación adicional en las regiones donde perdura un conflicto de políticas públicas y desarrollo humano.

Por lo que esta investigación pretende contribuir al perfeccionando del proceso de aprendizaje y examinar nuevas vías que ayuden a determinar la correlación entre cambio climático, conflicto y violencia estructural, a la vez que hace falta mayor fundamento empírico para interrelacionar la administración pública, la gestión de los recursos naturales, el cambio climático, el conflicto y la violencia estructural.

En esta investigación se toma como basamento científico metodológico los tres argumentos que se exponen a continuación relacionados entre sí:

- En primer lugar, se sostiene la relación entre violencia estructural y cambio climático como una amenaza a los derechos humanos y a la seguridad humana, lo cual sufre múltiples vulnerabilidades y exagera las tensiones sociales existentes.
- En segundo lugar, se supone que el cambio climático crea nuevas formas de desempoderamiento que genera violencia ambiental para las comunidades que dependen de los recursos naturales y de la justicia ambiental a puntos de inflexión ubicados más allá de sus umbrales de resistencia, lo cual genera nuevas formas de conflictos producto de la violencia estructural.
- En tercer lugar, se sostiene como un gran reto para la vinculación universidad, sociedad y gobernabilidad como el cambio climático ha demostrado que es una necesidad de primer orden organizar respuestas científicas coordinadas y capaces de enfrenar los impactos de gran magnitud, de gran velocidad y el vertiginoso ritmo del cambio.

Desde la óptica de la violencia estructural, seguridad humana, los impactos del cambio climático y la cooperación universitaria se debe tomar como invariante como lograr una mayor interacción de la vinculación universidad, sociedad y gobernabilidad para contribuir a elevar el crecimiento y ampliar la capacidad de supervivencia de las comunidades vulnerables, que quedan atrapadas en un ciclo de pobreza crónica, vulnerabilidad y pérdidas.

Es por ello que se debe analizar como los fenómenos meteorológicos extremos, la subida del nivel del mar, la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de las cuencas fluviales llevan aún más lejos los límites de los posibles conflictos que aumentan la vulnerabilidad estructural en su concepción holística y multisectorial. Además, se debe profundizar mediante el emprendimiento pedagógico ambiental en la investigación acción para analizar las repercusiones del cambio climático que suelen combinarse con otras vulnerabilidades complejas de orden social, ecológico y de salud, como es el caso de la impronta del Covid 19.

Todo ello se convierte en multiplicadores de las amenazas para la seguridad y los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, lo cual amplía el papel de los modelos económicos no sostenibles que potencian los impactos del cambio climático como principal culpable. Aunque la geografía del conflicto y la cartografía de los riesgos peligrosos y vulnerabilidad no ha cambiado radicalmente, es real que la gran magnitud multisectorial de la gravedad de los efectos del cambio climático está conllevando al surgimiento de a necesidad imperiosa de cambios de estrategias de respuestas más consientes para la adaptación empleadas por la comunidad internacional para hacer frente al conflicto que potencia la vulnerabilidad estructural.

Se reitera, que la relación vulnerabilidad estructural y cambio climático es un fenómeno que puede intensificar los conflictos en curso y crear nuevas amenazas, ha puesto en evidencia las deficiencias de las actuales instituciones a la hora de gestionar la escala y la gravedad del conflicto. Por tal razón, esta investigación hace un llamado a la cooperación universitaria para profundizar en el importante papel en la gestión de la vulnerabilidad y la incentivación del fomento de la resiliencia. Se trata de aportar como agentes indispensables de la gestión sostenible de los recursos naturales y de las estrategias de respuesta, como la adaptación y la mitigación mediante la vinculación universidad, sociedad y desarrollo local sostenible.

La gravedad del cambio climático y de los nuevos mecanismos de gobernanza de las instituciones locales han perdido en muchas ocasiones su poder para proteger a las comunidades mediante mecanismos de arbitraje formales e informales. Es por ello que las universidades mediante su contribución y compromiso para contribuir a la solución de los problemas reales deben someterse a un proceso de renovación para ser “adecuadas

al objetivo” gracias al cual podrán gestionar los conflictos relacionados con su misión y su visión como agentes de desarrollo humano sostenible

Es por todo ello una imperiosa necesidad de generar sinergias de cooperación universitaria para contribuir con nuevos conocimientos y formación de competencias mediante instrumentos de mayor precisión y eficacia y que se recuperen los conocimientos de sociedades autóctonas, y se evite que la discordia socioambiental pueda derivar en formas de violencia estructural prolongada.

Sobre la base de los argumentos plateados, se presentan algunas áreas problemáticas que deben ser prioridades para la cooperación académica entre las universidades, y en particular del Caribe y del Pacífico:

- La capacidad ambiental institucional todavía es insuficiente; las acciones educativas y de investigación y desarrollo ambiental son muy pocas y existen problemas de vinculación y divulgación de los resultados.
- El recurso humano, en su mayoría, no está suficientemente preparado para asumir sus responsabilidades de manera oportuna y pertinente en el área de la Administración pública sostenible acorde con las exigencias de la Agenda 2030.
- La inserción de la Educación Ambiental en el currículum no es suficiente lo que genera serios inconvenientes para desarrollar los procesos académicos en esta área.
- La información ambiental es insuficiente y de poca disponibilidad y acceso; lo que constituye un freno para la gestión de las políticas públicas con un enfoque sostenible.
- La divulgación de la información ambiental para apoyar los procesos educativos ambientales es deficiente; los mecanismos de comunicación no funcionan adecuadamente lo que generan la falta de conocimientos sobre la importancia de la gestión ambiental en la comunidad universitaria.
- Las dificultades en las políticas ambientales educativas universitarias no explícitas y no integradas, conjuntamente con la no operacionalización de lo declarado en su Marco Filosófico en relación a esta temática han influido en las características y deficiencias del desarrollo de la gestión de la Educación Ambiental.



- La inserción de la Agenda 2030 y de la Educación Ambiental en el currículum no es suficiente en ambas regiones.
- La divulgación de la información ambiental para apoyar los procesos educativos ambientales no es suficiente para potenciar la precepción de riesgos.
- Las dificultades en las políticas ambientales educacionales universitarias no explícitas y no integradas, conjuntamente con la no operacionalización de lo declarado en su Marco Filosófico en relación a esta temática han influido en las características y deficiencias del desarrollo de la gestión de la Educación Ambiental y por tanto en la calidad de la Educación.

DISCUSIÓN

En fin, la cultura ambientalista de la comunidad universitaria en ambas regiones aún no se manifiesta suficientemente en su conciencia sobre la importancia y urgencia de la cooperación para el intercambio de buenas prácticas, ni en su accionar sobre la importancia que tiene para esta esfera de actuación el desarrollo inter y transdisciplinario de la Educación Ambiental para contribuir de forma más eficiente a elevar la calidad de vida de la población y para contribuir a la solución de la compleja situación de la violencia estructural y seguridad ambiental caribeña.

Es por todo lo anterior que la investigación considera imprescindible que las universidades caribeñas para superar estas debilidades deben, desde el punto de vista estratégico, fortalecer su Misión en materia de Gestión Ambiental Universitaria mediante la Educación Ambiental, y reorientar su rumbo, desde el punto de vista funcional-operativo, para hacerlo más compatible con los postulados de su Misión potenciando los estudios comparados con las universidades asiáticas.

Debido a lo anterior es que se valoran diversos paradigmas como invariantes sobre la relevancia de las múltiples interrelaciones entre la población y el ambiente, así como sus implicaciones para la vida en nuestro planeta y en especial ante la diversidad de los impactos del cambio climático en el Caribe.

Estas interrelaciones no siempre son fácilmente comprensibles o evidentes a simple vista, por lo que muy modestamente es objetivo de este trabajo contribuir a orientar y a tratar de esclarecer y ejemplificar las más relevantes. Para ello planteamos como base orientadora para la acción de la cooperación universitaria Caribe Pacifico la importancia de la gestión del conocimiento para generar sinergias que contribuyan a la solución de los problemas ambientales que afectan la dinámica sociodemográfica en ambas regiones.

Se debe destacar como un elemento básico de la investigación para la gestión del conocimiento ambiental universitario el enfoque ecosistémico, integrador y multisectorial de la relación población, ambiente y desarrollo para su estudio, y no como solución aislada de cada uno de ellos, Ello es porque se concatenan en sus consecuencias y efectos sobre el principal componente del medio ambiente: el ser humano. Ejemplo de ellos es la prioridad de los estudios de población y medio ambiente que se le da en el Caribe al trabajo multisectorial para realizar el diagnóstico temprano y preservación de los ecosistemas expuestos a los eventos climáticos extremos, en especial a los impactos del cambio climático.

Es importante destacar, que la investigación toma como basamento ético que la cultura es un bien patrimonial, un componente del medio ambiente, por tanto, su protección y control son un derecho soberano. Debido a ello es que se propone un modesto acercamiento que admite y potencia la crítica y el enriquecimiento de dichas reflexiones para que se pueda estar muy conscientes de que es una premisa primordial para nuestra sobrevivencia como humanidad y para la defensa de la vida en el planeta. Es por ello que urge una mayor preparación cada día más en el estudio de la relación población, ambiente y desarrollo sostenible tomando como invariante, que la cultura ambiental es una premisa para el desarrollo sostenible para lograr alcanzar la armonía en las relaciones hombre-naturaleza en el Caribe y en el Pacífico.

El análisis de los resultados permitió analizar la importancia de la cooperación universitaria en administración pública y políticas públicas para los estudios de riesgos, peligro y vulnerabilidad ambiental dentro de la relación población y ambiente y desarrollo en el Caribe y en el Pacífico. Por ello, se destaca su correspondencia con los resultados de la gestión del conocimiento ambiental universitario en los estudios de impactos del Cambio Climático en Cuba, Panamá, y Colombia. Se contempla como objetivos de recomendaciones: para la cooperación universitaria Caribe Pacífico contribuir a que los factores demográficos, ambientales y de erradicación de la pobreza se integren en las políticas, planes y programas de estudios de pregrado y postgrados.

Ello implica el compromiso universitario de tomar como invariante e idea rectora contribuir a la solución de problemas que afectan el desarrollo sostenible; y profundizar en la importancia de la cultura de adaptación y mitigación para reducir los impactos desiguales y diversos del cambio climático y la violencia estructural mediante sustitución

de las modalidades insostenibles de consumo y producción y los efectos negativos de los factores demográficos en el medio ambiente.

Debido a este estudio se destaca, como una condición *sine qua non* para la cooperación universitaria Caribe Pacífico que el cambio climático global afecta la salud, la economía, el turismo, la producción de alimentos, la agricultura, etc. El mismo debe ser un punto focal para realizar estudios comparados para demostrar cómo se está afectando la salud de la población del Caribe y en el Pacífico mediante un aumento de las tasas de mortalidad, morbilidad y vulnerabilidad. Los grupos de edad de alto riesgo, como los adultos mayores y niños no están preparados para resistir temperaturas mucho más altas, ni para enfrentarse a un gradiente térmico mayor del promedio. Si se suman el calentamiento global y las islas urbanas de calor, las temperaturas pueden ascender hasta 15 grados Fahrenheit por encima de lo normal. En Puerto Rico se están registrando temperaturas altas extremas con mayor frecuencia que nunca antes (Seguinot, 2009).

Se debe recordar lo planteado anteriormente, al valorar como la universidad debe prestar atención a como el patrón de asentamiento desigual y diverso en el Caribe y en el Pacífico puede favorecer el aumento de la vulnerabilidad de la población pobre expuesta a fenómenos naturales, como es el caso del aumento del nivel del mar que acentúa el problema de esta población, ya que por lo general presenta altos índices de privación humana, alta densidad poblacional y tasas de crecimiento por encima de los parámetros nacionales.

Por ello es que se debe tomar como ejemplo para estudios comparados la importancia de asociar una mayor frecuencia de enfermedades respiratorias y de cáncer en la piel a condiciones de cambio climático. Por ejemplo, el aumento en la incidencia de asma, cáncer de la piel y de mayor prevalencia de cataratas en la población puede relacionarse a los efectos del cambio climático. La cantidad de ozono presente en nuestra tropósfera combinado con una mayor cantidad de partícula, polvo del Sahara y cenizas del volcán Soufriere Hill, en Monserrat, entre otros contaminantes ha incrementado la cantidad de casos por afecciones respiratorias. A largo plazo tratar todos estos casos la universidad debe favorecer la cooperación para valorar como ello conlleva un costo y una inversión mayor en la producción de salud y por ello en la sensibilización y educación de la población.

En este sentido el proyecto destaca la importancia de la universidad para potenciar la cultura ambiental y de la participación de la población, la cual, por su dinámica y capacidad de adaptación, puede acentuar o disminuir su vulnerabilidad a los efectos del ascenso del nivel del mar, por inundaciones, por precipitaciones, o por sequías prolongadas por el cambio climático.

Asimismo, el enfoque de la investigación para la cooperación universitaria Caribe Pacífico está basada en los principales indicios de que el cambio climático realmente es un fenómeno que influye en las actividades de la región del Caribe y del Pacífico. Por ello se hace un llamado a la coordinación de las acciones que deben y pueden ser tomadas regionalmente por ser un problema que también es una amenaza para las actividades económicas y sociales de ambas regiones. Se destaca, como la vulnerabilidad ambiental puede afectar directamente o indirectamente, con mayor o menor intensidad a la relación población y ambiente, destacándose principalmente que las pequeñas islas del Caribe y del Pacífico, que son las que más sufrirán con más intensidad este fenómeno.

Precisamente, la población del Caribe insular es altamente sensible a los cambios en la temperatura, el abastecimiento y demanda de agua, utilización del suelo, las prácticas del uso de suelo y los diversos cambios sociodemográficos. Debido a ello el proyecto de investigación pretende contribuir a ofrecer recomendaciones para formular políticas y medidas relevantes de los vínculos entre la vulnerabilidad climática, condiciones socioeconómicas y tendencias sociodemográficas para el desarrollo sostenible en el Caribe y en el Pacífico.

Además del incremento continuo en el nivel del mar que ya afecta los mares, y que se hace sentir con gran fuerza en ambas regiones, hay que tener en cuenta la aceleración del proceso de deshielo de las regiones más frías del planeta y por el incremento de la temperatura, así se puede prever un incremento todavía mucho mayor y en menor tiempo del nivel del mar debido a las emisiones pasadas, que perduraran siglos haciendo efecto en el nivel de las aguas marinas, además de las futuras (Seguinot, 2009).

El aumento nivel de los mares es la que puede dejar mayores daños al propio medio ambiente, y las poblaciones de los litorales. Este impacto afecta principalmente a las poblaciones más pobres, afectando profundamente la economía y la sociedad de forma global, y por ello urge una sensibilización y una educación que permita que se tomen las precauciones y acciones de adaptación y mitigación sobre el tema.

Las previsiones también son tan importantes cuanto el diagnóstico de la situación actual de la relación universidad, población, ambiente y cambio climático en el Caribe y en el Pacífico, principalmente en el caso del nivel del mar, pudiendo ser tomadas acciones con mayor anticipación en el ordenamiento ambiental y en la educación en población y ambiental.

En la investigación se presentan reflexiones para motivar a que se profundice en los conceptos, las tendencias, la evolución y las previsiones básicas pertinentes a la relación educación, población, ambiente y actividad turística en el Caribe y en el Pacífico debido a la importancia y a las múltiples interrelaciones entre el turismo, ambiente y el clima. Asimismo, se hace un llamado a que la vinculación universidad y sociedad se profundice en los factores y elementos más importantes en relación a esa interrelación y su complejo sistema de interacciones de la vulnerabilidad estructural con la dinámica sociodemográfica y económica ecológica.

Para ello nos introduce en la urgencia e importancia del desarrollo de los estudios comparados e internacionales de la capacidad de mitigación y adaptación para estudiar la interrelación entre el turismo en sus diversos niveles y el medioambiente en general, a fin de que se pueda comenzar a relacionar la actividad turística con el sistema climático y sus variabilidades, ya que el sistema climático es uno de los muchos elementos que componen toda la concepción de medio ambiente (Leeff, 2005).

Todo ello ha conllevado a reconocer la gran importancia y protagonismo de la interrelación de los factores multiculturales, históricos, sociales, económicos, ambientales e institucionales, así como de los tecnológicos de forma totalizante para contribuir al perfeccionamiento de una política ambiental caribeña como parte de las estrategias de desarrollo y del sistema científico técnico, que aborda los problemas de la relación población y medio ambiente que mayor prioridad tienen para la región, y que se trabaje cada en las búsqueda de una fundamentación científica y tecnológica para su solución.

En fin, se esta investigación comparada debe ofrecer reflexiones sobre como la universidad debe contribuir a valorar la problemática ambiental derivada del impacto del cambio climático en el Caribe y en el Pacífico como una idea rectora que constituye hoy uno de los retos mayores del nuevo siglo, por su alta incidencia en problemas sociales, culturales, económicos, políticos, jurídicos y la necesaria reflexión, debate crítico y constructivo de acciones nuevas que propicien el cambio, considerando todos los saberes

lo que lleva a repensar en el ser del mundo complejo, a entender sus vías de complejizarían (Leef, 2005).

Debido a ello es que se toma como paradigma el análisis de como la Educación Superior Cubana, ha realizado no pocos aportes en la incorporación de la dimensión ambiental en la actividad creativa de la sociedad. Sin embargo, es imprescindible potenciar los esfuerzos para lograr una mayor sinergia para responder a una mayor integración sistemática e integral de la gestión del conocimiento ambiental de las direcciones estratégicas de la Educación Superior.

Todo esto planteado anteriormente sobre la experiencia cubana y la de Pukyong National University en Corea del Sur es una condición sine quanon para dar respuestas pertinentes y oportunas a las necesidades internas y externas en estas regiones. Ello le permitirá a la comunidad universitaria asumir la corresponsabilidad ambiental como eje articulador de su estrategia general para desarrollar la Educación Ambiental en su ámbito de acción.

Para esto, la elaboración del Programa Director de Educación Ambiental Caribeña y del Pacifico, debe servir como base orientadora en la toma de decisiones para potenciar esta intervención sobre bases científicas para fortalecer la gestión del conocimiento y contribuir de forma más eficiente en la solución de los problemas ambientales, orientado bajo los postulados del modelo de desarrollo sostenible y atendiendo las complejidades y particularidades de ambas regiones (Seguinot, 2009).

Existe por lo tanto consenso acerca de reto de la universidad para potenciar en sus respectivas esferas de actuación, y sobre todo en los paradigmas de la vinculación universidad, sociedad y desarrollo, el lugar que ocupa la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y social de los pueblos y su papel decisivo para mejorar la calidad de vida. Ello es condición fundamental para fomentar la sostenibilidad del medio ambiente y garantizar el bienestar, tanto de las actuales, como de las futuras generaciones, como uno de los elementos esenciales y para fortalecer y perfeccionar la gobernabilidad como parte fundamental del desarrollo sostenible en el Caribe.

El fortalecimiento de la gestión del conocimiento ambiental universitario redundará en una mayor comprensión de los problemas y de su complejidad por parte de los distintos actores involucrados, y en un compromiso de todos en cuanto a hacerse cargo de los problemas prioritarios en forma integrada mediante un accionar ambiental holístico e Inter – y multisectorial (Leef, 2005).

En las conclusiones se destaca como el desarrollo ambiental de los pueblos del Caribe y del Pacífico depende de las alianzas y cooperación existente entre diversos actores regionales, nacionales e/o internacionales que aborden de una manera integral los problemas ambientales actuales en consideración de los potenciales de cada región y bajo una perspectiva de respeto de sus propias culturas.

Desde esa perspectiva se recomienda tomar como invariante la importancia de que la universidad en el Caribe y en el Pacífico retome en su accionar el verdadero sentido de la reemergencia de la cultura ambiental mediante la educación ambiental en todas sus esferas de actuación produciendo un impacto que cada vez mayor en la comprensión de la sostenibilidad de la vinculación universidad y sociedad.

De igual forma, se hace un llamado a la reflexión para valorar como la financiación climática sigue siendo una cuestión delicada. Los procesos de adopción de decisiones que aportan recursos a una comunidad en detrimento de otra pueden ser fuente de tensiones sociales a escala local y en las regiones vecinas. De hecho, las estrategias de respuesta al cambio climático, al margen de si tienen que ver con la financiación climática, los biocombustibles, pueden dar rienda suelta a nuevas formas de desigualdad y provocar el conflicto entre comunidades que consideran que se les deniegan sus derechos. Las comunidades con infraestructuras frágiles pueden verse privadas de sus bienes y obligadas a adoptar nuevas prácticas que enajenan sus derechos a unos medios de vida sostenibles.

El principal argumento para profundizar en la vulnerabilidad estructural, no consiste en determinar si las pérdidas y los daños que ponen en peligro la seguridad humana y la cultura, sino que se debe profundizar en la valoración de los servicios, los bienes y los productos del ecosistema. De hecho, la incapacidad para valorar debidamente los bienes y servicios del ecosistema no solo amenaza nuestra capacidad de crear y gestionar nuevas formas de uso y acceso, sino que también limita nuestras posibilidades de proteger esos bienes y servicios partiendo del valor que se les concede y de tomar a la población como objeto y sujeto del desarrollo (Thea Hilhorst, 2008).

Las manifestaciones de la complejidad de la violencia estructural y las privaciones humanas en la relación población, ambiente y desarrollo ponen de manifiesto como los fundamentos de la seguridad humana cada vez corren más peligro, especialmente en las economías deprimidas y los Estados frágiles, y en particular en las economías de los países insulares del Caribe y del Pacífico. Sin embargo, se debe destacar que es una

necesidad la urgencia de como la gestión universitaria participativa debe lograr respuestas al cambio climático y al Covid 19 que contribuyan a empoderar a las comunidades y a la resolución de conflictos.

Por todo ello la cooperación universitaria deber un baluarte para evitar que las nuevas formas del desapoderamiento comunitario producto de la maximización de ganancias se se produzcan por instituciones débiles cuyo poder ha quedado reducido y cuya capacidad de intervención en situaciones de conflicto está coartada por Estados “depredadores”. No cabe duda de que el cambio climático vendrá acompañado de nuevas corrientes de inversión, especialmente en el marco del Acuerdo de París. Sin embargo, hará falta tiempo para ofrecer a todos igualdad de condiciones velando por que las nuevas inversiones no fomenten nuevas desigualdades ni a la falta de justicia ambiental.

La relación violencia estructural, cultura ambiental y cambio climático sigue poniendo a prueba nuestra base de conocimientos, habilidades y competencias para poder profundizar en la relación de la vinculación universidad, sociedad y desarrollo sostenible en cómo, nuestros mecanismos de gobernanza y nuestras estrategias de supervivencia deben ser perfeccionados acordes con las necesidades sentidas de la población.

No obstante, en las multicausales valoraciones del examen de sus repercusiones holísticas con las particularidades de la violencia estructural captada en toda su dimensión compleja de una multitud de cambios sociodemográficos, de crisis de salud global, culturales y económicos exige un mayor perfeccionamiento del emprendimiento pedagógico y la innovación científica metodológica. Si se adopta únicamente la óptica del conflicto, y no se profundiza en los postulados de la violencia estructural y su relación con la gobernabilidad disminuye las posibilidades de hacerle frente desde la perspectiva de la seguridad humana y los derechos humanos teniendo en cuenta las inmensas oportunidades conexas de corregir los viejos problemas de la gestión ambiental sostenible de los recursos naturales.

Se pretende incentivar el surgimiento de espacios de reflexión internacional universitario para continuar trabajando en aras de lograr desarrollar la cultura ambiental y la participación para movilizar a la comunidad universitaria y los gobiernos para sobre la base de nuestra conciencia ciudadana realizar un compromiso con los gestores de las políticas educativas, económicas, sociales y ambientales para participar activamente en

la construcción del perfeccionamiento del Plan Director de Educación Ambiental mediante las inversiones para potenciar la aplicación de la Agenda 21 local.

En fin es imprescindible que en el Caribe y en el Pacífico se potencie la importancia de la Educación Ambiental para que cada universidad de la International University Network y de la Red de Gestión Administrativa, Deportiva y Educativa sea un laboratorio proactivo que pueda ofrecer un espacio permanente de intercambio continuo de enriquecimiento entre comunidad universitaria, población local, sociedad civil, políticos y empresarios del Caribe y del resto del mundo sobre la base del respeto a nuestra identidad y de nuestra cultura, soberanía e independencia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión Mundial sobre la Economía y el Clima, Better Growth, Better Climate: The New Climate Economy Report. The Global Report (Washington, D.C., Nuevo Informe Económico sobre el Clima, 2014). Disponible en http://newclimateeconomy.report/wp-content/uploads/2014/08/NCE_GlobalRep.
2. LEFF E. La interdisciplinaridad en las relaciones Población-Medio Ambiente. Seminario sobre Población y Medio. México. 2005.
3. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “Loss and damage: when adaptation is not enough”, Servicio Mundial de Alerta del Medio Ambiente del PNUMA (abril de 2014). Disponible en http://www.unep.org/pdf/UNEP_GEAS_April_2014.pdf.
4. SEGUINOT J Globalization in America: a geographical approach. Instituto de Estudios del Caribe y Université Laval, Puerto Rico, 2009
5. Thea Hilhorst, Local Governance Institutions for Sustainable Natural Resource Management in Mali, Burkina Faso and Niger, serie G1 de documentos de trabajo del Real Instituto Tropical (Amsterdam, Real Instituto Tropical (KIT, 2008)). Disponible en <http://www.bibalex.org/search4devlfiles/277754/109478.pdf>

CAPÍTULO IV

VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN LA ECONOMÍA DE LA INCERTIDUMBRE

STRUCTURAL VIOLENCE IN THE ECONOMY OF UNCERTAINTY

Salvatore Buzzanca*

**Investigador independiente.*

RESUMEN

La pandemia de COVID-19 está destacando el papel de la incertidumbre que está mostrando sus efectos sobre la economía, en términos de violencia estructural, debido a desigualdades y desequilibrios preexistentes. Para mostrar cómo la incertidumbre juega un papel decisivo en el comportamiento de los agentes económicos, aquí se muestra una metodología analítica que toma en cuenta sus efectos, cuando es imposible obtener información coherente y completa a partir de cantidades económicas, aquí denominadas observables.

Palabras claves: Economía de la incertidumbre, Distribución de ingresos, Violencia en la estructura de Distribución.

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic is highlighting the role of uncertainty that is showing its effects on the economy, in terms of structural violence, due to pre-existing inequalities and imbalances. To show how uncertainty plays a decisive role in the behavior of economic agents, here an analytical methodology is showing that takes into account its effects, when it is impossible to obtain coherent and complete information from economic quantities, here called observables.

Keywords: Economy of uncertainty, Income distribution, Violence in the distribution structure.

INTRODUCCIÓN

Primero para poder entender las aquí denominadas observables resulta necesario formular algunas hipótesis sobre la naturaleza misma de los observables. La primera es que todas las cantidades económicas deben expresarse en términos monetarios, porque los flujos

monetarios, independientemente de que los precios estén en equilibrio o no, son en sí mismos elementos que permitan de resolver la incertidumbre, constituyendo, de hecho, información. Por tanto, los observables son flujos monetarios, es decir, ganancias y salarios; de ahí ingresos.

La segunda hipótesis es la de asumir que los flujos monetarios tienen un significado económico solo si ocurren, no en modalidad continua, sino de manera discreta, por múltiplos de una cantidad llamada cuanto de intercambio. Este cuanto, al ser una fracción de un observable monetario, es asimismo una cantidad monetaria y es necesario comprender su importancia económica y su relación con la incertidumbre.

DESARROLLO

Distribución de ingresos y entropía

Cabe señalar que la actividad económica es tanto más intensa cuanto mayor es el número de estados que los observables pueden asumir, al mismo tiempo, cuanto más deprimida está, menor es el número de estados que pueden asumir los observables. Por tanto, la actividad económica se comporta como un volumen de control del espacio de los observables, y define el rango de valores que estos pueden asumir. En una fase de crecimiento, los observables tienden a alcanzar un mayor número de estados posibles, mientras que en una fase de decrecimiento el número de estados posibles de los observables disminuye.

Es necesario inferir una configuración de los observables, es decir, una distribución de ingresos, compatible con los parámetros macroeconómicos, en presencia de incertidumbre. Precisamente por esto, la información es incompleta y asimétrica y se excluye que la configuración que se materializa en la realidad se pueda obtener de un principio de racionalidad sustancial. Simplemente debe ser "la más probable".

Primero, se evalúa la probabilidad de una determinada distribución de ingresos, en el caso más simple de una población, denominada sistema homogéneo, que tiene un comportamiento uniforme de sus unidades y un único valor del cuanto, de intercambio, indicado a continuación con el símbolo z . Se quiere derivar la probabilidad de una determinada configuración macroeconómica, denominada macroestado, del número de todos los estados posibles, denominados microestados, inicialmente asumidos como igualmente probables, que pueden dar lugar a la misma distribución de ingresos. Sea N el número de unidades nel sistema homogéneo y sea r el número de niveles de ingresos



accesibles. La población de N unidades se dividirá en grupos $\{n_1, n_2, \dots, n_r\}$ de frecuencias, cada una que dispone de uno de los r niveles de ingresos, de modo que:

$$N = \sum_{k=1}^r n_k \quad (1)$$

El número de posibles réplicas de microestados se puede obtener utilizando la teoría de las permutaciones con repetición, por lo tanto, empleando el coeficiente multinomial (Gibbs, 1902):

$$\wp = \binom{N}{n_1 \ n_2 \ \dots \ n_r} = \frac{N!}{\prod_{k=1}^r n_k!} \quad (2)$$

Cuanto mayor sea el número de réplicas de los microestados que dan lugar al macroestado, mayor será la probabilidad de que ocurra el macroestado. La expresión (2) es una probabilidad generalizada. De hecho, no se expresa por un número menor que la unidad, ya que no está relacionado con el número de todos los eventos posibles, lo cual es difícil de determinar, además de superfluo. Su forma se puede mejorar eliminando la hipótesis de estados equiprobables y asumiendo que el k -ésimo nivel de ingresos tiene una probabilidad, o multiplicidad, g_k . Además, para considerar indistinguibles las N unidades que componen el sistema, basta con dividir por el factorial $N!$. Por tanto, la expresión (2) se puede escribir de la siguiente manera:

$$\wp = \frac{1}{N!} \frac{N!}{\prod_{k=1}^r n_k!} \prod_{k=1}^r g_k^{n_k} = \prod_{k=1}^r \frac{g_k^{n_k}}{n_k!} \quad (3)$$

La distribución de ingresos más probable es la que maximiza la expresión (3). Dado que el logaritmo natural es una función creciente monótona, maximizar la expresión (3) también equivale a maximizar la siguiente, que es más fácil de manejar:

$$S = \ln \wp = \ln \left(\prod_{k=1}^r \frac{g_k^{n_k}}{n_k!} \right) = \sum_{k=1}^r (n_k \ln g_k - \ln n_k!) \quad (4)$$

Esta cantidad se denomina "entropía", por su analogía formal con la cantidad termodinámica análoga, identificada a principios del siglo XX por el físico teórico Ludwig Boltzmann. Su estructura formal también sigue la entropía de la información, teorizada por el ingeniero y matemático estadounidense Claude Shannon (1948). Dado que la expresión (4) actúa sobre cantidades económicas, se denomina entropía económica y abarca las dos definiciones anteriores de entropía. Puede definirse como una medida del caos, es decir, el número de microestados a los que accede el macroestado, y como una



medida de la cantidad de información necesaria para conocer el estado del sistema económico.

La distribución de ingresos más probable es, por tanto, la que maximiza la entropía económica. Siendo el más probable, es también la que provoca el mayor desorden posible, la máxima cantidad de información necesaria para conocer el sistema y, por tanto, la mayor incertidumbre posible. Aplicando la fórmula de Stirling:

$$\ln X! = X \ln X - X \Rightarrow \sum_{k=1}^r \ln n_k! = \sum_{k=1}^r n_k \ln n_k - N$$

y la ecuación (1), se obtiene con simples pasos:

$$S = \sum_{k=1}^r (n_k \ln g_k - n_k \ln n_k) + N = N - \sum_{k=1}^r n_k \ln \frac{n_k}{g_k} \quad (5)$$

La entropía, expresada por la ecuación (5), debe maximizarse bajo la restricción (1) y, para la ecuación de intercambio de Fisher³³, bajo la restricción adicional que expresa el volumen total de moneda en circulación en el sistema considerado:

$$U = PV = \sum_{k=1}^r n_k u_k \quad (6)$$

En la ecuación (6), u_k es el nivel de ingresos que poseen las n_k unidades del k -ésimo nivel, P el nivel de precios, V la actividad económica, es decir, el volumen de control del sistema homogéneo. Usando el método de los multiplicadores de Lagrange³⁴, la función objetivo a maximizar se convierte en:

$$\Lambda(n_k, \alpha, \beta) = N - \sum_{k=1}^r n_k \ln \frac{n_k}{g_k} + \alpha \left(N - \sum_{k=1}^r n_k \right) + \beta \left(U - \sum_{k=1}^r n_k u_k \right) \quad (7)$$

Derivando con respecto a las $r + 2$ variables y anulando, se obtiene:

$$\begin{cases} \frac{\partial \Lambda}{\partial n_k} = -\ln \frac{n_k}{g_k} - 1 - \alpha - \beta u_k = 0 & \text{con } k = 1, 2, \dots, r \\ \frac{\partial \Lambda}{\partial \alpha} = N - \sum_{k=1}^r n_k = 0 \\ \frac{\partial \Lambda}{\partial \beta} = U - \sum_{k=1}^r n_k u_k = 0 \end{cases} \quad (8)$$

Las dos últimas ecuaciones del sistema (8) son las restricciones (1) y (6). La última de estas dos restricciones introduce en el análisis tanto la actividad económica como el nivel de precios. De las primeras r ecuaciones, fácilmente se puede deducir que:

³³ Cfr. "Quantity theory of money". Encyclopædia Britannica. Encyclopædia Britannica, Inc.

³⁴ Cfr. Vapnyarskii, I.B. (2001). Lagrange Multipliers, in Encyclopaedia of Mathematics, EMS Press



$$n_k = g_k e^{-1-\alpha-\beta u_k} = g_k e^{-1-\alpha} e^{-\beta u_k} \quad \text{con } k=1, 2, \dots, r \quad (9)$$

Si la ecuación (9) se divide por el número de unidades N , a partir de las frecuencias n_k , se obtienen las probabilidades p_k de los diferentes niveles de ingresos:

$$p_k = \frac{n_k}{N} = K g_k e^{-\beta u_k} \quad \text{donde } K = \frac{e^{-1-\alpha}}{N} \quad \text{y } k=1, 2, \dots, r \quad (10)$$

En la ecuación (10), la constante K depende del primero de los dos multiplicadores de Lagrange y del número de unidades N . Dividiendo la ecuación (1) por N se obtiene:

$$\sum_{k=1}^r p_k = 1 \quad (11)$$

Esta condición representa la condición de normalización de la ley de distribución de probabilidad. Al imponer esta condición a la ecuación (10), se obtiene:

$$K = \frac{1}{\sum_{k=1}^r g_k e^{-\beta u_k}} = \frac{1}{Z} \quad \text{donde } Z = \sum_{k=1}^r g_k e^{-\beta u_k} \quad (12)$$

La cantidad Z , dentro de la ecuación (12), es llamada *función de partición*. A partir de la ecuación (6) se obtienen la moneda en circulación y el ingreso per cápita promedio:

$$U = N \sum_{k=1}^r p_k u_k = \frac{N}{Z} \sum_{k=1}^r g_k e^{-\beta u_k} u_k = -N \frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} \quad (13)$$

$$\bar{u} = \frac{U}{N} = \sum_{k=1}^r p_k u_k = -\frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} \quad (14)$$

El nivel de precios

De las ecuaciones (13) y (6) se sigue que:

$$\frac{\partial^2 \ln Z}{\partial V \partial \beta} = \frac{\partial}{\partial V} \left(-\frac{U}{N} \right) = -\frac{1}{N} \left(P + \frac{\partial P}{\partial V} V \right)$$

Se observa que, si el nivel de precios no es inversamente proporcional a la actividad económica V , el logaritmo de la función de partición, además de ser función del parámetro b , también es función de la actividad económica V . Aquí radica una *vexata quaestio*, es decir, si la moneda en circulación es endógena o exógena. Este aspecto debe investigarse cuidadosamente, utilizando la expresión de la entropía que, excepto por el término constante N , ahora se puede escribir en una de las siguientes formas:



$$\begin{aligned}
 S &= N \sum_{k=1}^r p_k \ln \frac{g_k}{p_k} = -N \sum_{k=1}^r \frac{g_k e^{-\beta u_k}}{Z} \ln \frac{e^{-\beta u_k}}{Z} = N \sum_{k=1}^r \frac{g_k e^{-\beta u_k}}{Z} (\ln Z + \beta u_k) = \\
 &= N \left(\beta \sum_{k=1}^r p_k u_k + \frac{\ln Z}{Z} \sum_{k=1}^r g_k e^{-\beta u_k} \right) = N(\beta \bar{u} + \ln Z) = N \left(\ln Z - \beta \frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} \right) \quad (15)
 \end{aligned}$$

Nótese el importante papel que juega el parámetro lagrangiano b , en las ecuaciones (13), (14) y (15). Debe ser una cantidad económica sumamente importante, de carácter exógeno, que necesita ser completamente aclarada.

Si $\ln Z$ no fuera una función de la actividad económica V , esto indicaría, por la penúltima de las ecuaciones (15), que la entropía no cambia si la actividad económica V cambia y el ingreso promedio permanece igual. En esta hipótesis, el sistema económico debería evolucionar de manera isoentrópica cuando $pV = U = \text{const}$, es decir, si:

$$\ln Z = \frac{S - \beta U}{N} \Rightarrow \frac{\partial \ln Z}{\partial V} = 0 \quad \wedge \quad \frac{\partial U}{\partial V} = 0 \Rightarrow \frac{\partial S}{\partial V} = 0 \quad (16)$$

Sin embargo, la entropía S es la medida logarítmica del número de microestados accesibles y varía secundo la variación de la actividad económica V , siempre que no intervengan otros observables monetarios para compensar su variación, haciendo que la transformación sea isoentrópica y dejando inalterada la distribución de ingresos $\{p_k\}$.

El hecho de que U y el ingreso promedio no cambien no garantiza que la distribución de probabilidad $\{p_k\}$ de ingresos permanezca sin cambios. De hecho, se puede observar que si todos los ingresos variaran en proporción, dando lugar solo a un cambio nominal en su valor, el ingreso promedio variaría, pero la transformación sería isoentrópica, porque la distribución $\{p_k\}$ no varía. Si ahora si querías volver al ingreso promedio original, variando solo la intensidad de la actividad económica, sin actuar sobre ningún factor monetario, entonces la distribución inicial $\{p_k\}$ de ingresos variaría, porque la entropía ciertamente ha variado. Por tanto, una transformación económica, en la que $U = pV$ permanece constante, altera la distribución de ingresos y no puede ser isoentrópica. La siguiente cantidad (17), teniendo en cuenta la expresión (14):

$$\frac{1}{\beta} \frac{\partial \ln Z}{\partial V} = \frac{1}{\beta Z} \frac{\partial}{\partial V} \left(\sum_{k=1}^r g_k e^{-\beta u_k} \right) = \frac{1}{\beta} \left[\sum_{k=1}^r \frac{g_k e^{-\beta u_k}}{Z} (-\beta) \frac{\partial u_k}{\partial V} \right] = - \sum_{k=1}^r p_k \frac{\partial u_k}{\partial V} = - \left(\frac{\partial \bar{u}}{\partial V} \right)_{\{p_k\}} \quad (17)$$

es la derivada, con el signo cambiado, del ingreso promedio con respecto a la actividad económica, cuando la distribución de ingresos $\{p_k\}$ no varía, por tanto, durante una evolución isoentrópica. En esta, se supone que el ingreso promedio tiene una evolución tal que la variación de la actividad económica no altera la distribución de probabilidad



$\{p_k\}$. En este tipo de evolución, los precios son más que inversamente proporcionales a la actividad económica, según una ecuación del tipo $pV^{1+\psi} = C = \text{constante}$, en la que y es un parámetro positivo.

De este modo, la expresión (17) da un resultado positivo, de acuerdo con el hecho de que un cambio de la actividad económica causaría una variación de la entropía de signo concorde que, para la ecuación (15), sin embargo, podría ser anulada de una variación opuesta de la entropía, inducida por el cambio del ingreso promedio de signo contrario a el de la actividad económica, y se tiene:

$$\left[PV^{1+\psi} = C \Rightarrow P = \frac{C}{V^{1+\psi}} \Rightarrow (\bar{u})_{\{p_k\}} = \frac{PV}{N} = \frac{C}{NV^{\psi}} \right] \Rightarrow$$

$$\Rightarrow \frac{1}{\beta} \frac{\partial \ln Z}{\partial V} = - \left(\frac{\partial \bar{u}}{\partial V} \right)_{\{p_k\}} = - \frac{\partial}{\partial V} \left(\frac{C}{NV^{\psi}} \right) = \psi \frac{C}{NV^{1+\psi}} = \frac{\psi P}{N} \quad (18)$$

Mediante la ecuación (18) se puede afirmar que, en el sistema económico, el nivel de precios P se puede obtener a partir de la función de partición Z de la siguiente manera:

$$P = \frac{N}{\psi \beta} \frac{\partial \ln Z}{\partial V} \quad (19)$$

La ecuación de intercambio de Fisher $PV = U$, teniendo en cuenta las ecuaciones (13) y (19) puede tomar, con pasos simples, la siguiente forma:

$$V \frac{\partial \ln Z}{\partial V} + \psi \beta \frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} = 0 \quad (20)$$

En la expresión (19), cuanto mayor es el parámetro y que es el denominador, menor es el nivel de precios. El parámetro y , por tanto, si es mayor que uno, indica que existe una ventaja para este tipo de actividad económica. Es, por tanto, el parámetro representativo de la *ventaja comparativa* de un sistema económico. Si en la ecuación (20) fuera $y = 1$, se podría afirmar, a partir de la identidad de Euler, que la función $\ln Z$ es homogénea de grado cero con respecto a β e V :

$$\ln Z(k\beta, kV) = \ln Z(\beta, V) \quad \forall k \in R$$

Aunque el análisis de los sistemas de ventaja comparativa puede realizarse sin mucha dificultad, está fuera del alcance de este documento. Por lo tanto, considerando la ocurrencia de condiciones usuales para la conducción de la actividad económica, es razonable suponer que puede ser $y = 1$ y la ecuación (20) toma la siguiente forma:

$$V \frac{\partial \ln Z}{\partial V} + \beta \frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} = 0 \quad (21)$$

Nótese cómo, en la última forma de la ecuación de intercambio de Fisher, la actividad económica V y el parámetro b juegan un papel igual, siempre que no existan ventajas o desventajas comparativas en la realización de un determinado tipo de actividad económica V . Podemos decir una vez más que el parámetro b debe ser algo muy importante y, para captar su significado, es necesario continuar con el análisis.

Esta puede ser continuada definiendo la actividad económica media v , también denominada, en adelante, *productividad*:

$$v = \frac{V}{N} \Rightarrow Pv = \bar{u} \quad (22)$$

Cabe señalar que la productividad así definida no coincide con la productividad marginal del trabajo, tal como la define la doctrina neoclásica, sino que representa un valor unitario medio de la intensidad de la actividad económica dentro del sistema. Sin embargo, cuanto mayor es la productividad definida por la ecuación (22), mayor es la productividad marginal del trabajo y viceversa. Con referencia a la productividad recién definida, suponiendo que $y = 1$, la ecuación (19) puede tomar la forma:

$$P = \frac{1}{\beta} \frac{\partial \ln Z}{\partial v} \quad (23)$$

La distribución de ingresos y el cuanto de intercambio

Ahora se supone que los niveles de ingresos son múltiplos enteros del cuanto de intercambio z , es decir, $u_k = k z$, con k entero. Además, se considera un período de tiempo de referencia, al que referir la formación de los ingresos. En este período de referencia, en un sistema homogéneo, las unidades tienen la posibilidad de realizar un número H de interacciones llamado *velocidad de los intercambios*. En cada uno de estas interacciones, cada unidad puede adquirir uno o más cuantos de intercambio o ninguno. De este modo, se puede obtener la probabilidad (o multiplicidad) generalizada g_k , asociada al k -ésimo nivel de ingresos, recurriendo al cálculo de combinaciones con repetición. Es decir, es necesario buscar el número de modos en que, en H intercambios posibles, se pueden obtener k cuantos de intercambio z , para que el orden en que ocurren los intercambios no importa. Además, el número de cuantos de intercambio que se pueden obtener en cada interacción es cualquier. Se obtiene así:

$$g_k = \binom{k+H-1}{k} = \binom{k+H-1}{H-1} = \frac{(k+H-1)!}{k!(H-1)!} \quad (24)$$

Así, la distribución de probabilidad dada por las ecuaciones (10) y (12) se escribe:



$$p_k = \frac{1}{Z} \frac{(k+H-1)!}{k!(H-1)!} e^{-\beta k \zeta} \quad \text{con} \quad Z = \sum_{k=1}^r \frac{(k+H-1)!}{k!(H-1)!} e^{-\beta k \zeta} \quad (25)$$

En particular, la función de partición Z se puede poner en forma cerrada. De hecho, estableciendo $x = e^{-b\zeta}$, se deduce que

$$Z = \sum_{k=1}^r \frac{(H+k-1)!}{(H-1)!} \frac{x^k}{k!} = \sum_{k=1}^r H(H+1)(H+2)\dots(H+k-1) \frac{x^k}{k!}$$

que, si consideramos un número ilimitado de niveles de ingresos ($r \rightarrow \infty$), coincide con el desarrollo en serie de potencias de Mc Laurin de la función:

$$G(x) = \frac{1}{(1-x)^H}$$

Por tanto, la función de partición puede adoptar la siguiente apariencia final:

$$Z = G(e^{-\beta\zeta}) = (1 - e^{-\beta\zeta})^{-H} \Rightarrow \ln Z = -H \ln(1 - e^{-\beta\zeta}) \quad (26)$$

Las ecuaciones (14) y (23), gracias a la expresión (26), se pueden escribir:

$$\bar{u} = Pv = -\frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} = H\zeta \frac{e^{-\beta\zeta}}{1 - e^{-\beta\zeta}} = \frac{H\zeta}{e^{\beta\zeta} - 1} \quad (27)$$

$$P = \frac{\bar{u}}{v} = \frac{1}{\beta} \frac{\partial \ln Z}{\partial v} = -H \frac{e^{-\beta\zeta}}{1 - e^{-\beta\zeta}} \frac{\partial \zeta}{\partial v} = -\frac{H}{e^{\beta\zeta} - 1} \frac{\partial \zeta}{\partial v} \quad (28)$$

De la comparación entre las ecuaciones (27) y (28) se deduce que:

$$\frac{\partial \zeta}{\zeta} = -\frac{\partial v}{v}; \quad d(\ln \zeta) = d\left(\ln \frac{1}{v}\right); \quad \zeta = \frac{\lambda}{v} \quad (29)$$

En esta última ecuación, el parámetro l , que puede ser llamado factor del comportamiento, no depende de la productividad, pero podría depender de b , que aún no se conoce. La última expresión, sin embargo, nos dice algo notable: el cuanto de intercambio es inversamente proporcional a la actividad económica y este resultado es consistente con el hecho de que $\ln Z$ es homogéneo de grado cero con respecto a b y v .

La primera de las ecuaciones (25), a la luz de lo visto, se puede escribir en la siguiente forma, en la que aparece el producto de dos expresiones:

$$p_k = \left[\frac{(k+H-1)!}{k!(H-1)!} (e^{-\beta\zeta})^k (1 - e^{-\beta\zeta})^{H-1} \right] (1 - e^{-\beta\zeta}) \quad (30)$$

En efecto, la probabilidad p_k de obtener cualquier nivel de ingreso es el producto de dos probabilidades independientes: una probabilidad binomial (entre corchetes) asociada a un evento de Bernoulli de obtener k éxitos, cada uno con probabilidad $e^{-b\zeta}$, y $m-1$ fracasos y una probabilidad adicional asociada con un H -ésimo fracaso $(1 - e^{-b\zeta})$. La



última probabilidad crece a que el producto bz aumenta y parece representar, en comparación con la primera, una forma alternativa de obtener ingresos. Mientras que la probabilidad binomial se ve afectada por la velocidad de los intercambios y la probabilidad de éxito, que crece cuanto más pequeños son los cuantos de intercambio, el segundo tipo de probabilidad es tanto mayor cuanto mayor es el cuanto de intercambio z . Por lo tanto, en la formación de ingresos existen dos formas opuestas de obtener ingresos. El primero prevalece con una alta velocidad de los intercambios y un cuanto de intercambio menor. La otra modalidad prevalece en las condiciones contrarias. Así, los ingresos están fuertemente afectados por el tamaño del cuanto de intercambio.

Hasta ahora, se ha analizado un único sistema homogéneo, formado por un solo tipo de individuos, con un cuanto de intercambio y una velocidad de intercambio determinados. En cambio, un sistema económico real es *heterogéneo* y está formado por una multitud de sistemas económicos homogéneos que coexisten e intercambian entre sí, con diferentes roles, cuantos y velocidades de circulación. Sin dificultad, podemos identificar estos sistemas, o subsistemas, con las clases sociales.

Se pregunta si podría haber una variación continua de los observables que dé lugar a un cuanto de intercambio nulo, en algún sistema homogéneo del sistema heterogéneo general. En este hipotético sistema homogéneo, para una velocidad de intercambios finita, se debería poder obtener una función de densidad de probabilidad $p(u)$, obtenida haciendo que el cuanto de intercambio z tienda a cero. De la ecuación (25) se sigue:

$$\begin{aligned} p(u) &= \frac{dP}{du} = \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{\Delta P_k}{\zeta} = \lim_{\zeta \rightarrow 0} e^{-\beta \zeta} \cdot \lim_{\zeta \rightarrow 0} \left(\frac{H+k}{k+1} \right) \frac{e^{-\beta k \zeta}}{Z \zeta} - \lim_{\zeta \rightarrow 0} \left(\frac{H-1+k}{k} \right) \frac{e^{-\beta k \zeta}}{Z \zeta} = \\ &= \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta k \zeta}}{Z \zeta} \left[\left(\frac{H+k}{k+1} \right) - \left(\frac{H-1+k}{k} \right) \right] = \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta k \zeta}}{Z \zeta} \left(\frac{H+k-1}{k+1} \right) \end{aligned}$$

Usando la aproximación de Stirling para factoriales:

$$X! \cong \sqrt{2\pi X} \left(\frac{X}{e} \right)^X \quad \text{y con la posición} \quad u = k\zeta \quad \Rightarrow \quad k = \frac{u}{\zeta}$$

se puede lograr recurriendo a los límites notables:

$$p(u) = \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta k \zeta} (1 - e^{-\beta \zeta})^H}{\zeta} \frac{(H-1+k)!}{(k+1)!(H-2)!} \cong \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta(k+H)\zeta} (e^{\beta \zeta} - 1)^H}{\zeta (H-2)! e^{H-2}} \frac{(H-1+k)^{H-\frac{1}{2}+k}}{(k+1)^{k+\frac{3}{2}}} =$$



$$\begin{aligned}
 &= \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta(u+H\zeta)}}{(H-2)!e^{H-2}} \frac{(e^{\beta\zeta} - 1)^H}{\zeta^{H-1}} \frac{[(H-1)\zeta + u]^{H-\frac{1}{2}+k}}{(u+\zeta)^{k+\frac{3}{2}}} = \\
 &= \lim_{\zeta \rightarrow 0} \frac{e^{-\beta(u+H\zeta)}}{(H-2)!} \beta^H \underset{(\rightarrow 0)}{\zeta} \left(\underset{(\rightarrow 1)}{\frac{e^{\beta\zeta} - 1}{\beta\zeta}} \right)^H \left[\underset{(\rightarrow 1)}{\frac{1}{e}} \left(1 + \frac{H-2}{\frac{u}{\zeta} + 1} \right)^{\frac{\frac{u}{\zeta} + 1}{H-2}} \right]^{H-2} \times \underset{(\rightarrow 1)}{\sqrt{1 + \frac{(H-2)}{\frac{u}{\zeta} + 1}}} [(H-1)\zeta + u]^{H-2} = Q(31) \forall u
 \end{aligned}$$

Es decir, si el cuanto de intercambio fuera cero, la densidad de probabilidad de obtener un ingreso sería idénticamente cero, para cualquier nivel de ingreso. Este hecho no debería sorprender, a la luz del resultado expresado por el último de (29), porque un cuanto de intercambio nulo corresponde a una actividad económica infinita y, por tanto, debería dar lugar a un crecimiento infinito de la entropía.

Moneda y preferencia por la liquidez

De las ecuaciones (28) y (29) se puede deducir cualquiera de las siguientes expresiones equivalentes del nivel de precios dentro de un sistema homogéneo.

$$P = \frac{\bar{u}}{v} = \frac{H\zeta}{v} \frac{e^{-\beta\zeta}}{1 - e^{-\beta\zeta}} = H \frac{e^{-\beta\zeta}}{1 - e^{-\beta\zeta}} \frac{\lambda}{v^2} = \frac{H\zeta}{e^{\beta\zeta} - 1} \frac{1}{v} = \frac{H}{e^{\beta\zeta} - 1} \frac{\lambda}{v^2} \quad (32)$$

Con esta última expresión ahora podemos aclarar el significado económico del parámetro lagrangiano b . Sin embargo, primero es necesario hacer una aproximación, asumiendo que z , aunque no es nulo, es lo suficientemente pequeño para escribir que $e^{bz} - 1 \cong bz$. Por tanto, la ecuación (32) se convierte en:

$$P = \frac{\bar{u}}{v} = \frac{U}{V} = \frac{H\zeta}{\beta\zeta} \frac{1}{v} \Rightarrow PV = H \frac{N}{\beta} = HM = U \quad (33)$$

La última de las expresiones (33) tiene un aspecto muy familiar para los economistas, porque establece que el producto entre el nivel de precios y la actividad económica es igual a la moneda en circulación. Es la ecuación de intercambio de Fisher nuevamente. Si identificamos la velocidad de los intercambios H con la velocidad de circulación del dinero, incluido el multiplicador monetario para el caso de los bancos, puede decirse que $M = N/b$ solo puede ser la emisión de la base monetaria dentro del sistema económico, que llega al sistema considerado, a través de los distintos canales monetarios, como el banco central, el crédito bancario o financiero, la venta del producto en el país o en el

exterior o los salarios. El parámetro b , por tanto, es:

$$\beta = \frac{1}{M/N} = \frac{1}{m} \quad (34)$$

Representa el recíproco de m , que se denomina *emisión monetaria unitaria*. Se trata de la emisión de base monetaria o, más simplemente, emisión monetaria que, en el sistema considerado, está disponible, en promedio, para cada una de las unidades del sistema económico, y a la que esta unidad puede acceder durante cada una de las H interacciones de intercambio que se producen, en el período de referencia considerado.

También es posible aclarar el significado del cuanto de intercambio z . Representa esa cantidad monetaria que, en cada intercambio, cada unidad quiere ganar o ahorrar más. Induce conflicto y encuentra evidencia extrema en el acto de negociación de precios, propio de las sociedades más atrasadas o más deprimidas, o en recesión y, por tanto, para la última de las ecuaciones (29), con un cuanto de intercambio que es grande. Las manifestaciones extremas de este último son también los actos inmorales como la corrupción, la malversación y el riesgo moral. De hecho, si la actividad económica languidece, el cuanto de intercambio aumenta considerablemente, junto con el deseo de adquirir o ahorrar la mayor cantidad de dinero posible, para mantener lo más alejado posible el *estado de necesidad*³⁵. Por el contrario, cuanto más prósperos son los intercambios, mayor es la propensión a emprender una actividad, mayor es la velocidad de los intercambios, menor es el cuanto de intercambio y, sobre todo, más fácil y mucho menos conflictivo es el encuentro entre demanda y oferta. Es decir, es más fácil lograr el *equilibrio macroeconómico general*.

El aumento del cuanto de intercambio z es un comportamiento alternativo a cuidar una actividad económica y ocurre cuando la incertidumbre aumenta. Por tanto, el cuanto z es la *preferencia por la liquidez*, que puede convertirse en una sed de liquidez en los casos más extremos. Está en el origen de los motivos precautorios y especulativos.

Nótese que el parámetro b , o su recíproco, la emisión monetaria unitaria m , puede actuar de tal manera que contrarreste los efectos del cuanto de intercambio. Esto se puede ver en

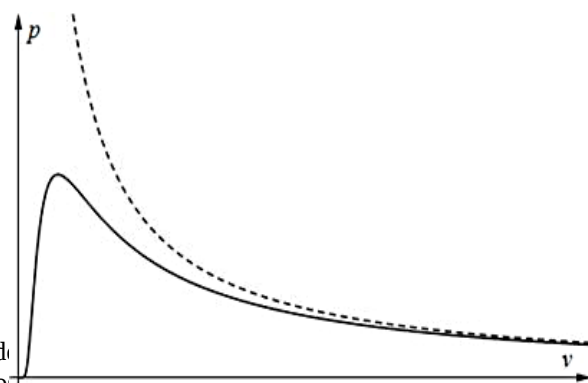


fig. 1

³⁵ El estado de necesidad se comporta como una especie de cuantificado. Véase: Buzzanca, S. (2015). Incertezza, Cao J. 6.



los ecuaciones (27) y (32), donde el ingreso promedio y el nivel de precios dependen del producto adimensional bz .

El nivel de precios, en particular, dado por la ecuación (32), para valores de productividad bajos y, por lo tanto, para cuantos, de intercambio grandes, difiere mucho de la ecuación (33), que expresa la ecuación de intercambio de Fisher, y esta diferencia es tanto mayor cuanto mayor es el cuanto de intercambio. Esto, como puede verse en la *fig. 1*, se manifiesta, al inicio del gráfico, con un vertiginoso crecimiento del nivel de precios a medida que aumenta la productividad, hasta alcanzar un máximo. A partir de aquí, los precios disminuyen y se aproximan al gráfico discontinuo de la ecuación (33).

Derivando la expresión (32) con respecto a la productividad v e igualando la expresión obtenida a cero, se determina la posición del máximo. Las desigualdades

$$m = \frac{1}{\beta} < \frac{\frac{\bar{u}}{H} + \zeta}{2} = \frac{\zeta}{2(1 - e^{-\beta\zeta})} \Leftrightarrow \frac{2}{\beta\zeta}(1 - e^{-\beta\zeta}) - 1 < 0 \quad (35)$$

por otro lado, indican las condiciones en las que el nivel de precios es creciente antes del máximo. La primera desigualdad muestra que, en la región donde el nivel de precios crece muy rápidamente con la productividad, la emisión monetaria es demasiado baja, estando por debajo del umbral límite indicado en el segundo miembro, estrictamente dependiente de la preferencia por la liquidez z . En esta región también sucede algo más. Diferenciando la ecuación (32) con respecto a las variables productividad v y emisión monetaria unitaria m , e imponiendo la estacionariedad de precios, se puede obtener la forma en que varía la emisión monetaria unitaria en el sistema a medida que varía la productividad, a nivel de precios constantes:

$$dP = \frac{\partial P}{\partial v} dv + \frac{\partial P}{\partial m} dm = 0 \Rightarrow \left(\frac{dm}{dv} \right)_P = - \frac{\partial P}{\partial v} \cdot \left(\frac{\partial P}{\partial m} \right)^{-1}$$

Desarrollando los cálculos, se obtiene:

$$\left(\frac{dm}{dv} \right)_P = \frac{m}{v} \left[\frac{2}{\beta\zeta}(1 - e^{-\beta\zeta}) - 1 \right] \quad (36)$$

El factor entre corchetes es el mismo que aparece en la segunda de las desigualdades (35) e indica, si es negativo, que en el sistema económico, un aumento de la productividad corresponde, a precios constantes, a una reducción de la emisión monetaria en el sistema. Esto muestra que, a medida que aumenta la productividad en la parte creciente de la curva de precios, el sistema entrega dinero al exterior, en lugar de recibirlo y puede recibir moneda solo con la desinversión de actividades. Esto indica que él es muy endeudado y

su moneda en circulación es demasiado baja, la preferencia por la liquidez es muy alta, se tiene sed de liquidez y la actividad económica está estancada, casi en fase de desmovilización. Es la región de la *deflación de la deuda* (Fisher, 1933).

En la expresión (32), la tendencia de los precios difiere de la predicha por la ecuación de intercambio de Fisher debido a la preferencia por la liquidez z que se vuelve cada vez mayor a medida que disminuyen las perspectivas de crecimiento de la economía. De esta forma, grandes cantidades de dinero circulante desaparecen en forma de acumulaciones monetarias. En condiciones de deflación de la deuda, cualquier intento de salir de este estado, sin emisión monetaria adicional, equivale al intento de escalar el tramo inicial de la curva $P-v$ que, al ser muy pronunciada, induce *hiperinflación*. Así, esta última es el resultado de la deflación, no de la inflación, y su causa real es la sed de liquidez, debida al fuerte endeudamiento, que induce la vertiginosa subida de precios.

Cabe señalar que la expresión (32) establece, para un sistema homogéneo, una relación entre el nivel de precios y la actividad económica, comportándose así como la curva de demanda agregada del sistema. Parecería que, para un sistema heterogéneo, la curva de demanda agregada se puede obtener a partir de la combinación lineal de las curvas de demanda agregada de los sistemas homogéneos constituyentes, en los que los diferentes tipos de actividad económica se homogeneizan a través de precios. Esto, sin embargo, plantea grandes dificultades conceptuales, porque los precios varían, tanto con el tipo como con la intensidad de la actividad. Por tanto, no se puede establecer a priori qué fracción de la actividad de un subsistema contribuye a definir un determinado nivel de producción global. Por tanto, conviene analizar los efectos de las decisiones de política económica para cada subsistema homogéneo. Así, a la luz de la forma de la curva $P-v$, (Fig.1), se ve que la función de demanda agregada no es monótona decreciente en todas partes, sino que tiene un tramo de crecimiento inicial marcado que corresponde a la región de deflación de la deuda.

Lo anterior muestra que el modelo de referencia de la doctrina neoclásica para las devaluaciones internas, el llamado modelo AS - AD (*aggregate supply – aggregate demand*), que establece una estrategia para restablecer la competitividad entre los sistemas nacionales (Blanchard, 2006), puede ser erróneo y engañoso. De hecho, con un análisis de este tipo, pero que utiliza la curva $P-v$, subsistema por subsistema, se puede ver que políticas demasiado restrictivas pueden empujar, en el corto plazo, partes sustanciales del sistema económico, es decir, más subsistemas, hacia la región de

deflación de deudas. En este caso, debido a la consecuente sed de liquidez, cualquier posible intento de lograr un equilibrio macroeconómico de mediano o largo plazo se ve anulado por el fuerte conflicto inducido por el grande cuanto de intercambio z . Además, el alta pendiente del tramo ascendente hace inútil cualquier intento de restaurar la competitividad del sistema económico general, porque el nivel de precios no disminuye con el crecimiento, sino con el decrecimiento de las actividades productivas.

Crecimiento, liquidez y flujos de capital

Para las ecuaciones (13), (15), (22) y (23), diferenciando la entropía, resulta³⁶:

$$dS = Nd(\beta\bar{u} + \ln Z) = Ud\beta + \beta dU + N \frac{\partial \ln Z}{\partial v} dv + N \frac{\partial \ln Z}{\partial \beta} d\beta = \beta dU + \beta PdV \quad (37)$$

Teniendo en cuenta la expresión (34), se puede también escribir:

$$mdS - PdV = dU \quad (38)$$

y integrando de la siguiente manera:

$$Q = \int_{S_0}^S mdS; \quad L = \int_{V_0}^V PdV; \quad \Delta U = U - U_0 \quad (39)$$

finalmente se obtiene:

$$Q - L = \Delta U \quad (40)$$

La ecuación (40) es formalmente idéntica a un famoso principio termodinámico. Aunque se sabe que U es la moneda en circulación, todavía es necesario aclarar el significado de las dos otras cantidades presentes en las ecuaciones (39) y (40).

Analizando la cantidad L , puede decirse que está asociada a una variación en la actividad económica DV y es nula si no existe tal variación. Por tanto, es un crecimiento económico, si es positivo, un decrecimiento, si es negativo. Sin embargo, se tenga en cuenta que L tiene un significado ligeramente diferente del solo crecimiento del producto bruto. De hecho, integrando por partes, se obtiene:

$$L = \int_{V_0}^V PdV = \Delta(PV) - \int_{P_0}^P VdP = \Delta U + \Delta K \quad (41)$$

Por lo tanto, L es la suma del cambio en el producto bruto total y un término DK , que es positivo cuando cae el nivel de precios. Este término representa un cambio de capital que se vuelve disponible gracias al cambio de precios. Se tenga en cuenta que si el nivel

³⁶ Para una discusión más detallada y analítica sobre estos temas, véase: Buzzanca, S. (2015). Incertezza, Caos e Informazione in economia. Cap. 6 & 7.



de precios aumenta, el capital se reduce.

En la ecuación (40), L es un crecimiento, incluido el cambio en el capital empleado, y, si $L = 0$, esto implica que $Q = DU$. Es decir, en ausencia de cambios en el producto bruto y el capital, la cantidad Q solo induce un aumento de la moneda en circulación. Por tanto, es obvio que Q debe ser *liquidez monetaria*, que no incluye el capital utilizado para realizar la actividad productiva. Por lo tanto, la ecuación (40) puede leerse así: la diferencia entre la liquidez que ingresa al sistema y el crecimiento de la producción y el capital, se traduce en un aumento de la moneda en circulación (también llamada riqueza del sistema). Si la liquidez entrante es menor que el crecimiento, el sistema se vuelve más pobre, la moneda en circulación disminuye y el sistema entra en deflación.

La cantidad Q es el saldo neto entre la liquidez entrante y saliente. Por tanto, una liquidez insuficiente para cubrir la oferta, dada por el crecimiento, o peor aún, una liquidez negativa, compromete las perspectivas de futuro y genera incertidumbre. Hasta el punto que un sistema económico, en una situación de incertidumbre, por temor a perder más liquidez, tiende a desinvertir, reduciendo significativamente las capacidades futuras de crecimiento. Cuando esto ocurre, se está en una *trampa de la liquidez* (Keynes, 1936).

Se buscan condiciones para que la liquidez se mueva más fácilmente en una cierta dirección. Se puede observar que, si la emisión monetaria unitaria m es constante en la primera de las expresiones (39), el cambio de entropía del sistema viene dado por:

$$\Delta S = \frac{Q}{m} = \beta Q \quad (42)$$

Para la ecuación (40), se tiene que, debido a los intercambios de liquidez, el cambio de entropía de un sistema es negativo cuando el sistema pierde liquidez, positivo cuando la adquiere. La expresión (42) es útil para establecer la dirección preferencial de la liquidez, si consideramos el caso más simple de solo dos sistemas que comercian entre sí, con diferentes niveles de emisión monetaria m_1 y m_2 . Dado que maximizar la entropía equivale a encontrar el evento más probable, basta con buscar la entropía total, que se obtiene de la suma de los cambios de entropía de los dos sistemas, imponiendo que si el primer sistema adquiere liquidez (positiva), el segundo debe necesariamente perderla (negativa). Es por lo tanto:

$$\Delta S_{Tot} = \Delta S_1 + \Delta S_2 = \frac{Q}{m_1} - \frac{Q}{m_2} = Q \frac{m_2 - m_1}{m_1 m_2} > 0 \Rightarrow Q > 0 \text{ se } m_2 > m_1 \quad (43)$$

La ecuación (43) permite afirmar que cuando dos sistemas económicos comercian entre sí, con diferentes niveles de emisión monetaria unitaria, el que adquiere mayor liquidez

en los intercambios es el sistema en el que hay menos emisión monetaria unitaria, mientras que el que tiene mayor emisión monetaria tiende a perderla.

Así, siempre prevalecen quienes implementan *políticas monetarias restrictivas* y tienden a *deprimir la demanda interna*. Esta forma de conducir el comercio internacional se ha impuesto, también gracias al mecanismo de compensación de la *balanza de pagos*³⁷, en el que la *cuenta corriente* se compensa con la *cuenta financiera*. Esto es consecuencia del fracaso de los acuerdos de Bretton Woods, debido al acto unilateral de Estados Unidos de 1971, que llevó a todas las naciones a implementar políticas interdependientes cada vez más restrictivas. Hoy sentimos los efectos de décadas de aplicar estas políticas, que equivalen a una carrera hacia la deflación global. En la idea básica de este sistema monetario internacional, los flujos financieros pueden compensar la liquidez faltante, ya que esta última puede ser reemplazada por otras formas de agregados monetarios. Además, según las intenciones, los flujos financieros serían un tipo de moneda más adecuada para incentivar el fortalecimiento de la oferta económica por parte del país que los recibe. Sin embargo, las diversas crisis financieras ocurridas en las últimas décadas han puesto de relieve los límites de este enfoque.

Sin embargo, hay una razón, qué no sea tan evidente, por lo que esta forma de proceder hace más daño que bien. Considerando la ecuación (40), se observa que existe una diferencia significativa entre la liquidez real y los flujos financieros. Mientras que la liquidez Q es moneda que no está orientado a ningún fin y se presta a cualquier tipo de uso, el flujo financiero no es liquidez Q , como la define el primero de las ecuaciones (39), es, en cambio, el *crecimiento L de un sistema económico externo*.

Así, el flujo de capital es un crecimiento negativo y, aunque parece dar los efectos de la liquidez, aumentando la moneda en circulación, destruye las posibilidades de crecimiento del sistema al que llega. De hecho, el aumento de la moneda en circulación, en el corto plazo, es solo el efecto de la desmovilización del capital interno, que ya no puede actuar donde llega el capital externo y que, por tanto, se hace moneda circulante.

El crecimiento negativo es una contracción de la actividad económica interna y coincide con el crecimiento económico de otro sistema externo en expansión. Las posibilidades de crecimiento del sistema doméstico disminuyen, por que eso convierte capital en moneda en circulación. En cambio, el otro sistema aún crece y exprime el sistema doméstico como

³⁷ Cfr. IMF Balance of Payments Manual

un limón, por quitarle todo el jugo, es decir, toda la liquidez.

De esta manera, los desequilibrios comerciales no solo no se reducen, sino que persisten y se agravan con el tiempo, convirtiéndose en violencia estructural. La compensación de los desequilibrios debe realizarse, por otro lado, mediante la liquidez. Quienes han recibido exceso de liquidez, por haber exportado más, deben redistribuirlo internamente, permitiendo que los otros sistemas con los que comercian también exporten. Esta es la única forma de mantener un nivel adecuado de emisión monetaria interna y, en esencia, de demanda interna, eliminando el espectro de la deflación.

Entropía, incertidumbre y finanzas

Aunque el evento más probable es el para que la entropía es máxima, la entropía puede aumentar o disminuir según el caso. Para entender qué sucede en los diferentes casos, véase la expresión (15) que, para las ecuaciones (26), (29) y (34), se escribe:

$$S = \frac{U}{m} + HN \ln \frac{1}{1 - e^{-\frac{\lambda}{mv}}} = \frac{U}{m} + HN \ln \frac{1}{i_r} \quad (44)$$

Para comprender el significado de la cantidad i_r , que aparece en el último miembro de la ecuación (44), es necesario volver a la expresión (30) de la distribución de probabilidad de ingresos. En esta relación aparece la expresión $e^{-bz} = e^{-l/mv}$ que es una cantidad menor que la unidad y que depende de la emisión monetaria unitaria y del cuanto de intercambio. Esta cantidad indica la probabilidad de éxito en el comercio y es mayor cuanto mayor es la productividad. Sin embargo, esta probabilidad también depende de la emisión monetaria y es tal que la probabilidad de obtener un éxito es tanto mayor cuanto más emisión monetaria está presente en el sistema.

Los financiadores, incluidos los bancos, prestan dinero a una tasa de interés i a los emprendedores. Dado que la probabilidad de éxito en los intercambios es igual a $e^{-bz} = e^{-l/mv}$, a nivel agregado, para garantizar que los financiadores no tengan pérdidas, si un determinado porcentaje de los emprendedores, igual a $(1 - e^{-l/mv})$, falla en la fase de reembolso de los préstamos, es evidente que la tasa de interés mínima a aplicar debería ser al menos igual a:

$$i_r = 1 - e^{-\beta\zeta} = 1 - e^{-\frac{\lambda}{mv}} \quad (45)$$

Este valor es llamado en adelante *tasa de interés real* en el sistema económico y es un parámetro *endógeno* del sistema. Recuerda muy de cerca la tasa de interés crítica definida por J. M. Keynes (1936). Además, puede considerarse el parámetro más importante para



referirse la actividad financiera dentro de un sistema económico (Keynes, 1930).

Así se puede ver que la entropía económica, dada por la ecuación (44), es la suma de dos cantidades llamadas entropía monetaria, U/m , y entropía financiera, $HN \ln(1/i_r)$. De hecho, el primer tipo de entropía se asocia a la capacidad de la emisión monetaria m para producir ingresos, por la acción de la actividad económica. El segundo tipo de entropía, además de depender de la velocidad de los intercambios, muestra que cuanto menor es la tasa de interés real i_r , mayor es la entropía financiera.

Si un sistema económico obtiene un *superávit comercial*, por la ecuación (42), su entropía aumenta en proporción a la mayor liquidez adquirida y aumentan tanto la entropía monetaria como la financiera. Sin embargo, en un sistema heterogéneo, el sector financiero puede ser privilegiado, sacrificando la emisión monetaria, tanto para mantener inalterada la ventaja competitiva adquirida como para cumplir con las obligaciones del sistema monetario internacional. De esto modo, la entropía financiera crece mucho y la tasa de interés real cae de la mano, tendiendo a cero y aumentando aún más la actividad financiera. Sin embargo, cuanto mayor es la entropía financiera, más la tasa de interés tiende a convertirse en un parámetro crítico para el sistema en superávit, que empieza a ser financieramente inestable, si no hay posibilidad de actuar sobre la emisión de moneda. De hecho, cualquier fluctuación, incluso pequeña, en la tasa de interés puede inducir grandes fluctuaciones en la liquidez, que pueden dar lugar a fuertes aumentos o grandes pérdidas de riqueza, induciendo volatilidad y consiguiente incertidumbre. Además, las fluctuaciones pueden aumentar debido a la incertidumbre para cualesquiera otros factores imprevistos sobre el que falte información.

Por otro lado, si un sistema económico entra en *déficit comercial*, por la ecuación (42), registra una reducción de entropía de una entidad tanto mayor, cuanto mayor es la salida de liquidez sufrida. Así se reducen tanto la entropía económica, es decir, la capacidad de producir ingresos, como la entropía financiera, cosa que conduce a un aumento de la tasa de interés real. Por tanto, aumenta el Spread, es decir, la diferencia entre la tasa de interés del sistema deficitario y la del sistema excedente. Nótese que la reducción de entropía no señala que el caos haya disminuido, sino solo que ya no hay observables de naturaleza económica que puedan describirlo y el caos, por tanto, se está trasladando en otra parte, por ejemplo, a nivel social, político, ecológico o sanitario.

La entropía es una medida del número de estados a los que un sistema puede acceder y es plausible que un sistema enriquecido pueda hacer muchas más cosas que antes. Por igual,

un sistema empobrecido ya no puede hacer todo ello que hacía antes. Sin embargo, la entropía también representa algo más. Es una medida de la información necesaria para conocer el sistema. El aumento de la entropía, por un lado, y la reducción, por otro, tienen así consecuencias sobre la información necesaria para gestionar ambos sistemas económicos, que se vuelven interdependientes.

El sistema con superávit accede a nuevos estados, a los que antes no accedía, no todos deseables, es más, algunos indeseados. Por ejemplo, debido al endeudamiento del sistema en déficit, los plazos para el reembolso de préstamos comienzan a prolongarse cada vez más con el tiempo, llevando los balances de las empresas hacia condiciones cada vez más críticas. Esto hace que sea fundamental fortalecer la gestión de la información. Si esto no es suficiente, las relaciones comerciales se vuelven en cruzadas morales, en las que el deudor aparece como la personificación del mal absoluto. Por otro lado, este, por la persistencia del desequilibrio, no puede escapar ni a la continua contracción de la liquidez en la cuenta corriente, ni al endeudamiento en la cuenta financiera. Además, la irreversibilidad del desequilibrio aumenta cada vez más la entropía total de ambos sistemas y destruye cantidades adicional de información, que ahora falta. Es esta información faltante que lleva a creer que el deudor oculta algo y deba ser moralmente deplorable. Así, para obtener la información faltante, el acreedor requiere que el deudor informaticé todos los aspectos de su existencia. A pesar de ello, es precisamente la persistencia del desequilibrio que induce a otra información faltante y, por lo tanto, a una cada vez mayor incertidumbre. El acreedor no puede entender cuándo el deudor estará en condiciones de cumplir con sus compromisos y la incertidumbre aumenta aún más, lo que lleva a una mayor violencia estructural.

Los sistemas computarizados cada vez más potentes pueden prolongar la duración de un desequilibrio, pero no pueden resolverlo, porque la entropía, al ser logarítmica, muestra la desagradable propiedad de que la cantidad de datos a gestionar crece exponencialmente a medida que aumenta la entropía. Cuanto mayor sea el desequilibrio de entropía, más, y más, los sistemas informáticos deben ser potentes para poder gestionarlo. Se puede decir que el frenético crecimiento de los dispositivos informáticos surge de esta necesidad, exclusivamente ligada a la exasperación de la competitividad y el mantenimiento de los desequilibrios.

Moneda y política fiscal

La presencia de incertidumbre está ligada tanto a una caída irreversible de la entropía como a su crecimiento excesivo. Sin embargo, observando la expresión (42), válida en la

hipótesis de que la emisión monetaria es constante, se observa que existe un factor, capaz de actuar en contraste con las fluctuaciones de la entropía, y es la emisión monetaria unitaria m . De hecho, tanto los picos de entropía como sus caídas se reducen si hay más moneda en el sistema. Es necesario entender por qué sucede esto.

Para hacerlo, es necesario alejarse de la visión que considera la moneda neutral y atribuye solo un significado nominal a los valores monetarios de los precios de desequilibrio. De hecho, el equilibrio entre oferta y demanda puede perder sentido, no manifestándose del todo en determinadas condiciones. El equilibrio solo se manifiesta si los cuantos de intercambio son bastante pequeños, condición que ocurre solo si todo va bien, hay confianza y la actividad económica es intensa.

La ecuación (42) muestra que la menor información faltante y la menor necesidad de gestionar la información, cuando hay más moneda, indica que esta última, a diferencia de cualquier otra forma de mercancía, *es capaz de transmitir una parte de la información faltante*. La incertidumbre en el sistema económico no desaparece por completo, pero parte de la información la transmite el dinero en forma de flujos monetarios, ya que estos últimos, según que sean recurrentes o no, informan a quien realiza una actividad económica sobre su estabilidad. Así, la falta o inestabilidad de los flujos monetarios genera incertidumbre, volatilidad e incluso pánico.

Debe entenderse que la moneda en la ecuación (34) es la que es capaz de extinguir instantáneamente cualquier forma de deuda. Es la moneda de curso legal, emitida por instituciones soberanas, que goza de la confianza incondicional de quienes reconocen su soberanía. Cualquier otra forma de moneda, no asociada con esta capacidad de saldar la deuda, no puede estar al denominador de la ecuación (42). Solo este tipo de moneda puede reducir las variaciones de entropía, cancelando tanto estados acreedores como deudores, es decir, reduciendo simultáneamente el número de microestados a los que se puede acceder o a los que ya no se puede acceder. Cualquier otra forma de agregado monetario, que requiere tiempo para la extinción de los dos estados, es una cuasi-moneda, es una forma de crecimiento. No puede reducir las variaciones absolutas de entropía, pero es en sí mismo parte y fuente del problema.

La ecuación (36) es válida para todos los subsistemas que son parte de un sistema económico heterogéneo real y, en la hipótesis de precios constantes, en forma de incrementos relativos finitos, se puede escribir de la siguiente manera:



$$\frac{\Delta m}{m} = \left[2 \frac{1 - e^{-\beta \zeta}}{\beta \zeta} - 1 \right] \frac{\Delta v}{v} = F \frac{\Delta v}{v} \quad (46)$$

El factor F , llamado *factor monetario*, se encuentra entre corchetes en la ecuación (46). Siempre asume valores entre 1 y -1 y es el coeficiente de proporcionalidad entre los incrementos relativos de emisión monetaria y los de productividad. Este factor, para las ecuaciones (35) y (36), es siempre positivo, excepto para los subsistemas que son en deflación de la deuda. De hecho, estos subsistemas están muy endeudados, ya que un aumento relativo de productividad corresponde a una reducción relativa de moneda disponible. Por el contrario, solo pueden obtener dinero contrayendo su productividad, es decir, desinvirtiendo. La siguiente cantidad:

$$\pi_r = \frac{F + 1}{2} = \frac{1 - e^{-\beta \zeta}}{\beta \zeta} \quad (47)$$

siempre es positiva y menor que 1, es tanto mayor cuanto menor es el producto bz y se comporta como una probabilidad, la que es llamada *rentabilidad*. De hecho, usando la expresión de la entropía de la información, se obtiene la información asociada a ella:

$$I = -\pi_r \ln \pi_r = i_r \left(1 - \frac{m}{\zeta} \ln \frac{\bar{u}}{Hm} \right) \quad (48)$$

Se puede observar que, a la rentabilidad p_r y al factor monetario F , que es afín a ella, se asocian informaciones sobre tasa de interés real, moneda disponible, ingresos y preferencia por la liquidez, es decir, todas las informaciones mediante las cuales se puede tomar cada decisión de inversión. Por tanto, aparece obvio que la moneda, una vez emitida por el Banco Central, o adquirida de las exportaciones, siga el camino del factor monetario (o rentabilidad), pasando, primero, por sistemas con el factor monetario más alto, y luego, por aquellos con factor monetario progresivamente menor y menor. De esta manera, la moneda nunca llega a los sistemas en deflación de la deuda, salvo que estos desmovilicen su actividad o se dediquen a otro tipo de actividades, lejos de ser productivas. Así, se observa que la moneda, sin mecanismos de compensación adecuados, lejos de ser neutral, es en cambio altamente selectiva. Prefiere aquellos subsistemas económicos en los que todo está bien, deja las migajas a otros y conduce otros a ser objeto de un aparentemente evidente y justificable condena moral.

Todo esto fue algo que una vez sucedió entre las clases sociales, pero hoy ocurre cada vez más también entre los Estados. Por lo tanto, en condiciones de incertidumbre, provocadas por desequilibrios comerciales, o ante eventos imprevistos e imprevisibles,

los canales monetarios tradicionales, del Banco Central y de las exportaciones, resultan ineficaces, porque no permiten que el dinero llegue a donde, en cambio, se necesitaría. Solo un canal monetario podría evitar interrupciones en la ruta del dinero; es la política fiscal implementada por las instituciones soberanas.

CONCLUSIONES

Dado que la macroeconomía es un fenómeno real, se puede modelar utilizando métodos propios de disciplinas científicas como la mecánica estadística, la cuántica y la termodinámica, en lugar de referirse a principios de racionalidad, especialmente en caso de presencia de incertidumbre. Tal modelo muestra que existe una condición económica conocida desde hace mucho tiempo como deflación de la deuda, que es muy peligrosa. Hoy, sin embargo, esta condición se ve eclipsada por otros objetivos como el de la competitividad. El modelo utiliza la entropía económica como cantidad de referencia y llega a una teoría original de la distribución de la riqueza. De esta se deriva una cuantización mediante un cuanto de intercambio, el cual no es nada más que la preferencia por la liquidez, ya investigada por John Maynard Keynes y que está estrechamente relacionada con la incertidumbre, es decir, de la falta de información.

Las fluctuaciones de la entropía son la principal causa de esta falta y se exaltan mucho cuando hay un bajo nivel de demanda interna, debido a la contención de la emisión de la moneda. De hecho, para aumentar la competitividad se prefiere deprimir la soberanía monetaria de los Estados, que, en cambio, podrían implementar políticas para reducir los desequilibrios. Todo esto ha así provocado la aparición y propagación de desequilibrios y violencia estructural a nivel social, nacional y internacional.

El modelo indica que el instrumento, llamado emisión monetaria unitaria, capaz de aliviar los desequilibrios persistentes y la consecuente violencia estructural es el dinero, en moneda legal, que las personas tienen en el bolsillo, mientras intercambian, que pueden usar para satisfacer sus necesidades. Esto, en esencia, es el motor de la demanda interna que, si se sacrifica demasiado, como hecho hasta ahora, puede conducir a una deflación maligna y peligrosamente irreversible. Por tanto, es necesario volver a políticas soberanas, para reducir los desequilibrios a través de la palanca de las políticas fiscales, dentro de un adecuado sistema monetario internacional.

Dentro esto, acreedores y deudores deberían colocarse en pie de igualdad y las crisis de liquidez deberían compensarse, ya no con flujos de capital, sino con liquidez real. De hecho, es necesario evitar el surgimiento de devaluaciones internas que provoquen

diversas formas de deflación, entre las que la más peligrosa es la deflación de la deuda. Sin embargo, cualquiera reducción de los flujos monetarios siempre implica una disminución en la cantidad de información que llega a los operadores. Esta es una de las causas de la creciente incertidumbre y, en última instancia, de la generación de las diversas formas de violencia estructural. De ahí la necesidad de garantizar un alto nivel de liquidez para absorber desequilibrios y generar desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Blanchard, O. (2006). Macroeconomics (Fourth ed.). Pearson Education
2. Buzzanca, S. (2015). Incertezza, Caos e Informazione in economia. Ebook, <https://www.amazon.com/Incertezza-informazione-economia-Salvatore-Buzzanca-ebook/dp/B0156NSLSI>
3. Fisher, I. (Oktobre 1933). The Debt-Deflation Theory of Great Depressions, in *Econometrica*, vol. 1, n. 4, The Econometric Society, Oktober, pp. 337–357. [https://doi.org/0012-9682\(193310\)1:4<337:TDTOGD>2.0.CO;2-6](https://doi.org/0012-9682(193310)1:4<337:TDTOGD>2.0.CO;2-6)
4. Gibbs, J. W. (1902). *Elementary Principles in Statistical Mechanics*. New York: Charles Scribner's Sons
5. IMF Balance of Payments Manual, Chapter 2 "Overview of the Framework". <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/pdf/chap2.pdf>
6. Keynes, J. M. (1930). *A Treatise on Money*, 2 voll., MacMillan & Company, London.
7. Keynes, J. M. (1936). *The General Theory of Employment, Interest and Money*, United Kingdom: Palgrave Macmillan, 2007 edition
8. Minsky, H. P. (2008). *John Maynard Keynes*, McGraw-Hill.
9. Pierce, J. R. (1983). Simboli, codici messaggi, La teoria dell'informazione, Biblioteca della EST, Edizioni scientifiche e tecniche Mondadori, Milano.
10. Rice, J. (1930). *Introduction To Statistical Mechanics For Students Of Physics And Physical Chemistry*, Londra, Constable & co. <https://archive.org/details/introductiontost029716mbp/page/n41/mode/2up>
11. Shannon, C. E. (July 1948). "A Mathematical Theory of Communication". *Bell System Technical Journal*.
12. Vapnyarskii, I.B. (2001). Lagrange Multipliers, in *Encyclopaedia of Mathematics*, European Mathematical Society Press.
13. Zemansky, M. W., Abott, M. M. & Van Ness, H. C. (1983). *Fondamenti di termodinamica per ingeneri*, voll. 1 e 2, Zanichelli, Bologna.

CAPÍTULO V

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y FUNDAMENTALISMO RELIGIOSO, UNA RELACIÓN COMPLEJA EN AMÉRICA LATINA.

STRUCTURAL VIOLENCE AND RELIGIOUS FUNDAMENTALISM, A COMPLEX RELATIONSHIP IN LATIN AMERICA.

Maximiliano Francisco Trujillo Lemes*

*Facultad de filosofía e historia- Universidad de La Habana

RESUMEN

No es secreto que América Latina constituye la zona más desigual del planeta, la casi totalidad de los países del área tienen un índice de desigualdad, según el coeficiente Gini³⁸, por encima de 0.40, salvando los casos de Costa Rica, Guyana Francesa, Cuba y Venezuela. Según varias agencias de Naciones Unidas, sobre todo el PNUD, un coeficiente de Gini superior a 0,40 es alarmante, ya que esto indica una altísima polarización entre ricos y pobres, y, por tanto, altos índices de depauperación entre estos últimos. Por lo tanto, este trabajo trata de dar respuesta a la interrogante: ¿Qué se entiende por violencia estructural desde el fundamentalismo religioso?

Palabras claves: Violencia Estructural, Fundamentalismo Religioso, América Latina.

ABSTRACT

It is no secret that Latin America is the most unequal area on the planet, almost all of the countries in the area have an inequality index, according to the Gini coefficient, above 0.40, saving the cases of Costa Rica, French Guyana, Cuba and Venezuela. According to several United Nations agencies, especially the UNDP, a Gini coefficient higher than 0.40 is alarming, since this indicates a very high polarization between rich and poor, and, therefore, high indices of impoverishment among the latter. Therefore, this work tries to answer the question: What is understood by structural violence from religious fundamentalism?

Keywords: Structural Violence, Religious Fundamentalism, Latin America.

³⁸ Es El coeficiente de Gini es un indicador ideado por el estadístico italiano Corrado Gini que se usa para medir el nivel de desigualdad existente entre los habitantes de una región. Ver ¿Qué es el coeficiente de GINI? En andbank.es/observatorio del inversor

INTRODUCCIÓN

Según el último informe anual de la CEPAL³⁹ en el 2019 el índice de pobreza en este subcontinente aumentó al 30.8% y al 11,5% el de pobreza extrema, superando las cifras del 2018 que fueron de 30.1% y 10.7 % respectivamente. Para el desastroso año en curso 2020, esas cifras deben incrementarse notoriamente, por los ya conocidos efectos de la COVID 19.

Este escenario hace de la región, no solo la de los más álgidos contrastes a nivel mundial, sino además la convierte, vinculado a ésta razón, pero no es la única, en una zona de grandes paradojas: millones de personas viviendo en condiciones de precariedad extrema, próximo a los índices de muchas poblaciones del África subsahariana; mal viviendo, sin sueños o esperanzas y compulsados a naturalizar “su destino”, como si se tratase de deber ser; y otras minoritarias, enajenadas de sus propias realidades circundantes, y disfrutando dentro de mundos cerrados que han creado solo para sí: barrios de clase alta, condominios de clase media alta, grandes centros comerciales o de esparcimiento, donde gastan sumas esperpénticas de dinero a imagen y semejanza de Estados Unidos, no solo su vecino norteamericano, sino además el país más rico de la tierra.

Esa minoritaria clase alta, que se calcula en menos del 10% del total de los 620 millones de habitantes que alberga el subcontinente, concentra en sus manos el 71% de la riqueza y solo tributa a la renta per cápita el 5.4%, según estimados de la CEPAL y la OXFAM⁴⁰, un verdadero escándalo para el deber ser de la equidad. Y ya se sabe que sin equidad no hay justicia económica defendible, ni democracia sustentable.

Por todas estas causales, y otras muchas que no se refieren en este texto, el subcontinente tiene una de las poblaciones más violentadas estructuralmente en todo el planeta, y, por tanto, es escenario de no poca violencia social, como resultado del status anterior. Según un informe publicado por el periódico El Mundo, América Latina es la región del planeta donde más se vulneran los derechos humanos, siendo el más violento, mortífero y represivo, según un informe de Amnistía internacional (Lozano 2020), teniendo a 10 naciones entre las 12 de mayor índice de homicidios a nivel mundial: El Salvador,

³⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe: La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad en la región: CEPAL y OXFAM en cepal.org/es

⁴⁰ Comisión Económica para América Latina: La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad...en cepal.org/es/comun

Jamaica, Honduras, Belice, Bahamas, Brasil, Santa Lucía, Guatemala, Dominica, Colombia y México, por ese orden, según un informe del 2019.

Los datos son infalibles para pensar el grave fenómeno de la llamada violencia estructural en estas tierras, concepto que tampoco escapa a la polémica, en tanto hay visiones que discrepan de su discrecionalidad, lo que se verá más adelante.

DESARROLLO

¿Qué se entiende por violencia estructural?

La definición se debe al sociólogo y matemático noruego Johan Galtung, quien, además es considerado como uno de los más grandes expertos en la solución de conflictos a nivel internacional y padre de dos instituciones muy importantes a ese fin: Instituto Internacional sobre Investigaciones de la Paz en Oslo, fundado en 1959 y la Revista de Investigaciones sobre la Paz, creada en 1964. Según él, *el término violencia estructural se refiere a aquellas situaciones en las que el daño afecta a la satisfacción de las necesidades humanas básicas: supervivencia, bienestar, identidad o libertad.*

“El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. *La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimizaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo)*”⁴¹.

Para Galtung, las dos principales formas de violencia estructural se generan en los ámbitos de la política y la economía, vinculándolas a la represión estatal o paraestatal, para los casos donde ocurra, y la explotación de los más vulnerables por los más ricos

⁴¹ Tomado de Violencia estructural una ilustración del concepto - Dialnet.htm

“También distingue entre la violencia vertical y la horizontal: la primera surge de «la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente». La segunda actúa separando «a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad” (Zamora 2016).

No pocos investigadores cuestionan la categoría de violencia estructural acuñado por J. Galtung a partir de consideraciones de tipo historicista, aduciendo que tal fenómeno estuvo vinculado a una etapa superada del devenir del capitalismo y que definen como la crisis de las democracias occidentales, explicitado en hechos como el mayo 68, la guerra del Vietnam, la lucha por la defensa de los derechos civiles de los afroamericanos, el movimiento gay o hippie.

Otros afirman que, con el final de la guerra fría, de la crítica del capitalismo, “se habría producido una pérdida de actualidad del concepto en las investigaciones para la paz”⁴², en tanto, presuntamente el sistema tras la derrota del socialismo real se convirtió en sistema mundo, deviniendo “... en el horizonte irrevocable de la historia (Fukuyama)...”(Zamora 2016), siendo necesario ceder espacio a las investigaciones sobre violencia directa y a las políticas de los estados para enfrentarla, mientras otros afirman que esta definición “... alejaría de una comprensión de la violencia «pura» o en sentido estricto, pues confunde la violencia con todos los males del mundo” (Zamora 2016).

Sin embargo, estos puntos de vista omiten las causas de muchos de los fenómenos que presuntamente habría que valorar desde la extrañeza de la violencia estructural. No se debe olvidar que la violencia directa, muchas veces es respuesta o efecto de la violencia estructural, es decir, de la limitación o prohibición de millones de sujetos a hacer uso de derechos que le reconocen los sistemas legales burgueses, o relacionado a las prácticas políticas represivas de muchos gobiernos nacionales que no generan estrategias para frenar la inequidad distributiva, étnica, clasista o grupal.

Por ejemplo, según los Dr. Francisco Rubén Sandoval Vázquez Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragá:

⁴² Ídem

“Las condiciones de opresión genérica se expresan mediante indicadores de exclusión en el que viven las mujeres a escala global; por ejemplo respecto a la exclusión económica se sabe la mayoría de los mil 500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día son mujeres; que los ingresos globales promedio de las mujeres son inferiores en un 35% al de los hombres”(Sandoval y Reyes 2018).

Y éste es solo un rostro de los muchos sobre los que se ejerce violencia estructural en el capitalismo contemporáneo, aunque se debe reconocer que es de los más significativos; las mujeres significan aproximadamente el 51 % de la población total de personas mayores de 18 años en todo el mundo; y además son demográficamente hablando la garantía de la reposición de nuestra especie.

Significa que no solo son vulnerables en las estructuras familiares, en tanto la ideología machista las condena a la responsabilidad máxima sobre las responsabilidades hogareñas y la educación de los hijos, sino que las que logran acceder a insertarse en el espacio público, no pocas veces y en no pocas culturas, son condenadas regularmente a ingresos inferiores a los hombres en el mejor de los casos, en el peor de ellos, a la precarización.

Pero el fenómeno femenino se multiplica en otros muchos rostros en todas partes del mundo, rostros humanos de las más disímiles definiciones y configuraciones, y cuando se indaga el asunto, no se detecta ejercicio de violencia directa sobre muchos de ellos, pero no por ello, dejan de ser entes violentados, por tanto, aunque no guste a algunos, habrá que dirigir la valoración al concepto de violencia estructural, ello no significa, que no sean tendencialmente las principales víctimas también de la violentación física o psicológica en ciertas circunstancias, en los entornos en que viven.

Cuando se produjo el asesinato a manos de tres policías, del afroamericano George Floyd en la primavera pasada, y comenzó una oleada de protestas en muchas ciudades de los Estados Unidos, a pesar de los riesgos del covid-19 y otros demonios, no pocos especialistas, en pose de expertos, fueron a los medios a declarar que el 80 % o más de los homicidios y asesinatos en ese país se produce entre ciudadanos negros y latinos fundamentalmente, y no se duda que sea cierto, solo que los renombrados especialistas no explicaron nunca las causas de esos comportamientos.

Cuando los estudios sociales desde la metodología cuantitativa, solo muestran efectos y no develan causas, dan pie para la legitimación silenciosa de actitudes sociales

reprobables como el racismo, la xenofobia, la misoginia o la homofobia, en tanto, presentan a esos grupos humanos como responsables en sí mismos de su precario destino, desposeyendo al análisis de las causales que provocan en no pocos contextos, que esos mismos grupos efectivamente protagonicen lamentables actos de antropofagia social desde la llamada violencia directa. Lo cierto es que tras estas “reprobables actitudes”, se oculta la violencia estructural que generan las múltiples injusticias vinculadas al modelo capitalista, en cualquiera de sus etapas de desarrollo sobre esos sujetos y grupos humanos.

Algunos estudiosos reconocen la relación entre violencia estructural, precarización y violencia directa, pero no asumen la responsabilidad del sistema en esa relación; suponen que dentro de sus límites están las soluciones, y se aducen argumentos como este que a seguidas se cita:

“Contra el poder arbitrario de los señores se establece el procedimiento regulado del contrato, frente al despotismo de la tiranía se levanta el imperio de la ley y el derecho, frente la disposición asesina de la vida de los otros se alza el reino de la igualdad y la libertad. El objetivo de la modernidad política es la creación de un espacio social y político que ponga fin a la dominación, la violencia y la aniquilación en el marco de una modernización organizada dentro de Estados territoriales contruidos como espacios civilizados” (Zamora 2016)

Y además suelen afirmar que las garantías para la pacificación social serían el Estado y el mercado, el primero como presunta garantía de la renuncia de los ciudadanos naturales a la violencia, en tanto, ese monopolio se le transfiere al estado por conducto del contrato social, mientras el segundo lo alivia como espacio de confrontación incruenta entre los detentadores privados del capital comercial, quienes compiten por la obtención del mayor beneficio conforme a reglas compartidas y aceptadas por todos.

Contra este presupuesto está la realidad sangrante, que no ha podido paliar la violencia ni desde el Estado ni desde el mercado, más bien acaece como norma lo contrario, el mercado está diseñado para los consumidores, y su universalización en los últimos 70 años, han desposeído simbólicamente al sujeto de cualquier cualidad humana reconocible que no tienda a la inserción en el.

El mercado legitima a quien consume, y “la calidad de ese consumo en bienes y servicios, devela la condición social del sujeto y lo empodera o desecha en relación a esa propia

condición”, y ello deviene en otra forma de violencia estructural, quizás una de las más comunes hoy en relación a esos sectores sociales que el pensamiento más conservador suele definir como desechables o descartables, término condenado y condenable, y de lo que se ha hecho eco el Papa Francisco. Pero no solo los no consumidores son violentados simbólicamente desde el mercado, sino además todos aquellos grupos humanos que no pueden consumir los bienes y servicios de alto estándar.

No se abundará en la inoperancia frecuente del estado para proteger a los ciudadanos de otros grupos que los adversen o denigren, porque los ejemplos de su complicidad con la violencia son hartos conocidos, fundamentalmente en el llamado Tercer mundo, pero no únicamente; en este caso hay hechos sobre dimensionados por los medios, pero en otros muchos los medios de comunicación, lo callan o invisibilizan, deviniendo otra forma de violencia estructural.

Por tanto, las sociedades contemporáneas globalizadas; ¡globalizadas además bajo la égida de las grandes transnacionales!; que incluye a los vergonzantes emporios mediáticos, convertidos una vez más no ya en un cuarto poder, muchas veces, en un primer poder, suelen legitimar las estructuras de dominación de los grupos minoritarios que poseen la propiedad sobre los medios de producción, y ello incluye sus ademanos y desmanes, construyendo, como ya se adelantó antes, formas sutiles o descarnadas de violencia estructural, desde y a través de sus productos.

El gran triunfo del capitalismo contemporáneo ha sido convertir a sus víctimas en cómplices casi siempre inconscientes de sus victimarios, compulsándolos a desear como única solución a la terrible enajenación en que los coloca el sistema, al consumo. Y tras la fetichización del consumo como expresión de realización de los bienes y servicios, devenidos mercancías, casi todos los sujetos, devenidos ellos mismos en objetos de sus objetos de aspiración y deseo, generan todo tipo de estrategias para garantizarse la condición de consumidores, y con ello reproducen una y otra vez el ciclo vital de realización del capital.

Pero, además, esas estrategias o tácticas, indistintamente, pueden convertir a los individuos en máquinas que trabajan más allá de lo que la decencia acepta, con un solo fin: consumir, ¡y sí, pueden conseguirlo!, pero sobre la base de un desgaste enajenador de sus fuerzas físicas y mentales; o, por el contrario, delinquir para consumir, haciendo

víctimas a otros de violencia directa, tras ser ellos víctimas de violencia estructural por el estado y, sobre todo, por el mercado. Vivimos en un mundo distópico, donde la enajenación tiene cada vez menos posibilidades de desestructurarse.

A este respecto hay que recordar que “...Galtung representa el fenómeno de la violencia por medio de un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. Existe una violencia visible y una violencia invisible. La primera suele coincidir con la violencia directa, es decir, con aquella que se concreta en comportamientos y responde a actos de violencia identificables” (Zamora 2016). Pero tal como se ha venido señalando en este texto, “...también existen otras violencias que no son directamente visibles: la violencia estructural y la violencia cultural” (Zamora 2016).

La primera es generada por las estructuras de propiedad, distribución, cambio y consumo del capitalismo que” ... impiden satisfacer las necesidades más elementales y provocan su negación” (Zamora 2016). La violencia cultural, se explicita a través de los mecanismos de difusión de ideas o paradigmas de belleza, consumo y realización personal, que tal como se ha dicho, “... legitima la violencia y contribuye a reproducir las actitudes y comportamientos que la hacen posible” (Zamora 2016).

Federico Engels en su obra primigenia, *La situación de la clase obrera en Inglaterra* afirmaba:

“Cuando una persona inflige un daño físico a otra, produciéndole la muerte, el acto es denominado homicidio; cuando el agresor conoce de antemano que el daño será fatal, llamamos a su acto asesinato. Pero cuando la sociedad coloca cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura y evitable, una muerte que es tan violenta como la que produce la espada o la bala; cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolas en condiciones en las que no es posible vivir —obligándolas, a través de la fuerza de la ley, a permanecer en esas condiciones hasta que la muerte sea la consecuencia inevitable—, la sociedad sabe que esos miles de víctimas perecerán y aun así permite que esas condiciones se mantengan, este acto es un asesinato con tanta rotundidad como lo es el acto individual, solo que más disfrazado e insidioso, contra el que nadie puede defenderse por sí mismo, que no parece un asesinato, porque nadie ve al

asesino, porque la muerte de la víctima parece natural en tanto que el delito es más por omisión que por comisión. Pero asesinato, al fin y al cabo” (Engels 2010)

Se compartió éste extenso texto, porque adelanta en un siglo los elementos constitutivos de la violencia estructural dentro de la lógica del régimen global realmente existente, ¿qué habría que actualizar de su perspectiva? Primero, que no es ya la clase obrera el grupo social más depauperado dentro de los conglomerados humanos que tipifican a las sociedades contemporáneas, porque al cambiar el modelo económico del capitalismo, vinculado a las varias revoluciones industriales primero, y tecnológico-científico después que ha generado su proceso de evolución, ha habido un ciclo de diversificación de la fuerza de trabajo, como no conoció éste fundador de la tradición marxista y segundo, esos mismo procesos han generado que hoy el proletariado no signifique más del 15 % del total de empleados regulares e irregulares, siendo muchas veces ese mínimo proletariado, un sector con ingresos más altos que otros trabajadores, y se desentienda de los efectos reales de la explotación. Está quizás lejos de ser sujeto de revoluciones, como presuponía el corpus marxista.

En este complejo escenario de violencia estructural sobre amplios grupos humanos de las sociedades contemporáneas, fue emergiendo desde fines del siglo XIX el llamado fundamentalismo religioso, aunque su despliegue se percibe en las primeras décadas del siglo XX.

¿Cuándo y dónde se generó este fenómeno?

Varios autores consideran que el “término “fundamentalismo” tiene su origen en una serie de panfletos publicados entre 1910 y 1915 en Estados Unidos, previo y durante la Primera Guerra Mundial, proceso bélico que aceleró la modernización del país, su secularización, y hegemonización dentro de Occidente, por el rol de avituallador que jugó en relación a los dos bloques en conflicto. Con el título “Los Fundamentos: un testimonio de la Verdad”, los panfletos escritos por pastores protestantes en Estados Unidos, se repartían gratuitamente entre las iglesias y los seminarios, en contra de la pérdida de influencia de los principios evangélicos en América durante las primeras décadas del siglo XX. Era la declaración cristiana de la verdad literal de la Biblia. Estas personas se consideraban guardianes de la verdad” (Pineda Martinez 2018)

El fundamentalismo es entendido como una corriente religiosa o ideológica que promueve la interpretación literal de sus textos sagrados por encima de una interpretación contextual, o por la aplicación intransigente y estricta de una doctrina o práctica establecida. Por lo que considera un determinado libro, como autoridad máxima, ante la cual ninguna otra autoridad puede invocarse y la que incluso debería imponerse sobre las leyes de las sociedades democráticas, violentándola en sus procesos de modernización.

Sin embargo, como prácticas, es tan antiguo como los martirologios cristianos en la Roma imperial, las Cruzadas medievales, la expulsión de musulmanes y judíos de la España del siglo XV, o la célebre matanza de San Bartolomé en agosto de 1572, y que no fue otra cosa que el asesinato en masa de hugonotes. Todos estos hechos fueron justificados por presuntas causales doctrinales o de fe y con múltiples hechos de crueldad extrema.

Es perentorio recordar que desde entonces no han cesado sucesos de esta naturaleza en casi todas las regiones del planeta, por tanto, cuando se habla de fundamentalismo no se debe pensar únicamente en inofensivas actitudes teológicas de un grupo, Iglesia o institución religiosa, casi únicamente vinculadas a las llamadas religiones de libro: judaísmo, cristianismo e islamismo, sino a prácticas violentas, explícitas en muchos casos y en otras de tipo estructural.

¿Por qué el fundamentalismo religioso se da casi únicamente en las llamadas religiones de libro?

Según los entendidos porque “...en otras religiones (budismo, confucianismo) existen diversidad de leyendas, mitos, figuras divinas y legendarias, conceptos filosóficos, que ofrecen una multiplicidad de interpretaciones. Dada esta multiplicidad, no se cumple con rigor un criterio de la definición del fundamentalismo religioso...”(Caro/ Fediakova 2000). y que está contenido en su definición: “...el conjunto de postulados que afirma la inamovilidad de la tradición, una infalibilidad literal de los textos sagrados” (Caro/ Fediakova 2000).

En segundo lugar, las religiones monoteístas se caracterizan por ser “religiones de libro”, existe un texto considerado como sagrado, en donde se manifiesta una revelación hecha por Dios a los hombres a través de un arcángel o de un profeta. Esto significa que se ha estructurado una interpretación de los respectivos textos sagrados (Caro/ Fediakova 2000).

Una de las fuentes más significativas del fundamentalismo religioso suele ser la figura del sacerdote, entendido como: “pastor, ayatolá, rabino, Papa, a quien pertenece el derecho exclusivo de interpretar la Palabra de Dios y cuyas interpretaciones se consideran como verdad absoluta o normas infalibles para el resto de la comunidad religiosa” (Caro/ Fediakova 2000).

El fundamentalismo en sus nuevas configuraciones tiene por lo menos dos grandes etapas, la primera se extendió por las décadas de los 60 y los 80 del siglo XX, y la otra es un producto básicamente del período posterior a la caída del socialismo real, del desbanque del marxismo –leninismo como ideología de estado en las naciones de ese extinto bloque militar y político, o como instrumento de fe y fuente de dogmatismo ideopolítico dentro de las estructuras de la izquierda, de inspiración stalinista o maoísta en todas partes del mundo, y se extiende hasta hoy.

Durante estas etapas, el fundamentalismo ha adoptado por lo menos 3 formas de manifestarse: como fundamentalismo estatal, extraestatal o semiestatal y comunitario, los dos primeros fueron mucho más típicos de su primer período, mientras que el comunitario caracteriza el status actual de esa actitud y se configuró con más fuerza a partir de la década de los 90, aunque en muchos lugares hoy siguen manifestándose y avanzando en sus otras dos formas precedentes.

El fundamentalismo en su primer momento quería “... instaurar la ley religiosa como la única capaz de integrar a toda la sociedad sobre la base de certezas y valores absolutos. Estos son fundamentalismos tradicionales, que se caracterizan por su oposición manifiesta a la modernidad, una interpretación estricta de los textos religiosos, una proclama por rescatar las raíces históricas del estado y la sociedad” (Caro/ Fediakova 2000). A partir de los 90, y sobre todo en los 2000 han optado en lo fundamental por incidir en la llamada sociedad civil y en las normas de vida cotidiana de los grupos humanos donde están insertos o de los que forman parte.

Los fundamentalismos estatales son aquéllos cuya forma de organización y función está centrada principalmente en el estado, y operan sustentados presuntamente en la religión, siguen existiendo los casos de Irán y Arabia Saudita como los más paradigmáticos, pero no son los únicos. Mientras los “...fundamentalismos extraestatales o semiestatales tienen

una función mixta, que combina su rol en el estado con la que ejercen en el sistema político parlamentario” (Caro/ Fediakova 2000).

Son ilustrativos la existencia de senadores republicanos, apoyados por la Nueva Derecha Cristiana en el Congreso de Estados Unidos o el caso de su actual presidente Donald Trump, que no ha tenido reparos en apelar a los discursos y las estrategias típicas del fundamentalismo religioso para imponer su agenda política dentro de esa nación, declarando como base de su accionar la defensa de presuntos principios o intereses éticos o morales.

Téngase además en América Latina la presencia cada vez más numerosa de parlamentarios con esa filiación en países como Brasil, Costa Rica u Honduras, por citar tres casos muy visibles, y que cada vez muestran tener más influencia política y capacidad de presión al sistema.

Por su parte, los fundamentalismos comunitarios se corporizan primordialmente en forma de iglesias y movimientos evangélicos protestantes, que sería hasta ahora, la expresión más común en este continente. Los fundamentalismos religiosos en nuestra área se manifiestan en su tipología más indirecta y menos abierta que en otras partes del mundo, y como norma no vinculada a experiencias o movimientos internacionales, sino nacidos de las propias dinámicas sociales y espirituales del subcontinente.

Aunque hay que destacar que hay Iglesias y denominaciones de origen brasileño que han conseguido expandirse o por lo menos generar influencias en otros países del área. Lo cierto es que ante el clima de violencia estructural y directa que tipifica nuestro contexto, ésta actitud e institucionalidad religiosa, que es sumamente heterogénea, aunque sean tendencialmente conceptualizada como denominaciones neopentecostales y detentoras de la llamada teología de la prosperidad, porque la casi totalidad coinciden con tonalidades, en asumir ese tipo de discurso sacramental, han irrumpido con fuerza en las áreas más empobrecidas y violentadas de los países latinoamericanos y han tenido significativos avances en conquistar almas, desplazando a otros credos tradiciones como suele ser el catolicismo o las religiones afroamericanas⁴³.

⁴³ Estas últimas con mucha presencia en territorios como Brasil, Cuba y Haití fundamentalmente, aunque han conseguido tener presencia en otros muchos contextos.

La casi totalidad de estas denominaciones, que se multiplican y crecen de semana en semana, suelen ser presididas por pastores carismáticos, que dicen ser los máximos intérpretes de la palabra divina y ¡algunos defienden el aparente sin sentido; que no son religiosos!, porque a su decir, las religiones andan corruptas; sino son seguidores irrestrictos del mandato de Dios. Suelen prometer, si se les siguen en sus indicaciones, que muchas veces son órdenes, ¡absoluta prosperidad a sus acólitos!

Afirman que es falso que Dios nos quiere pobres o justiprecia la pobreza, como suelen defender en sus homilías los paladines del cristianismo tradicional, sino todo lo contrario; para ser buen cristiano hay que pretender la riqueza material y para ello tienen que trabajar los fieles; en absoluta identificación con la normatividad que el mercado transnacional capitalista induce a nuestras poblaciones desde la publicidad comercial o las imágenes de los hombres y mujeres “exitosos” que el sistema vende, como paradigma de su capacidad para garantizar aún la “movilidad social”, trátase de artistas, diseñadores de modas, deportista, emprendedores u otra ralea de individuos afines, la fórmula siempre es la misma, sea en el discurso teológico de la prosperidad o en las lógicas publicitarias: ¡éxito solo es igual a dinero!.

En consonancia con lo más conservador del pensamiento liberal, se oponen a la aceptación de la existencia de las nuevas estructuras familiares que se han ido configurando tras el vencimiento de la llamada modernidad y solo reconocen como legítima la llamada familia heteroparental tradicional, condenan el aborto, son enemigos jurados de las proyecciones asistencialistas de la izquierda, y suelen pretender hacer girar toda la realización social en torno a las estructuras comunitarias que dominan o lideran.

Por tanto, son cómplices de las políticas estatales que desde la violencia estructural legitiman la desigualdad, la exclusión de ciertos grupos humanos, quizás para ellos mismos pretender la salvación mesiánica que implica siempre la esclavización moral y espiritual de los acólitos, a los líderes de estas denominaciones. Hay ejemplos espeluznantes de prácticas intimidatorias o de la compulsión a suicidios en masas en grupos religiosos de esta naturaleza, expresión de la sugestión que sus pastores ejercen sobre los creyentes, protagonizando orgías de violencia directa o generando desde su institucionalidad formas de violencia estructural, que tiende no pocas veces a inducir en los seguidores sentimientos de odio, discriminación o aniquilación moral de los que los impugnan o se les oponen.

El profesor cubano Douglas Calvo Gáinza acota en un texto reciente sobre lo que estas denominaciones fundamentalistas han devenido y significan:

“...estos actuales capitalistas de Dios, han hecho que aquella enseñanza de pobres y para pobres, involucre a un negocio multibillonario, proclamado en espectáculos de anfiteatros con rutilantes orquestas y con derroche de tecnología al servicio de la sugestión mental. Uno divulgado por negociantes del Cielo, con muy terrenales e insaciables ansias de poder y riquezas. Por predicadores de una artificial e ilusoria liberación de todos los dolores, en cuya propaganda y marketing se demuestran ser mejores émulos de Bill Gates que de San Pablo.

Estos nuevos apóstoles predicán, sin pudor, a un extraño Cristo al servicio de la nación actualmente heredera de aquella vieja Roma que ultimara tan sádicamente al Nazareno. A un Jesús de ricos y para ricos, el cual llega a coronar al presidente de los Estados Unidos de América como a su gran representante terrenal, el mundano heredero de Divinas omnipotencias” (Calvo Gáinza 2021).

DISCUSIÓN

Poco más habría que acotar, el fundamentalismo religioso ha devenido estructura institucional y práctica espiritual aliada de la violencia estructural, porque es parte de ella, en tanto genera dinámicas que a pequeña escala en no pocas comunidades de éste continente, excluye, margina, desestructura y embota las capacidades de sus seguidores para solucionar desde sí mismos sus posibles inequidades y conflictos, haciéndoles suponer que solo el pastor o la propia comunidad tienen la iluminación requerida para protegerle o compulsarle, a nombre de Dios, provocando no pocas veces desenlaces lamentables, en torno a conflictos personales o comunitarios que pudieron haberse solventado desde otra lógica de solidaridad .

Pero además y paradójicamente, son fuerza que acompaña a no pocos sectores vulnerables de la sociedad, víctimas habituales de este tipo de violencia en sus formas tradicionales, prometiendo solución y acompañamiento desde actitudes bestiales, que se acompañan de diletancias sagradas, piénsese en esta anécdota acaecida en los Estados Unidos, pero que sucede también en nuestras comunidades:

“Y es que el fanatismo nubla la conciencia, y metamorfosea a la peor bestialidad en un acto justo. Al grado de que, entre los extremistas estadounidenses, muchos veneran como

todo un mártir a aquel exaltado ex pastor presbiteriano (Paul J. Hill), quien “igualaba matar a un abortista con matar a Hitler”, y que llevó su obsesión hasta atacar una clínica y asesinar a escopetazos al médico y a su escolta. Clérigo aquel jamás arrepentido y que, frente a la inyección letal, incitó a nuevos asesinatos proclamando: “Si creen que el aborto es una fuerza letal, opónganse a la fuerza y hagan lo que deban hacer para detenerla. Que Dios les ayude...” (Calvo Gaínza 2021).

En Brasil, por ejemplo, los fundamentalistas suelen hoy atacar y agredir a las comunidades que practican la fe afrobrasileña, “...en el 2019, unas cien de estas casas fueron asaltadas por pandillas de narcos, aliadas al fundamentalismo cristiano” (Calvo Gaínza 2021), con no pocas víctimas fatales y compulsando el asentimiento de sus miembros, acusando al otro de supersticioso y hereje. Hoy, miles de practicantes del Candomblé u otras manifestaciones afines se han convertido al neopentecostalismo, por compulsión o por miedo, y han roto con sus tradiciones ancestrales.

Se cierra el texto con un testimonio que habla por sí solo y donde se combinan todas formas de violencia a nombre de Dios, con la indiferencia de las instituciones del estado, que supuestamente deben proteger al ciudadano. Ello evidencia que en América Latina el despropósito de la inequidad y la pobreza está generando monstruosidades de indiscutibles consecuencias presentes, e incalculables efectos a futuro:

“Espanta contemplar a “cristianos pentecostales de habla q’echi”, de origen indígena, quemando vivo a un representante de las ancestrales espiritualidades precolombinas. Esto ocurrió, meses antes de redactarse este ensayo, en la propia Guatemala, cuando los conversos al pentecostalismo en un área rural, le prendieron fuego “por brujo” al guía espiritual maya Don Domingo Choc. Luego filmaron a la víctima que corría envuelta en llamas y pidiendo una ayuda que se le negaba masivamente, hasta sucumbir carbonizada. Espectáculo dantesco, y más digno de aquel escalofriante inquisidor del siglo XVI, Diego de Landa, que a tantos aborígenes achicharrara por ser “paganos”, que de los propios descendientes de aquellas víctimas de la milenaria intolerancia monoteísta” (Calvo Gaínza 2021).

BIBLIOGRAFÍA

1. Calvo Gaínza, Douglas (2021). Sobre el creciente peligro para la humanidad, Latinoamérica y Cuba, de la violencia asociada al sectarismo fundamentalista evangélico. Un ensayo a favor del pluralismo y la paz. Inédito
2. Caro, Isaac y Fediakova, Evguenia (2000). Los Fundamentalismos Religiosos: Etapas y Contextos de Surgimiento, Mérida - Venezuela 10 (29), 453-468 tomado de www.fundamentalismoreligioso.ve
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad en la región: CEPAL y OXFAM en cepal.org/es
4. Comisión Económica para América Latina: La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad...en cepal.org/es/común
5. Engels, Federico (2010). La situación de la clase obrera en Inglaterra, en www.marxists.org
6. Lozano, Daniel (2020). Latinoamérica, la región más violenta y represiva del mundo, periódico El Mundo, 27 de febrero del 2020 en www.elmundo.es
7. ¿Qué es el coeficiente de GINI? En andbank.es/observatorio del inversor
8. Pineda Martínez (2013). ¿Qué es el fundamentalismo religioso? En www.webislam.com del 30 abril, 2013, revisado el 17 de agosto del 2018
9. Zamora, José A.(2018). La violencia estructural: defensa de un concepto cuestionado, Instituto de Filosofía.
10. Sandoval Vázquez, Francisco Rubén Dr. y Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragá (2018). Problemas del desarrollo: la violencia estructural en el estado de Morelos.

CAPÍTULO VI

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN COLOMBIA

POLITICAL VIOLENCE AGAINST WOMEN IN CHARGE OF POPULAR ELECTION IN COLOMBIA

Emma Doris López Rodríguez * y Dubys Esther Cantillo Castro**

**Universidad Simón Bolívar*

***Universidad de Cartagena*

RESUMEN

Este ensayo crítico supone que la violencia estructural es inherente a la historia de Colombia. La democracia restringida genera violencia política hacia sectores excluidos del poder del Estado dentro del cual se encuentran las mujeres, agravadas por su subordinación y marginación en sociedades patriarcales que la relegan a la esfera privada. En este contexto histórico es pertinente reflexionar sobre la violencia contra las mujeres en cargos de elección popular, como fenómeno particular que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres. Se concluye que sin duda la política es hostil hacia las mujeres. La preocupación por la violencia política contra las mujeres basada en género (VBG), es relativamente reciente. Ocurre en el siglo XXI, cuando académicas, activistas, movimientos de mujeres y entidades que trabajan por los derechos de las mujeres empiezan a debatir sobre este fenómeno, sobre el cual hay que seguir indagando para feminizar la política y cualificar la democracia.

Palabras claves: violencia estructural en Colombia; violencia política contra las mujeres en cargos de elección popular; patriarcado; violencia de género; tipos de violencia; participación política-electoral en Latinoamérica.

ABSTRACT

This critical essay assumes that structural violence is inherent in Colombia's history. Restricted democracy generates political violence towards sectors excluded from the power of the state within which women are located, aggravated by their subordination

and marginalization in patriarchal societies that refer it to the private sphere. In this historical context, it is relevant to reflect on violence against women in popular election positions, as a particular phenomenon affecting women by being women. It is concluded that politics is undoubtedly hostile towards women. Concern about political violence against women based in gender (VBG) is relatively recent. It happens in the 21st century, when academics, activists, women's movements, and entities working for women's rights begin to discuss this phenomenon, on which we must continue to research to feminize politics and qualify democracy.

Keywords: structural violence in Colombia; political violence against women in popular election positions; patriarchy; gender-based violence; types of violence; political-electoral participation in Latin America.

INTRODUCCIÓN

Las violencias de género, en su forma de violencia política contra las mujeres producto de la negación a su reconocimiento como actora política con voluntad legítima de poder, sujeta de derechos, es la más perversa violación a los derechos humanos. En consecuencia, lograr la igualdad de género especialmente de las mujeres demanda un cúmulo de acciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales (ya sean institucionales y comunitarias) que contribuyan a la erradicación de la exclusión, discriminación debido a género contra las mujeres y las niñas desde un enfoque diferencial, de género, étnico, territorial y de derechos humanos.

Los obstáculos para lograr una verdadera participación política de las mujeres están transversalizados por las relaciones asimétricas de poder, basadas en una sociedad no democrática y paritaria, donde el patriarcado y sus prácticas cotidianas invisibilizan la discriminación que está naturalizada y legitimada en la sociedad y, por lo tanto, las féminas sufren esta exclusión siendo más de la mitad de la población en el planeta, y el DANE en Colombia lo confirma en un informe consolidados, “del total de los habitantes el 51,2% son mujeres y el restante 48,8% hombres”, negándosele el disfrute a derechos fundamentales de acceso a espacios de poder político electoral, lo que evidencia un obstáculo real para el desarrollo y la democratización de los estados.

La normativa nacional e internacional en materia de participación, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los proyectos de ONU Mujeres, el plan de desarrollo de gobierno

Colombiano “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, período 2018-2022 y de cada territorio subnacional, el nuevo proyecto de código electoral 2020, las acciones y campañas que tienen como punto central de agenda, la igualdad de género para cerrar las brechas y empoderar política y socialmente a las mujeres y las niñas, entre otras, brindan la posibilidad real de garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Hacer posible lo anterior, exige avanzar en los protocolos, reglamentaciones y nuevas normativas que hagan efectiva la igualdad sustantiva, en referencia de cerrar las brechas entre hombres y mujeres en materia de empoderamiento social, económico, participación política, representación política y la eliminación de la discriminación como mandato necesario para lograr un orden social con verdadera democracia, convivencia, justicia, equidad y paz.

Los movimientos sociales de mujeres, plataformas, sociedad civil y la academia, entre otros actores institucionales, deben ser aliados a las mujeres políticas, ser impulsores del nuevo orden social con democracia paritaria, y acompañar el rechazo contundente a cualquier manifestación de violencia política, cuestionar actos discriminatorios y de naturalización de estereotipos que no favorecen el ejercicio de los derechos de las mujeres a cargos de elección popular.

La ciudadanía debe acompañar las acciones públicas que visibilicen agendas impulsadas donde hombres y mujeres con igualdad de derechos políticos asumen el cambio cultural por la construcción de un modelo de sociedad sin violencias a mujeres políticas por razones del género, además en los planes de desarrollo los presupuestos deben incluir de forma transversal el enfoque de género, que haga posible que el trazador presupuestal de género favorezca las medidas en la inversión pública con rendición de cuentas, veedurías y participación permanente de la sociedad, favoreciendo el cierre de brechas -objetivas y subjetivas-- de desigualdad entre mujeres y hombres y se naturalice a las mujeres como generadoras y detectoras de poder.

Violencia Política: aproximaciones conceptuales

Una aproximación conceptual a la violencia de tipo estructural la delimita como aquella atinente al dominio y superioridad física, psicológica, posicional, relacional, sea real,

asumida o percibida, que se concreta impropiaamente en forma de daño, coacción o amedrentamiento. La violencia tiene diferentes formas y manifestaciones. Reviste gravedad cuando se ejerce sobre colectivos y grupos vulnerables o en determinados contextos. En esta configuración se inscribe la violencia que se ejerce contra las mujeres según Ruiloba (2020).

La violencia política contra las mujeres es un fenómeno estructural inmanente al orden patriarcal que es un orden hegemónico, disfrazado de moral y religión y es la primera forma de desigualdad, opresión, prestigio y poder de la humanidad. El prestigio masculino, es el subtexto del poder significa que: “El hombre tiene poder porque la masculinidad es la posición prestigiosa en la sociedad”. Segato, (2020)⁴⁴. El patriarcado como relación de poder directa, es discriminatoria y, por ende, genera violencia al minorizar a las mujeres, asignándole espacios físicos y simbólicos de escaso valor social, como es la esfera privada, mientras que los hombres predominantemente se le reserva el espacio público de la política y economía. Aclara Segato (2016) que la minorización consiste en tratar a las mujeres como menores, arrinconar sus temas a la esfera privada-intima, y, especialmente, de lo particular. El sistema patriarcal perpetúa ese orden jerárquico sustentado en una ideología que lo dota de apariencia científica.

Ahora bien, siguiendo a Segato (2016), la historia de la esfera pública o estatal se confunde con la historia del género. Esa esfera pública secuestrará desde ahora la política, y a pesar de los atributos particulares, todos los enunciados del sujeto paradigmático de la esfera pública serán considerados de interés general y adquirirán valor universal. De allí, que la historia de los hombres, el proceso histórico de la masculinidad es el ADN del Estado. Por eso, la irrupción de la mujer al espacio público-político enfrenta enormes obstáculos de partida, entrada y permanencia en política. Según Bernal, (2006), la dominación masculina de la sociedad: Esfera pública-Estado-política igual a hombre.

Por considerarlo de interés, se plantea lo que son obstáculos que limitan la presencia de las mujeres en la esfera pública-política. Los obstáculos de partida, son la creencia de ausencia de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar a la política en igualdad de condiciones con el hombre producto de la socialización diferencial entre hombres y mujeres. Por su parte, los obstáculos de entrada, se dan impuestos por el patriarcado sobre

⁴⁴ Entrevista virtual, 10 marzo, Bahía Blanca, Argentina

la división de esferas y papales de las mujeres que las aleja de lo público-político. Y, Obstáculos de permanencia, es el que vivencian las mujeres cuando entran a la política. Las mujeres no se identifican con las características y dinámicas políticas por lo que deciden retirarse al ámbito privado o trabajo comunitario (Bernal, 2006). Estos obstáculos generan las famosas brechas de género entre hombres y mujeres en el paradigma del patriarcado machista.

La preocupación por la violencia contra las mujeres basada en género (VBG) en política, es relativamente reciente. Ocurre en el siglo XXI, cuando académicas, activistas, movimiento de mujeres y entidades que trabajan por los derechos de las mujeres empiezan a debatir sobre este fenómeno. Sin embargo, rastreando la historia, Olympe de Gouges (1748-1793), guillotizada durante la revolución francesa, por exigir derechos para las mujeres y ciudadana. Fernández-Matos (2020), es un ejemplo emblemático de violencia política contra las mujeres. Bolivia es pionera en visibilizar el fenómeno por medio de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) y se convirtió en el primer país Latinoamericano en expedir la ley sobre acoso y violencia política contra las mujeres.

Diversas actividades se realizaron en toda la región, para dar nombre al fenómeno (todavía en discusión como se verá más adelante), definir sus límites, y privilegiar reformas legales para afrontarlo. Las especialistas Mona Lena Krook y Juliana Restrepo Sanín utilizan la categoría violencia contra las mujeres en política. En este artículo se utilizarán indistintamente violencia política contra las mujeres y violencia contra las mujeres en política.

En el año 2018 en Colombia las congresistas del Partido Conservador (5) Senadoras, (4) representantes a la Cámara), radicaron el proyecto de Ley que establece medidas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política del país en el año 2018 a la fecha no ha sido aprobado este proyecto de ley .

El primer tratado internacional del mundo que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como el privado, es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem Do Pará). Los Estados parte acordaron que la que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y además es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. De cualquier

modo, brindó pautas para la adopción de leyes y políticas en materia de prevención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres.

El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), en el 2015 promovió que se adoptara la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres, convirtiéndose en el primer acuerdo regional integral sobre violencia contra las mujeres en la vida política, que expresa el reconocimiento de la existencia de violencia en la vida política a nivel internacional. Se incluyeron compromisos de adoptar medidas para la prevención, atención, protección y erradicación de la violencia política. En seguimiento a este acuerdo el Comité de Expertas del MESECVI adopta la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política.

La Ley Modelo incorpora el concepto de violencia contra las mujeres en el artículo 1 de la Convención Do Belem de Pará que la define como: “...cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Además, define violencia contra las mujeres en la vida política como:

Cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabarla o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. La violencia contra las mujeres en la vida política puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica.

La violencia contra las mujeres en la vida política es una de las principales barreras, obstáculos que no permiten que exista un verdadero ejercicio de la ciudadanía, constituye una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y es una amenaza principal para la democracia y gobernabilidad porque impide la toma de decisiones que afectan su vida y que se beneficie de este proceso.

Existe un debate académico sobre la definición de violencia política en contra de las mujeres que cobra relevancia. Krook y Restrepo (2015) conceptúan que la violencia política contra las mujeres es una táctica para impedir la participación de las féminas, que se diferencia de la violencia contra las mujeres en la esfera doméstica, así como de la

violencia política en general. Aclaran que a diferencia de ésta última utilizan el concepto que la violencia política es un “delito de mensaje”, ya que son prácticas con la finalidad de negar el acceso igualitario a los derechos, e igualmente crean el efecto adicional que aumenta la vulnerabilidad entre otros miembros del grupo. Iganski (2001) citado por Krook y Restrepo Sanin (2016)

Para Mineto (2017), las autoras Mona Lena Krook y Juliana Restrepo Sanin (2015), ofrecen una clasificación de los distintos tipos de manifestaciones de violencia política debido al género a partir de casos presentados en la región y la exploración de definiciones utilizadas en diferentes regiones, marcos legislativos y teoría feminista. Al referirse a las tipologías de violencia política contra las mujeres, que plantea estas mismas autoras, manifiesta que no son porosas, y que más de una puede utilizarse al mismo tiempo con la víctima.

Bernal (2017) en un escrito, expresa que: “la manera como se ha descrito al sujeto a lo largo de la historia política y del pensamiento le ha atribuido unas características particulares con consecuencias normativas en términos de quienes eran considerados como tales y quienes no, lo que pudo establecer y reproducir un orden político jerárquico, caracterizado por exclusión subordinación de las mujeres y otros grupos vulnerables“. Estas reflexiones profundizan la visión histórica responsable de la actual realidad en las que los poderes que subyacen en la construcción del sujeto están determinadas por esta visión masculinizada y que hace parte de un modelo impuesto por la cultura donde la influencia de los roles masculinos y femeninos son determinantes para lograr una verdadera y efectiva participación política de las mujeres.

Freidenberg Flavia (2017) plantea en una exquisita narrativa sobre violencia Política que en las últimas décadas en países de América Latina se han realizado esfuerzos normativos para impulsar el acceso y el ejercicio del poder de las mujeres a las instituciones democráticas y dejan al descubierto las prácticas que reproducen formas de hacer políticas patriarcales, misóginas, violentas, sexistas y excluyentes.

También, Freidenberg (2019) en un artículo titulado los costos de la vida política contra las mujeres afirma que más mujeres en cargos, no ha significado más mujeres en el poder en las instituciones, cuanto más capaces y autónomas menos posibilidad de participar, el incremento de mujeres en política ha amenazado el *statu quo* dominante que obstaculiza el ejercicio de los derechos, reproduce estereotipos y roles de género presentando a la política como espacio exclusivo de dominio masculino, por otro lado, ha invisibilizado la resistencia, simulaciones y diversas formas de violencia política.

El interrogante sobre la articulación de estas tipologías y sus especificidades locales y regionales queda pendiente. La publicación de Celeste Mineto (2017), ofrece un marco teórico-conceptual para la investigación empírica en la se puede ahondar y profundizar y resume las tipologías de Krook y Restrepo de la manera siguiente:

Violencia física: Acciones que atentan la integridad personal de la mujer, al igual que a miembros de su familia si es ella el objetivo. Incluye violencia sexual que en los marcos normativos vigentes de América Latina es otra tipología de violencia. Puede ser perpetrada por activistas de otros partidos, rivales del mismo partido, o miembros de su propia familia.

Violencia psicológica: Afecta la salud mental provocando ansiedad, depresión y estrés, es la más usual en contra de las mujeres, comprende amenazas de violencia física, actos para dañar la reputación de la mujer víctima y difamación (amenazas de muerte o violación son frecuentes).

Violencia económica. Restricción de recursos económicos con el objetivo de dificultarle el trabajo político a las mujeres para que opten por renunciar o retirarse. La falta de apoyo financiero crea barreras que favorecen a los hombres (generalmente las mujeres no tienen acceso a las redes de apoyo a las campañas).

Violencia simbólica. Deslegitima a las mujeres a través de estereotipos de género que le niega habilidades para la política. Opera a nivel de representaciones para anular a las mujeres de las oficinas públicas. Atenta contra la dignidad humana publicando imágenes despectivas y sexualizadas, utilización de redes sociales para promover la violencia, no se reconoce o se niega abiertamente la existencia de una mujer por el hecho de ser mujer.

El mensaje explícito que envía la violencia machista en política a las mujeres y sociedad es que ellas como grupo no deben participar en política, porque su espacio natural es el hogar y cuidado de los hijos e hijas. Aclaran Krook y Restrepo Sanín (2016) que el concepto no abarca todos los actos de violencia experimentado por las políticas que suceden en la esfera pública en general, sino la agresión, coacción e intimidación de las mujeres como actrices políticas, por ser mujeres.

Las prácticas violentas tienen el objetivo de disuadir a las mujeres de la participación política, pero también son amenazadas en espacios, tanto público como privados, especialmente público para infundir terror, proviene no sólo de grupos de opositores sino de miembros del mismo partido, son comunes alrededor de la campaña y continúan una vez asumen el cargo (Krook y Restrepo (2016); Mineto, (2017).

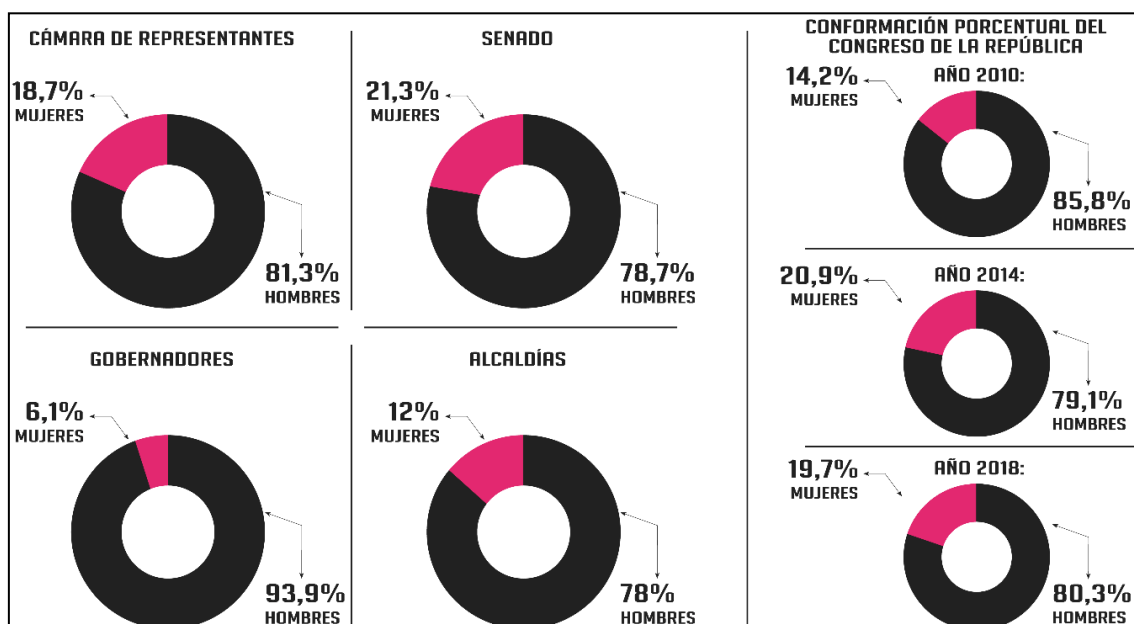
Como se constata, la construcción del concepto de violencia política es complejo porque existe la necesidad de diferenciar lo que es violencia generalizada de aquella orientada a las mujeres por razones de género. La línea difusa requiere precisiones sobre lo que es violencia política contra las mujeres, porque no toda violencia que se ejerce contra las mujeres la motivan cuestiones de género. Esto aplica a la violencia política, aunque se dirija a la mujer en un contexto político, no necesariamente se hace en razón de género.

Violencia política contra las mujeres en cargos de elección popular, es parte de la violencia estructural en Colombia

Colombia enfrenta el gran desafío de transformar el sistema político y electoral patriarcal misógino, para permitir la redistribución del poder político y cualificar la democracia, que no puede ser real, si desconoce la participación de la mujer y demás sectores históricamente excluidos de las estructuras (formales e informales) del poder sociopolítico donde se decide sobre los derechos humanos de la población en su diversidad de intereses sociales. Para ello, es imperativo, propender por el incremento de la representatividad, promoción, inclusión y participación política de grupos subrepresentados. El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, en delante (NIMD) (2016)

A pesar de los avances que resultan de las luchas de las mujeres organizadas y nunca de concesiones amables del estado, la dinámica ocupación de las féminas de espacios institucionales de poder político, máxima expresión de la participación electoral sigue

siendo en Colombia una asignatura pendiente en términos de representación proporcional y equidad participativa, tal como lo muestra el siguiente cuadro.



Cuadro No. 1. Vergonzosa brecha de género en cargos de elección popular. Fuente: (El Tiempo, 2020).

La realidad latinoamericana evidencia una marcada inequidad favorable al patriarcado político, también es cierto que las mujeres cuentan actualmente con instrumentos favorables para el llamado empoderamiento, que se expresa en una discreta, pero continua “feminización de la política”, Tello,(2009), de la que no escapa Colombia.

La constitución y sus desarrollos legales por ejemplo *la ley de cuotas 581 del año 2000* influyen favorablemente en la inclusión de mujeres en cargos de representación política-electoral. Realmente esta participación es más compleja ya que la participación es solo el primer paso, lo importante es que esa participación realmente empodere los liderazgos, autónomos capaces de suprimir el estado patriarcal. La participación política y social de la mujer, se restringe y depende del margen de apoyo del hombre que está más cerca, desde el compañero, hasta el político de mayor o menor prestigio, que les garantice apoyo para acceder al poder (Corvalán, 2007)

La dinámica de la participación electoral del país estuvo marcada desde el reconocimiento del derecho al voto a las mujeres en Colombia Esmeralda Arboleda, que fue Constituyente en la Asamblea Nacional Constituyente de 1954, sustentó ante esta el porqué de la

necesidad de que las mujeres participaran en el escenario político, en búsqueda de la esquivia y anhelada paz,

Se observa un impacto importante en la mayor participación de las mujeres a partir de la Constitución de 1991, que reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y, a partir de la cual, en el país se dinamiza la implementación de leyes para garantizar la igualdad de derechos y la formulación de políticas públicas para las mujeres, al incluir en su gran mayoría el derecho de las mujeres a participar. (Atenea, 2019). Sin dudarlo las leyes 581 de 2000 y 1475 de 2011 han contribuido a la inclusión en los puestos decisorios y cargos de elección popular del Estado colombiano. El ámbito territorial y local, en Colombia tiene una enorme brecha por cubrir para acercarse a la paridad y garantizar una participación igualitaria de las mujeres, como se evidencia en las estadísticas, siguientes: En paridad en el Poder Ejecutivo las mujeres en Colombia, han obtenido importantes logros, de acuerdo a informes de la Función Pública, la participación en cargos de la administración pública del nivel directivo de los órdenes nacional y territorial, representan un 44.7%: el 42.7% en el máximo nivel decisorio (MND) y 4.3% en los otros niveles decisorios (OND). DANE, CPEM y ONUMUJERES, 2020.

En los cargos de elección popular, las mujeres están subrepresentadas en el caso del Congreso, Gobernaciones y las alcaldías, como se evidencia empíricamente. En la Cámara de Representantes, de 171 escaños sólo 32 son ocupados por mujeres (18.7%). En el Senado de la República, de los 108 cupos, sólo 23 son ocupados por mujeres (21.3%). Del total, de los 279 que tiene el órgano legislativo, 55 son ocupados por mujeres (19,7%)-

Actualmente, en la Cámara de Representantes, de los 171 escaños solo 32 son ocupados por mujeres (18,7%). En el Senado, la participación de las mujeres no es muy distinta; de los 108 asientos, solo 23 son ocupados por mujeres (21,3%). En total, de los 279 asientos que hay en el organismo legislativo, 55 son ocupados por mujeres (19,7%). En el 2019, solamente dos mujeres fueron elegidas como gobernadoras en los departamentos de Valle del Cauca y el Atlántico; tres menos que las electas en 2015. Para las alcaldías, en las últimas elecciones, 132 fueron alcaldesas, esto es, menos del 15% del total de alcaldías del país. Comparando con los resultados electorales del 2015, en 12 departamentos el porcentaje de alcaldesas disminuyó y en cinco, continúan sin tener mujeres como máxima autoridad local. DANE, CPEM y ONUMUJERES, 2020.

Llama la atención que una mujer como Marta Lucía Ramírez, actual vicepresidenta 2018-2022, fue nombrada Ministra de Defensa, durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, período de agosto 2002 y noviembre de 2003, proponga el servicio militar universal, con carácter obligatorio para hombres y mujeres “para lograr así que la defensa de las instituciones, el trabajo en los territorios y la construcción de capital social no esté a cargo de algunos pocos”. Ramírez, 2020⁴⁵. En últimas, el servicio militar lo prestarían los empobrecidos y empobrecidas del país, bajo claro sesgo clasista. Significando que cuerpos de mujeres no necesariamente representan intereses de género.

Pero el ascenso de las mujeres a los espacios de representación política electoral, ha visibilizado y puesto en el centro de las preocupaciones el concepto de violencia política contra las mujeres en las elecciones, el cual es más reciente y surge a partir del análisis con enfoque de género de estadísticas recolectadas por la Fundación Internacional sobre Sistemas Electorales como parte de su albor de asistencia electoral. Bardall, (2011) citado por Krook y Restrepo, (2016). El Instituto Nacional Demócrata NDI (por sus siglas en inglés), utiliza esta terminología en un programa piloto a comienzos de 2015, ejecutado en cinco países de tres regiones, centrándose en actos de violencia electoral que incluye violencia psicológica como amenazas, discursos de odio, chantaje y violencia física como agresión y asesinato en contra de alguien a causa del género tendiente a socavar, retrasar o influir en procesos electorales de cualquier forma. NDI, 2015 citado por Krook y Restrepo (2016).

En Colombia, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) realizó la “Encuesta de Percepción Mujeres Electas 2012-2015, período 13 mayo al 15 julio de 2016, con el propósito de evaluar tanto las experiencias con diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres en política, como percepciones frente a las oportunidades que ofrece el sistema político colombiano, en especial los partidos políticos para la participación política de las mujeres.

La encuesta se hizo a 568 mujeres electas, para el período 2012-2015. Respondieron 166 mujeres, discriminadas así; 112 (67,5%) concejales, 21 (12,6%) alcaldesas, 13 (7,8%)

⁴⁵ Entrevista virtual, julio 26. Periódico El País. Valle del Cauca. Colombia

diputadas, 13 (7,8%) edilesas y 7 (4,2%) congresistas de las diversas regiones del país y de varios partidos políticos. También se recogió información cualitativa.

Los hallazgos que arroja esta encuesta son: El 100% de alcaldesas y 93% para cargos plurinominales cumplieron el período. De las que no terminaron, señalaron que fue por amenaza e intimidación. Al finalizar el mandato el 13% de mujeres a cargos plurinominales y 10% de las alcaldesas abandonó la política.

En el grupo de mujeres electas para cargos plurinominales, el 42% dijo que nunca recibió ayuda de su partido político durante la campaña. El 42% recibió apoyo esporádico. En el ejercicio de la gestión el 22% mujeres electas para cargos plurinominales manifestaron que nunca se comunicaron con su partido, el 24% sólo esporádicamente. En el caso de las alcaldesas el 42% recibió apoyo para su gestión cuando la solicitó a los partidos políticos, mientras que el 26,3% respondió que nunca recibió apoyo de su partido.

Referente al acceso y permanencia en el ejercicio de cargo de elección el 63,36% dijo que la política es un espacio excluyente y hostil hacia las mujeres. El 12% respondió que es un espacio también excluyente para hombres y mujeres. Entre las alcaldesas, el 70,59% contestó que la política es más excluyente con las mujeres, en tanto que el 5,88% estima que la política es incluyente y participativa.

Los criterios que priorizan los partidos o movimientos políticos para otorgar avales a las mujeres candidatas el 31,30% entre las mujeres en cuerpos colegiados respondió que el reconocido trabajo social, en tanto el 52,94% de las alcaldesas respondieron que buenas aptitudes y antecedentes personales. Respecto a hombres, el 43,51% de las mujeres en cargos plurinominales dijo que los partidos tienen en cuenta el caudal político consolidado y experiencia política. Para las alcaldesas la cifra fue del 47,06%. Igual porcentaje se otorgó a la opción “intereses personales de quienes otorgan los avales”.

Al centrar las cifras en los obstáculos para la participación de las mujeres, el 75% de las alcaldesas manifestó el bajo interés en ser candidatas. Las mujeres en cuerpos colegiados, respondieron en un 57,59% que esto se debe al escaso interés de los partidos en promover candidaturas de mujeres. Este grupo dijo en un 76,92% que lo que más desestimula la participación es el poco respaldo económico de los partidos y movimientos a las campañas de las mujeres. Estos porcentajes revelan concepciones esencialistas referentes al interés de las mujeres para participar en política. Si bien, hay avances en la irrupción

de mujeres en cargos de elección popular, el espacio público, el ejercicio del poder y toma de decisiones es reto y desafío para los partidos, los cuales deben promover la vinculación en política, como militantes, candidatas y lideresas.

En cuanto a las preguntas referidas a la violencia contra las mujeres en política, los datos revelan que el 30% manifiesta que nunca ha sido víctima de violencia de este tipo. Al escudriñar los datos detalladamente el 63% reconoció haber sido víctima de acciones específicas de violencia. El acto de violencia más común para los cargos plurinominales fue la restricción en el uso de la palabra (23.8%), seguido de la ocultación de recursos financieros o administrativos durante la gestión (23.31%). Vale la pena resaltar que ese 30% de personas que no reconoce la existencia de violencia política contra las mujeres basada en género evidencia la naturalización de la misma. Igual sucede con la restricción en el uso de la palabra a las mujeres por su condición de minorizadas, cuyas voces y participación han sido ignoradas por la historia.

Los actos de violencia más comunes en cargos plurinominales son: No reconoció la violencia con 30.77%; Impedir o restringir uso de la palabra 23,85%; durante la gestión o ente al que perteneció, le ocultaron, restringieron o negaron recursos financieros o administrativos, e información para sus funciones 23.31%; irrespeto, ridiculización y descalificación pública de sus propuestas 20.77%; cuestionamiento de la capacidad para desempeñar el cargo en temas de administración pública y toma de decisiones 18.46%; acusaciones falsas e infundadas sobre hechos de corrupción 16.92%; durante la campaña el partido o movimiento negó fondos o información sobre los mismos 16.92%; piropos subidos de tono, incómodos e inapropiados 16.15%, fue llamada con apelativos como “histérica”, “menopáusica”, “loca”, “prostituta”, “bruta”, “perra”, “vieja” o similares 9.25%, acusaciones de infidelidad o tener amoríos extramatrimonialmente 9.23%, recibió amenazas contra sus hijos o terceros cercanos 7.69%, amenaza de divulgar falsos rumores sobre infidelidad, orientación sexual, promiscuidad 6.15%; acusación de mala esposa, mala madre o mala hija por estar en política 5.38%, acoso sexual 5.38%; cuestionamiento de su comportamiento o moral sexual catalogándola de laxa o promiscua 4.2%, violencia física o violencia sexual como represalia por sus posiciones o labor política 2.31% y amenaza de golpiza 1.54%.

Tabla 1. ¿Durante su campaña o durante el ejercicio de su cargo fue usted objeto de uno o varios de los siguientes actos? (Selección Múltiple). Cargos plurinominales

Opciones	Respuestas	
No fue objeto de ningún acto de violencia	30.77%	40
Se le impidió o restringió el uso de la palabra	23.85%	31
Durante su GESTIÓN en la corporación o ente al que perteneció le ocultaron, restringieron o negaron recursos financieros o administrativos e información sobre los mismos, para la realización de sus funciones?	22.31%	29
Falta de respeto, ridiculización y/o descalificación pública de sus propuestas	20.77%	27
Se cuestionó su capacidad para desempeñar el cargo, comprender los temas de la administración pública y/o tomar decisiones	18.46%	24
Fue objeto de acusaciones falsas e infundadas como hechos de corrupción	16.92%	22
Durante CAMPAÑA, su partido o movimiento le ocultó, restringió o negó fondos o información de los mismos	16.92%	22
Fue objeto de piropos subidos de tono, incómodos o inapropiados	16.15%	21
Otro(especifique)	11.54%	15
Fue llamada con apelativos como “histérica”, “menopáusica”, “loca”, “prostituta”, “bruta”, “perra”, “vieja” o similares	9.23%	12
Fue acusada de ser infiel o de tener amoríos extramatrimoniales	9.23%	12
Recibió amenaza de violencia contra sus hijos o terceros cercanos a usted	7.69%	10
Se le proporcionó información falsa, imprecisa o se le indujo a cometer errores	6.92%	9
Recibió amenazas de divulgación falsa de rumores sobre infidelidad, orientación sexual, promiscuidad	6.15%	8
Fue acusada de ser mala esposa, mala madre o mala hija por estar en política	5.38%	7
Fue objeto de acoso sexual	5.38%	7
Se cuestionó su comportamientos o moral sexual catalogándola de laxa o promiscua	4.62%	6
Fue objeto de violencia física o violencia sexual como represalia por sus posiciones o labor política	2.31%	3
Recibió amenazas de golpizas	1.54%	2
Total Respuestas	130	

Fuente: Encuesta Percepción Mujeres electas Colombia cargos de Edilesas, concejalas, diputadas, congresistas 2012-2015 – Netherlands Institute for Multiparty Democracy. p.116, Recuperado: <https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2018/01/Resultados-encuesta-de-percepci%C3%B3n-mujeres-electas-2012-2015.pdf>

Las mujeres encuestadas en cargos plurinominales, el 47% reportan que la mayor parte de los perpetradores eran colegas de la corporación a la que pertenecían, el 34% eran miembros de su partido, el 32.9% fueron servidores públicos, y el 31, % fueron víctimas de actos por parte de ciudadanos.

Actos más comunes contra las alcaldesas durante la campaña y ejercicio de sus funciones, son similares a los que ocurre a las mujeres en cargos plurinominales, lo que varían son los porcentajes (respuestas múltiples). De estos hallazgos se destacan: ridiculización y descalificación pública de sus propuestas con 43,75%; cuestionamiento de la capacidad para desempeñar el cargo en temas de administración pública y toma de decisiones con 43.75%; fue llamada con apelativos como “histérica”, “menopáusica”, “loca”, “prostituta”, “bruta”, “perra”, “vieja” o similares 43.75%; recibió amenazas contra sus

hijos o terceros cercanos 43.75%, acusaciones falsas e infundadas sobre hechos de corrupción 31,25%, Impedir o restringir uso de la palabra 25.00%; piropos subidos de tono, incómodos e inapropiados 18.75%; acusaciones de infidelidad o tener amoríos extramatrimonialmente 12.5%; amenaza de golpiza 12.5%; no fue objeto de ningún tipo de violencia 12,50%, entre otras. Las Mujeres alcaldesa en un 12.5% todavía no reconocen la violencia contra las mujeres en política y la identifican como actos propios de la contienda política-electoral.

Tabla 2. ¿Durante su campaña o durante el ejercicio de su cargo fue usted objeto de uno o varios de los siguientes actos? (Selección Múltiple). Cargos Uninominales

Opciones	Respuestas	
Falta de respeto, ridiculización y/o descalificación pública de sus propuestas	43.75%	7
Se cuestionó su capacidad para desempeñar el cargo, comprender los temas de la administración pública y/o tomar decisiones	43.75%	7
Fue llamada con apelativos como “histérica”, “menopáusica”, “loca”, “prostituta”, “bruta”, “perra”, “vieja” o similares	43.75%	7
Recibió amenaza de violencia contra sus hijos o terceros cercanos a usted	43.75%	7
Fue objeto de acusaciones falsas e infundadas como hechos de corrupción	31.25%	5
Se le impidió o restringió el uso de la palabra	25.00%	4
Fue objeto de piropos subidos de tono, incómodos o inapropiados	18.75%	3
Fue acusada de ser infiel o de tener amoríos extramatrimoniales	12.50%	2
Recibió amenazas de golpizas	12.50%	2
No fue objeto de ningún acto de violencia política	12.50%	2
Otro(especifique)	12.50%	2
Se le proporcionó información falsa, imprecisa o se le indujo a cometer errores	6.25%	1
Se cuestionó su comportamientos o moral sexual catalogándola de laxa o promiscua	6.25%	1
Fue acusada de ser mala esposa, mala madre o mala hija por estar en política	6.25%	1
Fue objeto de violencia física o violencia sexual como represalia por sus posiciones o labor política	6.25%	1
Fue objeto de acoso sexual	6.25%	1
Durante su GESTIÓN en la corporación o ente al que perteneció le ocultaron, restringieron o negaron recursos financieros o administrativos e información sobre los mismos, para la realización de sus funciones?	6.25%	1
Total Respuestas	16	

Fuente: Encuesta Percepción Mujeres electas Colombia cargos Alcaldesas 2012-2015 – Netherlands Institute for Multiparts Democracy. p.118, Recuperado: <https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2018/01/Resultados-encuesta-de-percepci%C3%B3n-mujeres-electas-2012-2015.pdf>

Las denuncias (preguntas selección múltiple se hicieron generalmente en las Inspecciones de Policía para cargos plurinominales 61.9%, Personería, Defensoría del Pueblo, Procuraduría 57.14%. Para los cargos nominales el 100% los presentó ante la inspección de Policía y 16.67%, ante Personería, Defensoría del Pueblo, Procuraduría. Como consecuencia de la denuncia para cargos plurinominales en un 61.90%, no pasó nada, en el 23.81% no se abrió investigación sobre los hechos y en el 14.29% fue archivada o precluida. Para el caso de los cargos uninominales en el 83.33% denunció, pero no ocurrió

nada y en el 16.67% no se abrió investigación alguna. La impunidad es un problema estructural de la justicia colombiana igual sucede con el litigio desde la perspectiva de género, la cual sigue siendo una asignatura pendiente todavía.

Por el cuestionamiento de la política partidaria, las mujeres manifiestan indiferencia frente a los hechos y es asumido como costo normal por estar en política. Y al igual que la violencia de género en relaciones de pareja no se reconoce, igual sucede con la política, lo que hace necesarios procesos de subjetivación y conciencia del problema.

De lo anterior, deriva que hay que hacer un enorme trabajo para posicionar una política en clave femenina, no desde el esencialismo, sino desde la perspectiva histórica y política (Segato, 2017). La política feminizada, como proceso en construcción, se debe orientar, no sólo a las mujeres, sino que interpela a los varones. En este sentido, las acciones afirmativas, reformas legales o políticas de cuotas y paridad, pueden ser necesarias, entre otras razones porque la hiperrepresentación masculina estimula ciertos roles y comportamientos, que obliga a las mujeres a adaptarse a ellos (Palop, 2019), pero que resultan insuficientes, en tanto se hace necesario formar “... identidades masculinas y femeninas que superen los lastres del patriarcado; que superen la mística de la feminidad en el ámbito privado y los procesos de masculinización en el espacio público”. Palop (2019), p.55 De no ser así, seguiremos presenciando y vivenciando el espectáculo de que el Estado siempre será patriarcal, aunque esté lleno de mujeres. Segato (2017)⁴⁶.

En este contexto según (García y López, 2020), es importante resaltar el papel que juegan los movimientos sociales de mujeres en visibilizar los derechos de las mujeres, porque sus exigencias han producido normativas que favorezcan la búsqueda de igualdad en cuanto a la participación política superando las barreras estructurales tradicionales, para los avances en la participación igualitaria y así superar la violencia política como violencia estructural. Urge instalar en la escena pública el acoso y violencia política contra las mujeres por razones de género para que no se confunda con la violencia contra los políticos y políticas y contra la política en general.

CONCLUSIONES

Esta investigación nos presenta unas declaraciones que están en el marco de afirmar lo que el documento *Mujeres y hombres brechas de género en Colombia* publicado por

⁴⁶ Entrevista virtual, agosto 22, Rosario-Argentina.

DANE, CPEM y ONUMUJERES expresan que “las sociedades progresan cuando las niñas y las mujeres participan en pie de igualdad con los hombres en la economía, en la política, en la cultura y en todas las áreas de la sociedad y el desarrollo”. Es un imperativo la búsqueda de la igualdad, la autonomía y eliminar la discriminación, reducir la lucha de poderes, erradicar el patriarcado, construir nuevo orden con democracia paritaria.

En este aspecto particular Sartori (1988; 1993) explica que la igualdad tiene dos dimensiones: por un lado, la igualdad como identidad lo que nos recuerda a los ordenamientos totalitarios donde las personas terminan forzadas a una igualdad en la pobreza y; por el otro, la igualdad como justicia social que significa dignificar la condición de los grupos vulnerables, marginados y oprimidos en las democracias contemporáneas. Esta última es la igualdad que interesa propiciar.

Muy a pesar de que las transformaciones sean muy lentas, insuficientes y los roles de género sumados a los techos de cristal que persisten como obstáculos que aumentan las brechas de desigualdad, discriminación, exclusión, racismo, sexismo sigan asumiéndose como natural, es necesario transformar esta realidad rompiendo la columna vertebral del patriarcado, y sus trampas invisibles que sumadas a un sistema neoliberal queda atrapado cualquier sueño de las mujeres que quieren acceder al poder político.

Las acciones afirmativas que el Estado viene desarrollando, producto de las luchas históricas de las mujeres organizadas como resistencia activa, a favor de una mayor autonomía de ellas en la toma de decisiones y de los marcos normativos que reconocen, garantizan y protegen sus derechos político-electorales, cada día cobran mayor fuerza a través de las acciones públicas de los movimientos sociales de mujeres y su incidencia desde espacios y escenarios de exigibilidad, asimismo como el papel que juega la academia en aumentar las investigaciones en pertinencias a las demandas frente a los derechos políticos electorales de las mujeres.

Diferentes autores y confirmado en el documento del DANE, (CPEM) y ONUMUJERES (2020, p.14) en mención se puede afirmar:

Aunque hay mujeres que han logrado superar grandes obstáculos y han llegado a convertirse en figuras y líderes políticas destacadas, falta por hacer para que esos éxitos sean alcanzables y alcanzados por otras mujeres que quieren y tienen el derecho de participar en todos los espacios y en todos los niveles de toma de decisión.

Por consiguiente, el acceso al poder y a su ejercicio, sigue dominado por los hombres. Aunque hay mujeres que han logrado superar grandes obstáculos y han llegado a convertirse en figuras y líderes políticas destacadas, falta por hacer para que esos éxitos sean alcanzables y alcanzados por otras mujeres que quieren y tienen el derecho de participar en todos los espacios y en todos los niveles de toma de decisión.

Para el caso de esta investigación en el marco de la pandemia de COVID-19 podemos inferir que ésta como reflector directo sobre la Mujer la visibilizó como sujeto político-social fundamental para la sociedad, el rol en la economía del cuidado y trabajo doméstico, en la atención desde el sector sanitario, la triple jornada que asume y el riesgo directo ante la pandemia del COVID-19 por las violencias de género al compartir con su verdugo, se expone a una violencia es muy desproporcionada y diferencial, las consecuencias de ésta afecta su rol como sujeto político y activo electoral en tanto que poco tiempo le queda para atender acciones públicas electorales comunitarias y las que están en espacios de poder su actividad es una carga mayor que no favorece su acción efectiva y eficaz.

En este contexto de violencia estructural contra la mujer en Colombia y en buena parte del mundo, se impone la necesidad de, siguiendo a Villasmil (2020), conjugar las fuerzas de la sociedad civil organizada junto a los liderazgos políticos interesados en construir otro modelo de convivencia política, menos violento y excluyente, para desarrollar una democracia de base capaz de formular un nuevo o renovado contrato social que proporcione a las mujeres un umbral superior de justicia y desarrollo con equidad. De lo contrario, las crisis de las democracias en el siglo XXI se seguirán agudizando en la región.

Asimismo, es importante entender la dinámica social, política y económica que atraviesan los países de Latinoamérica en especial Colombia, en el marco de las consecuencias social y políticas que viven las mujeres; ante el acoso, violencia política, amenazas y asesinatos de mujeres en los procesos de lucha de poder por la recuperación de espacios de toma de decisiones, los cuales el patriarcado ha naturalizado, pareciera que estos espacios están escriturados, son inmodificables y de control total por el sector masculino.

Finalmente es importante, considerar el axioma que para avanzar en la democracia paritaria y real, no es solo ampliar el número de mujeres en los espacios de poder, es ir más allá, lograr la participación real y efectiva de estas mujeres en el sentido ,que representen las necesidades ,demandas de las féminas, evidencien el alto compromiso social por identificar, defender e implementar con recursos sensibles al género, las agendas de las mujeres, su realidad y necesidades como grupo excluido históricamente “ las mujeres” .

BIBLIOGRAFÍA

1. ACOBOL- (2013). Asociación de Concejalas de Bolivia –El acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia. Avances formales y desafíos reales para la igualdad. <https://www.bivica.org/files/violencia-politica-acoso.pdf>
2. Atenea, (2019) Por una Democracia 5050.Colombia: La Hora de la paridad. Recuperado.
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Colombia_%20la%20hora%20de%20la%20paridad-%20Atenea%20Colombia%20Indice%20de%20Paridad%20Politica%20PNUD%20ONU%20MUJERES%20IDEA.pdf
3. Bernal, A.(2017) Liderazgo y participación política de las mujeres en América latina en el siglo XXI .Mujeres y participación política imaginarios ,percepciones, practicas. Barranquilla, Ediciones Universidad Simón Bolívar, Red Hila .
4. Bernal, A (2006). Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la elecciones para el Congreso 2006-2010. Recuperado <https://moe.org.co/home/doc/Informes%20Mujeres/analisisselecciones.pdf>
5. Corvalán, G. (2007). Articulación de política y género: La mujer en búsqueda del poder. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ArticulacionDePoliticaYGenero-5654247.pdf>
6. Departamento Administrativo de Estadística (DANE), (2019) Recuperado 2020 <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190704-Poblacion-de-Colombia-es-de-48-2-millones-habitantes-segun-DANE.aspx>
7. Departamento Administrativo de Estadística (DANE), Consejería presidencial para la equidad de la mujer (CPEM) , Oficina de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONUMUEJERES) septiembre de (2020). Mujeres y hombres brechas de género en Colombia recuperado :

- <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/11/resumen%20ejecutivo%20-%20myh%20brechas%20de%20genero.pdf?la=es&vs=5921>
8. El Tiempo (2020). Vergonzosa brecha de género en cargos de elección popular. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/enorme-brecha-de-genero-en-la-de-colombia-entre-mujeres-y-hombres-549127>.
 9. Fernández-Matos, D. (2020). Claroscuros en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la política. En: Dhayana, D. y González, M. Violencia política contra las mujeres. Compiladoras. Red Hila. Universidad Simón Bolívar.
 10. Freidemberg, F. (2017) recuperado 2020 [file:///D:/Documents%20\(1\)/la-violencia-politica-hacia-las-mujeres-el-problema-los-debates-y-las-propuestas-para-america-latina.pdf](file:///D:/Documents%20(1)/la-violencia-politica-hacia-las-mujeres-el-problema-los-debates-y-las-propuestas-para-america-latina.pdf) biblioteca jurídica virtual, del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM
 11. Freidemberg, F. (2019) recuperado 2020 los costos de la violencia política contra las mujeres <https://oraculus.mx/2019/03/08/que-pueden-hacer-los-partidos-frente-a-la-violencia-politica-contra-las-mujeres/> instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM y red de politólogas.
 12. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) (2016),- Encuesta de percepción Mujeres Electas 2012- 2015 entre el 13 de mayo y el 15 de julio de 2016.
 13. Krook M, & Restrepo J, (2016) .Violencia contra las mujeres en política. En defensa del Concepto. Recuperado. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459
 14. Krook M, & Restrepo J, (2015) . Qué es la violencia política? El concepto desde la perspectiva de la teoría y la práctica. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/5.pdf>
 15. López E, & García, L. (2019) Mujer y género movimiento feministas y políticas públicas de protección: Colombia y Venezuela ,Barranquilla editorial UNERM universidad de Zulia ,editorial Universidad Simón Bolívar
 16. Mineto C. ,(2017). Violencia Política Contra Las Mujeres: Matices Del Concepto En América Latina Estudio Preliminar Para El Caso De La Justicia Electoral Argentina. Estudio Preliminar Para El Caso De La Justicia Electoral Argentina. <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUlFVSzVZPIjtz>

- OjQ6IjI5NjkiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiYjUzOWM3ZjZlNzlhYmQwMzZlYWY5ZjJiNGFkMDQ3NTEiO30%3D
17. Netherlands Institute for Multiparts Democracy. Encuesta Percepción Mujeres electas Colombia cargos de Edilesas, concejales, diputadas, congresistas 2012-2015 –p.116, Recuperado: (2021) <https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2018/01/Resultados-encuesta-de-percepci%C3%B3n-mujeres-electas-2012-2015.pdf>
 18. Organización de Estados Americanos (OEA) y MESECVI. (2017). Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política. <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>
 19. ONUmujeres octubre (2020) recuperado <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>
 20. ONUmujeres (2019). ESTUDIO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR
 21. Palop, M. (2019). Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191008045136/Revolucion_feminista.pdf
 22. Ruiloba N., Juana N. (2020). Mujeres como actores políticos plenos: barreras sutiles para una igualdad real en política. En: Violencia Política contra las mujeres. Fernández-Matos, D, & González, M., (2020). Compiladoras. Red Hila Universidad Simón Bolívar. Recuperado.
 23. Periódico La Nueva (2020). "Comprender la masculinidad es un acto político". Entrevista a Rita Segato. Recuperado. <http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/rita-segato-comprender-la-masculinidad-es-un-acto-politico>
 24. Periódico La Capital (2017). "La primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre". Entrevista a Rita Segato. Recuperado. <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/la-primera-victima-del-mandato-masculinidad-es-el-hombre-n1456007.html>
 25. [Segato, R.\(2016\)](#). Patriarcado: Del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital. En: La guerra contra las mujeres. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
 26. Tello, M. (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. <http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr->

documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf

27. Organización De Los Estados Americanos, OEA. Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer, Belém Do Pará; 1994.
28. SARTORI, Giovanni (1988). Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos. Madrid (España), Alianza Universidad.
29. SARTORI, Giovanni (1993). ¿Qué es la democracia? México DF (México), Tribunal Federal Electoral Instituto Federal Electoral.
30. Villasmil Espinoza, J. (2020). “Conflictividad política, pandemia de COVID-19 y nuevos paradigmas” En: Cuestiones Políticas, Vol. 38, NO. Especial, pp. 13-22.

CAPÍTULO VII

MENTE EN CONSTANTE CRECIMIENTO ¿UTOPIA O REALIDAD PARA MINIMIZAR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL?

CONSTANTLY GROWING MIND, UTOPIA OR REALITY TO MINIMIZE STRUCTURAL VIOLENCE?

Ana Karelía González Roselló*, Clarisse Wendy Fernández González** y José Nájera González***

* MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y de la RED GADE.

** MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y de la RED GADE.

*** MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC y de la RED GADE.

RESUMEN

Como parte de una línea de investigación mente en constante crecimiento ¿utopía o realidad para minimizar la violencia estructural? es una de sus tareas cuyos resultados iniciales se esbozan en este primer acercamiento donde se pretende establecer la relación objeto- sujeto a través de la asunción de creencias religiosas y filosóficas, por el sujeto del saber deseoso no solo de enajenarse ante situaciones traumáticas, enfermedades, trastornos que puede padecer, sino tener la posibilidad real de insertarse en una sociedad inclusiva al determinarse las causales estructurales que pueden ocasionarle alguna manifestación de violencia estructural.

Palabras claves: mente en constante crecimiento, utopía, realidad, violencia estructural.

ABSTRACT

As part of a constantly growing line of research, utopia or reality to minimize structural violence? It is one of its tasks whose initial results are outlined in this first approach where it is intended to establish the object-subject relationship through the assumption of religious and philosophical beliefs, by the subject of knowledge willing not only to be alienated before traumatic situations, diseases, disorders that may suffer, but have the real possibility of inserting into an inclusive society by determining the structural causes

that may cause some manifestation of structural violence.

Keywords: constantly growing mind, utopia, reality, structural violence.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo cerebral constituye un proceso extraordinariamente complejo guiado en gran medida por la expresión ordenada en el tiempo de una enorme cantidad de genes para una descripción de sus hitos principales (Kolb & Wishaw, 2002).

Los cambios madurativos del tejido cerebral durante la infancia y la adolescencia se caracterizan por presentar una reducción del volumen de sustancia gris y un aumento del volumen de la sustancia blanca. La sustancia gris consiste en las partes del tejido nervioso que contienen principalmente cuerpos neuronales y dendritas, además de la mayoría de las sinapsis, mientras que la sustancia blanca está formada básicamente por fibras nerviosas (axones). Desde los últimos meses de la gestación hasta los dos años de vida postnatal hay un incremento muy notable de sinapsis cerebrales. Posteriormente, el número de sinapsis se reduce, lo cual se traduce en una reducción del volumen ocupado por la sustancia gris (Coll, 2011).

Esta reducción es fruto en gran medida de procesos de reorganización sináptica que mejoran la eficiencia del funcionamiento cerebral (Coll, 2011).

La autora antes mencionada destaca que la plasticidad sináptica involucra mecanismos tanto genómicos como no genómicos. Los primeros comportan cambios en la expresión de determinados genes relacionados con proteínas presentes en las sinapsis y dan lugar a modificaciones perdurables en la función sináptica e incluso a cambios estructurales de magnitud considerable como formación de sinapsis nuevas o desaparición de sinapsis existentes. En cambio, los mecanismos no genómicos implican transformaciones a corto plazo en la configuración de determinadas proteínas sinápticas, que dan lugar a cambios temporales en la función sináptica, pero que no conllevan a ninguna modificación de la expresión génica.

En función de su relación con la experiencia Grenough & Black (1992) clasificaron la plasticidad sináptica en las tres categorías siguientes: 1) independiente de experiencia; 2) expectante de experiencia; y 3) dependiente de experiencia. La misma se convierte en un mecanismo de defensa para soslayar la influencia de la violencia estructural que produce un daño en la satisfacción de las necesidades básicas como la supervivencia, bienestar, identidad o libertad.

Cabe aclarar, según Coll (2011) que el término “experiencia” se refiere a un tipo específico de influencia ambiental. Más concretamente, la experiencia hace referencia a la interacción activa entre la persona y su entorno físico y social e incluye aspectos tan diversos como las informaciones procedentes de los sentidos, la manipulación de objetos, el contacto corporal y visual con otras personas, los premios y castigos recibidos, la observación de la conducta de otras personas, entre otras, aunque se conoce que desde el punto de vista filosófico su connotación está relacionado, en lo fundamental, con la teoría del reflejo desarrollada por Lenin(1909) dado que:

- ❖ En la base de la teoría del conocimiento dialéctico, está el reconocimiento del mundo objetivo y su reflejo en el cerebro humano, es decir, el mundo físico existe independientemente de la conciencia del hombre y ha existido antes que él; lo psíquico, la conciencia, es el producto superior de la materia, la función del cerebro humano y por ello señaló:

“La materia es una categoría filosófica que sirve para designar la realidad objetiva, que es dada al hombre en sus sensaciones, que es copiada, fotografiada, reflejada por nuestras sensaciones, y que existe independientemente de ellas”.

- ❖ La unidad de hombre y naturaleza, de sujeto y objeto se da en y por la praxis, como actividad práctica humana transformadora de la realidad natural y social (Sánchez, 2015).
- ❖ El papel de la praxis en cuanto actividad transformadora de la naturaleza y la sociedad como fundamento del hombre, de la historia y el conocimiento.

Al respecto Sánchez (2015) al citar a Lenin planteó:

“...El criterio de la práctica en el fondo nunca puede confirmar o refutar completamente una representación humana cualquiera”.

Es por ello que el colectivo de autores coincide y asume los argumentos que se emiten en este mismo tenor en la Línea de Investigación rectorada por MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC los cuales se referencian, citan y están relacionados con el criterio de la existencia de interrelaciones entre factores genéticos, psicológicos, sociales y ambientales que son estudiados por la epigenética⁴⁷ cuyo objeto de estudio es la manera

⁴⁷ La epigenética hace referencia, en un sentido amplio, al estudio de todos aquellos factores no genéticos que intervienen en la determinación de la ontogenia. Ha sido definida como los cambios heredables en la expresión génica, los cuales ocurren sin una alteración en la secuencia de nucleótidos del ácido desoxirribonucleico.

de cómo los factores ambientales alteran la expresión de los genes, modificando así el fenotipo conductual de los sujetos.

Ahora bien ¿Cómo se da este proceso en una persona cuadripléjica, paraplejia o diplejia? ¿Puede entrenar a su organismo, por ejemplo, para controlar el esfínter anal? ¿Puede definirse como habilidad o capacidad? ¿Cómo evaluar esa capacidad o habilidad? ¿Guarda relación con la salud cognitiva o competencias que se van formando a través de la mediación de la plasticidad neuronal? ¿Solo es posible realizar una intervención cognitiva o adecuar una metodología ya diseñada y validada que tiene en cuenta no solo lo afectivo – emotivo como plantea Vygotsky en su teoría sociocultural relacionada con la Zona de Desarrollo Próximo o el sujeto se refugia en determinadas filosofías y creencias que pueden influir o determinar?

La neuroplasticidad, como uno de los significados de la mente permite a las neuronas regenerarse tanto anatómica como funcionalmente y formar nuevas conexiones sinápticas; la plasticidad neuronal representa la facultad del cerebro para recuperarse y reestructurarse. Este potencial adaptativo del sistema nervioso contribuye a, que el cerebro se reponga de trastornos o lesiones, reducir los efectos de alteraciones estructurales producidas por patologías como la esclerosis múltiple, el parkinson, el deterioro cognitivo, la enfermedad de alzheimer, la dislexia, el TDAH, el insomnio en los adultos, el insomnio infantil, entre otros, cuestionar también ¿Cómo tener en cuenta esas diferencias individuales a través de la aplicación del método clínico a los padres, familia en general y el cuidador en particular? ¿Cómo evaluar e incluso medir cuanti - cualitativamente esos cambios madurativos del tejido cerebral? ¿Cuál es la relación entre las concepciones de Einstein, Freud, Vygotsky y Nagel en los marcos del pensamiento complejo? ¿Por qué algunos sujetos abrazan la fe ante determinados padecimientos?

Al respecto en 1 de Juan 5:3 - 4 se plantea (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960): “*Porque este es el amor de Dios: que guardemos sus mandamientos, y sus mandamientos no son gravosos. Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe*”, en tanto a los creyentes Jesús le ordena no preocuparse por la vida ni por las cosas materiales.

Es considerada por muchos como la nueva genética y para algunos la base de una nueva medicina. Ver Sánchez, P; Herrera, M; Rodríguez, M (2013): ¿Sabes qué es la epigenética? Medicentro Electrónica vol.17 no.1 Santa Clara ene.-mar. 2013.

Estas son situaciones problemáticas que se tratan de solucionar o de emitir determinados juicios, donde se establezcan la relación entre el significante y el significado, por el colectivo de investigadores e investigadores colaboradores para validar la importancia que revisten la fe, las creencias, las filosofías, lo espiritual⁴⁸, entre otros para el ser humano en escenarios signados por la incertidumbre y la violencia estructural.

Las interrogantes se formulan como parte de una tarea de la línea de investigación que, para este objeto de investigación en específico, permiten su fundamentación desde las llamadas ciencias constituidas como la Antropología Social y Cultural, la Sociología, Psicología, Economía, Ciencia Política religiosas, entre otros y de la Teología⁴⁹ como reflexión científica sobre la revelación divina que la Iglesia acepta como verdad salvadora universal por medio de la fe.

Por su parte la Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2021) la define como ciencia que trata de Dios fundada en los textos sagrados, la tradición y los dogmas.

Se realiza esta disquisición ya que los llamados “no creyentes” consideran que esta última no es una ciencia, por lo cual se alza como un reto para el colectivo de investigadores en una sociedad donde no solo algunas familias han cedido su papel de célula fundamental de la sociedad a la tecnología, sino académicos le otorgan un rol preponderante.

En la Biblia aparece en Mateo 7:17: “Así, todo árbol bueno da frutos buenos; pero el árbol malo da frutos malos” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960).

Ello subraya la importancia de la tarea que se comienza a desarrollar al pretenderse minimizar no solo la propensión actual a hacer del estrés, por ejemplo un fenómeno cotidiano casi universal y pasar por estrés algo con efecto negativo como una experiencia aversiva, dañina o amenazante o de reacción ante un suceso adverso (Fierro; Jiménez, 1998), sino alcanzar una dimensión simbólica que lleve a la regulación de la conducta y los comportamientos a través del desarrollo de la espiritualidad como valor que coadyuva a minimizar la influencia de la violencia y la posible anomia neuropsicológica.

Fierro y Jiménez (1998) destacan al respecto: “... la construcción conceptual del estrés como experiencia no generalizada, sino específica, bien determinada y, por cierto, no

⁴⁸ En lo espiritual incluimos a todas las denominaciones y al sincretismo.

⁴⁹ El estudio del tema del estatus de la teología por parte de la Comisión Teológica Internacional comenzó en su sesión quinquenal celebrada entre 2004 y 2008. El trabajo fue realizado por una subcomisión presidida por el reverendo Santiago del Cura Elena y compuesta por los siguientes miembros: monseñor Bruno Forte, monseñor Savio Hon Tai-Fai, SDB, los reverendos Antonio Castellano, SDB, Tomislav Ivancic, Thomas Norris, Paul Rouhana, Leonard Santedi Kinpupu, Jerzy Szymik y el doctor Thomas Söding.

necesariamente patológica, es justo lo que permite reconocerle una posición central en la articulación de la conducta humana”.

El diseño de la línea de investigación abarca varias tareas y una de ellas es la neuroplasticidad aplicada cuyo fundamento es que el mundo en el cual se vive está signado por un constante estrés y la remergencia de determinadas enfermedades o la maximización de otras que afectan la calidad de vida de las personas así como de la familia fundamentalmente del cuidador⁵⁰, en tanto como alegan Pascual, Aguirre, Elers, Garzón (2020) “dentro de la familia, la prestación de cuidados no acostumbra a repartirse por igual entre sus miembros, sino que, por lo general, existe un “cuidador(a) principal”, sobre el (la) que recae la mayor responsabilidad del cuidado. Sin embargo, cuando el cuidado se comparte con otros miembros de la familia, puede constituir una red de apoyo que permite aliviar la sobrecarga, la ansiedad y depresión que genera el cuidado a un familiar”.

La propuesta que se investiga se diferencia de otras ofertas porque no aborda lo cognitivo, la memoria y no absolutiza lo psíquico, lo clínico o el componente médico, aunque no niega que se empleen en última instancia, en tanto está dirigida a los sujetos que de una u otra forma son portadores de algún síntoma o posible síntoma por predisposición y a los cuidadores. A su vez confluyen en ella actividades de investigación realizadas por uno o más grupos de investigadores e investigadores colaboradores multidisciplinarios e interinstitucionales, nacionales e internacionales cuyos resultados redundan no solo en la producción académica, sino en la formación de recursos humanos como herramientas que, propician el debate con personas que desarrollan líneas complementarias para un trabajo cooperativo, matiza la figura que ilustra el paradigma del investigador de ser un hombre relacionado con múltiples colectivos e individualidades (Suing, 2008).

Por ello en la investigación que se presenta como Mente en constante crecimiento ¿realidad o utopía para minimizar la violencia estructural? se pretende establecer de una

⁵⁰ Estos estarían cualificados, entre otros, como los targets.

Las personas dependientes de cuidado son asistidas por sus familiares; denominado cuidado informal o familiar este es ofrecido por parientes, amigos o vecinos en el ámbito doméstico.

Cuidar a alguien es ocuparse de él, atenderlo en sus necesidades, cuidar está destinado a mantener la vida y ayudarlo a una muerte digna, en algunos casos.

El cuidado es una relación que se establece sobre la base de la solidaridad, cooperación, el respeto entre el paciente y el cuidador, la interacción recíproca entre ambos le permite dar y recibir ayuda. Donde los mismos mantienen en su actuación de cuidar los principios éticos y bioéticos.

u otra forma la importancia y papel que desempeña lo espiritual en el desarrollo pleno de la personalidad sustentado en la Palabra, o sea en La Biblia como documento histórico y bibliografía clásica y básica para este objeto, lo cual permitirá el análisis de la homilética⁵¹ que propicia el avance, la provisión, presencia, preservación y promesa⁵² para el crecimiento de la mente. Además, porque los autores lo han experimentado al abrazar la fe cristiana y enfrentarse a situaciones familiares, personales y profesionales.

La lógica que guiará el análisis es:

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que para el crecimiento de la mente influyen la fe, las creencias, las filosofías, entre otras creencias y tradiciones a través de la interpretación y desarrollo de la neuroplasticidad aplicada.

Para el análisis de la demanda, como necesidad sentida a ser objeto de investigación, se realizó un estudio de mercado para analizar y estudiar la viabilidad del proyecto, a partir de Yin (2014)⁵³ quien señaló cuatro pruebas para ello: validez de construcción, validez interna, validez externa y confiabilidad, desde el año 2016 en el Consultorio Médico de MEXCUB SERVICIOS EDUCATIVOS SC así como la observación y la observación participante para la conformación de la bitácora de registro con la cual se obtuvo información cualitativa.

El empleo de los grupos focales, estudio de casos, el análisis de textos para la conformación del estado del arte, en tanto es una investigación en proceso de tipo etnográfico en un primer momento coadyuvarán a la validación de la pertinencia e importancia del objeto de estudio en particular y de la investigación en general, en tanto rompe con lo manido al abordar algunas invariantes como:

- ❖ La relación entre lo afectivo y lo emotivo, lo social, lo psicológico a través de: la Zona de Desarrollo Próximo y los procesos biomoleculares de tipo neurobioquímico, neurogenómico y neuroproteómico y de sus mecanismos para

⁵¹ Homilética es el arte y ciencia de predicar para comunicar el mensaje de la Palabra de Dios. Se estudia cómo organizar el material, preparar el bosquejo y predicar efectivamente. Se dan principios básicos de la comunicación para hablar en público y ser un orador elocuente. Ver Vila, S (s/f): Manual de homilética. Recuperado en <http://www.ntslibrary.com/PDF%20Books/Homiletica.pdf> y la prédica del Pastor Daniel Cano de la Iglesia RDA Church del día 17 de enero de 2021.

⁵² Escuchar prédica del Pastor Daniel Cano de la Iglesia RDA Church del día 17 de enero de 2021.

⁵³ Este diseño comprende la definición de un modelo de prueba lógica que permitirá hacer inferencias sobre las relaciones causales entre variables de investigación.

Los estudios de caso único y múltiple son, fundamentalmente, variaciones de diseño sin distinciones metodológicas de fondo donde el análisis de casos múltiples debe asimilarse al igual que los experimentos múltiples, lo cual permitirá no caer en las concepciones del positivismo lógico.



alcanzar la plasticidad extraneuronal.

- ❖ La neuroplasticidad desarrollada y aplicada como un nuevo saber o saber práctico.
- ❖ La neuroplasticidad como capacidad, habilidad, operaciones mediadas por la actividad (epigenética a través de la plasticidad sináptica).
- ❖ La neuroplasticidad y su evaluación rompiendo con la racionalidad clásica y adentrándose a una epistemología de segundo orden, a un holismo ambientalista que enmarcan el lugar del hombre en la naturaleza y la propia conceptualización de esta última, a una bioética global y a un enfoque complejo(a través de los mecanismos tanto genómicos como no genómicos).
- ❖ La neuroplasticidad y la relación entre las concepciones de Freud, Einstein, Vygotsky, Nagel y los versículos de la Biblia.
- ❖ El desarrollo de la mente mediado por la influencia de filosofías, creencias, terapias alternativas, ideologías, concepciones eternalistas de la vida, entre otras.
- ❖ La teoría de Nagel y la objetividad mental.

Esta teoría sostiene que lo mental y lo físico (mente-cerebro) son dos propiedades de una realidad subyacente que no es intrínsecamente ni mental ni física. La mente posee una cualidad objetiva y al respecto señala: “Podemos incluirnos a nosotros mismos, con experiencias y todo, en un mundo concebible desde un punto de vista que no sea específicamente humano, y pienso también que podemos hacer esto sin reducir lo mental a lo físico” (Nagel, 1996).

DESARROLLO

Las opiniones o teorías de los diferentes neurocientíficos se pueden dividir en cuatro grandes grupos: a) el conductismo; b) el monismo reduccionista que incluiría el materialismo eliminativo; c) el dualismo neurofisiológico; y d) el fisicalismo no reduccionista (Giménez, 2009).

Sin embargo algunos neurocientíficos interesados en las relaciones mente-cerebro y en el estudio de la conciencia se proponen, una inversión del procedimiento habitual de la investigación de los procesos cognitivos que partiendo de las actividades cognitivas de los seres humanos como pensar, hablar, recordar y aprender pasan a individuar las operaciones cerebrales que pueden producirlas, sustituirlo por una aproximación de abajo arriba: empezar por comprender el comportamiento físico, químico, eléctrico o

filogenético de las neuronas, y solo después tratar de comprender desde esa aproximación científica lo que se sabe sobre las actividades cognitivas y afectivas (Giménez-Amaya, Murillo, 2007).

El colectivo de investigadores comparte en lo fundamental lo anterior y por ello al conceptualizar la categoría mente parte de su etiología. Esta es entendida como, lo señala Lenin(s/f): “el producto más elevado del cerebro, el producto más elevado de la materia”, lo referente a una dimensión o un fenómeno complejo que se asocia al pensamiento. También puede definirse como, la potencia intelectual del alma (Pérez; Merino, 2014), una facultad del cerebro que permite al ser humano recopilar información, analizarla y extraer conclusiones (Definición De, 2019).

Mente, por otra parte, es un elemento compositivo que permite formar adverbios a partir de adjetivos (Fábregas, 2003).

Feldman (2002) escritor, educador, pediatra, psiquiatra, neurólogo es autor de la concepción de un aspecto de la mente que denomina “la percepción unitaria”. En ella la mente en paz no puede alcanzarse con ningún esfuerzo pues es una contingencia de la percepción unitaria.

Su conceptualización de mente la formula a través de la siguiente consideración: “La mente que percibe todo lo perceptible al mismo tiempo, en silencio, es la mente en Percepción Unitaria”.

Para esa mente el espacio es uno y la humanidad es una. El espacio no está dividido más que por el pensamiento, lo mismo ocurre con la humanidad y para él ese “pensamiento nos separa de la Percepción Completa de la energía y de la realidad interna y externa. Pero por suerte el pensamiento no es permanentemente necesario”.

La Percepción Unitaria es una psicotransformación global que potencialmente detecta en el movimiento la totalidad del movimiento del cosmos. Ese movimiento holokinético abarca la conciencia de la historia personal y colectiva, pero va más allá de la historia profundizando en la relación en comunión que solo puede existir en el ya mismo.

Para él cuando se habla de mente es de una mente genética, una mente homeostática y

una mente epigenética, pero agrega la mente holokinética como propuesta.⁵⁴

La Percepción Unitaria puede abarcar al proceso M.E.T.A.⁵⁵, pero lo inverso no ocurre. El colectivo de autores al realizar el análisis de estas concepciones se sustenta en las obras de Lenin y de otros investigadores como Fonticiella y Quintero (2015), Delgado (2004) y (2017) respectivamente para determinar que:

- ❖ Fuera del sujeto e independientemente de él existen objetos, cosas, cuerpos, entre otros (Lenin, s/f).
- ❖ Las sensaciones son imágenes del mundo exterior (Lenin, s/f).
- ❖ El conocimiento no es un simple acto mecánico del reflejo de la realidad en el cerebro del hombre, sino un complejo proceso de formación de categorías, de conceptos y de leyes (Lenin, s/f).
- ❖ La condición para el conocimiento de todos los procesos del mundo en su “automovimiento”, en su desarrollo espontáneo, en su vida real, es el conocimiento de los mismos como una unidad de contrarios (Lenin, s/f).

Para él “...el conocimiento es, copia o reflejo de la realidad que existe fuera e independientemente de nuestra conciencia”, es decir, tiene como fin la cognición.

Delgado y Sotolongo (2006) al respecto destacan: “Los seres humanos nos hemos percibido como “sujetos” de saber (más o menos en contraposición a los “objetos” a conocer) sólo a partir de los albores de esa modernidad. Con anterioridad a dicha epocalidad, era otra la “figura epistemológica clásica”: la de “la unidad macrocosmos-microcosmos”, que era como los seres humanos se percibían a sí mismos (como

⁵⁴ La mente genética es lo que ocurre en un organismo cuya forma ha sido pre-determinada por los genes y ese organismo de acuerdo a su forma tiene que establecer contacto con el ambiente, ese contacto está determinado por la forma, es decir, por el gen.

La mente homeostática es la energía que se moviliza en el organismo (se está refiriendo al ser humano) para mantener de manera constante lo que es la sangre, por ejemplo.

Desde la mente genética y homeostática emerge la mente epigenética. Mente epigenética es lo que se va desarrollando a partir del nacimiento con todas las influencias del ambiente familiar, social, climático, cultural y educativo.

La mente epigenética es la memoria (consciente e inconsciente), el pensamiento y su producto (el yo) que es todo lo que se conoce.

La mente holokinética es la que establece que existe una realidad indivisa en el universo que, Bohm denominó el orden implícito, a través de la holokinesis como movimiento de aquí hasta aquí que existe en todo el universo. Ese orden implícito se vuelve explícito de la manera en que se conocen todos los elementos de la materia y todas las formas de energía: la energía nuclear, la energía electromagnética, la energía débil y la energía gravitacional.

⁵⁵ La metacognición se refiere a la conciencia y al control consciente de las habilidades cognitivas. Es la capacidad del sujeto de comprender la forma en la que piensa y aprende. Habiendo comprendido la manera en la que piensa y aprende, la persona podrá aplicar este conocimiento con el fin de obtener mejores resultados. Se pueden destacar: metapercepción, metaatención, metamemoria y metacompreensión.

microcosmos humanos), no en oposición ni enfrentados al resto del mundo (al macrocosmos), sino en íntima unidad immanente con el mismo (y por lo mismo, en armonía con el resto del macrocosmos); y, por ello, ese Cosmos podía ser asequible al saber”.

La unidad y lucha de contrarios que Lenin preconiza en Cuadernos Filosóficos permite concebir la relación entre el sujeto y el objeto desde, lo que denominan Delgado y Sotolongo (2006) como “circularidad hermenéutica” de objetividades – subjetividades que “...equivale, pues, a poder caracterizar la circularidad “opaca” entre una subjetividad reflexiva inmersa en una totalidad pre-reflexiva y la re-producción o re-presentación metódica y/o ideológica por parte de aquella de esa totalidad que la rodea por todos lados”, el tratamiento epistemológico hermeneútico de segundo orden, la hermenéutica de analogía que permitirá comparar nuestro mundo y el mundo bíblico y así determinar la pertinencia de los textos⁵⁶ y la homilética en ella.

En la obra mencionada señala: “El reflejo de la naturaleza en el pensamiento del hombre debe ser entendido, no en forma inerte, no en forma abstracta, no carente de movimiento, no carente de contradicciones, sino en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución”.

- ❖ La perceptibilidad de las imágenes hace posible la capacidad de captar e utilizar patrones para la producción de conocimientos sobre la base de una interpretación con la que se interactúa, es decir, una hermenéutica fenomenológica (Delgado, 2004).
- ❖ Si el mundo humano es un mundo artificial, construido a partir del conocimiento, y si ese conocimiento es una resultante de la integración del sujeto y el objeto en los actos cognitivos que cobran significación para el sujeto a partir de los valores involucrados, entonces no es posible afirmar una relación cognitiva objetivante que excluya al sujeto y lo trascienda (Delgado, 2017).
- ❖ Superar los problemas actuales desde una cosmovisión que le encuentre solución a los problemas contemporáneos y supere el pensamiento individualista y competitivo actual (se concentra en el sujeto, en su lucha por cambiarse a sí mismo y al mundo), es una cosmovisión de la complejidad (Delgado, 2017).

⁵⁶ Jiménez, P (2018): Como preparar sermones bíblicos: El sistema de los Tres Pasos. Recuperado en <https://drpablojimenez.com/2018/05/09/como-preparar-sermones-biblicos-el-sistema-de-los-tres-pasos/>

- ❖ El análisis sistémico de la personalidad individual, tiene que estar enfocado no solo a lo social, sino a la inserción cotidiana en las interacciones sociales como cuestión intrínseca (Hernández, 2012).

Hernández (2012) señala que esa realidad constitutiva de la persona individual se reconfigura dinámicamente en los planos de las posibilidades autorregulativas y de la articulación de los mecanismos psicológicos de la realidad (subjetividad y praxis) en sus dimensiones temporal y social, en su historicidad y contextualización cultural; por ello el punto de vista es que se requieren categorías complejas de relación transdisciplinaria que permitan la posibilidad de integración de las diferentes perspectivas de enfoque teórico con un sentido unitario y holístico.

Una de esas relaciones transdisciplinarias es la existente entre la Psicología y la Teología al tener ambas el análisis de, la mente, la mente en crecimiento, entre otros.

La Teología conceptualiza a la mente como la parte del corazón que procesa los pensamientos, los comprende, los considera y juzga para tomar decisiones. Es la procesadora y organizadora de los pensamientos (alianzaevangélica, 2015). Identifica esta ciencia⁵⁷ (es considerada como tal por diferentes autores como Moltmann (2001), Barth (2006)) las siguientes características de la mente que, los autores ejemplifican con versículos de la Biblia, validan la aplicación de las terapias alternativas sustentadas en la fe, juegan un papel de neuromodelación, es decir, de estimulación somatosensorial y sensoperceptual donde otros tratamientos tradicionales no logran su propósito⁵⁸.

Las características identificadas parten de considerar lo que se plantea en 2 Timoteo 3.1 que a la letra dice: “También debes saber esto: que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos” (Iglesia, s/f).

- ❖ La mente contiene los pensamientos íntimos. Ejemplo de ello aparece en el Salmo 26.2: “Júzgame, oh Jehová, porque yo en mi integridad he andado; he confiado asimismo en Jehová sin titubear” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960).

⁵⁷ Es una ciencia que estudia metódicamente los contenidos de la fe religiosa de un pueblo, por tanto existen tantas teologías como experiencias religiosas ha habido a lo largo de la historia de la humanidad, pero en particular la teología cristiana, es el estudio metódico de los contenidos de la fe cristiana, es decir, de la experiencia de Dios que la iglesia cristiana ha tenido a lo largo de más de dos mil años de cristianismo.

⁵⁸ En México desde el 2016 la coordinadora de la línea de investigación ha sufrido dolores que ha podido controlar porque es maestra en Reiki y cristiana. Actualmente está en espera de realizarse un tratamiento en la Clínica de Ozonoterapia “MedCuba” integrada por galenos cubanos.

- ❖ La mente procesa los pensamientos. Ejemplos de ello son Santiago 1:17: “Mis pensamientos respecto a ti son positivos”; Jeremías 32.40: “Yo nunca dejaré de procurar tu bien”; Jeremías 32.41: “Mi intenso deseo es bendecirte y prosperarte” (Cruzada Mexicana, 2019).
- ❖ La mente es la capacidad de entender, conocer, comprender, conjugar la imaginación, el entendimiento, la reflexión, la convicción, el recuerdo, el discernimiento o el juicio, o sea una idea consciente sobre algo⁵⁹. Ejemplos: 2Tesalonicenses 2.16-17: “Yo soy tu alentador”; 2 Corintios 1:3- 4: “Y tu consolador en tiempo de aflicción”; Salmo 34:18: “Yo estoy cerca de ti en los momentos de quebranto y dolor” (Cruzada Mexicana, 2019).
- ❖ La percepción de lo que pasa en la propia mente de un hombre. Ejemplos de ello son: Salmo 27:3: “Aunque un ejército acampe contra mí, No temerá mi corazón; Aunque contra mí se levante guerra, Yo estaré confiado”; Juan 16:22: “También vosotros ahora tenéis tristeza; pero os volveré a ver, y se gozará vuestro corazón, y nadie os quitará vuestro gozo” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960).

En 1 Corintios 5:3 se señala al respecto: “Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960).

- ❖ La renovación de la mente o su crecimiento: Entendida en Psicología como sentirse plenamente vivo, siendo creativo y resiliente o capaz de sobreponerse a la adversidad (Fredrickson, 2014).

En la Biblia se plasma esa mente renovadora en Romanos 12:2: “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960; Pág. 1048).

Esto mantiene al hombre espiritualmente activo en su relación con Dios aunado a si lo considera como guía en su vida, de su mente para la toma de decisiones. Ejemplos de ello aparecen en 1 Corintios 2:12, 2:13 respectivamente: “Y nosotros no hemos recibido el

⁵⁹ Del latín "iudicium". Por juicio se entiende el acto mental por el que el entendimiento afirma o niega que algo posea tal o cual propiedad. A los términos relacionados de este modo por el juicio se les llama sujeto y predicado, respectivamente, y al término con el que se establece la relación se le denomina "cópula". El juicio se expresa mediante el enunciado o proposición. Ver Diccionario webdiano (2018): Glosario. Recuperado en <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=191>

espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido”; “lo cual también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las que enseña el Espíritu, acomodando lo espiritual a lo espiritual” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960; Pág. 1054).

Una mente en crecimiento para la Psicología es determinada por la capacidad de influir de forma directa en el desarrollo de la personalidad al ser el hombre lo que piensa y lo que los pensamientos le hacen sentir (Sabater, 2018), aunque los autores no coinciden con este criterio como se validará en la tarea que se comienza a desarrollar.

Utopía y realidad constituyen los indicadores para refutar el planteamiento anterior dado que se considera al primero como representación imaginativa de una sociedad futura favorecedora del bien humano (RAE, 2021) y así poder identificar (Facuse, 2010):

- ❖ Su componente de ambigüedad y de contradicción que lleva a pensarla como un género fronterizo que concierne a los campos literario, filosófico y político.
- ❖ Sus efectos de ruptura con el orden, los que permiten distinguirla de la ideología.
- ❖ Su dispersión, un aspecto que permite explorar las utopías en su discontinuidad y en su proliferación.
- ❖ La acción de la utopía sobre lo imaginario del poder, indagando sobre su capacidad de introducir la novedad y a la experimentación social.

Realidad como una visión crítica y actividad reflexiva de donde emergen juicios que ponen en duda los saberes científicos sobre las relaciones que se establecen con las categorías epistémica de sujeto – objeto.

Unen a ambos indicadores la preposición (para) cuya locución conjuntiva ejerce la función de complemento de minimizar que es empleada en su acepción de estrategia de comunicación de reducción del impacto negativo (Definición, s/f) de la violencia estructural.

La conceptualización de violencia estructural que se asumirá es la dada por Proveyer (2019) quien plantea que va a la par que la cultural, porque se legitima y existe en tanto esta última lo hace posible. La violencia cultural es el sostén, el mecanismo mediante el cual esa violencia estructural pervive”, aunque es del criterio que

avanza un fundamentalismo que utiliza una cultura patriarcal que no permite avanzar hacia una sociedad inclusiva y especifica su connotación religiosa que hay que desmontarla.

Los investigadores no coinciden con los criterios de Proveyer ni con el hecho de que la fe conlleve a desarrollar la discriminación y violencia de género, en tanto sus causales son otras como las interpretaciones que no solo los ministros de cultos religiosos puedan socializar de la Biblia, sino otros sujetos para la manipulación cultural y política, Ejemplo de ello es las que se realizan de Génesis 1: 26 – 28 que a la letra dice: “Hagamos al hombre a Nuestra imagen, conforme a Nuestra semejanza; y ejerza dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados, sobre toda la tierra, y sobre todo reptil que se arrastra sobre la tierra”. “Dios creó al hombre a imagen Suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Nueva Biblia de las América, 2005), con el objetivo de destruir a las familias y los matrimonios como instituciones sociales.

En la Biblia se hace un llamado a que no exista violencia en ninguna de sus manifestaciones cuando se destaca en 1 Timoteo 2: 12 – 13: “No permito que la mujer [...] ejerza autoridad sobre el hombre, sino que esté en silencio. Porque Adán fue formado primero, luego Eva”.

De igual forma se le concede un papel en la administración de la economía doméstica cuando se plantea en Proverbios 31: 10 y 31: 14 – 16 respectivamente: “Mujer virtuosa, ¿quién la hallará? Porque su estima sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas”.

“Es como nave de mercader; Trae su pan de lejos. Se levanta aun de noche. Y da comida a su familia. Y ración a sus criadas. Considera la heredad, y la compra, Y planta viña del fruto de sus manos”.

Mente en crecimiento.

El término mente en crecimiento fue acuñado por la doctora Carol Dweck, de la Universidad de Stanford quien la definió como algo que va más allá de la motivación, es encender esa chispa donde dar a entender a alguien que es capaz de mucho más, que su potencial no está limitado, que en la vida no basta con ser: hay que demostrar, esforzarse, ser constantes y optimistas (Sabater, 2018).

La relación entre las dos ciencias abordadas para el análisis y aplicación de la mente en constante crecimiento y su determinación como utopía o realidad aparece en 1Co 2:16: “Porque ¿quién conoció la mente del Señor? ¿Quién le instruirá? Más nosotros tenemos la mente de Cristo” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960).

Dicho en otras palabras y según Lenin, lo universal existe solo en lo individual, es decir, al otorgársele a Dios atributos antropomorfos como manos, corazón, entre otros que él compartió, su presencia vino a impactar en la vida y en el carácter de los sujetos de una u otra forma.

El salmo 10:12, Job 36: 32 – 33, Isaías 51:9, respectivamente, refrendan algunos de esos atributos al destacar: “Levántate, oh Jehová Dios, alza tu mano, no te olvides de los pobres”. “Con las nubes encubre la luz, Y le manda no brillar, interponiendo aquellas. El trueno declara su indignación, Y la tempestad proclama su ira contra la iniquidad”. “Despiértate, despiértate, vístete de poder, oh brazo de Jehová; despiértate como en el tiempo antiguo, en los siglos pasados. ¿No eres tú el que cortó a Rahab, y el que hirió al dragón?”

Para el análisis de esa relación se tiene que partir de (EcuRed, 2019):

- ❖ La categoría “universal” es un reflejo de lo universal real, es decir, de la unidad objetiva de lo multiforme y fenoménico de la naturaleza y de la sociedad, en la conciencia humana.
- ❖ Lo universal objetivo se refleja en el pensamiento en forma de un sistema de conceptos y definiciones.
- ❖ Lo universal abstracto, seleccionado por comparación de la masa fenoménica singular y particular juega en el procedimiento un importante, pero limitado papel.
- ❖ Lo universal abstracto no puede reflejar la universalidad básica porque lo universal existe fuera de la conciencia, pero no como simple similitud o como identidad abstracta de los fenómenos, sino como vínculo vivo y concreto entre las cosas distintas y opuestas, fenómenos y procesos vivos, como la ley, la necesidad, entre otros. De este modo los singulares y los universales existen ya en la realidad, en la dialéctica objetiva, y existen singulares y universales en el pensamiento, en la dialéctica subjetiva.
- ❖ Los singulares “reales” son las cosas distintas que existen en la realidad y que

componen la dialéctica objetiva. Los universales en el pensamiento, es decir, en la dialéctica subjetiva, es el “universal abstracto”.

- ❖ Lo universal se refleja en la conciencia, pero no es creado por ella.

Dios es lo universal y el hombre lo singular o individual en la relación del hombre con Dios.

En la fe para desarrollar el carácter cristiano se alza como espíritu la llama de Dios (lo universal) en busca de la verdad⁶⁰ “...para que fuesen hechos conforme a la imagen de su hijo...” (Romanos 8:29).

Lo universal y lo singular en su relación son precisados por Lenin (s/f) a través de las categorías dialécticas de esencia y fenómeno, necesidad y realidad al señalar: “...Todo universal entra en forma incompleta en lo universal, etc. Todo individual está vinculado por miles de transiciones con otros tipos de individuales (cosas, fenómenos, procesos),... Aquí ya tenemos los elementos, los gérmenes de los conceptos de necesidad, de conexión objetiva en la naturaleza, etc. Aquí tenemos ya lo contingente y lo necesario, el fenómeno y la esencia”.

Para el creyente la fe⁶¹ es no solo un mecanismo, una herramienta para identificar las causales estructurales de la opresión, discriminación, violencia, entre otros, sino la necesidad para la objetivación de su subjetividad en la conexión con su realidad, con la naturaleza que desde el punto teológico cumple con las siguientes características (Significados.com, 2019):

- ❖ Se recibe como una gracia o un don;
- ❖ Es un acto humano que no se riñe ni con la libertad individual ni con la dignidad del ser;
- ❖ La inteligencia y la voluntad humana cooperan con la fe;
- ❖ La fe se fortalece en la experiencia;
- ❖ La fe toma por cierta la revelación;
- ❖ La fe impulsa a profundizar en la relación y el conocimiento;
- ❖ La fe está abierta al conocimiento, al considerar todas las cosas como provenientes

⁶⁰ Predica del Pastor Neftalí Hernández el día 13 de octubre del 2019 titulada “Desarrollando el carácter cristiano”.

⁶¹ La palabra proviene del latín *fides*, que significa “lealtad”, “fidelidad”. Significa tener confianza plena en algo o alguien. Ver Significados.com (2019): Fe. Recuperado en <https://www.significados.com/fe>

del ser supremo;

- ❖ La fe es perseverante, y de ello dependen avanzar en el camino;
- ❖ La fe es necesaria para la liberación del sujeto respecto de sus aprehensiones.

“No cabe duda de que la imagen nunca puede igualar enteramente al modelo; pero una cosa es la imagen y otra el símbolo, el signo convencional. La imagen supone necesariamente e inevitablemente la realidad objetiva de lo que se refleja.”(Lenin, s/f).

“La conciencia del hombre no sólo refleja el mundo objetivo, sino que también lo crea” (Lenin, 1959).

La relación del hombre con Dios, en una mente en desarrollo, se alza como una necesidad en el marco de lo que Delgado (2019) define como el pensamiento complejo⁶², una estrategia general de orden epistemológico, una filosofía, que orienta al reconocimiento de la diversidad, de la multilateralidad, de la necesidad de identificar, distinguir las relaciones, las interconexiones, las tramas y pautas o patrones de relacionamiento, que no agotan, pero se acercan más a la dinámica del mundo en que se vive, que aquel pensamiento que suponía la linealidad y las relaciones directas como su finalidad explicativa.

En Juan 17.26 aparece: “Mi hijo Jesús es la exacta representación de lo que yo soy” y en Hebreos 1.3: “Él vino a mostrarte que yo estoy contigo, no contra ti”.

CONCLUSIONES

La mente humana es un sistema consciente, esto significa entre otras cosas que dispone de un conocimiento autorreferencial lo que hace que los fenómenos mentales presenten por definición un carácter encubierto, no accesible a la observación pública ya que las personas tienen la tendencia a explicar y justificar su conducta.

El conocimiento es una actividad, un proceso en el curso del cual se recurre a una serie de operaciones y procedimientos para transformar los datos iniciales (nivel empírico) en

⁶² El camino de la sabiduría (las ideas que rigen el mundo). La filosofía de la complejidad nos enseña a pensar a comprender la complejidad del mundo, a superar el pensamiento reduccionista, lineal, cognitivo (el método). Ver Delgado, C (2017): Los caminos del el paradigma de la complejidad. Recuperado en <https://cibernetico.org/2017/12/20/paradigma-de-la-complejidad-analisis-de-carlos-delgado/>

un sistema de conceptos (nivel teórico). Elevándose así de lo concreto a lo abstracto.

El paciente lesionado necesita de su recuperación neurológica y psíquica para mejorar su calidad de vida. El diagnóstico o el posible diagnóstico individualizado tiene que conjugar la etiología del evento con los posibles resultados a obtener con la aplicación no solo de terapias alternativas, sino de las creencias y filosofías que pueden profesar los sujetos; paso esencial para la concreción de la figura epistemológica de la relación objeto-sujeto para la validación de que el paciente de padecer algún trastorno psíquico, enfermedad crónica, entre otros como sujeto del saber refleja la realidad desde, la constitución de sus subjetividades como proceso, lo inconsciente que se articula con la praxis intersubjetiva y cotidiana con otros sujetos cuya complejización ocurre con la autonegación en la medida que se proyectan los constructos teóricos del saber, es decir, los concretos pensados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón, R (2006): La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI. Recuperado en <http://www.cubadebate.cu/opinion/2006/05/06/la-obra-de-carlos-marx-y-los-desafios-del-siglo-xxi/#.XbDfOJIzbIU>
2. Alianzaevangélica (2015): Definición bíblica de la mente. Recuperado en <https://es.slideshare.net/alianzaevangelica/definicion-biblica-de-la-mente>
3. Aragón, LF (1991): Algunas reflexiones sobre cristianismo y deporte. Recuperado en <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/412/El%20Cristiano%20y%20el%20Deporte.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. Barth, K (2006): Introducción a la teología evangélica, Sígueme, Salamanca.
5. Biblia Paralela (2004 – 2018): Salmo 10: 12. Recuperado en <https://bibliaparalela.com/psalms/10-12.htm>
6. Castrillón, V (2002): Memoria natural y artificial. Recuperada en: <http://biblioteca.redescolar.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/088/htm/memoria.htm>
7. Coll, M (2011): PLASTICIDAD CEREBRAL Y EXPERIENCIA: FUNDAMENTOS NEUROBIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN. Recuperado en <http://www.cite2011.com/Ponencias/MColl.pdf>

8. Comisión Teológica Internacional (s/f): La teología hoy: perspectivas, principios y criterios. Recuperado en http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_doc_20111129_t eologia-oggi_sp.html
9. Cruzada Mexicana (2019): Una Carta de Amor Fraternal. Recuperado en www.cruzadamexicana.org
10. Definición (s/f): Minimizar. Recuperado en <https://definicion.mx/minimizar/>
11. Definición DE (2019): Definición de mente. Recuperado en <https://definicion.de/mente/>
12. Delgado, C (2004): “La importancia política de las cosas pequeñas”. En Fung, T; Pineda, J (2004): La Nueva Ciencia Política. La búsqueda de lo complejo. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Universidad de La Habana.
13. Delgado, C (2017): Los caminos del el paradigma de la complejidad. Recuperado en <https://cibernetico.org/2017/12/20/paradigma-de-la-complejidad-analisis-de-carlos-delgado/>
14. Delgado, C (2019): Carlos Delgado: el pensamiento complejo es una estrategia general de orden epistemológico. Recuperado en <https://www.sicologiasinp.com/entrevistas/carlos-delgado-pensamiento-complejo-una-estrategia-general-orden-epistemologico/>
15. Delgado, C; Sotolongo, PL (2006): Capítulo III. La epistemología hermenéutica de segundo orden. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100719025648/6CapituloIII.pdf>
16. Diccionario webdiano (2018): Glosario. Recuperado en <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=191>
17. EcuRed (2019): Método clínico. Recuperado en https://www.ecured.cu/M%C3%A9todo_cl%C3%ADnico
18. EcuRed, (2019): Lo singular y lo universal (Filosofía). Recuperado en [https://www.ecured.cu/Lo_singular_y_lo_universal_\(Filosof%C3%ADa\)](https://www.ecured.cu/Lo_singular_y_lo_universal_(Filosof%C3%ADa))
19. Fábregas, A (2003): Adverbios en–mente y la estructura del adjetivo en español. Recuperado en https://www.academia.edu/529782/Adverbios_en_-mente_y_la_estructura_del_adjetivo_en_espa%C3%B1ol
20. Facuse, M (2010): La utopía y sus figuras en el imaginario social. Sociológica (México) vol.25 no.72 México ene. /abr. 2010.

21. Feldman, R (2002): La mente y la realidad indivisa. El Centro, California, Julio 6 del 2000.
22. Fernández, O (2012): proyecto de vida y desarrollo integral humano. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf>
23. Fierro, A; Jiménez, J (1998): Eventos estresantes y afrontamiento en el dominio familiar: construcción conceptual y aproximación empírica. Recuperado en https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/investigacion/eventos_estresantes_en_el_dominio_familiar.pdf
24. Fonticiella, EL; Quintero, C (2015): La comprensión del pensamiento lógico desde la teoría leninista del reflejo. Recuperado en <file:///C:/Users/windows/Downloads/DialnetLaComprensionDelPensamientoLogicoDesdeLaTeoriaLeni-6634130.pdf>
25. Fredrickson, B (2014): Florecimiento. Recuperado en <http://saludablementepsicologia.es/serviciosparaelbienestar/desarrollo-personal/>
26. Giedd, J (2017): El cerebro en la adolescencia: el secreto del éxito de nuestra especie. Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Recuperado en <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2017/02/02/el-cerebro-en-la-adolescencia-el-secreto-del-exito-de-nuestra-especie/>
27. Giménez, J (2009): Mente y cerebro en la neurociencia contemporánea. Una aproximación a su estudio interdisciplinar. Recuperado en <https://www.bioeticaweb.com/mente-y-cerebro-en-la-neurociencia-contemporanea-una-aproximacion-a-su-estudio-interdisciplinar/>
28. Giménez-Amaya, J y Murillo, J (2007): Mente y cerebro en la neurociencia contemporánea. Una aproximación a su estudio interdisciplinar. Recuperado en <https://www.unav.edu/documents/6709261/4a0d6584-8153-45c5-845a-5c3c85f68360>
29. Goicochea, T; Tenca, E (2006): Neuromodulación del dolor “cuando el tratamiento conservador no alcanza”. Arch Neurol, Neurocir, Neuropsiq.
30. González de Rivera (1987): ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LA MENTE HUMANA. Recuperado en http://www.psicoter.es/arts/87_A048_02.pdf
31. Iglesia (s/f): La Biblia. Recuperado en <https://www.iglesia.net/biblia/libros/2timoteo.html#cap1>

32. Jiménez, P (2018): Como preparar sermones bíblicos: El sistema de los Tres Pasos. Recuperado en <https://drpablojimenez.com/2018/05/09/como-preparar-sermones-biblicos-el-sistema-de-los-tres-pasos/>
33. Kolb, B., & Whishaw, I. (2002): Cerebro y Conducta. Una Introducción. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España. S.A.U.
34. Lenin, V. I (1948): Materialismo y Empiriocriticismo. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo.
35. Lenin, V. I(s/f): Materialismo y Empiriocriticismo. Editorial Progreso. Moscú.
36. Lenin, V.I (s/f): Cuadernos Filosóficos. Ediciones de Cultura Popular S. A. Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oc/akal/lenin-oc-tomo-42.pdf>
37. Lenin, V.I (s/f): Cuadernos Filosóficos. Tomo XLII. Recuperado en https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Lenin/Cuadernos_filosoficos-K.pdf
38. Moltmann, J (2001): ¿Qué es teología hoy?, Sígueme, Salamanca.
39. Nagel, T (1996): Una visión desde ningún lugar. En Vallejo, C (2006): El problema mente-cuerpo desde la teoría del doble aspecto propuesta por Thomas Nagel. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835165007.pdf>
40. Nueva Biblia de las América, (2005). Génesis 1:27 - 28. Recuperado en <https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis%201%3A26-28&version=NBLA>
41. Ortega, Y; Brizuela, RA; Alonso, O; Suárez, J; Alfonso, N; Estupiñan, M (2020): El cuidador en la satisfacción de necesidades al paciente oncológico con uso de endoprótesis esofágica autoexpandible. Recuperado en <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubtecsal/cts-2020/cts201c.pdf>
42. Pascual, Y; Aguirre, D; Elers, Y; M, Garzón (2020): Percepción del cuidado de enfermería en la familia cuidadora del adulto mayor con Alzheimer. Recuperado en <http://cuidarconciencia2020.sld.cu/index.php/cuidarconciencia/2020/paper/viewFile/67/105>
43. Pérez, J; Merino, M (2014): Definición de: Definición de mente. Recuperado en <https://definicion.de/mente/>
44. RAE (2021): Teología. Recuperado en <https://dle.rae.es/teolog%C3%ADa>
45. Sabater, V (2018): Mentalidad de crecimiento: no es lo que eres, sino lo que puedes llegar a ser. Recuperado en <https://lamenteesmaravillosa.com/mentalidad-de->

[crecimiento-llegar-a-ser/](#)

46. Sánchez, A (2015): “El concepto de praxis en Lenin”. Recuperado en <https://marxismocritico.com/2015/09/16/el-concepto-de-praxis-en-lenin/>
47. Sánchez, P; Herrera, M; Rodríguez, M (2013): ¿Sabes qué es la epigenética? Mediceletrónica vol.17 no.1 Santa Clara ene.-mar. 2013.
48. Significados.com (2019): Fe. Recuperado en <https://www.significados.com/fe>
Sociedades Bíblicas Unidas (1960): La Santa Biblia. Editorial SBU.
49. Suing, A (2008): Definición de las líneas de investigación. Compilación para insumo del CITES de Comunicación de la UTPL. Recuperada en <https://es.slideshare.net/abelsuing/definicion-de-las-lineas-de-investigacion>
50. Vila, S (s/f): Manual de homilética. Recuperado en <http://www.ntslibrary.com/PDF%20Books/Homiletica.pdf>
51. Yin, R. (2014): Case Study Research: Design and Methods (quinta edición). Thousand Oaks: sage.

CAPÍTULO VIII

UNA MIRADA ACTUAL DE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

A CURRENT LOOK AT CONSUMER PROTECTION AND STRUCTURAL VIOLENCE

Lourdes M Tabares Neyra*, Odalys Cárdenas Travieso** y Idania T Rojas Bartolomé***

* Universidad de La Habana, Cuba

** Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba

*** Hospital Docente Calixto García

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo poner de manifiesto y mostrar como los actos de violencia estructural se reflejan a su vez como violación de los derechos de los consumidores y viceversa. Se presenta por tanto en su desarrollo una reflexión sobre ambos conceptos, para luego avanzar en la relación biunívoca entre ellos. De aquí se deriva como las violaciones de los derechos de los consumidores en sí mismas, así como las políticas y medidas organizativas que afectan a los ciudadanos, en todas las esferas de la vida y por supuesto en los servicios de salud pública, constituyen ejemplos de violencia estructural. Es por tanto responsabilidad de los gobiernos y las administraciones velar por el bienestar de los ciudadanos lo cual pasa por la protección de los derechos de los consumidores.

Palabras claves: violencia estructural, derecho de los consumidores

ABSTRACT

This work aims to highlight and show how acts of structural violence are reflected in turn as a violation of consumer rights and vice versa. Therefore, in its development, a reflection on both concepts is presented, to then advance in the one-to-one relationship between them. From this point, it is derived how the violations of consumer rights in themselves, as well as the policies and organizational measures that affect citizens, in all spheres of life and of course in public health services, constitute examples of structural violence. It is therefore the responsibility of governments and administrations to ensure the well-being of citizens, which goes through the protection of consumer rights.

Keywords: structural violence, consumer rights

INTRODUCCIÓN

La violencia estructural como fenómeno y la violación de los derechos de los consumidores constituyen problemas sociales ya que ambos afectan el desarrollo humano, el bienestar, la felicidad de los individuos y la sociedad. Son temas bien sensibles de manera general y muy especialmente en algunos sectores como la salud pública donde estas violaciones tienen un efecto particular ya que llegan a relacionarse con la vida misma de los seres humanos.

La defensa de los derechos del consumidor guarda una estrecha relación con la defensa de los derechos ciudadanos. El Estado tiene la obligación de velar por el bienestar de sus ciudadanos por un lado y por otro de hacerlos partícipes de las decisiones de política que se adoptan, evitando incurrir en acciones que por sí misma se puedan identificar como violencia estructural. En particular el acceso a los servicios de salud es en sí mismo un derecho humano que implica un grupo de obligaciones del Estado y el Gobierno hacia la población.

Tomando como referentes aquellas conceptualizaciones que de forma explícita en unos casos e implícita en otros quedan declaradas en los anteriores capítulos, en este, las autoras se propusieron como principal objetivo establecer la necesaria relación que se da entre las categorías reveladas como palabras claves: derecho, violencia estructural y protección a los derechos de los consumidores, utilizando como método la revisión bibliográfica y documental de estudios realizados.

DESARROLLO

Contextualización y reflexiones sobre el tema.

Bajo este acápite se abordarán las principales conceptualizaciones que permitirán desde una perspectiva integradora y multidisciplinar el vínculo que se establece entre estas, a la vez que se contextualiza el fenómeno del consumo y el consumismo dejando en claro las sustanciales diferencias entre estos términos.

Contextualización y reflexiones

El tema sobre la protección de los derechos de los consumidores se vincula a dimensiones como consumo y consumismo como fenómenos sociales que se contextualizan en las diferentes Formaciones Económico-Sociales (FES), en tal caso:

“La sociedad contemporánea al reflexionar sobre el papel del consumo, lo divide o clasifica en productivo y personal; el primero sirve para reponer necesidades o desgastes producidos en los medios de producción y continuar desarrollando la producción de bienes materiales, el segundo para lograr reproducir o satisfacer los requerimientos de los trabajadores y personas se le relacionan familiarmente.”
(R. Balari, 2002)

El consumo en tanto fenómeno social, es una necesidad imprescindible de la existencia humana, en todos y cada uno de los momentos de la vida. Es una actividad necesaria e indispensable para los individuos, las familias y los miembros de la sociedad en su conjunto. A través del consumo se reproducen las fuerzas productivas, se promueve el desarrollo y también la propia existencia de la vida económica y social. “Décadas atrás en las economías de mercado en los países más ricos o desarrollados de la tierra, el amplio y diverso consumo personal transformó esas sociedades, convirtiéndolas en colectividad desde el propio consumo y luego desató el consumismo.” (Tabares: 2016, p.7)

Fortaleciendo la anterior afirmación, Pérez y Tabares asumen que: El consumo es un fenómeno social, dado que es una necesidad imprescindible de nuestra existencia, en todos y cada uno de los momentos de la población. Es una actividad necesaria e indispensable para los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto. A través del consumo se promueve el desarrollo y también la propia existencia de la actividad económica y social. (2005, p.5)

El consumismo, expresión distorsionada del consumo fundamentalmente en las economías típicamente de mercados, simboliza el camino perverso del desarrollo de esta forma de producción, que tiene como su fin fundamental el afán de lucro, ello lo ha llevado a utilizar los más disímiles mecanismos e instrumentos para atrapar las compras de los consumidores, violando en innumerables ocasiones los más elementales valores éticos. Es por ello, que el consumidor muchas veces se ve agredido o perjudicado por tales políticas y actuaciones.

En el siglo XXI se han puesto en evidencia las grandes contradicciones del mundo en que vivimos. Por un lado, el desarrollo impetuoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y por otro, se acumulan día a día los agudos y dramáticos problemas sociales y ambientales que impactan y perturban nuestro planeta.

Es una realidad que una buena parte del crecimiento del consumo por un segmento del planeta que puede considerarse afortunado, descansa en el agotamiento de los recursos no renovables y en el uso intensivo de recursos renovables, lo que degrada su calidad y afecta no solo a las generaciones actuales sino también a las futuras.

Nos hallamos ante un contexto que no se puede obviar, es impostergable tanto la necesidad de ampliación del consumo para una parte significativa de la población que actualmente vive en la pobreza y la miseria, como el rediseño de los patrones de consumo a nivel mundial y hacia productos ambientalmente sostenibles, que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos naturales, sobre todo aquellos no renovables y a su vez desalentar el consumo que produzca un efecto negativo sobre la sociedad y que redunde en crear más desigualdad y pobreza.

El capitalismo en un momento dado de la historia representó el progreso en relación con las formaciones económicas-sociales anteriores. A partir de ahí paulatinamente continuó experimentando cambios constantes y notables, lo cual ha llevado a que se transformara de un capitalismo de producción al actual capitalismo financiero y de consumo.

En este camino se han ido modificando muchos de los valores tradicionales ya instituidos, dando paso a otros que responden a las estructuras sociales vigentes y al propio funcionamiento y la dinámica de las sociedades de consumo.

El impetuoso desarrollo en los últimos años de la ciencia y la técnica y como consecuencia de ello del transporte, las comunicaciones, etc., ha promovido un nuevo diseño económico y social, el cual va ganando espacio gradualmente, imbricándose plenamente con el proceso de globalización.

El proceso de globalización de corte neoliberal puede situar en un mayor riesgo los intereses del consumidor “acontecimientos ocurridos a finales del pasado siglo y principios de éste, han marcado pautas; el tema del consumo y la introducción del concepto consumo sustentable por parte del movimiento de protección a los

consumidores. Con ello, es innegable el surgimiento de una nueva fase en el modo de producción capitalista y la aparición de nuevos conflictos económicos y sociales. ” (Tabares, et al, 2016)

Hoy en día en algunos segmentos poblacionales, se acrecienta la conciencia universal ciudadana contra dicho irracional modelo económico/social y cada vez más se comprenden los peligros que promueve el consumismo; haciendo surgir poderosas corrientes de opinión y combativos movimientos de consumidores y ambientalistas, originados desde la sociedad civil que tienden a trabajar muy relacionadas entre sí. Ambos movimientos coinciden en la necesidad de poner fin a las irracionalidades del modelo consumista, causantes de inaceptables impactos que se producen sobre los ecosistemas de la tierra y emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, perjudiciales sobre la capa de ozono y determinantes del calentamiento global.

Los actuales patrones de producción y consumo, caracterizados por la sociedad de mercado, las formas de consumo, el consumismo y los estilos de vida impuestos, se encuentran impactando y erosionando la mayor parte de los recursos naturales, agotando a muchos y dando síntomas de desaparición a otros.

“Por tanto, el tratar y considerar estos temas dentro del consumo es de gran importancia, ya que no se trata del tipo de consumo al cual estamos acostumbrados, sino se trata en este caso, del consumo futuro, de la propia sobrevivencia de la especie humana y de la garantía a las generaciones venideras de un ambiente saludable. ” (Tabares, 2018, p.25)

“El consumo es un fenómeno social, dado que es una necesidad imprescindible de nuestra existencia en todos y cada uno de los momentos de la vida. Es una actividad necesaria e indispensable para los individuos, las familias y toda la sociedad en su conjunto. Sin consumir es imposible vivir”. .”(Tabares: 2018, p. 51)

¿La protección de los derechos de los consumidores, es un problema social?

En el contexto actual no es posible imaginar una sociedad civilizadamente concebida que se estructure y funcione obviando los roles de la administración pública. Es imprescindible, como parte del entramado institucional encargado de materializar las

políticas públicas, impartir justicia, brindar seguridad y enfrentar los complejos y distintos escenarios que se presentan en la esfera internacional. El debate en torno a la administración pública, su importancia y trascendencia está inmerso en el propio debate acerca del Estado en cualquier época histórica. Una sociedad sin Estado, Gobierno y administración no es posible en la actualidad; sería una sociedad desarticulada, incapaz de gestionar los requerimientos y necesidades de sus ciudadanos en beneficio de ellos mismos y del país (Gutiérrez, Tabares y Pérez, 2018 en: Cárdenas et al, 2020, p. 112)

En el siglo XXI, ante los ingentes problemas de la sociedad a escala global, la propia relevancia de la administración pública le impone retos, en tanto, las sociedades esperan que la administración sea avanzada, ágil, eficiente, y que las respuestas a las demandas, expectativas y necesidades de los ciudadanos sean cada vez más efectivas (Ibídem).

Adentrarse en este complejo universo que por un lado evidencia objetividades en cuanto al tema en sí y por otro pues cae en el espacio interpretativo de subjetividades demanda de cualquier manera su dilucidación, al respecto Tabares afirmó:

Clarificar y definir lo que puede entenderse por problema social, máxime si se tiene en cuenta la manera en que se entremezclan los diferentes aspectos de la vida los que tienen una gran complejidad tanto en su interpretación como en su materialización. Cuando se hace referencia de la defensa de los derechos del consumidor, de alguna manera se habla también de cierta forma de la defensa de los derechos ciudadanos y de la vida misma. Se trata precisamente de todo lo que rodea a las personas, desde el aire que se respira, los alimentos que consume, los servicios que recibe, etcétera. (Tabares, et al, 2016)

Los derechos de los consumidores consisten en garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, la seguridad, información, a escoger o seleccionar los productos, a la organización, reparación, la educación y a un medio ambiente saludable. De otro lado la defensa de los derechos de los consumidores se inserta, dentro del conjunto de los proclamados universalmente derechos humanos, porque en realidad son parte de ellos y de la necesaria protección de la vida misma de las personas.

Las anteriores afirmaciones motivan entonces a reflexionar sobre el estado de indefensión de los ciudadanos, consumidores ante el actual contexto de transformaciones económico sociales que tienen lugar en el contexto nacional.

Los ciudadanos, la población, los consumidores y la sociedad, se encuentran indefensos hoy en día, motivado entre otras cosas por el hecho de que no tienen cultura de sus derechos, desconocen su posición como consumidores y usuarios, no saben cómo reclamar ante violaciones de diferentes tipo y no se cuenta en la mayoría de los casos con el respaldo jurídico para reclamar y lograr soluciones reales y efectivas, en contraposición con los paliativos que se emplean con mucha frecuencia y que no satisfacen las quejas y reclamaciones formuladas. Estas irregularidades no se refieren solo a la esfera del comercio. Por ello, es que cuando se habla de la defensa de los derechos de los consumidores, se está hablando en cierta forma también, de los derechos ciudadanos. (Tabares, 2017)

Asumiendo que el consumo personal o humano es una categoría económica y social amplia e indispensable, porque no solo contribuye a satisfacer necesidades humanas y el desenvolvimiento de las personas socialmente, sino que es uno de los indicadores fundamentales del crecimiento económico y el nivel de vida de la población. Es también una categoría económica relevante, parte integral del proceso sistémico de las economías y los clásicos conceptos de estas; donde habitualmente se analiza la producción, distribución, el cambio y el consumo.

El Estado tiene la obligación de regular las condiciones en que las relaciones de consumo se desarrollan y concretan, con el objetivo de proteger al destinatario final y sus derechos como consumidor.

Precisamente la columna vertebral de esta relación es el Derecho de Consumo, cuyo objeto es corregir la desigualdad en que se encuentren los consumidores, estableciendo normas de carácter público que regulen el restablecimiento del equilibrio entre el consumidor y el proveedor.

Una indebida protección a la persona como consumidor, a la sociedad y al mercado, tiene grandes consecuencias puesto que los proveedores de bienes y servicios van a cargar en el precio o tarifa, el costo de la intervención administrativa indebida.

El desarrollo del mercado indica que estas relaciones, en muchas ocasiones, no se producen en las mejores condiciones para los consumidores, al ser colocados en situaciones desventajosas o discriminatorias que alcanzan a afectar su salud, economía e intereses.

La mejor manera de defender a los consumidores es dándoles la posibilidad de conocer sus derechos, informándolos y educándolos para que aprendan a ejercerlos por sí mismos. Se hace necesario sugerir el análisis estratégico triangular Derechos de los consumidores – Cultura legislativa ciudadana – Comunicación e información.

En algunas naciones se han llegado a reconocer en las propias constituciones la necesidad o la importancia de la defensa de los consumidores.

La experiencia nos muestra la necesidad que tienen consumidores y usuarios, con independencia de los marcos jurídicos existentes, de organizarse para proteger y defender sus derechos y salir de la situación de indefensión o debilidad, que como elementos aislados los caracterizan en el mercado.

La situación es tan sensible y compleja que inclusive hoy existe una agenda donde se hace referencia al papel de las empresas y de sus responsabilidades sociales y éticas, rompiendo con ello el paradigma de los criterios y consideraciones tradicionales con que históricamente se han definido. El empresario moderno no puede destacarse solo por sus aspiraciones y metas, no puede dirigir sus esfuerzos a la búsqueda de ganancias y dejar de lado sus responsabilidades con la sociedad donde vive.

Disímiles actuaciones ponen de manifiesto la desprotección que existe de los consumidores, evidenciándose la ausencia de un sistema que integre y proteja a los mismos dadas las nuevas condiciones de la economía. Un sistema que abarque no solo los productos y servicios que se comercializan, sino también aquellos servicios públicos que el Estado oferta de forma gratuita o a bajos precios.

Las fuerzas de las organizaciones de la sociedad civil de los consumidores y usuarios, son cada vez más poderosas y activas, por lo que resulta necesario que el sector empresarial les preste más atención y comience a valorarlas de manera diferente.

El nivel de influencia de estas organizaciones en las esferas políticas y económicas en la sociedad es superior a lo que fue en años anteriores.

Mención aparte, por su importancia, merece lo relativo a la información y la comunicación promocional, en particular lo referente a la publicidad comercial, acotando los principios éticos en sus prácticas, está claro que este tema requiere de una atención especial por parte de la legislación que en materia de consumo que cada país formule e

implemente, de manera tal que se garanticen entre otros, el derecho del consumidor y el usuario a estar informados sobre las características y seguridad de los productos y servicios a los que tienen acceso.

En el actual contexto internacional —del cual obviamente, forma parte—, es necesario comprender cómo la información se ha convertido en un recurso importante tanto para la administración pública como para los ciudadanos. Los actores de la administración pública, en tanto procesan y emiten de forma constante mensajes cargados de disímiles contenidos, haciendo uso de las tecnologías a su disposición o no, saturan con mensajes promocionales que responden a diferentes tipologías o dejan de emitir aquellos con contenidos relevantes para los ciudadanos. (Cárdenas, Rey y Letamendi, 2020, p.118)

Cuando las estructuras existentes en la sociedad omiten o no son lo suficientemente a la vez que explícitas, transparentes, informativas, participativas e inclusivas de alguna manera están incurriendo o propiciando la violación de los derechos de los consumidores.

Las características y devenir del ciudadano en su papel de consumidor están condicionadas por la manera que se ha estructurado histórica, política y económicamente el Estado moderno, donde este distribuye las funciones de control tan esenciales para la sociedad entre diferentes órganos de acción, entre otros: la justicia; la administración pública, el ejército, las cuales haciendo referencia a sus funciones, bajo la supervisión del propio Estado se enfocan en fines colectivos. Por otro lado, otras funciones quedan despolitizadas y transferidas a subsistemas no estatales, especialmente en las prácticas del sistema económico capitalista.

Se promueve entonces desde el Estado la idea del ciudadano como consumidor de bienes públicos. Es posible esperar también la promoción de la participación ciudadana bajo estos presupuestos, es decir, enmarcada en una concepción donde los sujetos son considerados clientes o consumidores, desligándolos de su rol de sujetos políticos, ello conduce a la larga a una fuerte despolitización de las relaciones entre Estado y Sociedad Civil. De esta manera se pone de manifiesto como la violencia estructural es en sí misma la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. A todo lo anterior hay que añadir la necesidad de su contextualización en el ámbito de los abusos empresariales.

Es así como la relación entre consumidor y empresa está llena de asperezas y dificultades que, generando una dinámica que obviamente involucra a ambas partes y que se caracteriza por una lucha agónica entre los intereses de los involucrados.

Violencia Estructural y Violaciones de derechos de los consumidores, su vínculo con la responsabilidad social

En este epígrafe las autoras se propiciaron además aportar algunas conceptualizaciones como violencia cultural, violencia estructural entre otras, motivar a la reflexión sobre la controversial relación planteada.

Definir lo que entendemos por violencia se torna controvertible ya que en muchas ocasiones se relaciona con la agresión física y este es un concepto mucho más amplio y actualmente este término se relaciona no solo con aquellos comportamientos y/o situaciones que llevan implícita una agresión física, también se consideran que aquellos que afectan la integridad psicológica y moral de las personas. Esta violencia puede estar dirigida a una persona, a un colectivo, grupo o a la sociedad en su conjunto. Por tanto la violencia es producto de la interacción de individuos y / o grupos de ellos.

La violencia en cualesquiera de sus formas tiene consecuencias para aquellos que han sido objeto de ella y en muchas ocasiones deja huellas físicas, psicológicas y /o morales. Esta violencia tiene formas de expresión más allá de la agresión física ya que puede ser a través del lenguaje, de acciones específicas, que inclusive algunos puedan definir como legítimas

Desde la ética, la violencia es un comportamiento que va más allá de lo permisible, aun y cuando la persona, grupo de ellas e instituciones, tengan supuestos o no argumentos justificativos ante la situación que la haya originado. Nada justifica, el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones.

Hacia los años 90 surge, de la mano de Galtung, una nueva aproximación a la violencia al crearse el concepto de violencia cultural, que la define como una violencia, simbólica, que “se expresa desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, (...)) (2003)

La violencia estructural puede tipificar como indirecta, producto de derivaciones de políticas aplicadas. A diferencia de la violencia directa que se genera desde el agresor,

esta violencia estructural es producto de aquellas situaciones que dañan la satisfacción de necesidades humanas. Está organizada desde el sistema. De aquí el rol del Estado como garante de los derechos, por tanto, son generalmente resultado de prácticas estatales, políticas públicas y hasta normas jurídicas.

El Estado, por tanto, tiene cada vez más deberes en la prevención de violaciones y en la protección de los derechos, su papel es muy importante frente a la acción de otros actores que perjudican a individuos, colectivos y la sociedad.

Los anteriores argumentos promueven la reflexión desde la mirada de la responsabilidad social.

En ocasiones la violencia se manifiesta a través de regulaciones que se establecen, la falta de control sobre el cumplimiento de lo que se debe hacer, todo ello afecta a los individuos, a los ciudadanos. Hay actividades ante las cuales debe haber cierta sensibilidad ya que se relacionan con la salud de las personas, por ello mostraremos lo que podría ocurrir en los servicios de salud, utilizando solo tres ejemplos aunque podrían relacionarse muchos más.

Los servicios públicos son considerados como una de las actividades principales de la administración pública; su posición más básica los sitúa en que todo lo que hace el Estado puede ser considerado como tal, ya que la esencia de éste es velar y satisfacer los intereses y necesidades del pueblo.

La naturaleza conceptual de servicio público es dinámica, no debe ser estática, en consecuencia, mutable, pues debe adecuarse a las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales del país en cuestión. Es así que puede entenderse servicio público como aquellas actividades o servicios que atienden necesidades esenciales para la vida de las personas, y sobre las cuáles el Estado ostenta la titularidad.

En términos generales, se reconocería, el servicio público, como aquella actividad de prestación que tiende a satisfacer las necesidades esenciales para el desarrollo de la vida de la colectividad. Es así como el servicio público debe asumirse como función social, una obligación de orden social que se impone a los gobernantes, por lo que existe una correspondencia íntima entre la posición de poder y la obligación de cumplir ciertas actividades, expresadas en la prestación de ciertos servicios. Toda prestación de un servicio público está caracterizada por tener por objeto una prestación que consiste en el uso de un bien o de un recurso.

En este marco de transformaciones asociado a la mejora del funcionamiento de las instituciones públicas se impone la necesidad del perfeccionamiento y elevación de la calidad de la gestión administrativa, lo cual influye en un mejor funcionamiento de cada organización pública. Este cambio de mentalidad gerencial debe orientarse hacia la consolidación de paradigmas y enfoques de gestión sin perder de vista el enfoque social. Se debe mantener en todo momento el sentido principal de la política social en áreas como la salud pública, la educación y la seguridad y asistencia social entre otras. Es el acceso universal a los servicios de salud un logro cubano, así como también el programa comunitario del médico de familia como institución cercana a los ciudadanos y responsable de convocar a todos los actores participantes para lograr la educación adecuada de los ciudadanos y la prevención de enfermedades.

Promover procesos de movilización de ciudadanía activa y participativa, en las localidades, a través de estrategias de información, capacitación, formación y organización para el ejercicio pleno de sus derechos, con miras a incidir positivamente en la calidad de vida de sus habitantes es algo primordial que no se puede descuidar. Aquí se contempla la preparación de consumidores y usuarios en la cultura de sus derechos, lo cual hoy constituye aun una asignatura pendiente.

También habría que preparar a los productores y prestatarios de servicios los cuales han desarrollado su labor sin asumir en todo momento sus responsabilidades para con los consumidores y usuarios y al existir una gran dispersión en cuanto a institucionalidad y en algunos casos ausencia legislativa, resulta muy difícil dar respuesta efectiva a las reclamaciones que se presenten.

Enfoque sectorial en la protección de los derechos de los consumidores.

Una mirada en el sector de la salud pública.

Tabares (2020) resalta la importancia que tiene en el sector de la salud la protección a de los derechos de los consumidores, los siguientes ítems resumen la propuesta de la autora.

- La defensa de los consumidores no debe considerarse solo como la necesidad de implementar marcos jurídicos apropiados, normas o sistemas de procedimientos que permitan establecer precios justos, incluye además la necesidad de garantizar la calidad de los productos o servicios, brindar información al consumidor, un buen trato y el derecho a sus reclamaciones e indemnizaciones.

- La protección al consumidor debe, entonces, orientarse hacia la educación y conciencia de toda la ciudadanía, al desarrollo con prioridad del surgimiento de valores y principios que promuevan en cada consumidor la búsqueda de una estructura racional de consumo, que posibilite la satisfacción de las necesidades de los individuos, a nivel de persona, de familia, grupo y la sociedad en su conjunto.
- Vista de esta forma, la protección al consumidor se nos presenta como la defensa de la vida misma y no solo en sus implicaciones biológicas, sino también en el orden psicológico, cultural, económico y político.
- El Sistema de Protección (...), debe abarcar, por tanto, todas aquellas actividades económicas y no económicas donde se desarrollen los individuos y que, en consecuencia, les brindan un bienestar.

En el actual contexto es imprescindible entender el alcance e importancia de la protección de los derechos de los consumidores, su enfoque sectorial y su impacto en la calidad de vida de la población. Solo a manera de ejemplo y facilitar el entendimiento de lo planteado en los anteriores contenidos, podría citarse que, aunque hay servicios públicos que por derecho constitucional favorecen el acceso universal y gratuito, ello necesariamente no impide que allí sean violados los derechos de los consumidores, igual hay otros donde se combina la propiedad estatal y la privada, por ejemplo, el transporte y son muchos los ejemplos de violaciones que afectan a los consumidores. Sería imposible tratar de abordar la realidad reflejada en cada sector de la economía, incluyendo el turismo, la pretensión es solo llamar la atención sobre la necesidad imperiosa de ampliar el espectro y dar una visión más completa a la protección de los derechos de los consumidores, así como buscar una institucionalización más adecuada y una manera real y expedita de tramitar y resolver las quejas por violaciones para con ello promover más felicidad ciudadana.

Los servicios asociados al sector de la salud están llamados a afectar positivamente los determinantes de salud, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades, disminuir brechas de inequidad, mediante la gestión de respuestas sociales integrales con actores políticos, institucionales y comunitarios.

En este proceso resulta necesario hacer un alto y contemplar nuevos conceptos y enfoques que mejoran el servicio y además brindan mayor bienestar a pacientes y usuarios en

general. En ocasiones están establecidas las regulaciones correspondientes y por falta de control no se cumplen lo cual de hecho violentan los derechos de los pacientes

Para ejemplificar lo que se plantea, señalemos al menos tres aspectos asociados con la protección de los derechos de los usuarios a los cuales hay que prestar atención, lo cual en ningún caso quiere decir que no existan otros.

Atención al paciente y consentimiento informado

La protección al paciente constituye un complejo sistema de relaciones que ubica al individuo como usuario de los servicios de salud en el centro de la dinámica institucional, donde impactan acciones preventivas, de curación o rehabilitación del estado de salud. (Tabares, 2020, p.89)

Hoy en día, la protección al paciente no se abordada integralmente, como conjunto de todas las acciones realizadas por los profesionales con implicación sobre el bienestar del paciente, en el amplio espectro de las implicaciones de cada una de ellas, sino, en sus consideraciones particulares, como la relacionada con el consentimiento informado vinculado a la práctica clínica y quirúrgica, procederes de: diagnósticos, la investigación científica, los ensayos clínicos, es decir su visión se limita a algunos procesos específicos, quedando un amplio campo de aplicación en el amplio ámbito de la práctica médica, en áreas como las Unidades de Cuidados intensivos en atención al paciente en estado grave, servicios quirúrgicos, vinculado a las intervenciones quirúrgicas en el paciente complicado y el uso de la tecnología de diagnóstico invasiva.(Ídem)

La gestión eficaz de los riesgos implica un compromiso y una gran responsabilidad por parte del personal y de los gestores sanitarios y su éxito depende de aquellos profesionales, que están en primera línea asistencial, perciban la necesidad de desarrollar una estrategia que prevenga o reduzca la repetición de los diferentes eventos que se producen en su lugar de trabajo. (Ídem)

Hoy día, el impacto de la falta de seguridad en el proceso asistencial ha llevado a que aquellas principales organizaciones internacionales de salud, ministerios de salud de muchos países y otros organismos, instituciones académicas o de investigación, hayan

desarrollado proyectos y estrategias para promover acciones y adoptar medidas que permitan su prevención y control. (Ídem)

Evitar daños a los pacientes ha sido siempre un objetivo prioritario de los profesionales de la salud y la sentencia “*primun non nocere*” atribuida al médico y filósofo griego Hipócrates, sigue hoy más vigente que nunca, como prioridad en la jerarquización de obligaciones éticas de los salubrista, el deber del médico, al enfrentarse a un paciente, debe ser, ante todo, proteger la dignidad y respetar la libertad de este, hacerlo partícipe de su problema de salud informándole las cuestiones fundamentales que necesita conocer, solicitarle su consentimiento y conducirlo adecuadamente en proceso de toma de decisiones.

Sobre la temática en cuestión, los ya citados autores consideran que:

- El derecho fundamental al consentimiento informado, si bien proclamado por los tratados internacionales y consagrados por la opinión de casi todas las corrientes de pensamiento bioético, es frecuentemente cuestionado como impracticable en la realidad. El impacto de este tema, tanto en el paciente y sus familiares, como en el desarrollo científico técnico institucional, motivado el interés de varios países en instituciones con el objetivo de contribuir a despertar la motivación en los profesionales por impulsar el diseño e implementación de estrategias de protección y seguridad al paciente como usuario de los servicios públicos de salud, vinculado esto al sistema de gestión de la calidad del proceso asistencial. La protección al paciente abarca todo el inmenso campo de la práctica clínica, no existe escenario en el cual el paciente no se encuentre expuesto a riesgos.
- De aquí la importancia de cumplimentar los principios rectores que se traduce en la actuación sanitaria general y en la autonomía del paciente, vista como la capacidad de decidir sobre su situación; este ha desterrado el modelo paternalista de la relación médico-paciente (RMP). Asegurar y garantizar una información adecuada, que permita participar al paciente en la toma de decisiones que le afecten, es responsabilidad de los médicos. Es muy importante entender que el concepto de la autonomía no significa respetar cualquier cosa que se quiera, pues la conducta no debe perjudicar a los demás, autonomía no existe sin obligaciones, lo que significa que los pacientes no pueden lograr cualquier tratamiento que deseen, ni tampoco exigir al médico tomar decisiones que vayan contra su

consciencia. Los médicos no tienen obligación de hacer cosas que dañen al paciente que sean medicamentos inútiles, aquellos llamados de complacencia.

Gestión de la calidad

En el mundo actual, la calidad de los servicios de salud se ha convertido en motivo de interés para todo salubrista, en busca siempre de la obtención de mejores resultados para la población, proporcionar el mínimo de riesgos tanto para el usuario como para los proveedores de salud, así como un adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles. La búsqueda de un sistema continuo de elevación de la calidad, en el sector de la salud, como en otros, hace que constantemente se tomen decisiones sobre asignación de recursos, de acuerdo con los posibles beneficios que producen, lo que implica que los análisis económicos estén implícitos para decidir en qué alternativas es más factible invertir. Garantizar los servicios de salud, implica la introducción de numerosos recursos, a partir de la complejidad de los tratamientos que necesitan, de equipamiento, múltiples materiales, además de condiciones de electricidad, agua, iluminación, que los hacen muy “costosos”. (Ídem)

En diferentes países de Europa y América del Norte, los Ministerios de Salud han desarrollado planes de calidad, priorizando la seguridad del paciente como elemento fundamental, con el objetivo de garantizar la máxima calidad de la atención sanitaria a los ciudadanos y ofrecer herramientas a los profesionales y gestores.

Es indiscutible que se avanza a nivel mundial en el campo de la protección a los pacientes y la investigación científica asociada a ello. Se aprecia un mayor interés de los gobiernos en la formulación e implementación de políticas públicas encaminadas a prevenir y reducir riesgos en los usuarios de los servicios de salud, elevar la calidad de la asistencia médica y hacer partícipes a los actores fundamentales y decisiones en el logro de este propósito. (Ibídem)

En el contexto nacional, aún quedan grandes caminos por recorrer en cuanto a la gestión de la calidad en el sector que se ejemplifica, es decir la Salud Pública, en tanto la brecha existente entre las demandas de los consumidores de los servicios del sector, dígame pacientes, y las prestaciones en sí aún es considerable, en lo que inciden no solo los factores vinculados a carencias de recursos, sino además de ello la insuficiencia en

mecanismos prácticos de control y retroalimentación, así como de puesta en práctica de eficaces y eficientes indicadores para evaluar sistemáticamente la calidad de los diferentes procesos que caracterizan la gestión hospitalaria .

Las instituciones pertenecientes a la Administración Pública en general y las del Sector Salud en particular deben contar con un efectivo mecanismo de retroalimentación y control, donde la rendición de cuentas, las auditorías, el control interno, el intercambio directo con los usuarios, personal médico, trabajadores en general, conforman un entramado sistémico que asegura el cumplimiento de los propósitos supremos de la política social del Estado y promueve alternativas correctivas en caso de desviaciones.(Tabares, Valdés y Cárdenas, 2017, p. 24)

Desechos hospitalarios y medioambiente

Uno de los principales retos que enfrenta la humanidad en general es la protección del medio ambiente, son múltiples las instituciones internacionales que se interesan por el tema y en el contexto nacional cubano parte de su contenido en la carta magna e implica por su transversalidad a las diferentes estructuras que forman el aparato gubernamental, legislativo y administrativo.

La protección medioambiental se ve afectada por los desechos nocivos o peligrosos⁶³ para el hombre y su habidad, estos pueden tener sus orígenes o ser provenientes de diferentes fuentes residuales, por lo que demanda con celeridad aplicación de estrategias para su manejo o tratamiento, la Dra. Álvarez, al respecto afirma. Los desechos peligrosos son aquellos provenientes de cualquier actividad y en cualquier estado físico que, por la magnitud o modalidad de sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, explosivas, inflamables, biológicamente perniciosas, infecciosas, irritantes o cualquier otra, representen un peligro para la salud humana y el medio ambiente. (2005, p1)

En las instituciones hospitalarias también se generan múltiples desechos peligrosos, los cuales de no ser tratado según las normas establecidas para cada caso pueden constituir elementos contaminantes. Cárdenas y otros, consideran que: Este es un aspecto de

⁶³ Desechos peligrosos: todas aquellas sustancias, materiales u objetos generados por cualquier actividad que, por sus características físicas, biológicas o químicas, puedan representar un peligro para el medio ambiente y la salud humana y que pertenecen a cualquiera de las categorías incluidas(...) en Alvarez, (200, p.3) Resolución 87 de 1999 y su complementaria la Resolución 53 del 2000, ambas del CITMA.

importancia vital, no solo para los usuarios de los servicios de salud, sino también para los trabajadores de las instituciones sanitarias. (2020)

El Manejo de los desechos sólidos en instituciones de salud. Importancia de un plan institucional acorde a la norma cubana NC 530:2009 encuentra importante compilación realizada por colectivo de autores liderado por Junco Díaz (2009), quienes resaltan que:

- Los desechos generados en las instituciones de salud poseen una gran complejidad, ya que comprenden, además de los desechos comunes, desechos infecciosos, materiales tóxicos y radiactivos.
- La importancia de implementar un sistema de manejo seguro de los desechos sólidos generados en instituciones de los tres niveles de atención a la salud acorde a la Norma Cubana NC 530:2009.
- Con la finalidad de controlar y reducir los riesgos para la salud debido a la exposición a los desechos peligrosos, se orienta la implementación de un sistema organizado de manejo de los mismos dentro de las instituciones de salud y se consideran tres aspectos fundamentales: la organización del sistema de manejo de los desechos, los aspectos técnicos - operacionales relacionados con los desechos peligrosos y los recursos humanos necesarios para la conducción del sistema. La eficiencia del sistema radica en la complementación de estos tres aspectos. El correcto gerenciamiento de los desechos sólidos significa no sólo controlar y disminuir los riesgos, sino lograr la minimización de los desechos desde el punto de origen, lo cual elevaría también la calidad y eficiencia de los servicios que brinde el centro de atención de salud.
- Los hospitales y otras instituciones de atención a la salud tienen un “deber de cuidado” para la salud pública y para el medio ambiente y tienen responsabilidades particulares en relación con los desechos que ellos generan. Estas instituciones deben asegurar que las actividades de manejo, tratamiento y disposición final de los desechos generados no tengan consecuencias adversas a la salud humana y al medio ambiente.
- El manejo inadecuado de los desechos sólidos hospitalarios presenta diversos impactos ambientales negativos que se evidencian en diferentes etapas como la segregación, el almacenamiento, la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final. Las consecuencias de estos impactos, no sólo afectan a la salud

humana sino también a la atmósfera, el suelo, las aguas superficiales y subterráneas; así como, contribuyen al deterioro del paisaje natural y de los centros urbanos.

- La existencia y aplicación de el plan de manejo integrado por aspectos Administrativos, técnico-operacionales y formación de recursos humanos, basado en: la Norma Cubana NC 530:09 “Desechos sólidos. Manejo de los desechos sólidos de instituciones de salud. Requisitos sanitarios y ambientales” (ININ, 2009). Además, se tomaron como referencia otros documentos nacionales e internacionales. (CITMA, 2009; Junco, 1998; WHO, 2000).
- La intervención educativa asume un rol fundamental al favorecer el desarrollo de capacidades institucionales para la implementación de los resultados de la investigación que realizaran en las diferentes instituciones hospitalarias. La misma tuvo como participantes representantes de los diferentes servicios brindados en la institución de salud, así como de las áreas vinculadas directamente al manejo de los desechos sólidos.

El tema en cuestión evidencia la necesidad de su estudio y profundización basado en enfoque multidisciplinarios, dada su transversalidad en diferentes procesos que tiene lugar en los servicios hospitalarios en tanto: La gestión de los desechos sólidos de instituciones de salud es un proceso destinado a garantizar la adecuada higiene y seguridad para los trabajadores y las comunidades de la salud de los hospitales. Incluye la planificación y adquisición, la construcción, la conducta y capacitación del personal, el uso adecuado de herramientas, máquinas y productos farmacéuticos, los métodos apropiados de eliminación dentro y fuera del hospital y la evaluación. Sus numerosas dimensiones requieren un enfoque más amplio que el punto de vista tradicional de especialistas en salud e ingeniería. (Álvarez, 2005, p.3)⁶⁴

No es menos cierto que existen carencias tecnológicas que implican desde la modernización, hasta su explotación adecuada además de limitaciones de presupuestos para tales fines (económicas), cuestiones estas que aunque exista la voluntad política por parte de los decisores evidentemente se convierten en frenos objetivos para su gerencia

⁶⁴ Se recomienda la lectura estudio del artículo referenciado, en el cual se encuentran importantes aportes y resultados de investigación en diferentes instituciones hospitalarias del entorno nacional, a la vez que puede constituir referente para su aplicación en otros centros de servicios hospitalarios.

constituyendo un reto real para lograr la disminución o ruptura de la brecha entre el ser y el deber ser del tratamiento y manejo de los residuos hospitalarios, peligrosos.

Conclusiones

La defensa de los derechos de los consumidores es un problema social y como tal afecta a la población y a todos aquellos que están expuestos a una relación de consumo. Es algo tan importante que puede llegar en algunos casos a afectar la vida de las personas. Y su alcance llega hasta las generaciones futuras cuando además se añaden los aspectos medioambientales. El debate en torno a este tema tiene muchas aristas y queda abierto el debate sobre la violencia estructural y su impacto en la violación de los derechos de los consumidores.

Es indispensable entender por todos los agentes y actores que, como concepto, consumidor en su sentido más amplio, es una categoría propia de cualquier sistema social. Toda persona es un consumidor potencial al ser sujeto de una relación de consumo. La existencia del ser humano está condicionada a la adquisición, utilización y disfrute de bienes y servicios para desarrollar su proyecto de vida, acciones que deben estar protegidas por el Estado para garantizarle una vida digna y decorosa. Es por ello, que la defensa de los consumidores no debe considerarse solo como la necesidad de implementar marcos jurídicos apropiados, normas o sistemas de procedimientos que permitan establecer precios justos, incluye además la necesidad de garantizar la calidad de los productos o servicios, brindar información al consumidor, un buen trato y el derecho a sus reclamaciones e indemnizaciones.

Por ello, las políticas y acciones encaminadas a la defensa y protección de los consumidores no pueden ni deben tener un perfil estrecho. Es precisamente todo lo contrario, deben ser lo más amplias posible de manera tal que transite por todos y cada uno de los momentos del ciclo productivo y de servicios. Para ello es importante que la participación de los ciudadanos en los procesos de formulación de políticas se materialice realmente y se eviten acciones desde el gobierno y las instituciones que se traduzcan en violencia estructural

- Los servicios públicos no son en ningún caso ajenos a la violación de los derechos de los consumidores. Inclusive se cometen violaciones en aquellos que son los máximos exponentes de la política social en el país. Tal es el caso de la salud pública donde en este

aspecto hay mucho que avanzar. El acceso a los servicios de salud es un derecho humano y debe ir acompañado por la calidad que ello requiere y el cumplimiento de las regulaciones establecida en cada país.

- Hay una interrelación entre la violencia estructural y la violación de los derechos de los consumidores lo cual se materializa día a día en nuestra realidad actual independientemente del sistema político existente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2. Álvarez Rossell, Silvia. (2005) Manejo de desechos peligrosos en cuba. Situación actual y perspectivas. Medio Ambiente y Desarrollo; Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente. Año 5, No. 9, ISSN: 1683-8904
3. Cárdenas Travieso, Odalys; Julián Rey Hernández y Lucia Letamendi Castro (2020).en: La protección de los derechos de los consumidores: una necesidad real para Cuba hoy. Lourdes Tabares Neira (coordinadora), ISBN 978-959-16-4463-3. Fundación FACUA. Sevilla (España). Editorial Universitaria. La Habana Cuba.
4. Galtung, Johan. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. **ISBN:** 84-88949-35-9, Editorial Gernika Gogoratuz, Bilbao, España, 1998
5. Pérez Gallardo, L, Tabares Neira L. (2005). “Orígenes y Desarrollo de la Protección al Consumidor”, España: Monografía Centro de Consumo de la Universidad de Castilla la Mancha.
6. R. Balari, E. (2002). “Consumo y Movimiento de Consumidores” Empresa Metropolitana de Saneamiento y Abastecimiento de Aguas de Sevilla, España: CONFERENCIA EN LA SEDE DE LA FUNDACION DE PROTECCION A LOS CONSUMIDORES DE ANDALUCIA. S/E
7. Tabares Neyra Lourdes (2016) Una Mirada al Consumo y los Consumidores. Editorial Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.
8. Tabares Neyra Lourdes M; Valdés Montes Nesfran; Cárdenas Travieso Odalys (2017). Gestión hospitalaria con calidad, evaluación. e m- ISBN 978-959-16-3359-0-- Editorial Universitaria, La Habana. Cuba.
9. Tabares Neyra Lourdes (2018). Ante los grandes retos, Focos y enfoque, Panorama internacional. Otras caras de la historia. Razones de Utopía. ISSN 2444-3425. Fundación FACUA. Sevilla. España.

10. La protección de los derechos de los consumidores: una necesidad real para Cuba hoy. Lourdes Tabares Neira (coordinadora), ISBN 978-959-16-4463-3. Fundación FACUA. Sevilla (España). Editorial Universitaria. La Habana Cuba.

CAPÍTULO IX

RÍOS URBANOS Y GENTRIFICACIÓN VERDE. UN CASO DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN CUENCA, ECUADOR.

URBAN RIVERS AND GREEN GENTRIFICATION. A CASE OF STRUCTURAL VIOLENCE IN CUENCA, ECUADOR.

Jennifer Marcillo Chasy*, Elsa Chimborazo Valverde** y Yonimiler Castillo Ortega***

*Carrera de Economía de la Universidad Católica de Cuenca. Correo electrónico:

jennifer.marcillo@ucacue.edu.ec

**Carrera de Economía de la Universidad Católica de Cuenca. Correo electrónico:

emchimborazov46@est.ucacue.edu.ec

***Carrera de Economía de la Universidad Católica de Cuenca. Correo electrónico:

ycastilloo@ucacue.edu.ec

RESUMEN

En el marco de la configuración de procesos de violencia estructural por gentrificación verde en la ciudad de Cuenca, el artículo busca develar los síntomas de estos procesos a partir del estudio de las transformaciones socioeconómicas de los residentes ubicados en los sectores urbanos de vulnerabilidad residencial, y de la caracterización de los predios influenciados por los ríos urbanos de la ciudad. Así, mediante un Análisis de Correspondencias Múltiples que utiliza la data de una encuesta aplicada a los residentes de predios seleccionados aleatoriamente al interior de los sectores vulnerables, y la base de catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca; se observan variaciones significativas que dan cuenta de procesos de descomposición social, marcados por la consolidación de un grupo humano homogéneo que se emplaza en la proximidad de los ríos urbanos. En consecuencia, la violencia urbana se expresa en un incremento del valor del suelo, confirmándose la ejecución de procesos de gentrificación en estas áreas.

Palabras claves: Gentrificación verde, análisis de correspondencias múltiples, valor del suelo, ríos urbanos

ABSTRACT

Within the framework of the configuration of structural violence processes by green gentrification in the city of Cuenca, the article seeks to reveal the symptoms of these processes by studying the socioeconomic transformations of the residents located in urban sectors of residential vulnerability, and by characterizing the properties influenced by the urban rivers of the city. Thus, through a Multiple Correspondence Analysis that

uses data from a survey applied to the residents of randomly selected properties within the vulnerable sectors, and the cadastral database of the Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, significant variations are observed that show processes of social decomposition, marked by the consolidation of a homogeneous human group located in the proximity of the urban rivers. Consequently, urban violence is expressed in an increase in the average land value, confirming the execution of gentrification processes in these areas.

Key words: Green gentrification, multiple correspondence analysis, land value, urban rivers

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local es un proceso de transformación socioeconómico que se ha venido realizando en diferentes países del mundo, con el fin de brindar nuevas oportunidades a la población, entre ellas, el acceso a la educación, la salud, o un trabajo digno, que les permita mejorar sus condiciones de vida. Entre las diversas estrategias que diseñan las comunidades humanas para conseguir un desarrollo local sostenible, es indispensable la participación de los agentes económicos (estado, sociedad y empresas) que interactúan dentro de los límites de un determinado territorio. En este sentido, tales estrategias deben complementarse con el análisis de las políticas y normas que se ejecutan en estos lugares.

Estudios previos realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016), mencionan que todos los sectores urbanos sufren procesos de transformación direccionados hacia la modernidad, involucrando a la mayoría de la población económicamente activa, en el camino de aumentar la productividad en estos sectores, los cuales forman una red de asentamientos, considerada la *no ciudad*. Así, se manifiestan desplazamientos humanos desarticulados y diversas formas de adaptarse a nuevos territorios. De igual modo, las tendencias de acopio de la población se presentan de diferentes formas en los países, debido al crecimiento demográfico y a la ingobernabilidad social.

Según el Banco Mundial (2020), se ha presentado un incremento de la vulnerabilidad en algunos sectores urbanos de las ciudades, debido a la expansión urbana sin planificación, regulación, dirección y control. Ante esta situación, existen desafíos que demandan el diseño de alternativas eficientes y sustentables, con el fin de garantizar el uso adecuado del espacio, apreciar otras vías de desarrollo y reorganizar las diferentes políticas urbanas.

La expansión urbana es un fenómeno que afecta al conjunto de la sociedad. Las personas que son desplazadas por diversos aspectos de la realidad urbana se dirigen hacia zonas periféricas asequibles de acuerdo con su economía. Sin embargo, estas zonas carecen de servicios básicos, equipamientos, acceso al servicio público de transporte, y en ocasiones, son consideradas como lugares degradados de segregación social.

Cuenca, también conocida como Atenas del Ecuador, es la capital de la provincia del Azuay, y es uno de los cantones que ha evidenciado un gran desarrollo local, debido a procesos de crecimiento urbano planificados. Según datos del INEC (2017), su actividad económica principal es el comercio, seguido de las industrias manufactureras y el servicio de transporte y almacenamiento.

En las últimas décadas, Cuenca ha sido considerada como una de las ciudades más caras del Ecuador, en razón del arribo de extranjeros, en su mayoría jubilados, por tanto, los servicios de salud, alimentación, vivienda y restaurantes operan con costos altos (Diario El Comercio, 2013). El sector inmobiliario impone una condición crítica, ya que los cuencanos con un ingreso promedio no pueden adquirir una vivienda, siendo diferente para el caso de los extranjeros que cuentan con un nivel de ingreso muy superior a la media local. Esto ha despertado la codicia de varios empresarios e inversores que adquieren propiedades y prefieren dejar de venderlas, esperando la mejor oportunidad para especular con los precios más altos para nuevos residentes extranjeros (Jiménez-Pacheco y Marcillo-Chasy, 2020). Lo que ha provocado que ciertos grupos sociales sean forzados a desplazarse de las zonas urbanas de residencia habitual de Cuenca hacia sus periferias y áreas rurales. Esta situación se ha acentuado con la ejecución de proyectos públicos de recuperación, remodelación y conservación de áreas históricas y de interés paisajístico. Lo cual obliga al gobierno local a repensar una planificación, basada en políticas inclusivas bajo el enfoque del derecho a la ciudad (Jiménez-Pacheco, 2016) y orientada a desarrollar prácticas urbanas sostenibles.

Dentro de este contexto, se desarrollan procesos de expulsión o violencia urbanística que justifican analizar su impacto en la ciudad, comunidad o sector social desplazado, tomando en cuenta que sus secuelas son directas y no siempre muestran con claridad a la población desplazada. Entonces, se origina un círculo vicioso, en el que las personas con ingresos bajos están continuamente bajo presión de los desplazamientos; mientras que,

personas que tienen mayor poder adquisitivo aterrizan buscando asentarse en sectores privilegiados de la ciudad.

A esta problemática, se suman aspectos demográficos como un incremento de la población del país. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010 se registraron 14.483.499 habitantes, mientras que, en el año 2020 se aproximan a los 17.5 millones de personas. Este fenómeno también presenta una traducción urbana, poniendo a prueba los débiles procesos de planificación, incapaces de dotar de servicios básicos a los nuevos asentamientos, con raíces profundas de inequidad territorial.

De modo general, Hayes, (2020) plantea que con el fin de renovar la planificación urbana y que los espacios de la ciudad sean más competitivos y atractivos para los flujos de inversión transnacionales, los gobiernos locales diseñan estrategias para destacar las áreas culturales y patrimoniales, construir una marca de ciudad, descongestionar y homogeneizar sus centros históricos a través de la aplicación de normativas nacionales e internacionales. La Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad de Cuenca por parte de la UNESCO (1999), fue el inicio para ejecutar grandes proyectos de restauración urbana promovidos por los gobiernos nacionales. Varios autores (Jiménez-Pacheco y Marcillo Chasy (2020), Cabrera-Jara (2019) coinciden que este momento dio inicio a una mayor demanda de bienes raíces por parte de extranjeros estadounidenses y europeos, lo cual incentivó el encarecimiento de los precios de la vivienda, y también motivó a una selección minuciosa de clientes con alta capacidad de pago.

Bajo estas consideraciones, el artículo pretende evidenciar las características tanto sociales como económicas de los residentes de los sectores vulnerables expuestos a procesos de gentrificación, ubicados en las cercanías del eje del río Tomebamba y la delta que forma con el río Yanuncay. Además, busca visibilizar el incremento del valor del suelo en los predios de los sectores indicados. De esta manera, el cumplimiento de nuestro objetivo parte de la consideración de que los sectores urbanos residenciales de Cuenca han reducido la proporción del suelo destinado para uso de vivienda, como consecuencia de procesos de gentrificación en el período 2010 – 2020.

Gentrificación urbana

Glass (1964) habría sido el primero en hablar de “gentrificación” sosteniendo que es un proceso de transformación urbana, por el cual, el grupo social original de un determinado sector de la ciudad es desplazado por otras personas con mayor poder adquisitivo. En este sentido, la gentrificación no solo ocurre en los sectores residenciales urbanos, está entrelazada con la remodelación de las infraestructuras antiguas, lo que conlleva al desarrollo del sector turístico y terciario de la economía, por tanto, se produce una transformación del entorno de aquellas personas que habitan en una determinada área de la ciudad.

La gentrificación es el movimiento de las personas de clase pudiente hacia un sector sofisticado, es decir, con mejores características de habitabilidad, lo que provoca un incremento de los precios en el mercado de la vivienda, expulsando así a los residentes con menor poder adquisitivo (Zukin, 1989). Con la aparición de procesos de gentrificación se fomenta la desigualdad socioespacial, con la dificultad de que no se considere una oferta de vivienda asequible para los habitantes habituales de un sector.

Smith (1996) considera el enfoque de un urbanismo neoclásico, en el que menciona que la gentrificación comprende el deseo de la clase media – alta de volver a la ciudad y abandonar las zonas periféricas, identificando los factores causales de la gentrificación en los argumentos del lado de la oferta de la vivienda, mientras que Delgadillo (2010) presenta un razonamiento que identifica las causas en el lado de la demanda. La teoría de la oferta es un proceso económico que se relaciona con el mercado de vivienda y el suelo urbano. Por otro lado, la teoría del lado de la demanda sostiene que la gentrificación es un proceso sociocultural; es decir, está impulsada por factores sociales y culturales arraigados a una clase media emergente.

Maschaykh (2016) señala que existen procesos de gentrificación en los que es más rentable para los empresarios reconstruir el capital deteriorado en el centro de la ciudad, que continuar cobrando las rentas del capital en su estado actual. De aquí, que los procesos de desinversión y degradación planificada de sectores o barrios enteros provocan que el valor de la renta del suelo, los precios de venta y los alquileres de las diferentes propiedades tiendan a disminuir para su adquisición. Sin embargo, inicia el incremento

de la renta potencial, por lo que, la reinversión que realizan las inmobiliarias o constructoras es sumamente rentable. Así, los dueños de los factores económicos y políticos son los que se adueñan de la renta potencial y realizan las remodelaciones necesarias en dichos sectores.

Por otro lado, la teoría marxista se apoya en un análisis económico basado en la oferta inmobiliaria, en la cual, los promotores, el sector bancario y los planificadores son los principales agentes involucrados (Leyva, 2015). A partir de allí, los sectores urbanos que han pasado por procesos de gentrificación incrementan sus condiciones de ganancia económica, apareciendo una nueva clase social con mayor capacidad adquisitiva para gestionar esas ganancias.

Otras investigaciones lideradas por F. Sabatini (2009) basadas en el estudio de la segregación como efecto de la gentrificación, analizan las consecuencias menos negativas de la gentrificación, como la mejora de la estética del sector o lugar intervenido, el aumento de las recaudaciones del gobierno local y una probable reducción de la segregación, en efecto, generando beneficios para todos los involucrados. Sin embargo, Bridge et al. (2011) reitera aquellos impactos negativos provocados por los procesos de gentrificación: desplazamientos involuntarios de la clase baja en beneficio del capital inmobiliario y comercial, desatando conflictos sociales, el aumento del costo del suelo, y el encarecimiento de los precios de productos y servicios.

De acuerdo al estudio sobre gentrificación, desplazamiento y desposesión realizado por Janoschka (2016) en las ciudades latinoamericanas, se sostiene que en los procesos de gentrificación intervienen las siguientes dimensiones: económica financiera, política, simbólica y psicológica. Además, la gentrificación es un proceso de revalorización inmobiliaria que se da en diferentes barrios de la ciudad. En esta línea, Morales (2013) señala que, al realizar estudios sobre los desplazamientos generados, ya sea de manera directa o indirecta, por los procesos de gentrificación se debe considerar lo siguiente:

1. El impacto en el sector desplazado, considerando que existen procesos a largo plazo, así como directos e inmediatos. Sin embargo, hay que tener presente que se pueden presentar otros tipos de desplazamientos.
2. La invisibilización de la población desplazada, ya que, no se cuenta con los datos de los habitantes que vivían en dichos sectores.

Marcuse (1985) asevera que si bien el desplazamiento surge debido a que la demanda es decreciente (disminuyendo el valor de la propiedad), la gentrificación surge porque la demanda es creciente (aumentando el valor de la propiedad). En la siguiente Tabla 1 se muestran los diferentes tipos de desplazamientos expresados en los procesos de gentrificación.

Tabla 1:

Tipos de desplazamientos. Fuente: Elaboración propia

Desplazamiento directo	Cadena de desplazamiento
Cuando una familia se ve obligada a abandonar la unidad de vivienda que ocupa debido a factores físicos o económicos.	Otros hogares que ocuparon la unidad de vivienda también fueron forzados a moverse ya sea por el deterioro de la vivienda o el aumento de precios del suelo.
Desplazamiento excluyente	Presión del desplazamiento
Un hogar desocupa de manera voluntaria y los barrios son gentrificados, reduciéndose el número de viviendas para hogares del mismo nivel económico.	Afecta a los vecinos que permanecen en el sector y son testigos de las transformaciones, cambios en el comercio, servicios públicos, etc., haciendo que los medios de vida sean menos habitables para ellos.

Nota. Elaboración propia tomada de Marulanda y Martí (2019).

Es así que el valor del suelo y/o el valor de mercado del suelo constituye uno de los factores claves de análisis en los procesos de gentrificación; sin embargo, cabe mencionar que la gentrificación también responde a factores socioculturales, en los que resaltan aspectos sociales y culturales⁶⁵ de una nueva clase que se apropia de ciertos sectores privilegiados de la ciudad.

Con referencia a lo anterior, entre las teorías que intentan explicar la formación y distribución del valor del suelo, destaca la propuesta de Little (1976), la cual va más allá de una caracterización espacial de la distribución de las viviendas, estableciendo un precio de la vivienda en función de un paquete de características estructurales del vecindario y del usuario local. Entre las variables incluidas en este estudio se encuentran la educación, los ingresos, la etnia de la población, entre otras. Se destaca de este análisis, que la composición racial, el porcentaje de familias que poseen como jefe de hogar a una mujer y los trabajadores *blue-collar* generan utilidades marginales negativas en los niveles de preferencia. De este modo, se concluye que los cambios en los precios de las viviendas

⁶⁵ Existe evidencia en barrios gentrificados de Santiago de Chile, en los que se ha detectado, además de diferencias socioeconómicas, brechas culturales entre estratos sociales. En otras palabras, las prácticas y el consumo culturales están fuertemente asociados al lugar de residencia (Marín et al., 2019).

tienen una influencia más fuerte en la composición racial, que en las variaciones del ingreso.

Gentrificación verde

La configuración de una planificación urbana sostenible conlleva procesos de remodelación o regeneración en los diferentes sectores urbanos, a través de estrategias de reurbanización que desencadenan procesos de gentrificación verde (Dale y Newman, 2009). En otras palabras, se destinan espacios de la ciudad para planificar nuevas áreas ecológicas o espacios verdes públicos, promoviendo el desplazamiento de la población pobre del entorno.

Anguelovski afirmaba en 2008, que el efecto de estar ubicado cerca de la naturaleza es la capitalización del valor de la vivienda, lo que eleva los precios de la propiedad y el alquiler, y da como resultado una afluencia de personas de alta renta, que desplaza a los residentes originales. Con lo cual, se desencadena un incremento en diversos elementos, como el valor de los arriendos, bienes inmuebles, alimentos, entre otros servicios; privando a otras personas de los mismos beneficios.

Aquellos proyectos de renovación, regeneración y transformación urbanas que se han evidenciado en diferentes partes del mundo, se presentan como proyectos ecológicos que tienen como fin promover ciudades o sectores con espacios verdes. Esta renovación urbana implica el aumento de los espacios verdes, el desarrollo del transporte público, el incremento de la eficiencia energética de los edificios nuevos y existentes y, la mejora de los sistemas de gestión de residuos (Fitzgerald, 2010). Allí se presenta la gentrificación verde, en la definición de procesos sociales latentes que los planificadores urbanos deben reconocer, monitorear y gestionar, para garantizar el acceso igualitario a los beneficios de la naturaleza urbana y los servicios ecosistémicos. Por lo tanto, las posibles consecuencias de la gentrificación verde que nacen de intervenciones verdes en áreas residenciales deben ser consideradas cuidadosamente antes, durante y después de su implementación o ejecución.

Actualmente, los administradores ambientales deberían enfocar la actividad y la inversión para equilibrar las oportunidades ambientales con las prioridades de brindar espacios verdes socialmente inclusivos, ecológicamente ricos y resistentes al cambio climático (Bell y Col., 2017). Sin descuidar que son procesos en los que la renovación urbana verde

crea valor agregado en la propiedad a través de la provisión de servicios ecosistémicos. Lamentablemente, en este contexto, las ciudades han experimentado la partida de residentes de bajos ingresos en áreas de condiciones verdes mejoradas, con la ilusión de haber generado una perspectiva de justicia ambiental y desarrollo sostenible para el desarrollo urbano.

Bajo tales circunstancias, es fundamental el diseño de políticas públicas que ayuden a contrarrestar los desplazamientos generados por la gentrificación urbana y verde, desarrollando herramientas de planificación y normativas que permitan activar procesos de renovación urbana sin que haya personas que resulten perjudicadas, disminuyendo las consecuencias de la gentrificación.

Definición de sectores de estudio en el área urbana de Cuenca.

En primer lugar, es necesario considerar el estudio realizado por Jiménez-Pacheco y Marcillo Chasy (2020), en el que se analiza la especialización de la ciudad de Cuenca en el consumo improductivo del espacio urbano. Allí se muestran al año 2010, aspectos relevantes como el incremento del valor del suelo, el aumento significativo del número de extranjeros jubilados y la presencia de personas con estudios superiores y postgrado en los sectores influenciados por los ejes de los ríos urbanos Tomebamba y Yanuncay, designándolos como “ejes de vulnerabilidad residencial”. De acuerdo a esta investigación, al año 2016, la situación no varía, y se suma el cambio de uso del suelo, es decir, un mayor número de predios cuyo uso era la “vivienda”, pasaron a la “producción e intercambio de bienes y servicios”.

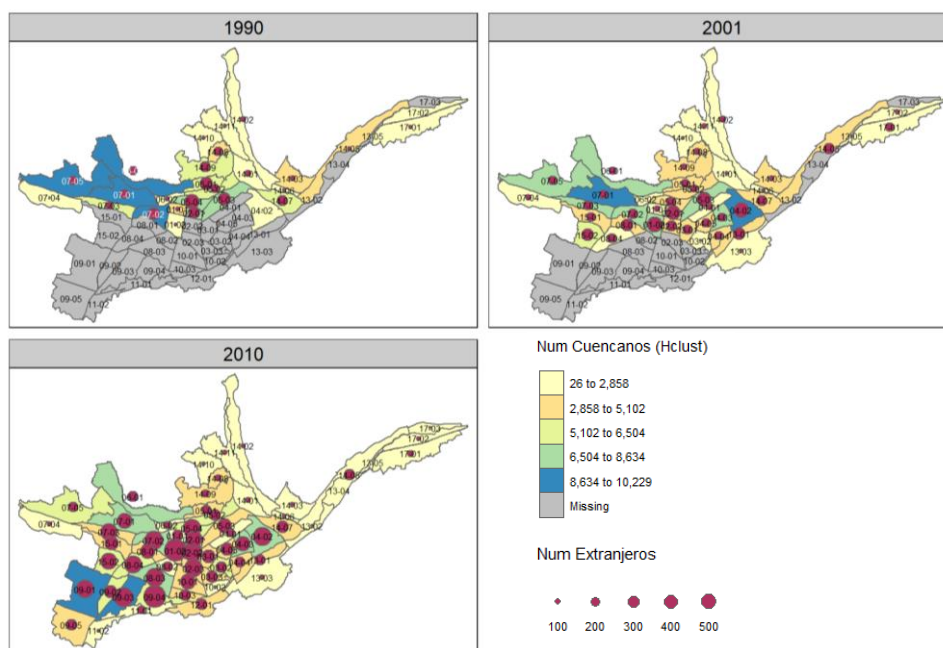
A partir de aquí, se realiza un estudio general de estas variables para el área urbana del cantón Cuenca, tomando los datos del Censo de Población y Vivienda de los años 1990, 2001 y 2010⁶⁶, así como la información del catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca (GADC).

⁶⁶ Las categorías de las variables consideradas no coinciden exactamente en los tres períodos, por lo que han sido reagrupadas para un mejor análisis. Además, existe una limitación en la configuración del mapa, puesto que los sectores del catastro del municipio no coinciden con los sectores censales, de manera que se realizó una superposición de polígonos

Entonces, para seleccionar los sectores de estudio, se considera fundamental, en primer lugar, mostrar el comportamiento de las variables socioeconómicas tomadas de Jiménez-Pacheco y Marcillo Chasy (2020) a lo largo del tiempo (1990, 2001 y 2010⁶⁷).

Figura 1:

Número de cuencanos (Hclust⁶⁸) y número de extranjeros



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En la figura 1 se observa la distribución del número de residentes habituales y extranjeros en los censos realizados en el Ecuador. El proceso de transformación es evidente, en tanto que la población local se ha trasladado a sectores ubicados al este (2001) y suroeste (2010); mientras que, podemos observar las zonas apetecidas por los extranjeros al 2010, las cuales coinciden con sectores sobre el eje del río Tomebamba y el Centro Histórico (CH), aunque también se divisan concentraciones de extranjeros en otros sectores de la ciudad.

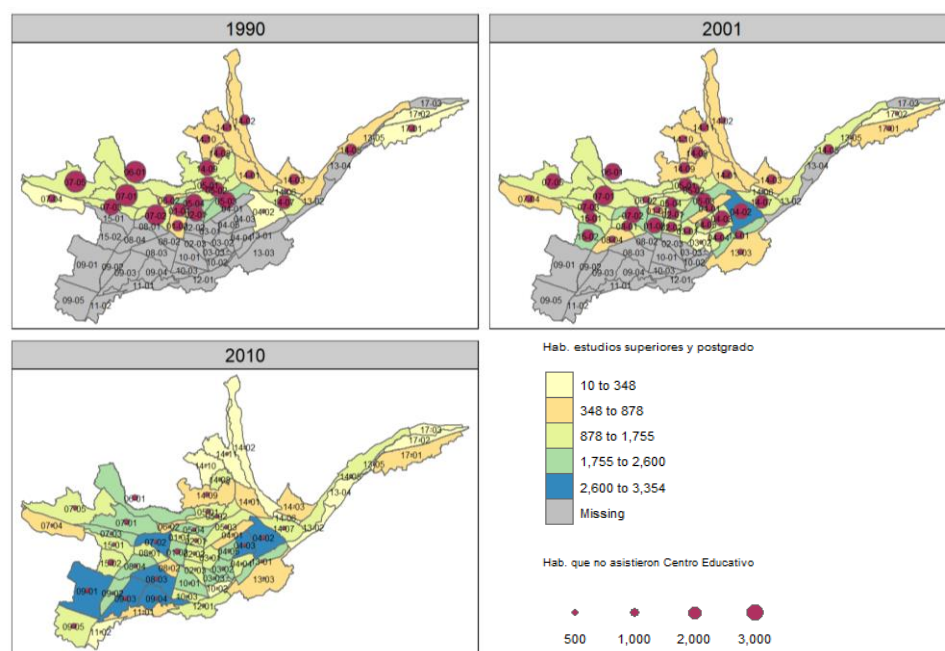
⁶⁷ Las categorías de las variables consideradas no coinciden exactamente en los tres períodos, por lo que han sido reagrupadas para un mejor análisis. Además, existe una limitación en la configuración del mapa, puesto que los sectores del catastro del municipio no coinciden con los sectores censales, de manera que se realizó una superposición de polígonos

⁶⁸ El método de clasificación de los datos mediante clúster jerárquico permite que los sectores se agrupen dependiendo de la similitud.

En la Figura 2 se muestra el número de habitantes que han alcanzado un nivel de estudios universitarios o postgrado, así como el número de habitantes que manifiesta no haber recibido ningún nivel de educación; este último se concentra en los sectores ubicados al oeste y colindantes con el CH de la ciudad en el año 1990, posteriormente esta concentración disminuye, y se extiende a otros sectores de la ciudad. Al 2010, el número de habitantes que no han asistido a un centro educativo se reduce drásticamente, de manera que ningún sector resalta por concentrar un mayor número de personas con esta característica. Respecto a la población con estudios superiores y postgrado, al año 1990, la concentración se da en sectores colindantes al norte del CH, luego se va extendiendo hacia el oeste y suroeste de la ciudad, distribuyéndose también sobre el eje del río Tomebamba (sectores 07-03, 07-02 y 10-01).

Figura 2:

Población con estudios superiores y postgrado (Hclust) - Población sin estudios



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

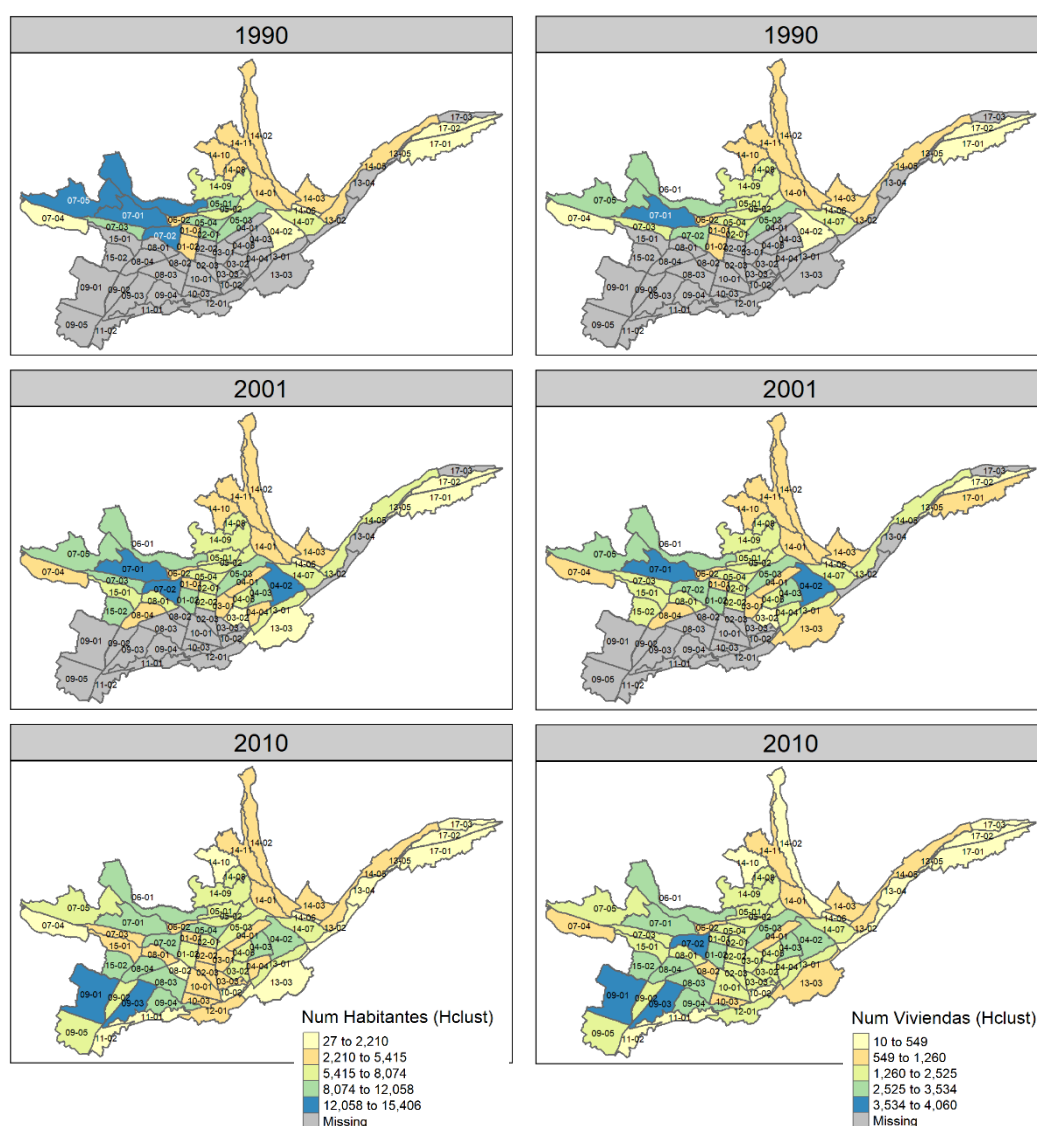
En los mapas que se presentan a continuación (Figura 3), se expone la concentración de habitantes y viviendas por sector catastral⁶⁹. En el año 1990 se presenta una concentración

⁶⁹ La codificación catastral del cantón Cuenca está compuesta por un código de 13 elementos, el cual contiene cinco fraccionamientos: Zona, sector, manzana, predio y predio horizontal, en esta sección se utilizará la codificación a nivel de sector (la zona urbana de Cuenca tiene 59 sectores catastrales)

mayor, tanto de habitantes como de viviendas al oeste de la ciudad. Mientras que 2 sectores que forman parte del CH presentan una menor concentración de habitantes y viviendas. Al 2001, la configuración de desplazamiento para ambas variables es similar, sin embargo, se resalta que uno de los dos sectores del CH presenta un mayor número de viviendas y de habitantes (01-02).

Figura 3:

Número de habitantes y número de viviendas (Hclust)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En el año 2010 se tiene, por un lado, que en los sectores influenciados por el eje del río Tomebamba disminuye el número de habitantes (07-03, 15-01, 08-01, 10-01 y 10-03), esto también se visibiliza en algunos sectores del CH (01-01, 02-02 y 02-03). Por otro

lado, la concentración de viviendas alrededor del río no cambia, excepto por el sector 07-02 que limita con el CH, y los sectores 10-01 y el 01-01 que pertenecen al CH.

A partir de los criterios expuestos se definen las áreas de interés para el estudio. En primer lugar, los sectores del CH y aquellos influenciados por el río Tomebamba son de preferencia de los extranjeros, a la par disminuye la densidad de residentes locales en el sector 07-03. En segundo lugar, la población que tiene estudios superiores y postgrado se agrupa en los sectores del sur (08-03, 09-01, 09-03 y 09-04), y existen dos sectores colindantes con el eje del río Tomebamba donde en el aumenta esta densidad respecto del año 2001 (07-02 y 07-03). En tercer lugar, es notable la reducción del número de habitantes con un aumento de la oferta de vivienda en algunos sectores del CH y colindantes con el eje del río Tomebamba.

METODOLOGÍA

Para este estudio se han seleccionado 103 predios⁷⁰ influenciados por el eje del río Tomebamba y la delta que forma con el río Yanuncay, distribuidos en 7 sectores catastrales según la base de catastros del GADC (Anexo1). Para la recolección de información primaria se aplicará un cuestionario a las personas que residen en los predios del área de estudio para recabar información socio económica de los hogares. Esto se complementa con información catastral de los predios (valor del suelo, avalúos, áreas de terreno y construcción).

Para la caracterización de los sectores residenciales relacionados a procesos de gentrificación se aplican técnicas de estadística descriptiva y la técnica exploratoria de análisis de correspondencias múltiples (ACM). El ACM consiste en resumir una cantidad de variables significativas con la menor pérdida de información (reducción de la dimensionalidad), además permite analizar las relaciones entre las variables cualitativas y entre las categorías de las variables de estudio. El fin de usar esta técnica es crear perfiles que nos permitan caracterizar los predios ubicados sobre los ejes del río Tomebamba y el Yanuncay; resaltando las posibles diferencias y similitudes entre ellos. En la tabla 2 se presentan las variables que se analizan en la presente investigación:

⁷⁰ Se empleó un muestreo estratificado proporcional tomando como referencia la base catastral del año 2017, con un nivel de confianza del 95%, un error máximo admisible del 10% y un valor proporcional de población que representa el fenómeno constante de 0.5.

Tabla 2:

Variables que intervienen en el estudio.

1. Valoración Municipal	
Avalúo de construcción (USD)/Área de construcción (m ²) para los años 2010 y 2020	Avalúo de Terreno (USD)/Área de Terreno (m ²) para los años 2010 y 2010
Cat_Var_VS: Variación del valor del suelo por rangos	
2. Características del predio	
2.1 Características	
Cat_Antig: Número de años de antigüedad del predio.	Dist_rio: Distancia del predio al río más cercano (Km)
2.2 Áreas	
Área en m ² de la construcción del predio	Área en m ² del terreno del predio
3. Población y Hogares	
3.1 Población	
Etnia: como se auto identifica el informante.	Lugar de nacimiento
Nivel de instrucción: permite conocer el nivel de estudios culminado del informante.	Trabajo: actividad laboral que realiza el informante
Edad	Estado civil
3.2 Hogares	
Tenencia_vivienda: identifica los hogares que arriendan o son propietarios de la vivienda.	Cambios del sector: El informante identifica los cambios que ha observado en su sector.
Ingreso promedio del hogar.	Precio de compra de la vivienda
Valor del arriendo y pago de alícuota.	N. hab.vivienda: Número de habitantes de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Cabe señalar, que el tamaño de la muestra se ajustó en la fase de campo debido a las medidas dictadas por las autoridades locales en el marco de la pandemia por Covid-19, lo cual restringió la accesibilidad hacia el informante, por lo que la tasa de respuesta de las encuestas era muy baja. A esto se sumaría la ausencia de informantes de las viviendas seleccionadas en la muestra, en razón probable de la decisión de retorno a su país de origen.

Análisis de resultados en sectores de vulnerabilidad residencial

En el curso de la investigación, 57 de los informantes son de género femenino y 46 masculino. La mayoría de los participantes son oriundos de esta ciudad (69.90%) y se auto identifican como mestizos (92.23%). Además, el 46.60% de la población encuestada alcanza estudios superiores de tercer nivel, seguido del 29.13% con un nivel de instrucción de secundaria.

El 65.05% posee una vivienda propia, la mayoría de los propietarios manifiesta que el precio de compra fue menor o igual a \$80000 (41.75%). Por otro lado, se tiene al 31.07% que arrienda una vivienda y expresa que el valor de arriendo no ha variado en el tiempo (20.39%) y se encuentra mayoritariamente entre \$150 y \$300 (23.30%). En la Tabla 3 se pueden revisar las frecuencias de otras variables categóricas consideradas en el análisis, aunque no todas intervienen en el ACM.

Tabla 3:
Características de las Variables Cualitativas

Variables	Frecuencia	%	Variables	Frecuencia	%
L_Nacimiento			Etnia		
En esta ciudad	72	69.90	Blanco/a	6	5.83
En otra ciudad del Ecuador	23	22.33	Indígena	2	1.94
En otro país	8	7.77	Mestizo/a	95	92.23
Estado Civil			Cat_antig		
Casado/a	59	57.28	16-30 años	42	40.78
Divorciado/a	7	6.80	6-15 años	10	9.71
Soltero/a	25	24.27	Más 30 años	50	48.54
Unido/a	9	8.74	Menos 5 años	1	0.97
Viudo/a	3	2.91	Trabajo		
Nivel de Instrucción			Cuenta Propia	37	35.92
Bachillerato - Educ Media	3	2.91	Empleado/a doméstico/a	1	0.97
Ciclo Postbachillerato	1	0.97	Empleado/a en inst. pública	7	6.80
Educación Básica	2	1.94	Empleado/a privado	27	26.21
Postgrado	7	6.80	No trabajo actualmente	13	12.62
Primario	12	11.65	Patrono/a	2	1.94
Secundario	30	29.13	Soy jubilado	16	15.53
Superior	48	46.60	Precio de compra		
Tenencia de vivienda			Entre \$150.001 y \$250.000	5	4.85
Arrendada	32	31.07	Entre \$80.001 y \$150.000	17	16.50
Prestada o cedida (no paga)	4	3.88	Mayor a \$250.000	3	2.91
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	8	7.77	Menor o igual a \$80.000	43	41.75
Propia y la está pagando	11	10.68	No soy propietario de la vivienda	35	33.98
Propia y totalmente pagada	48	46.60	El valor de arriendo inicial ha variado		
Valor arriendo			Ha aumentado	13	12.62
De \$150 a \$300	24	23.30	No soy arrendatario	66	64.08
De \$301 a \$600	5	4.85	Se mantiene	21	20.39
De \$601 a \$1000	4	3.88	NA's	3	2.91
No pago arriendo	70	67.96	Dist_Rio		
Ingreso.mensual.hogar			Dist parque (0.2km - 0.4km]	34	33.01
Entre 1200 y 2000	12	11.65	Dist parque (0.4km - 0.6km]	9	8.74
Entre 400 y 600	26	25.24	Dist parque > 0.6km	5	4.85
Entre 600 y 800	22	21.36	Dist parque ≤ 0.2km	55	53.40
Entre 800 y 1200	16	15.53	N_hab.vivienda		
Más de 2000	14	13.59	1 a 2	17	16.50
Menos del básico (<400)	12	11.65	3 a 4	56	54.37
NA's	1	0.97	Más de 5	30	29.13
CAT_VAR_VS			N_hab.vivienda		
Δ VS entre 101% y 150%	14	13.59	N_hab.vivienda		
Δ VS entre 150% y 200%	45	43.69	N_hab.vivienda		
Δ VS entre 201% y 250%	27	26.21	N_hab.vivienda		
Δ VS entre 251% y 300%	11	10.68	N_hab.vivienda		
Δ VS mayor a 300%	4	3.88	N_hab.vivienda		
NA's	2	1.94	N_hab.vivienda		

Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En el contexto de la investigación, se vio necesaria la inclusión de una interrogante que recabe los cambios que ha evidenciado la población en los sectores que forman parte de

este estudio, destacando el aumento de precios en productos de tiendas, restaurantes y servicios adicionales, representando el 25.78%, seguido de los cambios de uso de suelo (24.61%) y el aumento de precios en arriendos y compra de inmuebles, lo que evidencia un conjunto de síntomas propios de procesos de gentrificación en desarrollo (Tabla 4).

Tabla 4:
Cambios que se ha evidenciado en los sectores

Variable	Frecuencia	%
Cambios_sector		
Aumento de precios en productos de tiendas, restaurantes y servicios adicionales (gimnasio, parqueadero, peluquerías, entre otros.)	66	25,78
Cambios de uso del suelo (se pierden espacios de residencia por negocios).	63	24,61
Aumento de precios en arriendos y compra de inmuebles.	51	19,92
Pérdida del tejido social vecinal.	42	16,41
Cierre de comercio tradicional y/o cambio por nuevos comercios.	34	13,28

Nota. El encuestado selecciona más de una respuesta.

Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Dentro de las variables de estudio, se incluyen variables cuantitativas, algunas de ellas fueron categorizadas para que formen parte del ACM. En la Tabla 5 se encuentran los principales estadísticos descriptivos, entre ellos tenemos: la edad, con una media de edad de 45.79 años y una desviación estándar de 16.73 (la edad de los encuestados oscila entre 18 y 80 años).

Tabla 5:
Características de las Variables Cuantitativas

Variables	Conteo	Media	Mediana	Max.	Min.	Sd.
Edad	103	45.79	45.00	80.00	18.00	16.73
Tiempo arriendo vivienda	103	4.19	2.00	18.00	1.00	4.14
Hace cuánto tiempo la compró la vivienda	103	2.10	20.00	60.00	1.00	14.66
Variación en valor de suelo	101	204.50	192.90	622.9	140.70	65.21
AvTerr_m2_2010	103	147.73	146.25	264.95	21.29	47.55
AvConst_m2_2010	103	114.99	123.51	243.57	12.00	43.22
AvTerr_m2_2020	103	350.92	332.67	760.51	84.24	132.20
AvConst_m2_2020	103	127.11	131.82	384.00	0.00	58.77

Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Igualmente, el tiempo de arriendo de la vivienda se ubica entre 1 a 18 años con una media de 4.19 y una desviación estándar de 4.14; mientras que, se identifican familias que tienen

su vivienda propia adquirida entre 1 a 60 años atrás con una media de 21.10 y desviación estándar de 14.66.

Como se mencionó anteriormente, el objetivo de aplicar un análisis de correspondencias múltiples es la determinación de un perfil, con base en características sociales y económicas de los residentes, así como características de los predios, que permita evidenciar el cambio en la estructura socioeconómica de los sectores de estudio, la cual puede ser consecuencia de procesos de gentrificación en marcha. Este análisis es de corte exploratorio, por lo que no se pretende identificar si una variable contribuye más o no a los cambios presentados en los sectores de estudio.

El número total de las dimensiones es igual al número de categorías ($k = 61$), menos las variables cualitativas ($p = 12$) consideradas para el estudio, por lo tanto tenemos 49 dimensiones. Con el objetivo de reducir la complejidad de analizar los datos, se considera los resultados relativos de las dimensiones que obtienen mayor valor de inercia de los datos. Es decir, se analiza que el valor de la inercia sea mayor que la inercia media por dimensión ($1/49 = 0.02$). Para determinar el número de dimensiones se considerará que la inercia acumulada sea aproximadamente 60%.

En la Tabla 6 se evidencia que las inercias son superiores que 0.02, también se observa el porcentaje de la varianza⁷¹, el cual para la dimensión 1 es 7.060 y para la dimensión 2 es 5.768. Si bien la varianza acumulada entre las dos dimensiones apenas llega al 13%, se seleccionarán quince dimensiones para el análisis, con ello se cubre el 59.95% de la inercia total.

Tabla 6.

Inercias

Eigenvalues	Dim.1	Dim.2	Dim.3	Dim.4	Dim.5	Dim.6	Dim.7	Dim.8	Dim.9
Varianza	0,288	0,236	0,213	0,195	0,190	0,164	0,149	0,145	0,141
% Var	7,060	5,768	5,208	4,782	4,649	4,025	3,645	3,552	3,459
% Var acumulada	7,060	12,828	18,036	22,818	27,467	31,492	35,137	38,689	42,148
	Dim.10	Dim.11	Dim.12	Dim.13	Dim.14	Dim.15	Dim.16	Dim.17	Dim.18
Varianza	0,132	0,128	0,122	0,120	0,115	0,110	0,107	0,104	0,099
% Var	3,237	3,135	2,990	2,933	2,822	2,687	2,619	2,554	2,420
% Var acumulada	45,386	48,521	51,511	54,444	57,266	59,953	62,572	65,126	67,546

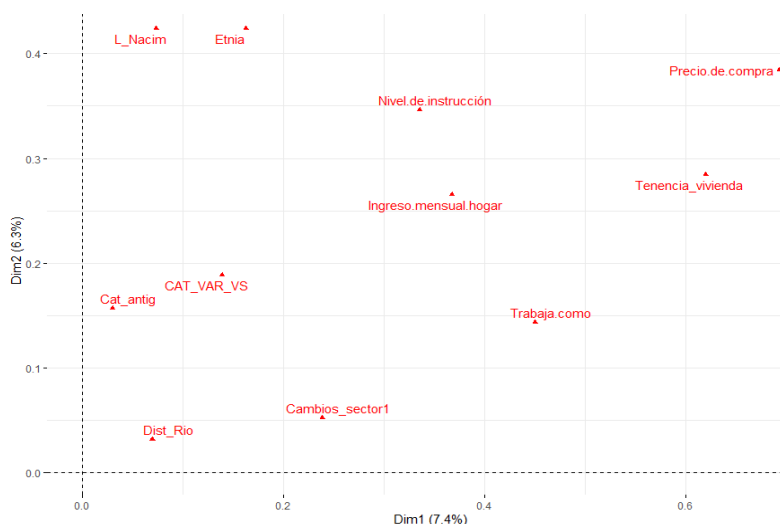
⁷¹ El porcentaje de la varianza total tiende a disminuir con relación al cálculo de las otras dimensiones (Ver Anexo 2)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En la figura 4 se presenta el mapa de posicionamiento de las 11 variables cualitativas consideradas, de manera que se pueden visibilizar las asociaciones entre ellas, mientras más cercanas se encuentren, implica que hay una mayor asociación entre ellas.

Figura 4.

Representación de las variables cualitativas

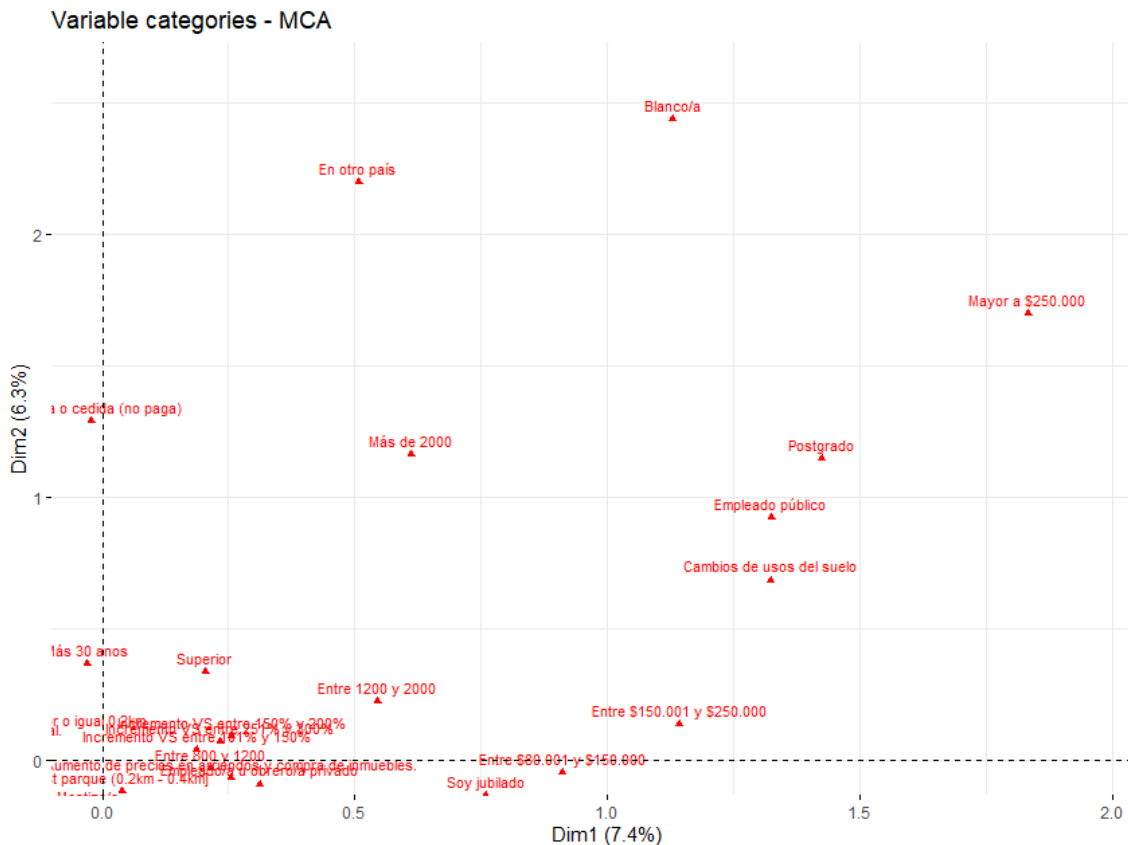


Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

De este modo, se observa que las variables “Etnia” y “Lugar de nacimiento” tienen una relación fuerte, al igual que “Ingreso mensual hogar” con “Nivel de instrucción”, también se podría considerar la actividad laboral “Trabaja como” con una mayor asociación con ingreso mensual del hogar. Otro par de variables que aparecen próximas son “Tenencia_vivienda” y “Precio de compra”. Respecto al resto de variables se tiene que la Variación del suelo “CAR_VAR__VS” está representada muy cerca de la antigüedad del predio “Cat_Antig”, mientras que la distancia al río “Dist_Rio” está más próxima a “Cambios_sector1”.

Si bien la relación de las variables expresa una idea inicial descriptiva, resulta mucho más relevante analizar las categorías de estas variables, puesto que son las que permitirán bosquejar los perfiles a los predios (y sus residentes) seleccionados aleatoriamente en este estudio. En los Anexos 4 y 5 se presenta la nube proyectada de individuos y de las categorías, al respecto es preciso considerar que: los individuos tienden a agruparse cuando tienen un perfil similar, aquellas categorías que se ubican lejos del origen reflejan

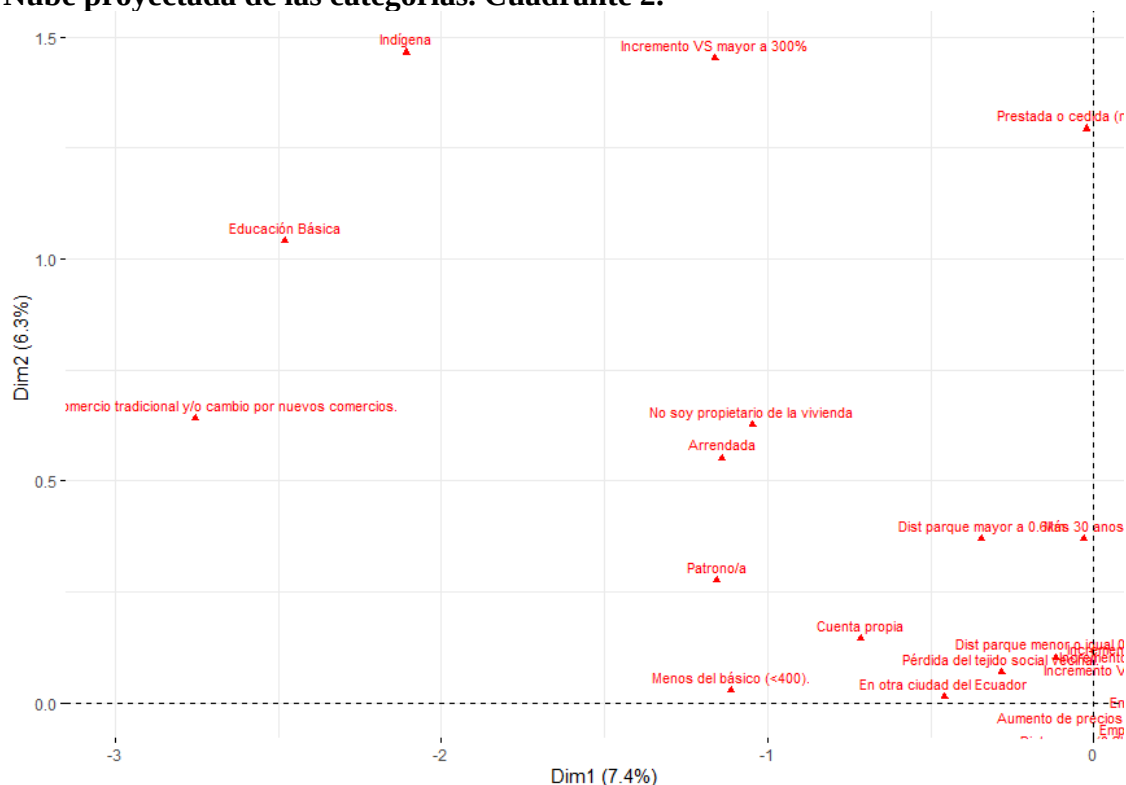
Figura 5.



Este grupo está compuesto por predios cuyos habitantes nacieron en otro país, y/o se autodefinen como blancos, se caracterizan por tener estudios superiores y postgrado, lo cual se evidencia en el monto de ingresos promedio del hogar (categorías: Entre \$1200 y \$2000 y Más de \$2000), además trabajaban como empleado público al momento de realizar la encuesta. Respecto a lo que perciben los residentes sobre los principales cambios en el sector, manifiestan que es el cambio en el uso del suelo. En cuanto al valor del suelo de dichos predios se observa que presentan un incremento en tres categorías (entre 101% - 150%, entre 150% - 200% y 251% - 300%), además aquellos que son propietarios de vivienda, la han adquirido en un valor superior a \$150000.

Figura 6.

Nube proyectada de las categorías. Cuadrante 2.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

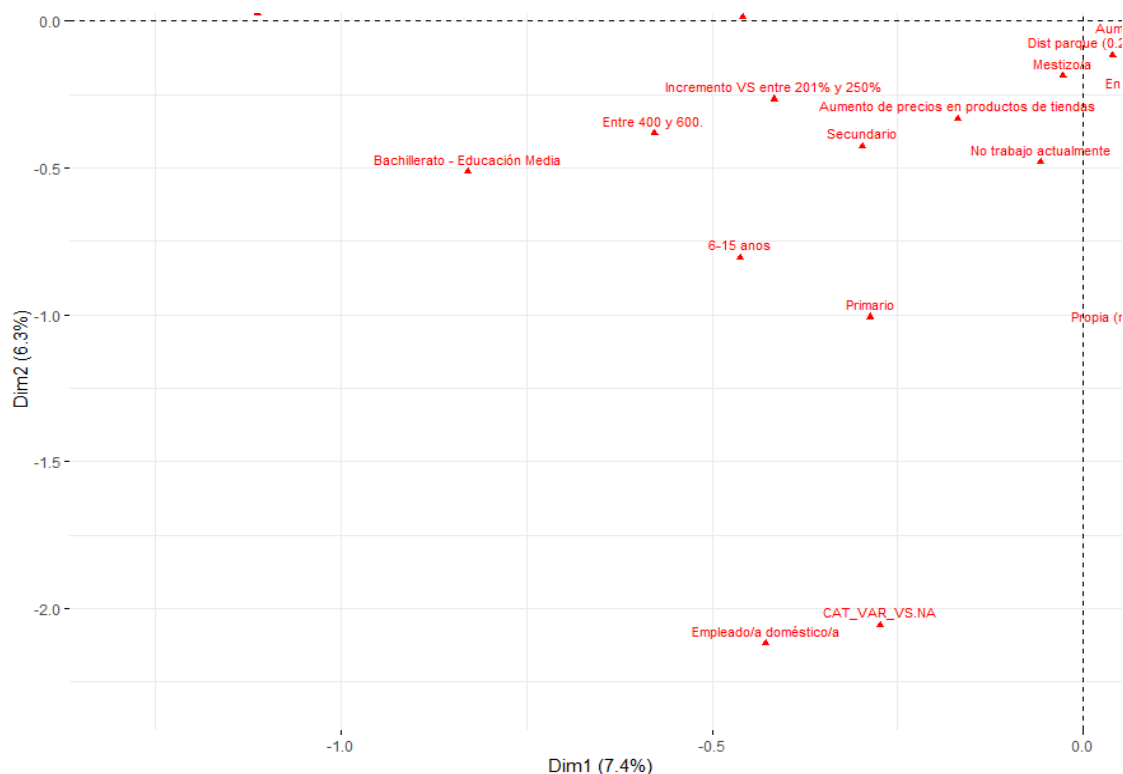
En la Figura 6 se presentan las categorías del cuadrante 2, al determinar un perfil de los residentes de los predios seleccionados, se tiene que son arrendatarios o habitan una vivienda prestada. En términos de nivel socioeconómico, este grupo manifiesta que han nacido en otra ciudad del país, se auto identifican como indígena, trabajan por cuenta propia o son patronos, además ubican el nivel de ingreso medio del hogar en \$400 o menos del básico. Consideran que la pérdida del tejido social es el cambio más evidente. Los predios que se ubican en este cuadrante son construcciones de más de 30 años, presentan un incremento del valor del suelo por encima del 300% y, se localizan a una distancia mayor a 0,6 km respecto al parque lineal (cercanía al río). Se percibe que el cambio más evidente en el sector es el cierre de comercio tradicional y/o cambio por nuevos comercios.

Dentro de las categorías que forman parte del cuadrante 3 (Figura 7), se encuentran aquellas que son opuestas a las descritas en el cuadrante 1, de manera que este grupo está

compuesto por residentes que tienen educación primaria o secundaria, además se autodefinen como mestizos⁷².

Figura 7.

Nube proyectada de las categorías. Cuadrante 3.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En término laborales, manifiestan que al momento de la encuesta no trabajaban o eran empleados domésticos, por lo que el nivel de ingreso promedio de la familia está en el rango de \$400 y \$600. Respecto a los predios, predominan aquellos con antigüedad entre 6 y 15 años y el incremento en el valor del suelo oscila entre 201% y 250%. Para los residentes de estos predios, el cambio más evidente en el sector es el aumento en el precio de productos en tiendas.

⁷² Aunque la auto identificación como “mestizo” resalta en este cuadrante, por su cercanía al origen es posible que sea una categoría que no está bien representada (la categoría “mestizo” es común en varios predios encuestados).

Figura 8.
Nube proyectada de las categorías. Cuadrante 4.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

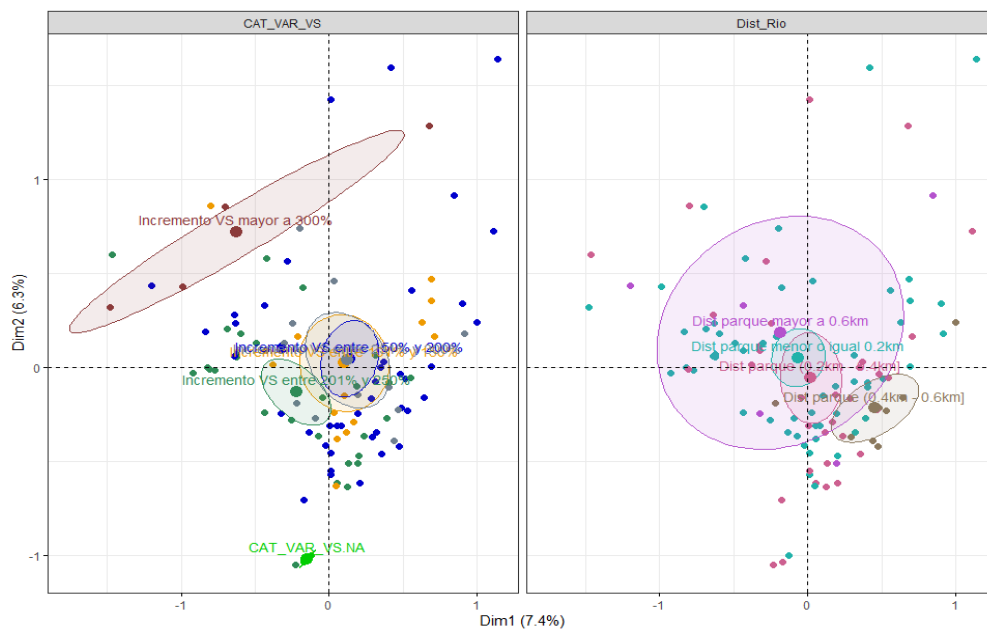
Este último grupo (Figura 8) está integrado por residentes oriundos de la ciudad de Cuenca, propietarios de la vivienda que habitan (sea que esté completamente pagada, la estén pagando o haya sido heredada), por lo que el valor a la que fue adquirida esta vivienda se ubica en tres categorías: Menor a \$80000 y entre \$80000-\$150000. Son empleados privados o jubilados, por lo que el ingreso promedio de la familia se ubica entre \$600-\$800 y entre \$800-\$1200. Los predios que se ubican en este grupo, se caracterizan por ser construcciones nuevas (menos de 5 años), aunque también hay construcciones antiguas (entre 16 y 30 años) y se ubican a una distancia del parque (cercanía al río) superior a los 0,2km. Los residentes de estos predios expresan que el incremento en precios de arriendo y compra de inmuebles es el cambio más evidente en el sector.

Para relacionar de manera más próxima la distancia al río y el incremento del valor del suelo se representan los predios y ambas variables, de este modo aquellos predios que están ubicados a una distancia del río menor a 0.2km presentan mayoritariamente

incrementos en el valor del suelo entre 150% y 250%⁷³. Aquellos predios con una distancia al río superior a 0.6km presenta un aumento en el valor del suelo entre 150% y 200%.

Figura 9.

Elipse de concentración de la categoría VA_VS y Dist_Rio.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Si se realiza la misma representación de predios (Figura 10) pero ahora tomando en cuenta los principales cambios que se perciben en el sector y la distancia al río se tiene que los predios que están situados a una distancia al río menor a 0.4km son aquellos en los que se divisa “pérdida del tejido social vecinal”, seguido de “aumento de precios de arriendo y compra de inmuebles”. Para una mejor representación espacial (Figura 11), se plasman los predios seleccionados en la muestra al igual que los cambios notables percibidos por los residentes en dicho sector y el valor del suelo (tamaño de la burbuja), es así que en aquellos predios que colindan con el río Tomebamba y el Yanuncay predominan los cambios mencionados anteriormente, aunque se suma en tercer puesto el aumento de precios en productos de tiendas.

⁷³ Aunque son pocos los predios que presentan una variación en el valor del suelo superior al 300%, es importante indicar que la mayoría de estos se ubican a una distancia del río menor a 0.2 km.

Figura 10

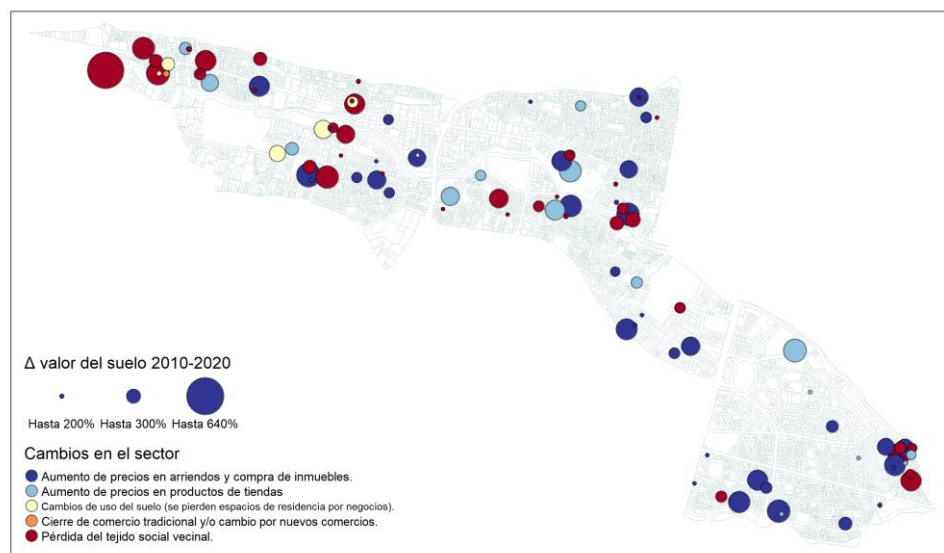
Elipse de concentración de la categoría Cambios_sector1 y Dist_Rio.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Figura 11

Representación espacial de predios (Valor del suelo y cambios en el sector)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

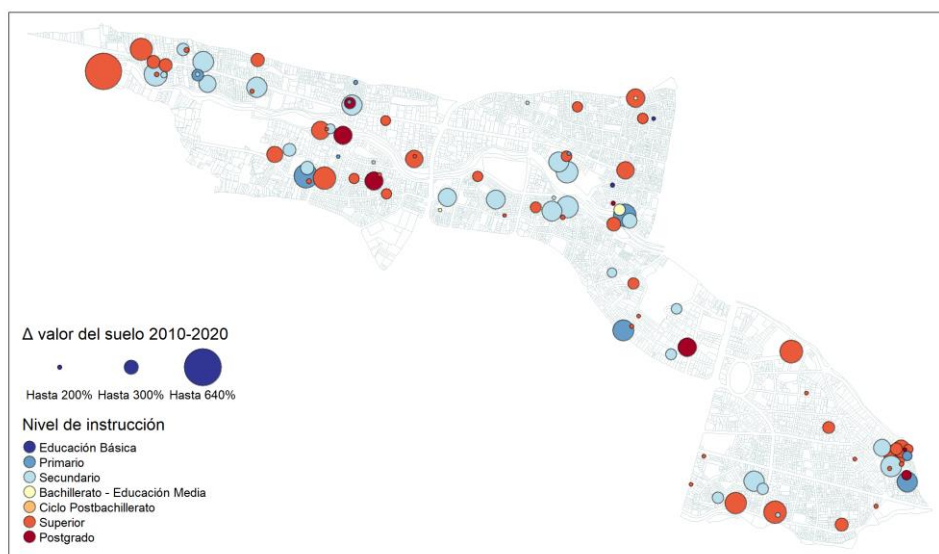
Los predios que se ubican a una distancia mayor al río (superior a 0.4 km), coinciden en que el cambio más notable es el aumento de precios de arriendo y compra de inmuebles. Estas situaciones motivan que aquellas personas que no tienen mayor capacidad

adquisitiva se sientan afectados por dichos cambios y tiendan a buscar otros lugares de acuerdo a su economía. Lo abordado previamente explica de manera parcial que al estar ubicados cerca de biomas urbanos⁷⁴ se capitaliza el valor de la vivienda por lo que se encarecen los precios de diferentes servicios lo que conlleva al desplazamiento de la gente de menos recursos dando origen a la llamada gentrificación verde. En este punto es necesario mencionar que este análisis se limita al valor del suelo, mas no al valor de mercado del suelo, por lo que los hallazgos serían más contundentes y las diferencias descubiertas serían más claras.

En todo caso, resulta inevitable explorar lo que ocurre en el área de estudio si se evalúan otros aspectos, por ejemplo, variables de jerarquía social, de modo que en la zona se estén desarrollando procesos de consolidación espacial de grupos socialmente homogéneos.

Figura 12

Representación espacial de predios (Valor del suelo y nivel de instrucción)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En la Figura 12 se presenta la variación del valor del suelo (tamaño de la burbuja) y el nivel de instrucción, denotando que no hay un sector en el que se concentre un grupo con un nivel de instrucción específico; aunque es claro que los residentes tienen mayoritariamente estudios superiores, pero también se encuentran residentes con

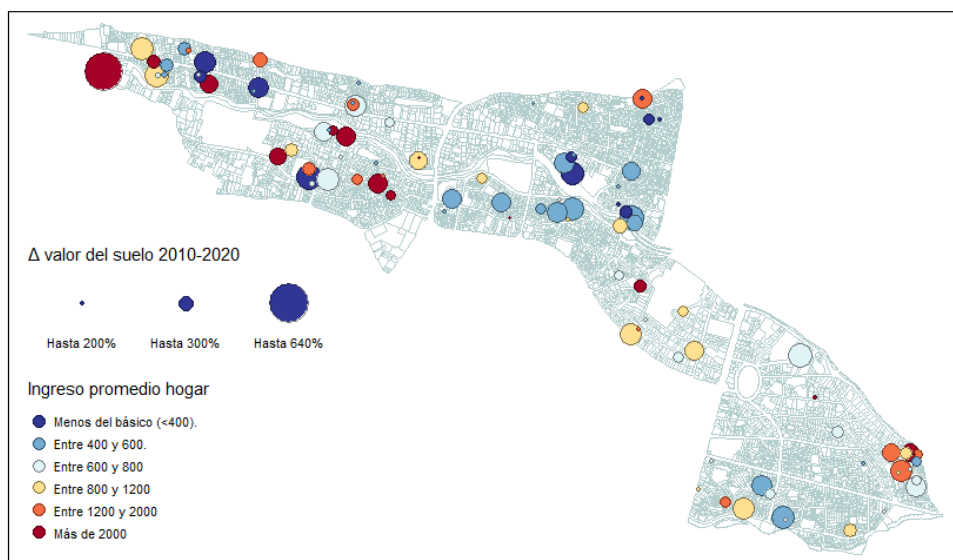
⁷⁴ Se entiende por bioma urbano a un bosque urbano, parque urbano o naturaleza azul (superficies de acuíferas)

formación secundaria. Eso sí, la cantidad de habitantes que tienen Educación básica es mínima.

En igual forma se representa a continuación el ingreso promedio del hogar (Figura 13) y la actividad laboral de los residentes (Figura 14), de los cuales se puede distinguir que hacia el oeste de la zona de estudio predomina el ingreso promedio superior a \$1200 (sectores 07-03 y 15-01), aunque también hay residentes con ingresos promedio inferiores. En los sectores (07-02 y 08-01) prevalece el ingreso promedio entre \$400 y \$600, en tanto que en los otros sectores resulta interesante que no hay residentes cuyo ingreso promedio esté por debajo del básico.

Figura 13

Representación espacial de predios (Valor del suelo e ingresos promedio del hogar)



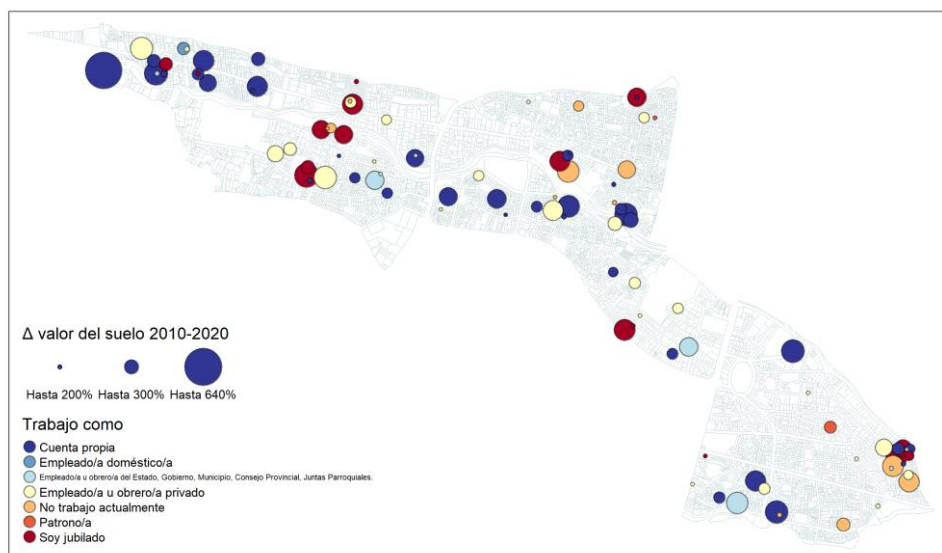
Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

En lo que respecta a la actividad laboral, los residentes mencionan mayoritariamente que trabajan por “Cuenta propia”, es decir, tiene negocios propios o realizan particularmente actividades relacionadas con su profesión. Este grupo se distribuye a lo largo de la zona de estudio, por lo que si lo relacionamos con el gráfico anterior se infiere que esta actividad provee un rango amplio de ingresos a los informantes. Aunque el número de jubilados es minoritario, se observa que se concentra en los sectores 07-03 y 15-01.

Con relación a la tenencia de viviendas, como ya se describió en la Tabla 3, la mayoría de los informantes son propietarios, y en ese contexto es necesario revisar hace cuánto tiempo adquirió el inmueble y el valor de compra.

Figura 14

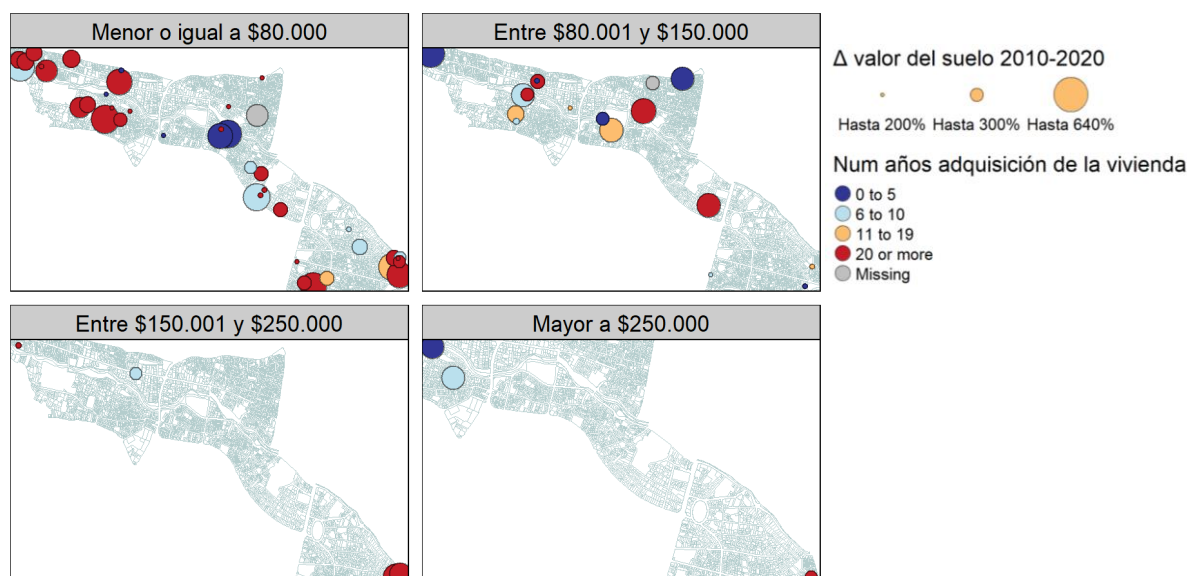
Representación espacial de predios (Valor del suelo y actividad laboral)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Figura 15

Representación espacial de predios (Valor del suelo – Número de años de adquisición de la vivienda y precio de compra del inmueble)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta (2020).

Como se observa en la Figura 15, la mayoría de los predios fueron adquiridos hace más de 20 años, a un precio menor o igual a \$80000, se observan algunos predios adquiridos recientemente por el mismo monto en el sector 08-01. Con relación al precio de compra entre \$80000 y \$150000, no existe una tendencia, es decir hay inmuebles adquiridos a estos precios hace 1 y 20 años. El mismo comportamiento se observa en inmuebles comprados por un monto mayor a \$150000; no obstante, dichos predios se concentran en los sectores 07-03, 15-01 y 10-01, y al mismo tiempo se ubican a una distancia muy próxima al río Tomebamba y Yanuncay.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de correspondencias múltiples se observa las diferencias socioeconómicas en la estructura social de los sectores de estudio, específicamente en lo que refiere a ingresos promedio, nivel de estudios, actividad laboral e inclusive el lugar de nacimiento de los residentes. Es claro que un grupo homogéneo, que puede ser extranjero o realizar actividades laborales en el sector público, puede acceder a una vivienda de mayor valor monetario dado su poder adquisitivo (ingreso promedio superior a \$1200), además conforme al perfil que agrupa a estos predios y sus residentes, se tiene que el valor del suelo se ha incrementado en casi todas las categorías de estudio hasta alcanzar un incremento del 300%. Lo anterior difiere de otro grupo homogéneo (originario) que, aunque ya posee una vivienda, el valor monetario de esta es más bajo, además su actividad laboral se desarrolla en el sector privado y su ingreso promedio mensual oscila entre \$600 y \$1200.

Los otros perfiles que se construyen también presentan particularidades, los residentes cuentan con un nivel de estudios de primaria o secundaria, se dedican a actividades laborales por cuenta propia o al momento de la encuesta estaban desempleados. En concordancia con lo expresado, los ingresos promedio mensuales del hogar se encuentran por debajo de \$600. Respecto al incremento del valor del suelo, sorpresivamente, se observa que en estos perfiles el incremento es superior al 300% o se ubica en un rango entre 201% y 250%.

Ahora bien, si se considera el incremento del valor del suelo y la proximidad a uno de los ríos del área de estudio, se encuentra que los predios ubicados a una distancia menor a 0.2km presentan mayoritariamente incrementos en el valor del suelo entre 150% y 250%, aunque también existen unos pocos predios que superan el 300%. Si a este hallazgo se

suma que los cambios más notables que perciben los residentes en el sector son la “pérdida del tejido social vecinal” y “aumento de precios de arriendo y compra de inmuebles”; esto confirma que la proximidad a la naturaleza capitaliza el valor de las viviendas lo cual provoca un incremento general de precios (vivienda y servicios) y, en consecuencia, un desplazamiento de los residentes originales (Anguelovski, 2008).

Estos resultados ponen en evidencia que los proyectos de renovación urbana deben ser cuidadosamente analizados e implementados, para controlar o contrarrestar posibles procesos de gentrificación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anguelovski, I., Connolly, J., Masip, L. y Pearsall, H. (2018). *Assessing green gentrification in historically disenfranchised neighborhoods: a longitudinal and spatial analysis of Barcelona*. Urban Geogr, 39(3), 458-491.
2. Banco Mundial. (20 de abril de 2020). Desarrollo urbano. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
3. Bell, S., Westley, M., Lovell, R. y Wheeler, W. (2017). *Every green space and experiend well-being: the significance of wildlife encounters*. Landscape Research, 43(1), 8-19. <https://doi.org/10.1080/01426397.2016.1267721>
4. Bridge, G., Butler, T. y Lees, L. (2011). *Mixed communities: gentrification by stealth?* Chicago: Policy Press.
5. Cabrera, N. (2019). *Gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas: cuestionamiento ético desde el caso de Cuenca, Ecuador*. urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, 11.
6. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo [Archivo PDF]. Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2693/S2001704_es.pdf
7. Dale, A. y Newman, L. (2009). *Sustainable development for some: green urban development and affordability*. Local Environ, 14(7), 669-681. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13549830903089283>
8. Delgadillo, V. (2010). *Reseña de “Gentrificacion” de Loreta Lees, Tom Slater y Elvin Wily*. Economía, Sociedad y Territorio, X(34), 835-846. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11115672010>
9. Diario El Comercio. (2013). Las casas y servicios aumentan en Cuenca por los extranjeros. <https://www.elcomercio.com/actualidad/casas-y-servicios-aumentan-cuenca.html>
10. Fitzgerald, J. (2010). *Emerald cities: urban sustainability and economic development*. Oxford University Press, Oxford.
11. Glass, R. (1964). *London: aspects of change* (No. 3). MacGibbon & Kee.

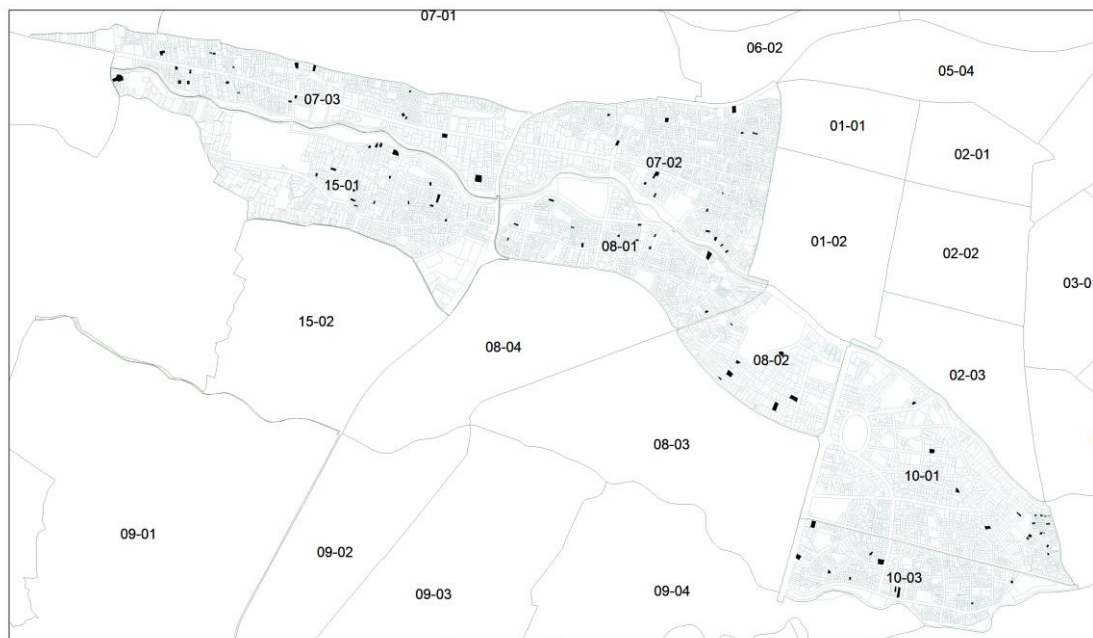


12. Hoyos, G. (2009). *El cambio urbano. Concentración, difusión descentrada y desarticulación*. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 11(1), 103-124.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113194008>
13. INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2010). Censos.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/search/censo+2010/page/2/#:~:text=Estad%C3%ADsticas%20de%20la%20Semana%20Uso,11%2C7%25%20en%202010>.
14. INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2017). Encuesta a empresas: Estadísticas estructurales [Archivo PDF].
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Encuesta_Estructural_Empresarial/2017/2017_E_NESEM_Boletin_Tecnico.pdf
15. Janoschka, M. (2016). *Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina*. Revista INVI, 31(88), 22-71.
16. Jiménez-Pacheco, P. (2016). *Claves epistemológicas para descifrar el derecho a la ciudad de Henri Lefebvre*. Estoa. Revista de la Facultad de arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 5(8), 21-28.
17. Jiménez-Pacheco y Marcillo Chasy (2020). *Cuenca en el siglo XXI, ciudad de ocio global: De la ilusión patrimonial al rentismo cultural*. Revista Ecuatoriana de Estudios sobre la Ciudad CIVITIC, 5.
18. Leyva, N. (2015). *El papel de las instituciones culturales en el proceso de gentrificación del barrio de La Candelaria de Bogotá: Un estudio de caso*. Cuadernos de Música y Artes Escénicas, 1(2), 83-106.
19. Little, J. T. (1976). *Residential preferences, neighborhood filtering and neighborhood change*. Journal of Urban Economics, 3(1), 68-81.
20. López, E. (2013). *Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria*. Revista de Geografía Norte Grande.
21. Marcuse, P. (1985). *Gentrification, Abandonment, and Displacement: Connections, Causes, and Policy Responses in New York City*. Urban Law Annual; Journal of Urban and Contemporary Law, Vol. 28.
22. Marín, H., Ruiz-Tagle, J., López-Morales, E., Orozco, H., & Monsalves, S. (2019). *Gentrificación, clase y capital cultural*. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (166), 107-134.
23. Marulanda, A. y Marti, M. (2019). *Desafiando la gentrificación. Resistencias a los desplazamientos en los centros históricos de Quito y Cuenca*. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, XXIII (607).
24. Maschaykh, U. (2016). *The changing image of affordable housing: Design, gentrification and community in Canada and Europe (2nd ed.)*. New York: Routledge.
25. Sabatini, F., Sarella, M., y Vásquez, H. (2009). *Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica*. Revista, 180(24), 18-25.
26. Smith, N. (1996). *The New Urban Frontier. Gentrification and the Revanchist*. Taylor & Francis. London.

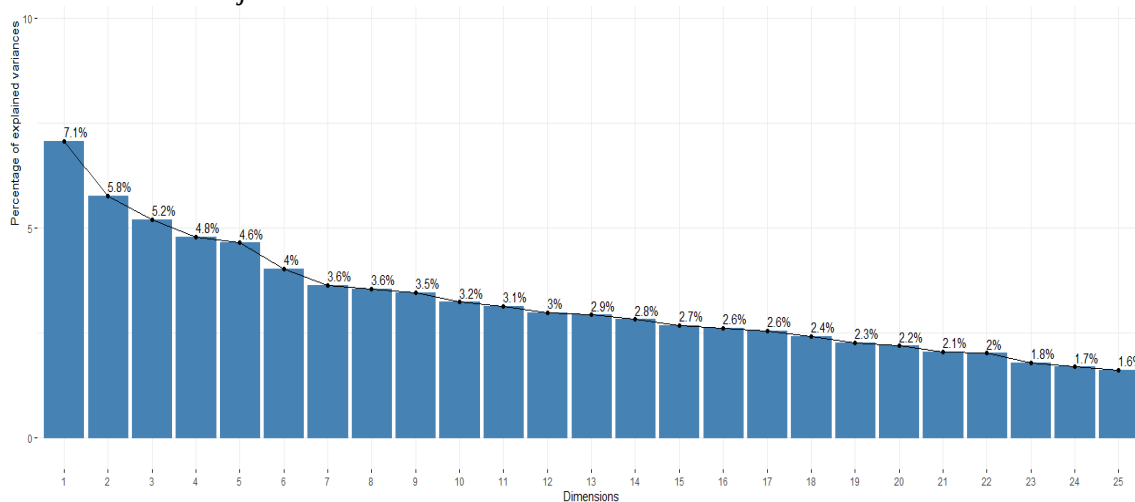
27. Zukin, S. (1987). *Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core*. *Annual Review of Sociology*, 13(1), 129-147.
<https://doi.org/10.1146/annurev.so.13.080187.001021>

Anexos

Anexo 1: Ubicación de los predios de la muestra en el área de estudio

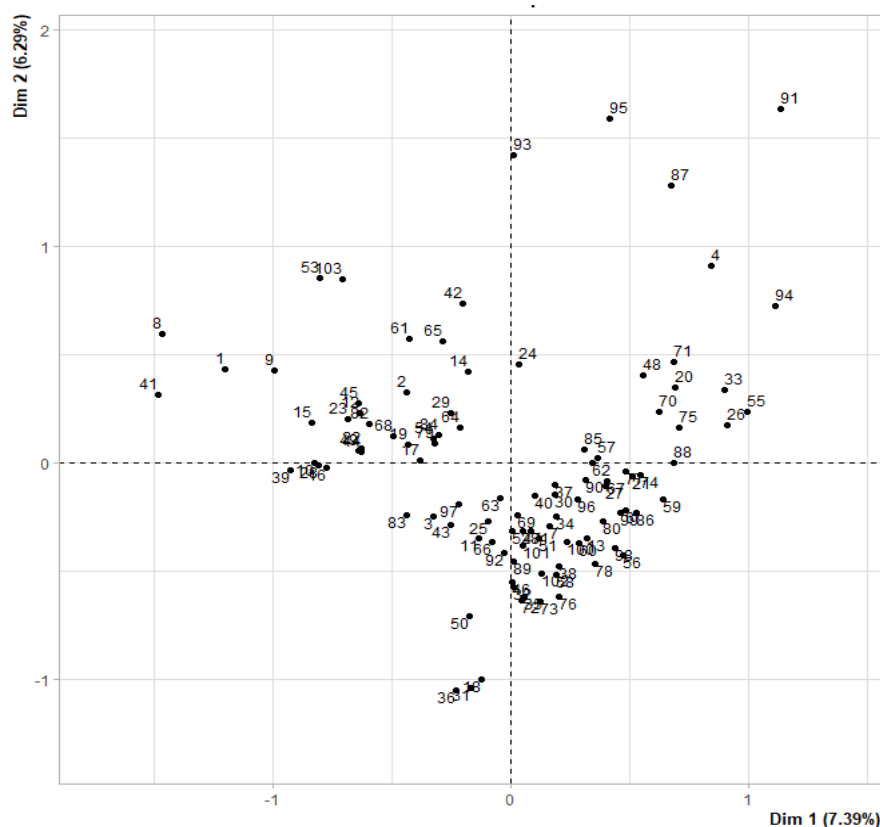


Anexo 2: Porcentaje de la inercia total en cada dimensión

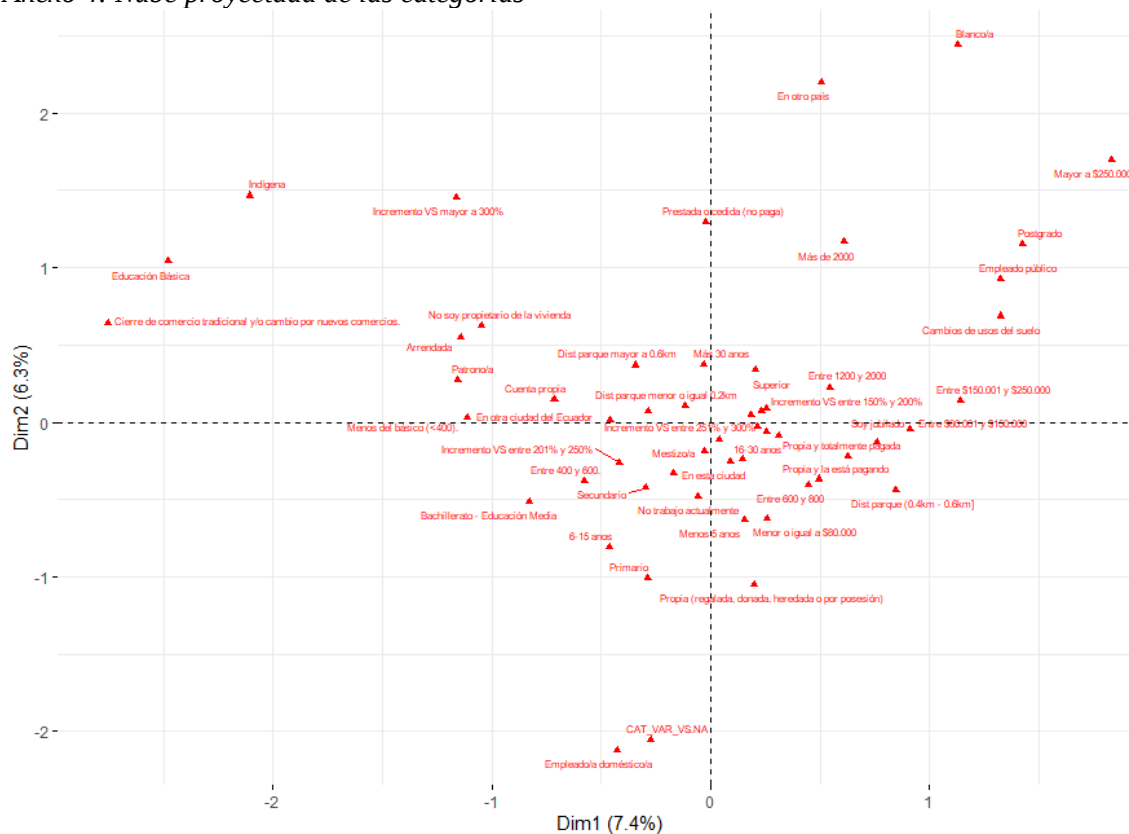


RETOS Y DESAFÍOS

Anexo 3: Representación de los individuos (predios seleccionados en la muestra)



Anexo 4: Nube proyectada de las categorías



Evaluación de pares ciegos.

EVALUADOR 1

I. Datos del Libro.

Título:	VIOLENCIA ESTRUCTURAL. RETOS Y DESAFÍOS
----------------	--

II. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN

Criterio	Rango escala(Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	90-100
Publicable, luego de realizar modificaciones sustanciales	80-89
No publicable	0-79

III. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO

Asignar puntuación de acuerdo al rango de puntos según corresponda para cada criterio (Favor **sustentar** calificación asignada a cada criterio en el espacio correspondiente).

Criterio de evaluación	Rango/puntos	Puntaje
1. El título permite la identificación del tema tratado, recoge la variable o categoría de estudio.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
2. El resumen aporta suficiente información sobre el contenido del capítulo. • Expone el objetivo o propósito. • Enuncia el método de la investigación. • Enfoque teórico que sustenta el capítulo (opcional). • Principales resultados, discusión y conclusiones. • Palabras clave.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
3. La introducción contiene los siguientes aspectos: • Sitúa adecuadamente el problema u objeto de estudio. • Se enuncian los referentes teóricos y estos son coherentes con los mencionados en los resultados y la discusión. • Se expone la justificación de la investigación. • Finaliza con el objetivo.	De 0 a 4	4
Sustentación:		
4. La metodología enuncia y desarrolla: • Las variables o categorías de estudio. • El enfoque y alcance de la investigación.	De 0-10	7



VIOLENCIA ESTRUCTURAL

RETOS Y DESAFÍOS

• La población y muestra o participantes del estudio. • Las técnicas e instrumentos de recolección de datos. • Las técnicas de procesamiento y análisis de datos. • El método que permite alcanzar el objetivo o propósito propuesto.		
Sustentación:		
5. Los capítulos exponen los resultados de la investigación manera adecuada con el objetivo o propósito descrito.	De 0-10	8
Sustentación:		
6. La discusión analiza los resultados obtenidos a luz de los elementos teóricos asumidos en la investigación.	De 0-10	8
Sustentación:		
7. Las conclusiones de los capítulos son coherentes con el (los) objetivo(s) o propósito(s) y están fundamentadas en los resultados o con la(s) tesis presentada(s).	De 0 a 10	9
Sustentación:		
8. Selectividad: Los capítulos presentan aportaciones válidas y significativas al conocimiento del área desarrollada.	De 0 a 15	10
Sustentación:		
9. Las fuentes y las referencias son pertinentes y de calidad.	De 0 a 10	5
Sustentación:		
10. Normalidad: La investigación está organizada y escrita de forma adecuada para ser comprendida y discutida por la comunidad científica.	De 0 a 10	8
Sustentación:		
11. Los capítulos presentan elementos originales.	De 0 a 15	15
Calificación total	80	

IV. SÍNTESIS EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PRODUCTO

Criterios	Rango escala (Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	
Publicable, luego de realizar modificaciones sustanciales	X
No publicable	

OBSERVACIONES GENERALES:

Válido para proyección social

EVALUADOR 2

I. Datos del Libro.

Título:	VIOLENCIA ESTRUCTURAL. RETOS Y DESAFÍOS.
----------------	---

II. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN

Criterio	Rango escala (Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	90-100
Publicable, luego de realizar modificaciones sustanciales	80-89
No publicable	0-79

III. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO

Asignar puntuación de acuerdo al rango de puntos según corresponda para cada criterio (Favor **sustentar** calificación asignada a cada criterio en el espacio correspondiente).

Criterio de evaluación	Rango/puntos	Puntaje
1. El título permite la identificación del tema tratado, recoge la variable o categoría de estudio.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
2. El resumen aporta suficiente información sobre el contenido del capítulo. • Expone el objetivo o propósito. • Enuncia el método de la investigación. • Enfoque teórico que sustenta el capítulo (opcional). • Principales resultados, discusión y conclusiones. • Palabras clave.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
3. La introducción contiene los siguientes aspectos: • Sitúa adecuadamente el problema u objeto de estudio. • Se enuncian los referentes teóricos y estos son coherentes con los mencionados en los resultados y la discusión. • Se expone la justificación de la investigación. • Finaliza con el objetivo.	De 0 a 4	4
Sustentación:		
4. La metodología enuncia y desarrolla: • Las variables o categorías de estudio.	De 0-10	9



VIOLENCIA ESTRUCTURAL

RETOS Y DESAFÍOS

• El enfoque y alcance de la investigación. • La población y muestra o participantes del estudio. • Las técnicas e instrumentos de recolección de datos. • Las técnicas de procesamiento y análisis de datos. • El método que permite alcanzar el objetivo o propósito propuesto.		
Sustentación:		
5. Los capítulos exponen los resultados de la investigación manera adecuada con el objetivo o propósito descrito.	De 0-10	10
Sustentación:		
6. La discusión analiza los resultados obtenidos a luz de los elementos teóricos asumidos en la investigación.	De 0-10	9
Sustentación:		
7. Las conclusiones de los capítulos son coherentes con el (los) objetivo(s) o propósito(s) y están fundamentadas en los resultados o con la(s) tesis presentada(s).	De 0 a 10	8
Sustentación:		
8. Selectividad: Los capítulos presentan aportaciones válidas y significativas al conocimiento del área desarrollada.	De 0 a 15	13
Sustentación:		
9. Las fuentes y las referencias son pertinentes y de calidad.	De 0 a 10	5
Sustentación:		
10. Normalidad: La investigación está organizada y escrita de forma adecuada para ser comprendida y discutida por la comunidad científica.	De 0 a 10	9
Sustentación:		
11. Los capítulos presentan elementos originales.	De 0 a 15	10
Sustentación:		
Calificación total	83	

IV. SÍNTESIS EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PRODUCTO

Criterios	Rango escala (Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	
Publicable, luego de realizar modificaciones sustanciales.	X
No publicable	



Violencia estructural

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Catolica De Cuenca

Trabajo del estudiante

10%

2

www.un.org

Fuente de Internet

1%

3

iesbolivar-cba.infod.edu.ar

Fuente de Internet

1%

4

cubabuestra5eu.wordpress.com

Fuente de Internet

1%

5

folletosgerenciales.mes.gob.cu

Fuente de Internet

1%

6

scielo.sld.cu

Fuente de Internet

1%

7

aidisnet.org

Fuente de Internet

1%

8

colombia.nimd.org

Fuente de Internet

1%

9

biblioteca.clacso.edu.ar

Fuente de Internet

1%



10	mujeresantioquia.gov.co Fuente de Internet	<1 %
11	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
12	bonga.unisimon.edu.co Fuente de Internet	<1 %
13	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
14	www.uam.es Fuente de Internet	<1 %
15	www.participatorydemocracy.us Fuente de Internet	<1 %
16	www.uh.cu Fuente de Internet	<1 %
17	www.bcn.cl Fuente de Internet	<1 %
18	www.revflacso.uh.cu Fuente de Internet	<1 %
19	webcache.googleusercontent.com Fuente de Internet	<1 %
20	www.bibliociencias.cu Fuente de Internet	<1 %
21	lya.fcienencias.unam.mx Fuente de Internet	<1 %



VIOLENCIA ESTRUCTURAL

RETOS Y
DESAFÍOS

22	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
23	movimientociudadano.mx Fuente de Internet	<1 %
24	www.sefaweb.es Fuente de Internet	<1 %
25	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
27	www.undp.org Fuente de Internet	<1 %
28	iutep.tec.ve Fuente de Internet	<1 %
29	www.pazenguatemala.org Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	<1 %
31	cibernetico.org Fuente de Internet	<1 %
32	kmarx.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
33	oppmujeresmich.org Fuente de Internet	<1 %

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Retos y Desafíos

El libro que se presenta con el título: “VIOLENCIA ESTRUCTURAL. RETOS Y DESAFÍOS.” Tiene varios significados, todos importantes, en primer lugar, es necesario destacar que constituye un sueño durante muchos años acariciado, por parte de dos de sus compiladores el Dr Gilberto J Cabrera Trimiño, y el Dr José Fernández Olivera, y que diversas condiciones no habían dejado concretar. Es un homenaje de un alumno a su querido maestro, que lo instruyó en los caminos de la investigación y el estudio del desarrollo sostenible, y a la vez un reconocimiento del maestro al trabajo desde entonces desarrollado por ambos. También forma parte del resultado del trabajo sostenido de tres redes del conocimiento, la RED GADE, donde coinciden en el trabajo, la International University Network y la Red Universitaria Iberoamericana de Territorio y Movilidad.



FUNGADE

SELLO EDITORIAL

ISBN: 978-958-53041-3-0